



MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A. 2023





En la presente Memoria Anual Integrada, comunicamos cómo creamos valor para nuestros accionistas y todos nuestros grupos de interés. En ella, destacamos la convicción que la sostenibilidad es una parte central del negocio, entendiendo que los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza son de índole empresarial.

En el documento nos referiremos indistintamente a Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Distribución Perú, la Compañía, la Sociedad o la Empresa.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ **2023**



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de Enel Distribución Perú S.A.A. durante 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a Enel Distribución Perú S.A.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 26 de febrero de 2024.

Marco Fragale

Gerente General

Guillermo Lozada Pozo

Head of Administration, Finance and Control Perú

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón social

Enel Distribución Perú S.A.A.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Abierta.

RUC

20269985900

Clasificación Internacional Industrial Uniforme

4010 - Generación, captación y distribución de energía eléctrica.

Dirección

Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Lima, Perú.

Contacto para la Memoria y Relación con Inversionistas

Pilar Cano, especialista de Relación con Inversionistas
pilar.cano@enel.com

Objeto Social

El objeto social de Enel Distribución Perú S.A.A. es dedicarse a las actividades propias de la prestación del servicio de distribución, transmisión y generación de energía eléctrica de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente. De forma complementaria, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: i) ejecución de obras civiles y electromecánicas, entre otras obras; ii) suministro, compra y venta de bienes, propios y de terceros, bajo cualquier modalidad; iii) comercialización de servicios propios o de terceros, incluyendo, pero no limitado a: seguros, asistencias médicas, asistencias funerarias y, en general, cualquier tipo de asistencias; iv) prestación de servicios técnicos, servicios de asistencia técnica, asesoría y consultoría en general, incluyendo, pero no limitado a: asesoría en actividades del sector energético y de infraestructura, a la consultoría en obras y proyectos electromecánicos y afines, asesoría en materias tecnológicas y mecánicas, asesoría en redes eléctricas, obras energéticas y afines, así como la realización de auditorías energéticas; v) prestación de servicios financieros. Asimismo, para ejecutar su objeto social y desarrollar las actividades anteriormente indicadas, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas, pudiendo además constituir, adquirir o integrar —de manera directa o con terceros— sociedades, asociaciones, fundaciones, joint ventures, consorcios, asociaciones en participación, contratos asociativos y contratos de colaboración empresarial de cualquier tipo, en el Perú o en el extranjero, cualquiera que sea su objeto o actividad, así como realizar todas las actividades conexas o conducentes a los rubros señalados anteriormente y/o que tengan relación con los fines de la Sociedad, sin más limitación ni reserva que la establecida por la legislación aplicable.

Página web

www.enel.pe

Sociedad Auditora

Emmerich, Córdova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada).

RUC: 20101281451

Fecha de nombramiento: 28 de marzo 2023.

Clasificadoras de riesgo

Pacific Credit Rating S.A.C.

Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A.



ENEL IS OPEN POWER

POSICIONAMIENTO

OPEN POWER

VISIÓN

Open Power para hacer frente a algunos de los mayores retos del mundo, mediante un enfoque que asocia la sostenibilidad a la máxima innovación.

PROPÓSITO

**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

MISIÓN

- Abrir el acceso a la electricidad a más personas.
- Abrir el mundo de la energía a las nuevas tecnologías.
- Abrirse a nuevos usos de la energía.
- Abrirse a nuevas formas de gestionar la energía para las personas.
- Abrirse a nuevas asociaciones.

VALORES

- Confianza
- Proactividad
- Responsabilidad
- Innovación

PRINCIPIOS DE CONDUCTA

- Tomar decisiones en las actividades diarias y asumir responsabilidad por ellas.
- Compartir información, estando dispuesto a colaborar y abierto a la contribución de los demás.
- Cumplir los compromisos adquiridos, realizando actividades con determinación y pasión.
- Cambiar rápidamente las prioridades si la situación evoluciona.
- Obtener resultados buscando la excelencia.
- Adoptar y promover un comportamiento seguro y actuar de forma proactiva para mejorar las condiciones de salud, seguridad y el bienestar.
- Trabajar por la integración de todos, reconociendo y aprovechando la diversidad individual (cultura, género, edad, discapacidades, personalidad).
- Trabajar centrándose en la satisfacción de los clientes y/o compañeros de trabajo, actuar con eficacia y rapidez.
- Proponer nuevas soluciones y no rendirse ante los obstáculos o el fracaso.
- Reconocer el mérito de los compañeros de trabajo y dar un *feedback* que pueda mejorar su contribución.

WE
EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.





Marco Fragale

Presidente del Directorio



Guillermo Lozada Pozo

Head of Administration, Finance and Control Perú

CARTA A LOS ACCIONISTAS Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS

Estimados accionistas, clientes, colaboradores y miembros de las comunidades a las que servimos:

Presentamos a Uds. nuestra segunda Memoria Anual Integrada, documento que comunica nuestros resultados en materia financiera y corporativa, junto con información relevante desde la perspectiva social, de gobernanza y ambiental.

Entendemos la importancia de la transparencia al momento de revelar información no solo financiera, sino también de nuestra gestión con las comunidades y el medio ambiente, respetando las mejores prácticas de gobierno corporativo y en sintonía con todos nuestros grupos de interés. Por ello, es nuestro propósito dar continuidad a nuestro compromiso con una divulgación de información veraz, transparente y material.

La Compañía cuenta con un modelo de negocio sostenible, incorporando la creación de valor para todos los grupos de interés con los que nos relacionamos, los cuales comprenden a los proveedores, clientes e inversionistas, así como a las comunidades, empleados, socios y el país en su conjunto. En Enel Distribución Perú estamos adheridos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, los cuales compartimos e integramos en nuestro quehacer diario.

Nuestra estrategia no solo está orientada a conseguir crecimiento operacional y financiero, sino también a implementar medidas que incorporan a la integración de la sostenibilidad, la innovación y el compromiso con la ética. Es así como se han definido metas muy claras de creación de valor, lo que involucra transformar y digitalizar las redes, para entregar a nuestros clientes energía de forma cada vez más eficiente y fiable.

1.6 millones

de clientes

Uno de los aspectos principales de nuestra estrategia es fortalecer la calidad del servicio, con especial interés en la seguridad y resiliencia de las redes, digitalizándolas para mejorar los niveles de prestaciones, lo que implicará establecer nuevas formas de vinculación con los clientes.

Nuestra gestión

En nuestro país, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, la actividad económica se contrajo en un 0.55% debido principalmente al retroceso del sector Manufactura (-6,65%), sumado a los resultados negativos de las actividades económicas Construcción, Financiero, Telecomunicaciones, Agropecuario y Pesca. Este registro anual es el peor desde 1990.

A pesar de lo anterior, los resultados de Enel Distribución Perú fueron favorables, continuando su consolidación como una de las

mayores y mejores empresas de distribución eléctrica en el Perú.

Ventas de energía física:

9,137 GWh

+ 2.6% respecto a 2022

Para asegurar la continuidad operacional y entregar un servicio de calidad a nuestros clientes, continuamos con el plan de inversiones en infraestructura y redes, los cuales ejecutamos más de 580 millones de soles en 2023. Destacamos la renovación de tres transformadores en la Subestación SET Chavarría, lo que beneficiará a más de 240 mil clientes de Lima Norte, proyecto que incorporó desde sus inicios soluciones innovadoras, sostenibles y de economía circular, destacándose por su vinculación con la comunidad en la que se encuentra.

En 2023, consolidamos nuestra posición en términos operacionales, alcanzando un récord histórico en volúmenes de venta de energía, cuyo valor económico ascendió a 4,149 millones de soles, lo que significó

un incremento de 5.8% con respecto al cierre de 2022.

Compromiso con nuestros grupos de interés

Continuamos con nuestro proyecto “Energía para crecer”, que busca llevar electricidad a las familias de la zona norte de Lima, promoviendo así el desarrollo de sus comunidades. Desde el inicio del programa hemos electrificado a más de 30 mil lotes, incluyendo la gestión de los requisitos necesarios para lograr su electrificación definitiva. Además, desde el año 2012, más de 300 niños han recibido formación técnica de canto y usos de instrumentos de viento y cuerdas, a través del “Núcleo Enel” de “Sinfonía por el Perú”, iniciativa liderada por el tenor peruano Juan Diego Flórez. Para que los niños puedan hacer música, deben trabajar en equipo y coincidir en un esfuerzo común y solidario, en armonía y desarrollando su tenacidad para alcanzar metas, y su creatividad para interpretar o crear melodías. Estos valores que brotan de la música ayudan a formar mejores ciudadanos y sentar las bases para alcanzar mejores formas de convivir en sociedad.



Entendemos que al apoyar la educación estamos sentando las bases de la innovación y el crecimiento. Conscientes de ello, desde 2004 promovemos la carrera de Electricidad del Instituto Superior Técnico (IST) Nuevo Pachacútec. Este instituto, ubicado en el distrito de Ventanilla, en la provincia del Callao, recibe a nuestros profesionales que ofrecen sus enseñanzas de manera voluntaria.

Equipo y proveedores

En Enel Distribución Perú creemos que una cadena de suministro sostenible y resiliente es esencial para entregar energía fiable, segura y de alta calidad. Asumimos la responsabilidad de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas en materia de derechos humanos e impacto

medioambiental de sus actividades. Entre estos factores se encuentran las condiciones de trabajo, la seguridad y la salud, la adecuación de las horas trabajadas, el rechazo al trabajo forzado o infantil, el respeto a la dignidad de las personas, la no discriminación y la inclusión de la diversidad, la libertad de asociación y la negociación colectiva.

En Enel Distribución Perú, trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas, contamos con un equipo profesional y humano de excelencia que comparte los mismos objetivos, misión, visión y compromiso, teniendo como base de nuestras acciones la integridad. Por eso, queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos nuestros trabajadores por la dedicación y el esfuerzo que cada día despliegan, en particular en este año en el que han debido enfrentar los desafíos

del contexto del negocio y, al mismo tiempo, estar inmersos en el proceso de venta de la Compañía, demostrando su resiliencia, liderazgo y capacidad de trabajar en equipo. Destacamos que en el ejercicio lideramos en el índice de diversidad e inclusión, figurando en el top 100 en el ranking internacional *Refinitiv Global Diversity & Inclusion Index*.

Todos quienes formamos parte de Enel Distribución Perú continuamos comprometidos con entregar lo mejor de nosotros para seguir liderando y enfrentando con resiliencia y sabiduría los grandes desafíos y oportunidades del futuro. Tenemos la confianza de que en esta nueva etapa que comienza en 2024, el trabajo y el compromiso de nuestros equipos serán decisivos para fortalecer y continuar consolidando la posición de liderazgo de la Compañía.





INDICE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	5
CARTA A LOS ACCIONISTAS Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS	8



1. ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ EN UNA MIRADA 16

Cifras de la gestión del negocio	16
Hitos corporativos	18
Modelo de creación de valor sostenible	22



3. REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE 74

Estructura del Marco Regulatorio	74
Integración de la sostenibilidad	80
Principales temas materiales	81



2. GOBERNANZA 28

Principios en materia de gobierno corporativo	28
Órganos societarios	29
Propiedad y control	31
Directorio	35
Administración	44
Valores Corporativos y pilares éticos	52
Gestión de Riesgos	65



4. CENTRALIDAD EN EL CLIENTE 88

Orientación al cliente	89
Gestión de la relación con nuestros clientes	97

Guía de Navegación del documento

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Imprimir

 Buscar

 Regresar/ Avanzar



5. NEGOCIOS Y GESTIÓN 110

Nuestros activos	110
Gestión del servicio eléctrico	114
Mantenimiento e inversiones de nuestra red	117
Nuestra red es clave para una transición limpia	127
Accesibilidad de la energía	127
Gestión financiera 2023	132
Gestión ambiental	142
Creación de valor: aprovisionamiento sostenible	148
Comunidad: Creación de valor compartido	155



7. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA 186

Constitución e inscripción	186
Factores de riesgo	187
Disputas legales y multas medioambientales	187
Hechos de Importancia	188



6. NUESTRO EQUIPO 162

Equipo interno	162
Gestión del talento	164
Bienestar de las personas	170
Diversidad e inclusión	171
Relaciones colectivas	175
Salud y Seguridad	176



8. ANEXOS 194

Otras métricas	194
Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)	196
Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	242
Estructura accionaria por tipo de inversionistas	256
ESTADOS FINANCIEROS	259



Foto Sub Estación José Granda



1. ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ EN UNA MIRADA

- **Llevamos más energía a más peruanos, brindando un servicio eléctrico continuo, seguro, eficiente y sostenible.**
- **Apoyamos proyectos de desarrollo social cultural en el país.**
- **Operamos con ética e integridad.**



ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ EN UNA MIRADA

Cifras de la gestión del negocio



RESULTADOS FINANCIEROS

INGRESOS TOTALES

4,149 millones de soles
3,923 en 2022

EBITDA

999 millones de soles
1,019 en 2022

UTILIDAD NETA

433 millones de soles
479 en 2022



PERSONAS

TRABAJADORES

656
33% de mujeres en la dotación.

TOTAL PROVEEDORES CALIFICADOS ⁽¹⁾

2,096
1,814 en 2022.



NEGOCIO

TOTAL CLIENTES

+2.68%
1,572,026
1,531,026 en 2022

VENTAS DE ENERGÍA ⁽²⁾

+2.49%
9,137 (GWh)
8,910 GWh en 2022

REDES ELÉCTRICAS ⁽³⁾

+2.27%
31,435 km
30,738 en 2022

ZONA DE CONCESIÓN ⁽⁴⁾

1,602 km
1,602 en 2022

SAIDI ⁽⁵⁾

11.56 (horas)

SAIFI ⁽⁶⁾

3.75 (veces)

PÉRDIDAS DE ENERGÍA

8.7 %
8.2% en 2022

(1) Es un dato al 31 de diciembre de 2023.

(2) (GWh): Gigavatio hora es una medida de energía eléctrica equivalente a la que desarrolla una potencia suministrada de un gigavatio durante una hora.

(3) Esta cifra incluye: Alta Tensión (AT); Media Tensión (MT); Baja Tensión (BT) y Alumbrado Público.

(4) Zona de concesión no tuvo variación entre 2022 y 2023.

(5) System Average Interruption Duration Index o Tiempo Total Promedio de Interrupción, por usuario, en un año.

(6) System Interruption Frequency Index Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente, en un año.





Hitos corporativos

Entrada en servicio de la Subestación José Granda

En 2023 iniciamos las operaciones de la Subestación José Granda y sus Líneas Asociadas, proyecto que se financió con *leasing* financiero y que incorporó, en su etapa de construcción, soluciones innovadoras, sostenibles y de economía circular entre las que destacamos: el uso de

vehículos eléctricos, la gestión de residuos de la demolición para fabricación de nuevos materiales de construcción y la eficiencia energética, utilizando luminarias LED. Además, en conjunto con la comunidad, se pintó el mural que se detalla en la siguiente foto.



Más luz para el deporte

Nuestro compromiso va más allá de la iluminación de las canchas. Se trata de llevar energía que transforma y que ofrece oportunidades de desarrollo social para las personas.

Desde el 2005 contribuimos y fomentamos la recreación sana, a través del programa “Más Luz para el Deporte”. Al cierre del ejercicio 2023 hemos entregado más de 127 losas deportivas en los distritos de Ventanilla, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Rímac, Puente Piedra, Pueblo Libre, Los Olivos, Magdalena, Independencia, El Agustino, Comas, Cercado de Lima, Carabayllo, Callao, entre otros.

En estos años hemos hecho posible que niños, jóvenes y adultos disfruten de actividades deportivas y culturales durante las noches. En cada inauguración, entregamos implementos deportivos a las comunidades, estos ayudan a reforzar el desarrollo de las actividades en los beneficiarios directos. Cerramos el año iluminando una nueva losa deportiva en el asentamiento humano Nuevo Amanecer, en Puente Piedra.



Repotenciamos las Subestaciones de Transmisión Eléctrica de Supe y Chavarría

A través de la renovación de tres transformadores, mejoramos la calidad del servicio eléctrico a más de doscientos cuarenta mil clientes en Lima Norte. Estos incorporan monitores digitales de temperatura y gases en tiempo real, todo lo anterior nos permite continuar entregando un servicio de suministro eléctrico constante y sostenible.

Este proyecto, en la Subestación SET Chavarría, beneficia a los distritos: Los Olivos, Independencia y San Martín de Porres.

Los transformadores retirados, los gestionamos incorporando iniciativas de economía circular, entregándolos a empresas especializadas en temas ambientales para su adecuada disposición final, cumpliendo con las normativas vigentes. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la innovación y la mejora constante de la infraestructura eléctrica para brindar servicios de calidad a los ciudadanos de Lima Metropolitana.



Lideramos en diversidad e inclusión



Figuramos en el top 100 empresas con los lugares de trabajo más diversos e inclusivos a nivel mundial, en el ranking de Refinitiv Global Diversity & Inclusion Index.



Reseña Histórica



1886

Se inauguró el alumbrado público eléctrico que iluminó la Plaza de Armas, los jirones Unión y Carabaya y la Plaza de la Recoleta.



1972

Por el Decreto Ley 19521, las Empresas Eléctricas Asociadas se constituyeron en Electrolima S.A.



1994

Se dividió Electrolima, creando la Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel S.A.) y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica: Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A. (Edelsur S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EdeCañete S.A.).



2017

Se inaugura en el país el primer Sistema de Medición Inteligente, con 8,740 medidores. Lo que permite efectuar de forma remota: mediciones de lectura, reconexión y disponibilidad de perfiles de carga para los usuarios.

Puesta en servicio de la Subestación Transmisión Filadelfia, que atiende a aproximadamente 25 mil clientes residenciales, comerciales e industriales de San Martín de Porres, Los Olivos y el Callao.



2019

Primer proyecto de alumbrado público con luminarias LED, en los distritos de: San Miguel, Bellavista y la Municipalidad Provincial del Callao.

Puesta en servicio de la Subestación Transmisión Izaguirre, ubicada en el distrito de Independencia, beneficia a más de 22.6 mil usuarios en los distritos de Independencia y San Martín de Porres.



2020

Financiamiento a los clientes en la pandemia; 150 millones de soles a los clientes que fueron recuperados al cierre del período. Primera subestación de transmisión con tecnología digital del país. La SET Medio Mundo se encuentra ubicada en el distrito de la Vegueta, provincia de Huaura.



1994

Enersis, a través de su filial Distrilima S.A. adquirió el 69% del capital accionario de la distribuidora Edelnor S.A., compañía que operaba en la ciudad de Lima, Perú.



1996

Edelnor S.A. fue absorbida por EdeChancay S.A., la cual cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.



2016

El 24 de octubre la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de denominación social de "Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.- Edelnor S.A.A." al de "Enel Distribución Perú S.A.A".



2021

Proyecto más grande de renovación de alumbrado público de una distribuidora en el Perú, se renovaron 38 mil luminarias LED en el Norte Chico.

Instalación de 633 luminarias LED en el Centro Histórico de Lima, el proyecto respeta la arquitectura de la zona y mejora la iluminación pública. Primer piloto *Smart Meter* aprobado por el Osinergmin, se reemplazaron 10 mil medidores electrónicos por nuevos medidores inteligentes.



2022

Ampliamos nuestra zona de concesión y operaciones en el Norte Chico de Lima, con la incorporación del Sistema Eléctrico Valle Caral, ubicado en el distrito de Supe, provincia de Barranca.

Instalación de 8,558 luminarias LED en avenidas, calles y parques de diversos distritos de Lima: San Martín de Porres, Callao, San Miguel, Bellavista, San Isidro, Cercado de Lima.

Inicio de la construcción de la subestación eléctrica (SET) José Granda diseñado con metodología BIM (*Building Information Modeling*), que beneficiará a más de 70 mil clientes de los distritos de San Martín de Porres y Los Olivos.



2022-2023

El 7 de abril de 2023, se informó como Hecho Esencial de Enel Américas S.A., comunicando que, en esa fecha, Enel Perú S.A.C. celebró un contrato mediante el cual acordó vender a China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd. (CSGI), la totalidad de las acciones de propiedad de Enel Perú S.A.C. emitidas por Enel Distribución Perú S.A.A., equivalentes a un 83.15% de su capital social, asimismo, se detalla que la ejecución de compraventa queda sometida a ciertas condiciones suspensivas usuales. Para mayor detalle, vease la sección Hechos de Importancia.



Modelo de creación de valor sostenible

Somos una empresa concesionaria del servicio público de electricidad para la zona norte de Lima Metropolitana, la provincia constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca, Oyón, centro Poblado, Caral, y el norte chico de Lima, específicamente en el sistema eléctrico Valle Caral, ubicado en el distrito de Supe, provincia de Barranca. En total, nuestra zona de concesión abarca unos 1,602 km² que cubren 52 distritos de las provincias mencionadas de forma exclusiva y otros cinco de manera compartida.



En 1886, la Plaza Mayor de Lima se iluminó por primera vez. En Enel Distribución Perú, trabajamos constantemente para mantener esta luz con la convicción y el compromiso de incorporar tecnologías que permitan mejorar la seguridad para la comunidad y aportar al desarrollo del país.

Para nosotros la sostenibilidad es un elemento esencial en la gestión de los negocios, ya que nos permite maximizar la eficiencia operativa y optimizar los recursos mediante la innovación, al mismo tiempo, nos ocupamos de nuestras comunidades y cuidamos el medioambiente. Todo lo anterior lo llevamos a cabo incorporando la ética y la integridad.





Nuestros recursos

Nuestro modelo de negocio



Planeta

- Contamos con una Política de Biodiversidad y una Política del Sistema de Gestión Integrado que incluye el compromiso de prevención de la contaminación y la mejora continua.



Trabajadores

- 656 total de Trabajadores.
- 33.4% de mujeres.
- 29% de mujeres en el Directorio.
- 0 fatalidades.



Prosperidad

- 1,602 km² de nuestra zona de concesión (52 distritos de forma exclusiva y 5 compartidos).
- +1.6 millones de clientes
- 31,435 km de redes eléctricas.



Gobernanza

- Buen Gobierno y conducta corporativa equitativa.
- Programa de compliance.
- Plan de auditoría interna.



Purpose

OPEN POWER FOR
A BRIGHTER FUTURE

WE EMPOWER
SUSTAINABLE PROGRESS

Valores ▶ CONFIANZA > PROACTIVIDAD >

Modelo de negocio ▶

Cadena de valor



REDES > DISTRIBUCIÓN > COME



DESEMPEÑO DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ



RESULTADOS

Planeta

- **95%** de eficiencia en la recuperación de residuos generados.
- **40,945 TPE** (Toneladas de Petróleo Equivalentes) de consumo de energía en las operaciones.
- **+ 5,576** miles de soles invertidos en aspectos ambientales.

Trabajadores

- **72 horas** de capacitación promedio por trabajador.

Prosperidad

- Ingresos Totales: **4,149** millones de soles
- EBITDA: **999** millones de soles
- Utilidad Neta: **433** millones de soles
- ROA: **6.89%**
- ROE: **13.50%**
- *Dividend Yield*: **1.69%**
- Índice de Endeudamiento⁽¹⁾: **0,96** veces

Gobernanza

- **98%** de asistencia del Directorio a las Sesiones.
- **100%** de trabajadores capacitados en el Código Ético.

(1) Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Patrimonio.



2. GOBERNANZA

- Estructura de Gobernanza.
- Propiedad y Control.
- *Compliance*.
- Gestión de Riesgos.



GOBERNANZA

Nuestra estructura de gobierno refleja el compromiso con la mejora continua en las prácticas de buen gobierno corporativo, las que están alineadas con el cumplimiento de la normativa aplicable, el respeto de nuestro [Código Ético](#) y otras normativas internas, rechazando toda forma de corrupción.

Cumplimos con difundir al mercado nuestras prácticas, reportando nuestra adhesión y compromiso a los principios contenidos en el [Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas](#), aprobado por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante, SMV). Dicho documento se adjunta como Anexo a la presente Memoria Anual Integrada 2023 y se publica considerando los formatos electrónicos establecidos por el regulador (SMV).

Siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contamos con el [Reglamento del Directorio](#) y el [Reglamento de Junta General de Accionistas](#), documentos que tienen como finalidad normar la organización y funcionamiento del Directorio (en adelante, el Directorio) y de la Junta General de Accionistas (en adelante, la Junta) de Enel Distribución Perú, respectivamente, en todo lo no previsto



en la Ley General de Sociedades, en el [Estatuto de la Sociedad](#) (en adelante, el Estatuto), en la Ley del Mercado de Valores y demás normas que resulten aplicables, según corresponda.

Principios en materia de gobierno corporativo

La ética y la integridad son nuestros valores centrales y representan la base de nuestro Código Ético. Este documento expone nuestros compromisos y las responsabilidades de orden ético en nuestra gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todas las personas que forman parte de nuestro equipo.

Actuar de buena fe, anteponiendo los intereses generales a los propios, son principios intransables y forman parte de nuestra esencia, de lo que se despliega en el Código Ético y en otras políticas¹, que se inspiran además en las premisas de transparencia, cuidado y diligencia en el uso

de la información y en la actuación en los mercados. Nos inspiran la transparencia y la equidad, y en esta Memoria Anual Integrada comunicamos, visibilizamos y hacemos explícito nuestro compromiso con la maximización de valor sostenible para todos los accionistas, así como también para todas las partes interesadas: trabajadores, clientes, proveedores y las comunidades donde operamos.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia en las operaciones llevadas a cabo por nuestros trabajadores, adoptamos procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y con las mejores prácticas.

1. Las Políticas a las que se hace referencia, se mencionan en el apartado de Auditoría.

Órganos societarios

Los órganos societarios con los que contamos son: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General, siendo estos dos últimos órganos de administración.





Junta General de Accionistas

Nuestra Junta General de Accionistas², (en adelante, la "Junta") es el órgano supremo de la Sociedad y decide sobre los asuntos de su competencia, como la designación de los miembros del Directorio, y se pronuncia sobre la gestión social y los resultados económicos, resuelve sobre la aplicación de las utilidades cuando corresponde, así como también sobre los asuntos que le sean propios de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.

La Junta se reúne obligatoriamente, al menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al término de cada ejercicio anual. Asimismo, se reúne cada vez que el Directorio lo considere pertinente para los intereses de la Sociedad o cuando lo soliciten notarialmente los accionistas que representen al menos el 5% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad. Tienen derecho a concurrir a la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones con una anticipación no menor de diez días al de la celebración de la Junta.

El Estatuto Social establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la Ley General de Sociedades y esta no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del **Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas**, en la Compañía contamos con un área encargada del registro de la matrícula de acciones, que lo mantiene permanentemente actualizado, lo que se realiza dentro de las cuarenta y ocho horas contadas desde el inicio del trámite de una nueva titularidad.

Junta General de Accionistas celebrada en 2023

En el ejercicio 2023, se llevó a cabo la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2023, efectuada de manera no presencial. En dicha Junta se trataron y aprobaron –

según corresponda– los asuntos indicados en el artículo 114 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, se trataron y aprobaron– entre otros– los siguientes asuntos: (i) Aumento de capital social por capitalización de resultados acumulados, resultados del ejercicio económico 2022 no distribuidos y de otras reservas (reserva legal y otras reservas), (ii) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social de Enel Distribución Perú S.A.A., como consecuencia del aumento de capital social mencionado anteriormente, y (iii) Modificación del Reglamento de Junta General de Accionistas de Enel Distribución Perú S.A.A.

Cuórum y adopción de acuerdos

Para la celebración de las Juntas, cuando no se trate de los asuntos mencionados en el artículo 24 del Estatuto, se requiere en primera convocatoria la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto y, en segunda convocatoria, bastará la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto. Cuando se trate de los asuntos mencionados en el artículo 24 del Estatuto, se requiere en segunda convocatoria que participen los accionistas que representen el 25% de las acciones suscritas con derecho a voto y, en tercera convocatoria, la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto.

Antes de instalar la Junta, el secretario formulará la lista de asistentes, expresando el carácter o representación de cada uno y el número de acciones propias o ajenas con que concurre. La sesión será presidida por el presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento, la presidirá el vicepresidente del Directorio o, en su defecto, la persona que se designe entre los accionistas concurrentes. Actuará como secretario, el secretario del Directorio.

2. El artículo 114 de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades señala que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reúne obligatoriamente cuando menos una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico con la finalidad de: (i) pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior, (ii) resolver sobre la aplicación de utilidades, (iii) elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución, (iv) desinar o delegar en el directorio la designación de auditores externos y (v) demás asuntos según el Estatuto Social.

Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2023, nuestro capital social ascendía a 3,033,046,862.00 soles (tres mil treinta y tres millones cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y dos y 00/100 soles) representados por 3,033,046,862 acciones comunes, con un valor nominal de 1.00 sol por cada acción, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y obligaciones.

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó aumentar el capital social por capitalización de los resultados acumulados y de otras reservas de capital (reserva legal y otras reservas) por el importe ascendente a 2,394,482,962.00 soles.

El capital social aumentó de 638,563,900 soles a la suma de 3,033,046,862 soles.

El número de acciones aumentó de 638,563,900 a 3,033,046,862 y se mantiene el valor nominal de 1.00 sol por acción. La fecha de entrega de acciones liberadas fue el 19 de mayo 2023.

Al cierre del ejercicio 2023, Enel Distribución Perú registraba 1,300 accionistas, los que se detallan, en número y porcentaje de participación, en la tabla siguiente:

Rango de composición accionaria

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1,294	2.45%
Entre 1% y 4%	4	9.59%
Entre 4% y 10%	1	4.81%
Mayor al 10%	1	83.15%
Total	1,300	100%

Nota: Se considera la tenencia total de las AFP's.

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.

Principales accionistas

A continuación, se detallan los principales accionistas de Enel Perú S.A.C. al 31 de diciembre de 2023:

Accionista	Porcentaje	Número de acciones	País	Grupo
Enel Perú S.A.C.	83.15%	2,522,032,951	Perú	Enel
AFP Integra - Fondos 1,2 y 3	4.81%	145,912,117	Perú	Sura
Otros accionistas	12.04%	365,101,794	Varios	-
Total	100%	3,033,046,862	-	-

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.

Enel Perú S.A.C.

Enel Perú S.A.C. (en adelante, Enel Perú) es una sociedad anónima cerrada constituida bajo las leyes peruanas, cuyo objeto social es realizar inversiones en otras sociedades, principalmente en aquellas dedicadas a la explotación de recursos naturales y, especialmente, en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica; desarrollar ingeniería para la construcción de plantas de energía eléctrica; realizar actividades de suministro, montaje y puesta en marcha de equipos,

instalaciones y/o servicios para la producción de energía eléctrica. Además, puede desarrollar cualquier otra actividad vinculada al sector energético y de aguas.

Al cierre del período 2023, Enel Perú es titular del 83.15% de nuestras acciones. Debido a la participación accionaria que mantiene en la Sociedad, Enel Perú S.A.C. tiene derecho de elegir a la mayoría de los miembros de su Directorio y ejercer su control efectivo.



Composición accionaria de Enel Perú S.A.C.

A continuación, se detallan los principales accionistas de Enel Perú S.A.C.:

Accionista	Porcentaje	Número de acciones	País	Grupo
Enel Américas S.A.	99.99%	5,361,789,104	Chile	Enel
Otros accionistas	0.01%	1	Perú	
Total	100%	5,361,789,105	-	-

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.

AFP Integra S.A.

Se dedica a administrar fondos de pensiones bajo la modalidad de Cuentas Individuales de Capitalización y a otorgar, en favor de trabajadores incorporados al Sistema Privado de Pensiones, las prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Para dicho fin, AFP Integra S.A. recauda los recursos destinados

a los Fondos, invirtiéndolos por cuenta de estos bajo las modalidades permitidas por ley. Las operaciones de la compañía se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS. Al cierre de 2023, AFP Integra S.A. es titular del 4.81% de acciones de nuestra Sociedad al cierre del año 2023.

Grado de vinculación entre los directores, la plana gerencial y los accionistas

El Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2023, elegido por la Junta General de Accionistas de la Sociedad no presencial, estuvo compuesto por cuatro directores dependientes y tres directores independientes, tal como se indica a continuación:

Nombre del director	Vinculación	Cargo
Marco Fragale	Dependiente	Presidente
Guillermo Lozada Pozo	Dependiente	Vicepresidente
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	Dependiente	Directora
Carlos Solís Pino	Dependiente	Director
Rafael Enrique Llosa Barrios	Independiente	Director
Martín Pérez Monteverde	Independiente	Director
Jenny del Rosario Esaine Quijandría	Independiente	Directora

Fuente: Legal and Corporate Affairs Perú – Enel Distribución Perú.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2.9. de la Resolución SMV N° 019-2015-SMV-01 Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, en relación con las “partes vinculadas”, se presume que los directores y principales funcionarios de la Sociedad tienen vinculación de propiedad y/o gestión con los accionistas que tengan participación representativa en la Sociedad.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la norma antes indicada, se considerará como accionista con participación representativa a aquellos que sean titulares de un porcentaje igual o mayor al 4% de las acciones de la Sociedad. Como consecuencia, los accionistas con participación representativa de la Sociedad, al 31 de diciembre de

2023, son: Enel Perú, titular del 83.15% de las acciones, y AFP Integra S.A., titular del 4.81% de las acciones, a través de los Fondos 1, 2 y 3.

En ese sentido, los directores dependientes de la Sociedad antes indicados sí tienen vinculación por gestión con Enel Perú, sin embargo, no tienen vinculación alguna con AFP Integra S.A., toda vez que no tienen vínculo laboral con dicha sociedad, así como tampoco tienen vínculo de índole comercial o contractual de carácter significativo.

Los directores independientes de la Sociedad no tienen vinculación alguna -ni por propiedad ni por gestión- con Enel Perú ni con AFP Integra S.A. (accionistas con participación significativa), toda vez que no tienen vínculo laboral alguno con dichos accionistas, así como tampoco

tienen vínculo de índole comercial o contractual alguno de carácter significativo con los mismos.

Por otro lado, respecto a los principales ejecutivos de la Sociedad indicados en el apartado de Administración del presente documento, cabe precisar que sí tienen

grado de vinculación de gestión con Enel Perú, más no tienen vinculación alguna con AFP Integra S.A., toda vez que no tienen vínculo laboral alguno con dicha sociedad, así como tampoco tienen vínculo de índole comercial o contractual de carácter significativo.

Cambios en la propiedad

A continuación, se detallan los cambios más importantes en nuestro accionariado durante el período 2023, producto de las capitalizaciones de resultados acumulados y reservas:

Accionistas	2023	2022
Enel Perú S.A.C.	2,522,032,951	530,977,354
AFP Integra S.A. - Fondos 1, 2 y 3	145,912,117	30,011,904
Otros accionistas	365,101,794	77,574,642
Total	3,033,046,862	638,563,900

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.

Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales

En el Registro de Accionistas al 31 de diciembre de 2023, ningún ejecutivo principal ni director de Enel Distribución Perú presentaba propiedad, directa ni indirectamente, sobre

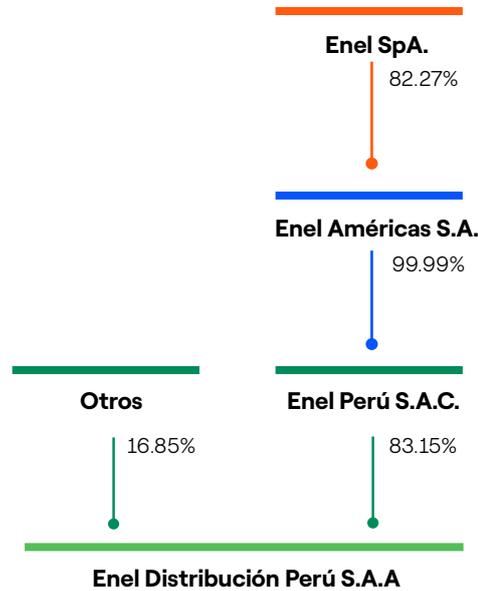
la Compañía. Por otra parte, en los Estatutos no existen requerimientos para que el gerente general ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Enel Distribución Perú.





Grupo económico

Al cierre del ejercicio 2023, pertenecemos al Grupo Enel mediante la participación económica que la matriz italiana Enel SpA. mantiene indirectamente en la Sociedad.



Enel SpA.

Objeto social resumido: adquirir participaciones en empresas y proporcionar directrices estratégicas y coordinación de las actividades comerciales en las que participan, a través de filiales o subsidiarias. La sociedad opera especialmente en la industria eléctrica.

Dirección: Viale Regina Margherita 137, Roma, Italia.

Enel Américas S.A.

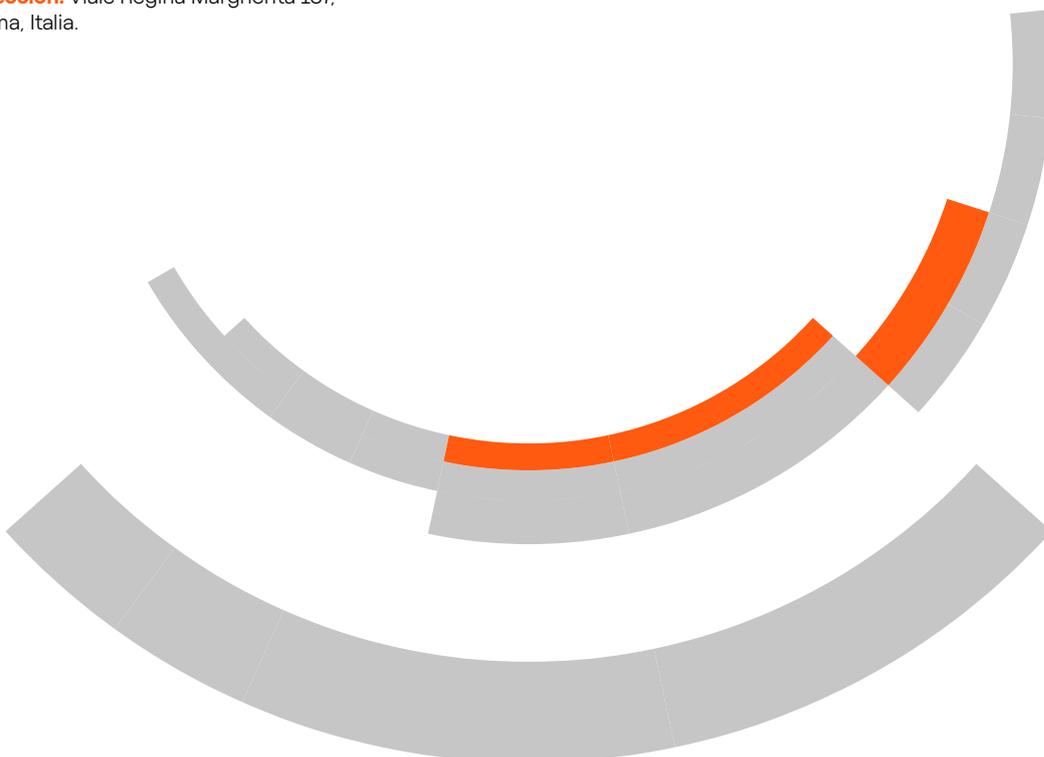
Objeto social resumido: exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía.

Dirección: Santa Rosa 76, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

Enel Perú S.A.C.

Objeto social resumido: invertir en sociedades dedicadas a la explotación de recursos naturales y en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica.

Dirección: Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Perú.



Directorio

El Directorio es el órgano societario que tiene encomendada la gestión de la Sociedad y realiza todas las actividades necesarias para la consecución del objeto social. Está compuesto por siete miembros, los cuales son elegidos por la Junta General de Accionistas, por un período de tres años, salvo las designaciones que se hagan para completar los períodos. El período del Directorio termina en la misma oportunidad en que la Junta General de Accionistas resuelva sobre los estados financieros de su último ejercicio y elija al nuevo órgano, pero este continuará en funciones, aunque hubiera concluido su período, mientras no se produzca la nueva elección.

El Directorio de la Sociedad al cierre del ejercicio 2022, fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022 y estará en funciones hasta que la Junta General de Accionistas resuelva sobre los estados financieros del ejercicio 2025. Esta conformado por los señores: Marco

Fragale, Guillermo Lozada Pozo, María del Carmen María del Carmen Soraya Ahomed Chávez, Jenny del Rosario Esaine Quijandría, Martín Pérez Monteverde, Rafael Enrique Llosa Barrios y Carlos Alberto Solís Pino.

El Directorio, con fecha 30 de marzo de 2022, designó a los señores Marco Fragale y Guillermo Lozada Pozo como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

Por otra parte, con lo establecido en los “**Lineamientos para la Calificación de directores Independientes**”, estos deben cumplir, entre otras, las siguientes condiciones mínimas: contar con experiencia profesional y solvencia moral y económica; encontrarse desvinculados de la Sociedad, accionistas y alta gerencia conforme a determinados criterios. A continuación, se presenta la experiencia de los directores y se señala a los que cumplen con los requisitos de independencia mencionados precedentemente.





Composición del Directorio

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Enel Distribución Perú S.A.A. celebrada el 25 de marzo de 2022, se designó al actual Directorio. Composición del Directorio:



Marco Fragale
Presidente

Profesión

Ingeniero mecánico por el Politecnico di Milano, Italia.

Otros estudios

Máster en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki en Finlandia, Master of Business Administration (MBA) por SDA Bocconi School of Management de Milán, Italia.

Trayectoria profesional

Tiene más de dieciséis años de experiencia en el Grupo Enel, donde ha ocupado diferentes cargos directivos. Fue director de Colombia y Perú de Power Generation, línea de negocio que genera energía mediante fuentes convencionales y renovables. Asimismo, ha trabajado durante diez años en el sector del petróleo y gas upstream en Italia, Croacia y Rusia.

También se desempeñó como director de Italy Portfolio Evolution y responsable del proyecto Futur-e, cuyo objetivo consistía en la reconversión de veintitrés centrales eléctricas en desuso en Italia y una mina de lignito cerrada. Actualmente, es Country Manager del Grupo Enel en Perú y desde abril de 2021, fue designado presidente de los directorios de Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Generación Perú S.A.A y Enel Generación Piura S.A. Asimismo, ocupa el cargo de gerente general de Enel Perú S.A.C.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



Guillermo Lozada Pozo
Vicepresidente del Directorio

Profesión

Ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú.

Otros estudios

Cuenta con estudios de postgrado en la Universidad de Piura, Perú, y en The London School of Economics and Political Science en el Reino Unido. Es Magíster en Administración por la Universidad ESAN, Lima, Perú.

Trayectoria profesional

Desde su ingreso en 1996, ha ocupado distintos cargos en el Grupo Enel, tales como Gerente de Finanzas y Gerente de Planificación y Control, habiendo sido también responsable del Sistema de Gestión Integrado y subgerente de Gestión y Abastecimientos.

Desde marzo de 2017 es director de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Distribución Perú S.A.A. Actualmente es vicepresidente del directorio de Enel Generación Perú S.A.A., Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A. y, además, desde mayo de 2017 ocupa el cargo de Head of Administration, Finance and Control Perú.

Guillermo Lozada Pozo es de nacionalidad peruana.



Carlos Alberto Solís Pino

Director

Profesión

Ingeniero electricista por la Universidad de Santiago de Chile.

Otros estudios

Cuenta con estudios de especialización en marketing y ventas.

Trayectoria profesional

Trabajó entre 1992 y 1997 en la compañía de distribución eléctrica del grupo Enel en Buenos Aires, Edesur, como jefe del Departamento de Grandes Clientes; y, entre 1981 y 1992, en Chilectra (Chile), en diferentes puestos de la Gerencia Comercial. En Enel Distribución Perú S.A.A. se desempeñó como subgerente de Grandes Clientes, subgerente de Ventas y subgerente de Negocios Empresariales. Actualmente, es director de Enel Distribución Perú S.A.A. cargo que desempeña desde marzo de 2015 y a partir de diciembre de 2014 tiene la posición de Head of Market Perú.

Carlos Alberto Solís Pino es de nacionalidad chilena.



Martín Pérez Monteverde

Director Independiente

Profesión

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, Perú.

Otros estudios

Tiene estudios de postgrado en la Universidad de Piura, Perú. Participó en el Wharton Management Congress de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

Trayectoria profesional

Ejecutivo sénior que cuenta con más de 26 años de experiencia en el sector privado en puestos de gerencia general y como miembro de directorios de empresas y grupos cotizados y no cotizados, con responsabilidades sobre cuentas de resultados y definición y ejecución de planes estratégicos y procesos de M&A. Además, fue presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas -CONFIEP (período 2015 - 2017). En el sector público desarrolló cinco años de experiencia como Congresista de la República (período 2006-2011) y ministro de la cartera de Comercio Exterior y Turismo (período 2009-2010).

Actualmente es director Enel Distribución Perú S.A.A. cargo que desempeña desde el 27 de marzo de 2018, también es director de Pacífico Seguros, Mitsui & Co. Perú, Sigma SAFI y Entel Perú. Asimismo, es director y miembro del comité de buen gobierno corporativo de Inversiones Centenario.

Participa directamente en instituciones vinculadas al sector económico, como el Instituto Peruano de Economía - IPE, donde es director y ex-Presidente, y el Consejo Privado Anticorrupción, del cual fue fundador.

Martín Pérez Monteverde es de nacionalidad peruana.



Jenny del Rosario Esaine Quijandría

Directora Independiente

Profesión

Egresada de Economía de la Universidad del Pacífico, Perú.

Otros estudios

Cuenta con un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, y Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico, Perú.

Trayectoria profesional

Cuenta con más de 25 años de trayectoria profesional (veinte de ellos en consultoría en el Grupo APOYO), y experiencia en el sector de energía e infraestructura, por su desempeño como gerente comercial de la empresa de distribución de gas natural de Lima, Cálidad. Actualmente es directora independiente de Enel Distribución Perú S.A.A. Asimismo, es directora suplente de Los Portales Estacionamientos, de Inversiones Concordia y de APOYO Consultoría.

También se desempeña como socia de APOYO Consultoría y Directora de Inversiones en AC Capitales SAFI (subsidiaria de APOYO Consultoría) con responsabilidad en los fondos inmobiliarios de la firma (con activos bajo administración de US\$250 millones).

Es miembro fundador del Comité de Diversidad e Inclusión de APOYO Consultoría, además ejerce como mentora en Women in Finance Perú, organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo promover una participación femenina en puestos claves de las finanzas en Perú.

Jenny Esaine Quijandría es de nacionalidad peruana.



Rafael Enrique Llosa Barrios

Director Independiente

Profesión

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima, Perú.

Otros estudios

Participó en el programa HBS- ACCION Strategic Leadership for Microfinance de Harvard Business School, Boston, Estados Unidos, así como en el Women's World Banking: Advanced Leadership Program of Wharton School, University of Pennsylvania, Estados Unidos, y también en el taller de habilidades directivas en el Tecnológico de Monterrey de México.

Asimismo, participó en el Programa de Especialización para directores (PAD-Escuela de Dirección de la Universidad de Piura).

Trayectoria profesional

Cuenta con experiencia en las áreas de finanzas, tesorería, recursos humanos, sistemas de información y planeamiento. Actualmente, es director de Enel Distribución Perú, cargo que desempeña desde marzo de 2018. También es director del Banco BCI Perú, Empresa Editora El Comercio, Caja Municipal Arequipa, Comercial Alimentaria SAC, Servicios Generales Saturno, Pesquera Estrellita del Sur S.A.C.

Rafael Enrique Llosa Barrios es de nacionalidad peruana.



María del Carmen Soraya Ahomed Chávez
Directora

Profesión

Abogada por la Universidad de Lima, Perú.

Otros estudios

Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo, con especialización en regulación de servicios públicos, por la Universidad ESAN, Lima, Perú.

Trayectoria profesional

Cuenta con amplia experiencia en asesoría legal y regulatoria empresarial, obtenida a lo largo de más de 21 años de servicios en importantes empresas multinacionales. Entre el 28 de junio de 2018 hasta el 29 de julio de 2020 fue secretaria del Directorio de Enel Distribución Perú S.A.A. Actualmente, ocupa el cargo de Head of Legal and Corporate Affairs Enel Grids, Market and Services and Enel X Perú. en Enel Distribución Perú S.A.A., asimismo, ha sido designada como la encargada de *Procurement*.

También es la responsable legal de la unidad de *Compliance* en Perú. Desde el 29 de julio de 2020, ocupa el cargo de directora de Enel Distribución Perú S.A.A.

María del Carmen Soraya Ahomed Chávez es de nacionalidad peruana.



Soledad Nataly Huamaní Uribe
Secretaria del Directorio

Profesión

Abogada por la Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Otros estudios

Magíster en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima, Perú. Asimismo, cuenta con estudios relacionados con *Compliance* y prevención del fraude.

Trayectoria Profesional

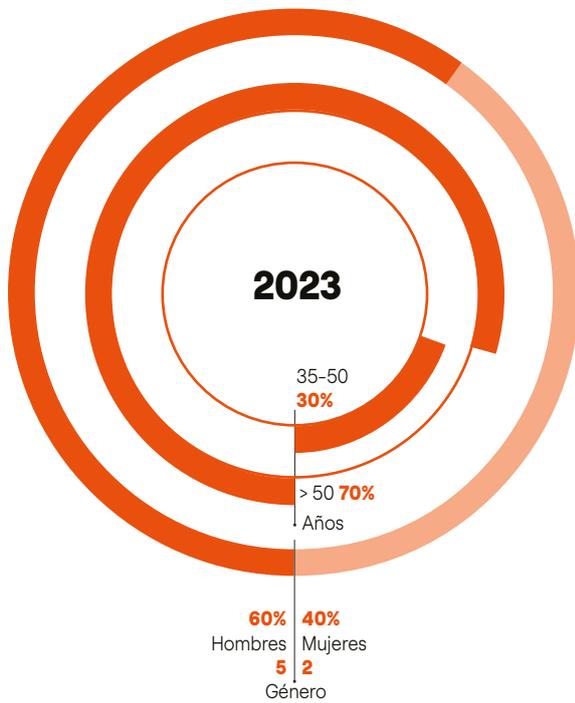
Desde el 1 de diciembre de 2015 ocupa el cargo de abogada de asuntos corporativos de Enel Distribución Perú S.A.A. Designada como secretaria del Directorio de la Sociedad desde el 26 de agosto de 2020. Tiene amplia experiencia en asuntos corporativos y asesoría legal en general, obtenida con más de 10 años de servicios en diversas empresas nacionales y multinacionales. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de Jesús – UNIFE.

Soledad Nataly Huamaní Uribe es de nacionalidad peruana.



Composición del Directorio

3 Independientes en 2023



Diversidad de experiencia en el Directorio⁽¹⁾



(1) Número de Directores que presentan fortaleza en esta área.







Rol y deberes del Directorio

Le corresponde al Directorio dirigir y controlar los negocios y actividades de nuestra Sociedad, aprobar el presupuesto anual, nombrar al gerente general y a los demás gerentes, apoderados y representantes, designar a los comités que sean necesarios, supervisar las prácticas de gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación, entre otros aspectos establecidos en el Estatuto y su Reglamento.

Reglamento del Directorio

El Reglamento del Directorio³ tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de este órgano societario en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades y en el Estatuto. Es de obligatorio cumplimiento para el Directorio y sus comités internos. Tal como indica nuestro Reglamento, el Directorio puede conformar órganos especiales, los que forman parte de su estructura y son constituidos por directores, incluyendo en cada uno de ellos al menos a un director independiente. En Enel Distribución Perú, el Directorio conformó los siguientes: Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Plan de Trabajo

El Reglamento del Directorio establece que este debe contar con un Plan de Trabajo⁴ que contribuya con la eficiencia de sus funciones, así como a la organización de los asuntos para tratar en las sesiones durante el período, con el fin de dar seguimiento a las principales actividades y obligaciones de la Sociedad.

La secretaría del Directorio elabora el Plan de Trabajo Anual del Directorio, el cual se somete a aprobación de este último a más tardar en la segunda sesión, luego de la designación de la secretaría del Directorio. El Directorio deberá aprobar dicho plan como máximo en la subsiguiente sesión desde la presentación del Plan.

En el período 2023, este Plan se aprobó en la sesión del 26 de abril de 2023 y contiene, entre otros aspectos, el calendario de actividades para el período comprendido entre abril de 2023 a marzo de 2024, así como el detalle

de los asuntos que se tratarán con periodicidad mensual y de las materias que podrían tratarse según requerimiento de las gerencias y/o de los miembros del Directorio y/o de sus comités especiales.

Derecho de asesoramiento e información

En el artículo 12 del Reglamento de nuestro Directorio, se señala que los directores tienen derecho a ser informados por la gerencia de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. Este derecho debe ser ejercido en el seno del Directorio, sin afectar la gestión social. Los directores podrán plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran. En particular, el Directorio deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras. La solicitud antes indicada deberá ser comunicada al presidente del Directorio de la Sociedad, a través de la secretaría del Directorio.

Conflicto de intereses

Los directores ejercerán sus funciones y actuarán con diligencia, lealtad, independencia, transparencia, imparcialidad y ética, adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sea por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con nuestra Empresa. Evitarán que estos intereses influyan sobre la independencia de sus decisiones o produzcan preferencias no justificadas o muestren un actuar de manera parcializada y no objetiva en perjuicio de la Sociedad. Las operaciones entre nuestra Compañía y sus subsidiarias y cualquier entidad o persona relacionada con algún director se realizarán en condiciones usuales de mercado, y serán revisadas por un tercero para la presentación de la declaración anual de precios de transferencia, según la normativa vigente.

3. El Reglamento del Directorio se aprobó, con fecha 25 de noviembre de 2020.

4. Artículo 7 del Reglamento del Directorio de Enel Distribución Perú.

Comités del Directorio

Comité de Auditoría y Riesgos

Contamos con un Comité de Auditoría y Riesgos que fue creado en la sesión del 25 de noviembre de 2020, al aprobarse el Reglamento del Directorio. Este Comité apoya en las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto al control interno y el Sistema de Gestión de Riesgos, llevando a cabo un trabajo previo y apropiado con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos. En 2023 el Comité se reunió dos veces, cumpliendo lo establecido en el Reglamento que establece un mínimo de dos sesiones.

Composición: el Comité es designado por el Directorio hasta la culminación de su período, y está compuesto por tres directores, de los cuales al menos uno debe ser independiente y deberá presidir dicho Comité. En caso de vacancia del presidente, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, debiendo ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director del Comité de Auditoría y Riesgos. La secretaría del Comité será ejercida por la persona que esté a cargo de la secretaría del Directorio, quien deberá redactar las actas de las reuniones. En caso de vacancia de algún miembro, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez concluido el período de designación, los miembros continuarán ejerciendo el cargo hasta la designación de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio. Al menos un miembro del Comité deberá tener experiencia adecuada en contabilidad y finanzas o en gestión de riesgos, que será evaluada por el Directorio al momento del nombramiento.

Funciones: el Comité, entre otras funciones, apoya en las evaluaciones y decisiones al Directorio respecto del control interno y el sistema de gestión de riesgos, llevando a cabo un trabajo previo y apropiado con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos.

Integrantes: en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Directorio de la Sociedad, en sesión de Directorio del 30 de marzo de 2022 se designaron a los siguientes miembros del Comité:

Presidente

Rafael Enrique Llosa Barrios

Directores

Guillermo Lozada Pozo

Carlos Alberto Solís Pino

Comité de Nombramientos y Retribuciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones, que fue creado en la sesión del 25 de noviembre de 2020, al

aprobarse el Reglamento de Directorio. Este Comité efectúa recomendaciones al Directorio sobre diversos aspectos relacionados con los casos de conflictos de intereses que pudieren presentarse y el tamaño y composición del Directorio, entre otros. En 2023 el Comité se reunió una vez.

Composición: el Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad es designado por el Directorio hasta la culminación de su período, y estará compuesto por al menos tres directores, de los cuales al menos uno debe ser independiente y deberá presidirlo.

En caso de vacancia del presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, debiendo ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

La secretaría del Comité será ejercida por quien esté a cargo de la secretaría del Directorio, salvo que el propio Comité designe a un miembro. El secretario será el encargado de redactar las actas de reuniones de dicho Comité. En caso de vacancia de un miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez finalizado el período de designación, los miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones continuarán ejerciendo el cargo hasta la designación de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio. Los directores independientes integrantes del Comité se comprometen a mantener su condición de independencia durante el ejercicio de sus funciones, así como a informar inmediatamente cualquier situación que afecte tal calidad.

Funciones: el Comité de Nombramientos y Retribuciones debe, entre otras funciones, expresar su opinión al Directorio sobre el tamaño del mismo, su composición y el perfil de los directores, efectuar recomendaciones al Directorio con respecto a los casos de conflictos de intereses que pudieren presentarse, proponer candidatos para el cargo de director teniendo en cuenta las sugerencias que puedan hacer los accionistas, presentar al Directorio propuestas para la política de retribución de los directores, entre otras materias.

Integrantes: en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Directorio de la Sociedad, en sesión de Directorio del 30 de marzo de 2022, se designaron a los siguientes miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente

Martín Pérez Monteverde

Directores

Guillermo Lozada Pozo

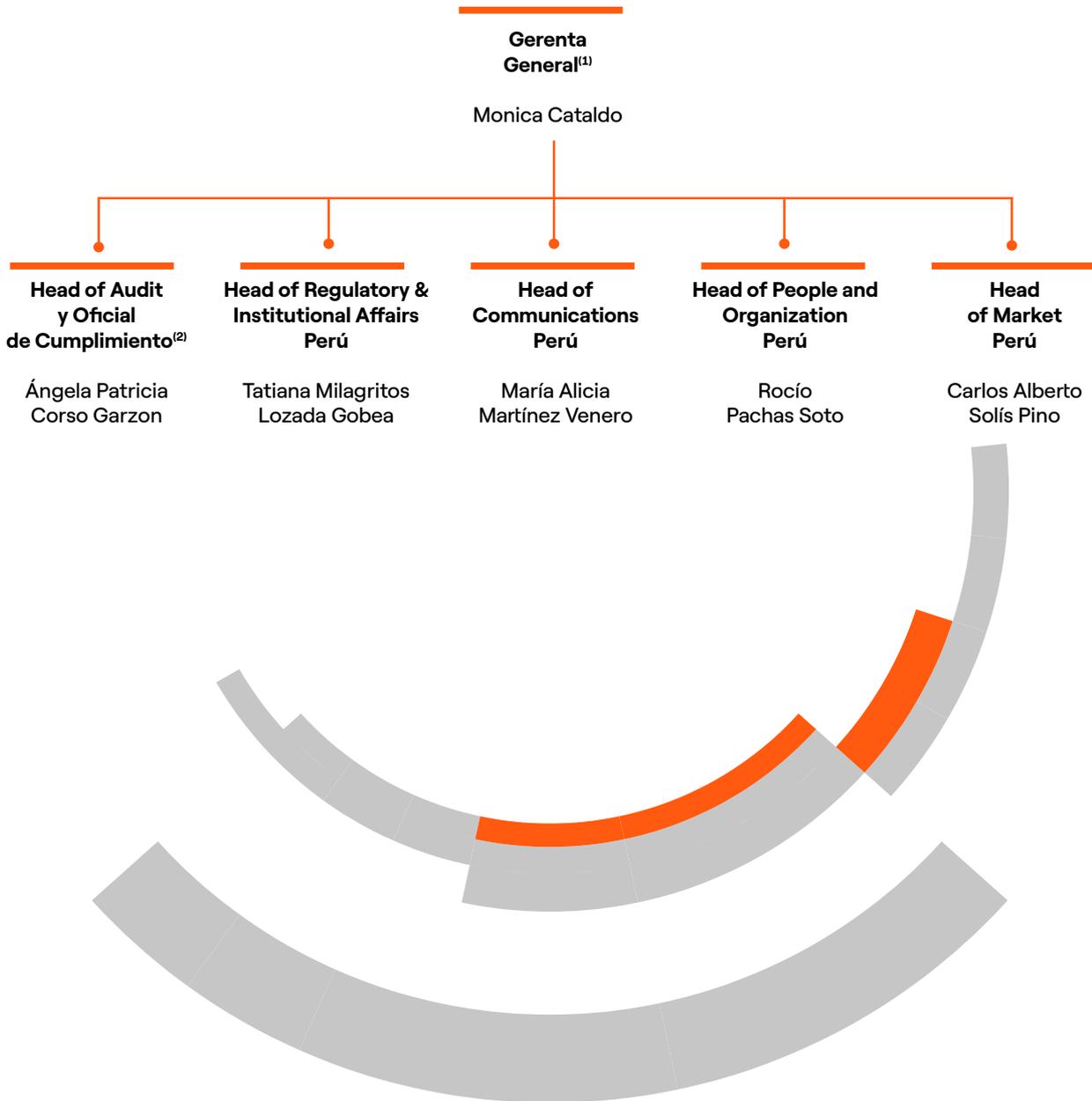
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez



Administración

Le corresponde al Directorio, entre otras funciones, dirigir y controlar los negocios y actividades de la Sociedad, dictar los reglamentos internos que considere necesarios, así como nombrar y remover al gerente general.

A continuación, se detalla el organigrama y el equipo ejecutivo:



Otras funciones de Staff como Legal and Corporate Affairs Perú, Administration Finance and Control Perú, Procurement Perú y Services and Security Perú, son provistas por el Grupo Enel Perú, a través de contratos de prestación de servicios intercompañía.

(1) Monica Cataldo fue la Gerenta General de la Compañía durante el ejercicio 2023. Desde el 1 de enero de 2024, Marco Fragale asume el cargo de Gerente General en su reemplazo.

(2) La Gerencia de Auditoría Interna reporta directamente al directorio de la Sociedad.





Equipo Ejecutivo



Monica Cataldo (*)
Gerente General

Fecha de ingreso al cargo:
1 de diciembre de 2021

Es ingeniera electricista por la Universidad de Bari, Italia. Tiene una maestría en Ingeniería Eléctrica por el Politécnico de Bari, Italia. Ocupa el cargo de gerente general de la Sociedad desde el 1 de diciembre de 2021. Asimismo, se desempeña como Head of Infrastructure & Network Perú desde julio de 2021. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde el año 2002, desempeñándose entre otros cargos, como subgerente de Operaciones Comerciales en Enel Rumanía (2018-2021), jefa de área de Venecia en Enel Distribución S.p.A. Italia (2016-2018), jefa de desarrollo de la red por la distribución territorial Toscana y Umbría en Italia (2013- 2016), jefa de medición y transporte de energía por la distribución territorial Puglia y Basilicata en Italia (2008-2013) y jefa de planificación y gestión del área de Bari (2006-2008).

Monica Cataldo es de nacionalidad italiana.



Ángela Patricia Corso Garzon
Head of Audit y Oficial de Cumplimiento

Fecha de ingreso al cargo:
1 de abril de 2022

Economista y profesional en Finanzas y Comercio Internacional graduada con honores por la Université de Toulouse 1 en Francia y la Universidad del Rosario en Colombia respectivamente. Tiene una maestría en Dirección Financiera y Contable con énfasis en auditoría por la Universitat Pompeu Fabra en España. Cuenta con un certificado ejecutivo en inteligencia artificial del MIT Sloan School of Management.

Es especialista en Cooperación Internacional de la Université de Toulouse 1 y cuenta con diplomados en eficiencia energética, gestión de proyectos, normas internacionales de auditoría, administración de riesgos y auditoría forense. Con más de 11 años de experiencia en auditoría corporativa, *compliance*, gobierno corporativo, gestión de riesgos y finanzas corporativas, ha creado y liderado equipos internacionales en Chile, Colombia, Brasil, Perú y Francia. Ingresó al Grupo Enel en el año 2011, donde ha desempeñado diferentes responsabilidades en la región Latinoamérica y actualmente se desempeña como Gerente de Auditoría y Oficial de Cumplimiento en Enel Perú.

Ángela Corso es de nacionalidad colombiana.

(1) Monica Cataldo fue la Gerente General de la Compañía hasta el 1 de enero de 2024.



Tatiana Lozada Gobeza

Head of Regulatory & Institutional Affairs Perú

Fecha de ingreso al cargo:

25 de mayo de 2016

Es bachiller en administración de empresas por la Pontificia Universidad Católica de Perú. Realizó una Maestría en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos, y Ciencias Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid, España, y una Maestría en Marketing y Gestión Comercial por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. En junio de 2015 se incorporó al Grupo Enel Perú como Head of Institutional Affairs Perú. Desde mayo de 2016 ejerce el cargo de Head of Regulatory and Institutional Affairs Perú. Entre 2008 y 2015 se desempeñó como gerente del Sector Eléctrico en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Entre 2002 y 2008 fue asesora técnica de la dirección de proyectos para el Comité de Promoción de la Inversión Privada en Activos del Estado y proyectos de infraestructura y de servicios públicos en Proinversión.

Tatiana Lozada Gobeza es de nacionalidad peruana.



María Alicia Martínez Venero

Head of Communications Perú

Fecha de ingreso al cargo:

2 de marzo 2015

Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Lima, Perú, y cuenta con Maestrías en Gestión de la Comunicación Corporativa y en Responsabilidad Social Corporativa y Auditoría Social, ambas por la Universidad de Barcelona, España. Asimismo, cuenta con un diplomado en Marketing Digital por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Fue designada Head of Communications Perú en marzo de 2015. Tiene 20 años de experiencia en la gestión de la comunicación, construcción de reputación y manejo de crisis en empresas privadas, liderando las áreas de Comunicaciones de Red de Energía del Perú y de Duke Energy Perú, así como en el sector público en la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de Cultura y Promperú.

También tiene una carrera de 8 años como editora y periodista económica en Empresa Editora El Comercio.

María Alicia Martínez Venero tiene las nacionalidades peruana y española.



Rocío Pachas Soto

Head of People and Organization Perú

Fecha de ingreso al cargo:

24 de noviembre de 2003

Es economista por la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega en Perú. Posee un postgrado en Finanzas por la Universidad ESAN, Perú, y un diplomado internacional en Gestión de Recursos Humanos por Centrum PUCP, Perú. Ingresó a Electrolima en 1986 y se desarrolló profesionalmente en el área de Planeamiento Económico - Financiero. Ha sido subgerente de Presupuestos dentro de la gerencia de Planificación y Control y, posteriormente, se hizo cargo de la subgerencia de Personal de la Sociedad. Se desempeña como Head of People and Organization Perú desde febrero de 2012, y anteriormente se desempeñó como gerente de Organización y Recursos Humanos en la Sociedad (2003).

Rocío Pachas Soto es de nacionalidad peruana.



Carlos Alberto Solís Pino

Head of Market Perú

Fecha de ingreso al cargo:

26 de octubre de 2004

Es ingeniero electricista por la Universidad de Santiago de Chile con estudios de especialización en marketing y ventas. Es director de la Sociedad desde marzo de 2015. Se desempeña como Head of Market Perú desde diciembre de 2014 y, anteriormente, ejerció en la Sociedad como subgerente de Grandes Clientes, subgerente de Ventas y subgerente de Negocios Empresariales. Trabajó entre 1992 y 1997 en la compañía de distribución eléctrica del Grupo Enel en Buenos Aires, Edesur, como jefe del Departamento de Grandes Clientes y entre 1981 y 1992 en Chilectra (actual Enel Distribución Chile), en diferentes puestos de la gerencia Comercial.

Carlos Alberto Solís Pino es de nacionalidad chilena.





Prácticas de gobierno corporativo

Nuestro gobierno corporativo tiene como objetivo la creación de valor para todos los accionistas, junto con dar cabida a los requerimientos de nuestras partes interesadas. El sistema de gobernanza corporativa cumple los principios incluidos en la regulación correspondiente a las sociedades cotizadas y, asimismo, se inspira en las mejores prácticas internacionales.

Apostamos por la creación de valor sostenible y compartido con todos los grupos de interés, internos y externos, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena del valor de los negocios en los que operamos.

Los miembros del Directorio se desempeñan eficientemente y asumen las responsabilidades y funciones que les corresponden en su condición de directores conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, el Estatuto y en el Reglamento del Directorio. El presidente del Directorio o quien haga sus veces, o el secretario del Directorio por indicación del Presidente o quien haga sus veces, debe convocar al Directorio cuando menos una vez cada tres meses, cuando lo juzgue necesario o cuando lo solicite cualquier director o el gerente general.

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con nuestros grupos de interés.

Nuestra Compañía ubica a estos grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, establecimos una metodología que determina y prioriza los temas relevantes para estos grupos. La revisión periódica del Directorio de las prioridades de sostenibilidad refleja el compromiso de la Empresa de avanzar en la transición energética.

En 2022 se relevó un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados. Una vez al año la unidad de Desarrollo Sostenible presenta al Directorio el informe de sostenibilidad y todos los meses se somete a consideración del Directorio un reporte sobre el contexto social de las áreas de influencia de la Compañía.

Asistencia a sesiones del Directorio

A continuación, se detalla el porcentaje de asistencia a estas sesiones en el ejercicio 2023:

Director	% de Asistencia Promedio
Marco Fragale*	100%
Guillermo Lozada Pozo	100%
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	100%
Carlos Alberto Solís Pino	100%
Rafael Enrique Llosa Barrios	100%
Martín Pérez Monteverde	85%
Jenny del Rosario Esaine Quijandría	100%

Fuente: Legal and Corporate Affairs Perú – Enel Distribución Perú.

(*) El Sr. Marco Fragale participó en dos sesiones a través de representación.

Autoevaluación del Directorio

El Directorio cuenta con un proceso de mejora continua que incluye la autoevaluación. El Reglamento del Directorio establece que ese órgano societario se encuentra obligado a evaluar de manera objetiva, al menos una vez al año, su desempeño.

Inducción de los nuevos directores

Dentro de los sesenta días de instalado un nuevo Directorio, se desarrolla un programa de orientación que proporcionará a los nuevos directores un conocimiento suficiente de la Sociedad, la dinámica del negocio, el mercado en el que actúa, las normas sobre el funcionamiento de los órganos de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Esta inducción estará a cargo del gerente general con el soporte que requiera de otras áreas. No será obligatoria la realización de inducción en caso de que no se hubiesen designado nuevos directores para un determinado período o que los nuevos directores designados tengan la condición de directores ejecutivos.

Relación con los accionistas e inversionistas

Nuestro Directorio, dentro del principio de transparencia, señala la forma de actuación en el mercado y establece los mecanismos adecuados para asegurar que la Sociedad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversionistas en forma correcta, completa y veraz; Y, a su vez, el Directorio toma conocimiento de las propuestas que, en su caso, los accionistas puedan formular en relación con la gestión de la Sociedad.

Retribución del Directorio

El cargo de director es retribuido. El monto de la retribución de los directores, así como de los miembros de los comités especiales, será determinada por la Junta General de Accionistas. En conformidad de lo establecido en el Estatuto, la Junta celebrada el 28 de marzo de 2023 acordó que la retribución para cada director en el ejercicio

económico 2023 fuera de US\$ 2.000 por asistencia a cada sesión del Directorio o de algún comité al que pertenezcan. Los directores que, a su vez, son ejecutivos de la Sociedad, renunciaron al pago de la retribución antes mencionada.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, encargamos a una firma independiente de auditores la revisión de la información contable y financiera de la Sociedad.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo 2023, designó a Emmerich, Córdova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International, (antes Caipo y Asociados, Sociedad, Civil de Responsabilidad Limitada) como el auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023, función que desempeñan desde el 29 de julio de 2020.

Anteriormente, la sociedad auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, desempeñó la función para el período 2011–2019. El cambio de auditores se produce por una decisión de rotación a nivel global del Grupo Enel. Asimismo, durante ese período la sociedad auditora no ha emitido opinión con salvedad o negativa acerca de nuestros estados financieros.

Durante los últimos diez años, el responsable de la elaboración y revisión de la información financiera de nuestra empresa es el señor Antonio Guerrero Ortiz, contador público colegiado.

Sistema de Control Interno sobre información Financiera

El Sistema de Control Interno sobre la información financiera de la Empresa se estructura según el modelo "Internal Controls - Integrated Framework" emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission ("Informe COSO").



Valores Corporativos y pilares éticos

En la Compañía compartimos el propósito, la misión, la visión y el compromiso, teniendo como base de nuestras acciones, la integridad. Trabajamos con lealtad, rectitud, transparencia y el cumplimiento estricto de las normas. Estos son los elementos que nos ayudan a gestionar la energía, trabajo que realizamos de la mano de nuestros valores: **confianza, responsabilidad, innovación y proactividad.**

Los principios que nos inspiran son pilares centrales de nuestro modelo de negocio, el cual integra como uno de sus objetivos generar impacto real en las comunidades donde estamos presentes. Por esta razón, nos ocupamos de entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando así la economía local y ampliando el acceso a la energía en nuestras zonas de concesión. Todo ello va en beneficio de las necesidades de nuestros clientes, de la inversión de los accionistas, así como de la competitividad de nuestro país.



Valores Corporativos

- **Confianza:** nuestro trabajo se basa en la transparencia con la que gestionamos nuestros activos y entregamos la energía, lo que nos permite vincularnos con nuestros clientes y otras partes interesadas. Nuestro éxito proviene de la confianza que hemos construido y que mantenemos día a día.
- **Responsabilidad:** buscamos personas que quieran mejorar la vida en el país, junto con plantear soluciones a los desafíos del cambio climático y a la creciente necesidad de energía, llevando la electricidad a más hogares y comunidades.
- **Innovación:** impulsamos la innovación, para asegurar que las más creativas ideas contribuyan a nuestro desarrollo humano.
- **Proactividad:** tenemos una visión ambiciosa y, para cumplirla, necesitamos a personas creativas, que puedan pensar de manera innovadora y sean capaces de cuestionarse, enfrentando los desafíos como oportunidades.

Código Ético

Nuestro [Código Ético](#) comunica y hace explícitos los compromisos de orden ético en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todos los que formamos parte de la Compañía. Nuestro Código Ético comunica y hace explícitos los compromisos de orden ético en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todos los que formamos parte de la Compañía. Estos principios guían las acciones de los miembros del Directorio, de otros órganos de control y de supervisión, así como de los directivos, empleados, y de todos los que mantengan relaciones contractuales con la compañía.

Este documento está constituido por los principios generales^[1] sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en nuestras actividades; por los criterios de conducta hacia cada parte interesada, que proporcionan las directrices y las normas que todos debemos respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos, y por los mecanismos de

actuación, que describen nuestro sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Principios del Código Ético

A continuación, detallamos los principios generales de nuestro Código Ético:

- **Imparcialidad y no discriminación arbitraria:** a la hora de tomar decisiones que afectan a las relaciones con las partes interesadas, evitamos cualquier tipo de discriminación
- **Honestidad:** en el marco de su actividad profesional, todos los trabajadores de la Compañía tenemos que respetar con diligencia las leyes vigentes, el Código Ético, las políticas y los reglamentos internos.
- **Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses:** en la realización de cualquier actividad se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o parezcan estar, en un conflicto de intereses (económico, financiero, familiar o de otro carácter).
- **Confidencialidad:** garantizamos la confidencialidad de la información, protegemos los datos personales y nos abstenemos de buscar datos reservados, salvo en caso de autorización y en conformidad con las normas jurídicas vigentes.
- **Relaciones con los accionistas:** consideramos como un interés propio y específico el , asegurar una relación constante, abierta y fluida con la generalidad de los accionistas e inversionistas institucionales, para aumentar el nivel de comprensión sobre nuestras actividades.
- **Valorización de la inversión en capital:** actuamos para que el rendimiento económico-financiero salvaguarde e incremente el valor de la Compañía, con el fin de remunerar adecuadamente el riesgo asumido por nuestros accionistas.
- **Valor de las personas:** apostamos por nuestras personas como factor habilitante para prosperar en un mundo que vive una transformación permanente. En particular, garantizamos que no se lesionen la dignidad ni la

[1] Los principios generales se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950.



autonomía de las personas y que las decisiones sobre la organización del trabajo protejan el valor de los individuos y la conciliación entre vida laboral y privada.

- **Integridad de las personas:** garantizamos la integridad física y moral de las personas, condiciones laborales respetuosas de su dignidad humana y especificidades individuales, así como entornos seguros y saludables de trabajo.
- **Equidad:** en la suscripción y la gestión de los vínculos contractuales que implican entablar relaciones laborales y jerárquicas, nos comprometemos a garantizar equidad y corrección, evitando abusos de autoridad.
- **Información transparente, completa, correcta y verídica:** las personas de nuestro equipo tienen que proporcionar información completa, transparente, comprensible y precisa para que, a la hora de definir las relaciones con la Compañía, las partes interesadas puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de las alternativas y de las consecuencias relevantes.
- **Diligencia y precisión en las actividades y en la ejecución de los contratos:** los contratos y los encargos de trabajo se han de ejecutar conscientemente en función de lo establecido por las partes.
- **Calidad de los servicios y de los productos:** orientamos nuestra actividad para satisfacer y proteger a nuestros clientes, escuchando las solicitudes que puedan favorecer una mejora de la calidad de los productos y servicios.
- **Responsabilidad hacia la colectividad:** somos conscientes de la influencia, incluso indirecta, que nuestras actividades pueden tener sobre las condiciones individuales, sobre el desarrollo económico y social y sobre el bienestar general de la colectividad y, asimismo, sobre nuestra relevancia social en las comunidades donde operamos.

- **Protección del medioambiente:** el medioambiente es un bien primario que nos comprometemos a salvaguardar.

- **Protección de los datos personales:** adoptamos estándares elevados de seguridad y gestión de los datos personales de nuestros empleados, clientes y de todas las partes interesadas.

Canal Ético

Contamos con un [Canal Ético](#) que permite denunciar posibles conductas no éticas de forma confidencial y anónima, su existencia ha sido debidamente difundida y su funcionamiento es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas. Para garantizar la confidencialidad de las denuncias⁽¹⁾, estas son gestionadas por una firma externa: NAVEX, la que tramita las quejas o comunicaciones hacia quien corresponda, garantizando la seguridad del anonimato. Además el Canal se gestiona regido por la Política Global N°107 *Whistleblowing*, que considera las directrices de la Norma ISO 37002:2021⁽²⁾, que proporciona prácticas y procedimientos para implementar, gestionar, evaluar, mantener y mejorar un sistema sólido y eficaz, que cumpla con los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes.

Nuestro Canal Ético está a cargo de la gerencia de Auditoría Interna y permite denunciar confidencialmente conductas irregulares, contrarias a los principios del Enel *Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético o bien otras materias relativas a la contabilidad, el control, la auditoría interna y presuntos delitos, como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros.

(1) La tipología de las denuncias se detalla en la tabla: Análisis de denuncias.

(2) Sistemas de Gestión de Canales de Denuncias ("Whistleblowing Management Systems" por sus siglas en inglés).





Análisis de las denuncias

En 2023 recibimos 9 denuncias bajo el ámbito de Enel Distribución Perú, que resultaron en cero infracciones al Modelo de Prevención de Riesgos penales y una infracción al código ético, por el uso indebido de un activo específico por un trabajador en contra de los procedimientos de la empresa, cuyas medidas de mejora fueron gestionadas. Tres de las denuncias se encuentran en proceso de análisis.

El Comité de Auditoría y Riesgos analiza el informe que presenta el gerente de Auditoría con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período. El Comité entrega orientaciones respecto de las medidas correctivas. También corresponde al presidente del Comité convocar a una sesión extraordinaria de este órgano en el evento de que una denuncia así lo justifique. Durante 2023 no se realizaron sesiones extraordinarias relacionadas con este asunto.

Denuncias

KPI	Unidad	2023	2022
Denuncias recibidas	Número	9	2
Incumplimientos relativos a:			
Conflicto de intereses	Número	-	-
Uso indebido de activos	Número	1	-
Clima laboral	Número	-	-
Comunidad	Número	-	-
Otros	Número	-	1
Acoso laboral y sexual	Número	-	-

Fuente: Auditoría Perú - Enel Distribución Perú.

Sistema de Gestión de Compliance de Enel Distribución Perú

Entendemos el *Compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa, lo cual se traduce en una cultura corporativa de cumplir la ley y las obligaciones normativas, además de aquellas que nos imponemos de manera voluntaria.

Este sistema se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales, las cuales todos los que trabajan para y con nosotros deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Nuestro **Sistema de Gestión de Compliance** actúa siguiendo las directrices de la Norma ISO 37301, lo que nos permite desarrollar y difundir una cultura de cumplimiento eficaz y sólida respecto de los riesgos. La norma establece los requisitos necesarios para prevenir, detectar y enfrentar el soborno y la corrupción,

y se enfoca en identificar riesgos y en diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas sensibles.

Los elementos que se constituyen como primordiales para el Sistema de Gestión de Cumplimiento son: el *Enel Global Compliance Program*, el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP).

Nuestro Sistema de Gestión de *Compliance*, que está alineado con los requerimientos normativos específicos y a su alcance, aplica también a aquellas sociedades que no son controladas directamente por la Compañía, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, entre los que se fomenta el desarrollo y observancia de las normativas, políticas y estándares de Enel Distribución Perú.

Componentes del Sistema de Gestión de Compliance





Enel Global Compliance Program

El *Enel Global Compliance Program* (EGCP) se ha concebido como una herramienta que nos permite reforzar nuestro compromiso con los mejores estándares éticos, legales y las buenas prácticas. El Programa representa una oportunidad para aumentar una prevención proactiva de la responsabilidad penal corporativa, reforzando el gobierno de la Empresa y su Sistema de Control Interno. Nuestro objetivo es apoyar una conducta apropiada y legítima, e identificar las principales normas de conducta que se esperan. Este documento está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre la materia, entre las que se cuentan la **Norma ISO 37001** (Sistema de Gestión Anti-Soborno), la **Foreign Corrupt Practices Act** (EE. UU.) y la **Bribery Act** (Reino Unido). Adicionalmente, incorporamos las definiciones de la Organización de Naciones Unidas, del Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, el Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, conforme al Principio N° 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En conformidad con el mencionado Principio N° 10, las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

La identificación de los tipos de delitos cubiertos por el *Enel Global Compliance Program* considera las normas de conducta que se deben supervisar con fines preventivos y configura conductas ilícitas, tales como la corrupción o las violaciones de las normas que rigen la seguridad en el lugar de trabajo, los delitos ambientales, entre otros.

Delitos que abarca *Enel Global Compliance* (EGCP)

- Delitos de soborno/corrupción.
- Otros delitos contra la administración pública.
- Fraude contable.
- Abuso del mercado.
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales.
- Delitos contra los particulares.
- Delitos contra la seguridad y la salud.
- Delitos contra el medioambiente.
- Delitos cibernéticos.
- Delitos contra los derechos de autor.

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

En Enel Distribución Perú rechazamos toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta y aplicamos un programa para luchar contra este tipo de conductas: Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción .

A través de este programa, asumimos los siguientes compromisos:

- **Sobornos:** prohibimos el uso de toda forma de pago ilícito, con medios pecuniarios o de otra clase, con el objetivo de obtener cualquier ventaja en las relaciones con las partes interesadas.
- **Donaciones a partidos políticos:** no financiamos a partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocinamos ningún acontecimiento cuyo fin exclusivo sea la propaganda política.
- **Donaciones a organizaciones benéficas y patrocinio:** en Enel Distribución Perú apoyamos, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, arte y espectáculo y divulgación científica y tecnológica, con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades territoriales específicas.
- **Tratos de favor:** no autorizamos la realización, oferta ni aceptación, directa ni indirecta, de pagos ni beneficios por cualquier importe con el fin de agilizar servicios debidos.
- **Regalos, obsequios y favores:** no admitimos ningún tipo de regalo que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas comerciales o de cortesía normales o, de cualquier forma, destinado a recibir un trato de favor en la realización de cualquier actividad que nos pueda vincular.





Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP)

Normativa aplicable

La Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.

Decreto Legislativo N° 1352, que modifica la Ley N° 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de la Versión N° 4 - 2021 de la persona jurídica a los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

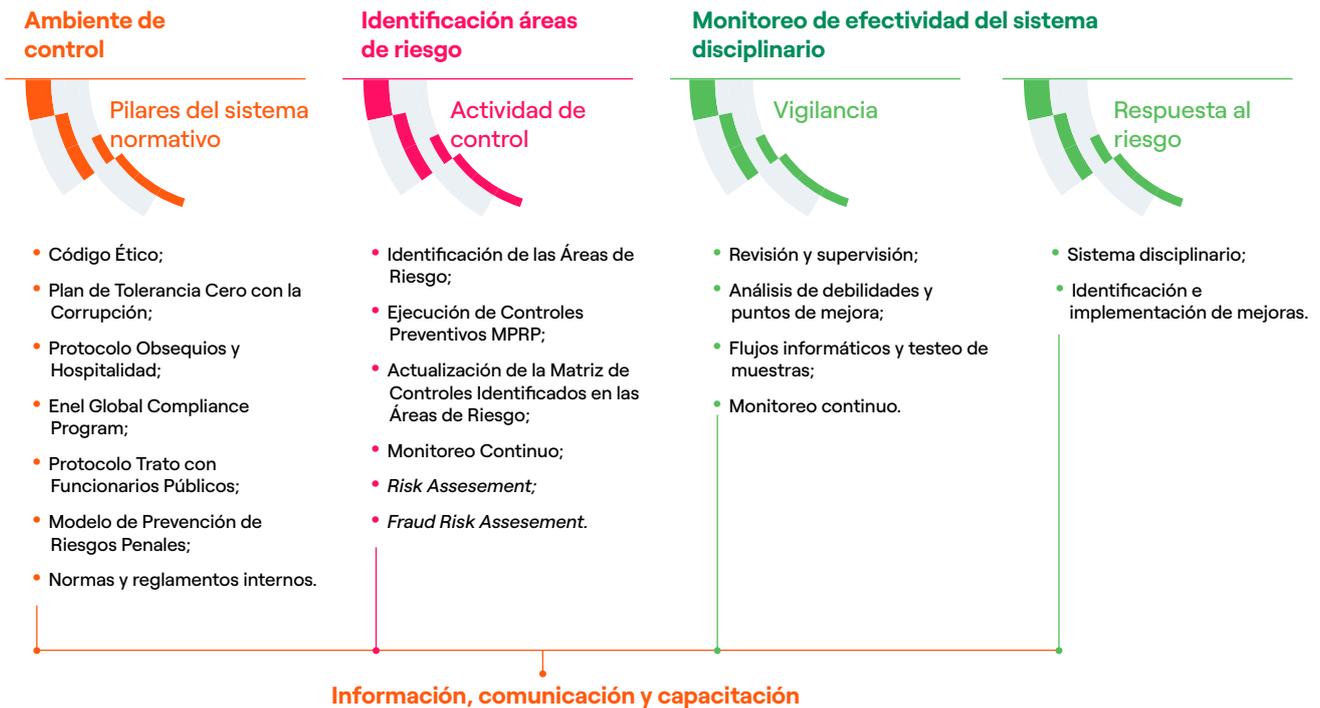
Ley N° 30835, que modifica la denominación y los artículos 1, 9 y 10 de la Ley 30424. Esta ley modifica y amplía la responsabilidad administrativa de la persona jurídica a los delitos de colusión simple y agravada y tráfico de influencias.

Decreto Supremo N° 002-2019 -JUS-, Reglamento de la Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.

Ley N° 31740, que modifica los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 12, 17 y 18 de la Ley 30424 y amplió la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas a delitos relacionados a Contabilidad Paralela, Aduaneros, Tributarios, Lavado de Activos y Terrorismo.

En nuestro [Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#)¹, se detallan las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento de este, así como su operativa. Con todo ello, damos cumplimiento a lo que establece la norma en materia de prevención de delitos.

A continuación, se detallan los elementos que lo componen:



1. Modelo de Prevención, para efectos de la Ley N° 30424 y sus modificatorias de la Compañía para su aplicación en todos los ámbitos de su actividad empresarial.

Ambiente de control: constituye la base de este Sistema de Control Interno, proporcionando disciplina y estructura. La integridad y el cumplimiento de valores éticos, especialmente por parte de la alta dirección, desarrollan, comprenden y fijan los estándares de conducta para el conjunto de la Compañía.

Actividades de control: el objetivo es evitar que se materialicen los riesgos identificados. Estas actividades de control están definidas en nuestros documentos normativos y procedimientos, además en la Matriz de Riesgos y controles del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que describe de forma clara los escenarios de riesgo y los controles de acuerdo con cada proceso.

Actividades de supervisión y monitoreo: son aquellas actividades que han de llevarse a cabo para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades de control

del Modelo. Este monitoreo se realiza bajo un esquema de control de tercer nivel, a cargo de Auditoría, en cumplimiento del Modelo de las tres líneas (este Modelo se detalla en el Capítulo 3 Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos) para asegurar de forma independiente la correcta operatividad de los componentes y controles del modelo.

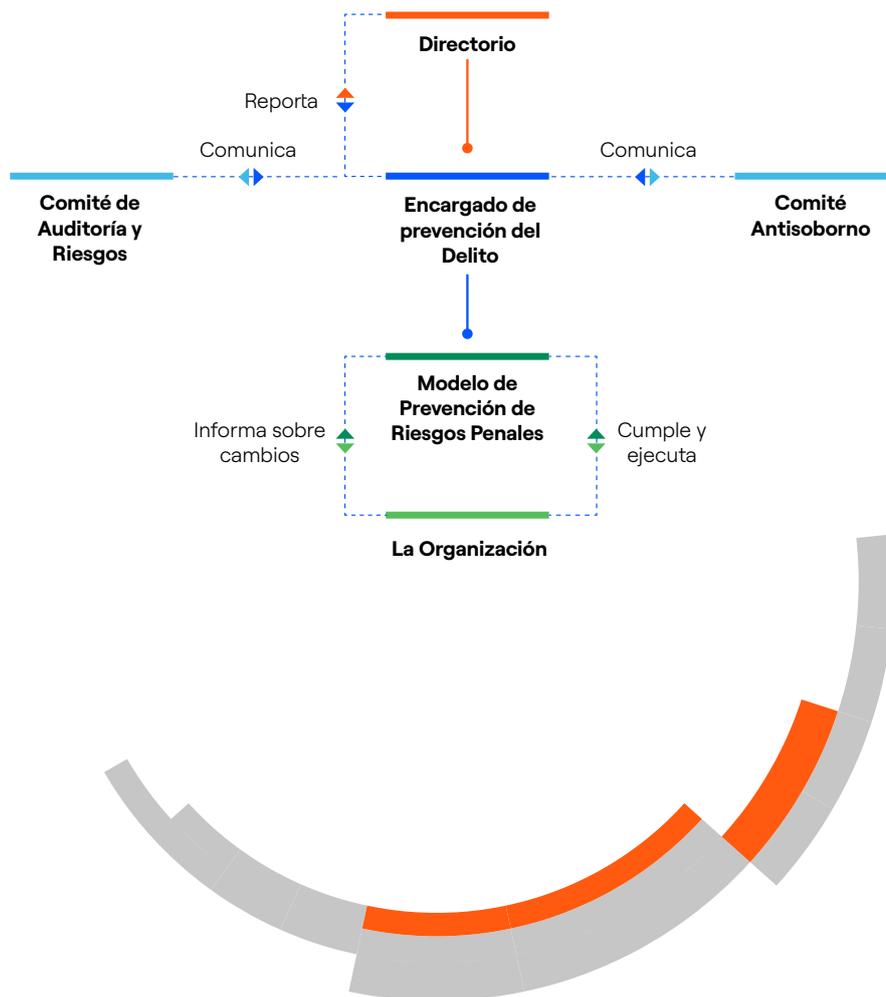
Información, Comunicación y Capacitación: son mecanismos de control interno que garantizan que la información relacionada con el Modelo es apropiada, vigente, oportuna, exacta y accesible, y que, además, es comprendida, incorporada e implementada correctamente por los destinatarios.

Sistema disciplinario: régimen previsto con el objeto de sancionar todo caso de inobservancia de las normas y principios de actuación fijados.





Responsable del **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**: a continuación, se presenta la estructura para Enel Distribución Perú.



Al **Directorio** le corresponde la supervisión de las responsabilidades asignadas al Encargado de Prevención, en particular: el Plan de Trabajo; el resultado de las actividades de cumplimiento; el mantenimiento del Modelo y la adecuada cobertura de los riesgos penales y la suficiencia de los recursos asignados para el cumplimiento del Modelo, y de sus controles.

Para garantizar un seguimiento especializado y continuo de las actividades relacionadas con el Modelo, el Directorio se apoya en el **Encargado de Prevención**, de quien recibirá propuestas de actuación. Además, el Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas éticas, la prevención de riesgos penales y el cumplimiento del Código Ético de la Compañía, tarea cuyo seguimiento y gestión delega en la gerencia de Auditoría Interna. El Encargado de Prevención es el Head of Audit Perú, quien es nombrado por el Directorio y asume todas las responsabilidades que la ley le asigna y que se detallan a continuación:

- Velar por la adecuada difusión de las áreas de riesgo y de las conductas que se han de aplicar.
- Realizar el seguimiento de las conductas en las áreas de riesgo.
- Velar por la adopción de todas las medidas disciplinarias que se hayan acordado para sancionar los casos de incumplimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento y difusión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como coordinar y dirigir la supervisión del cumplimiento de los controles en él previstos.
- Informar al Directorio periódicamente, por lo menos semestralmente, sobre todas las actividades relevantes que se desarrollen en relación con el Modelo, así como de toda infracción de la que tenga constancia.

- Proponer al Directorio la revisión de las políticas y de los procedimientos más relevantes de la empresa, en materia de prevención de riesgos penales.
- Valorar si la normativa ética y otros protocolos y manuales internos son adecuados, así como velar por la difusión y cumplimiento de los mismos.
- Dirigir y coordinar las actividades realizadas en este ámbito.
- Verificar la adecuada conservación y custodia de los documentos referidos al modelo de prevención.
- Asesorar y orientar al Directorio y a los trabajadores de la organización para resolver sus dudas en materia de cumplimiento sobre las políticas y objetivos del modelo de prevención, los riesgos de comisión de delitos y el impacto que puedan tener los cambios en la legislación o en su interpretación.
- Promover que los trabajadores y los directivos de la Compañía tengan a su disposición las capacitaciones necesarias y apropiadas en temas relacionados con el modelo de prevención.

El **Gerente General** se reúne semestralmente con el Comité de Auditoría y Riesgos para analizar el Plan de Auditoría Anual, monitorear los planes de acción, examinar la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos implementado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30.424, además de otros asuntos. Esta instancia

Certificaciones

En Enel Distribución Perú nuestro Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra certificado en el estándar de la norma ISO 37001 en 2019, y contempla todos los procesos, recursos y contrapartes, de acuerdo con la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción, soborno y cohecho.

permite analizar eventuales deficiencias identificadas en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Compañía; así como revisar la implementación de las recomendaciones y planes de mejora para mitigar los riesgos inherentes a los procesos y operaciones de la Compañía. Semestralmente, se reporta al Directorio y al Comité de Auditoría y Riesgo el desempeño del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el avance y la ejecución del Plan de Auditoría anual y su cumplimiento.¹

Nuestro **Comité de Cumplimiento Antisoborno** tiene como principales funciones: supervisar el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno; asesorar y orientar al personal sobre el sistema de gestión antisoborno y las cuestiones relacionadas con el soborno e informar sobre el desempeño del sistema de gestión antisoborno.

El **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR)** es el conjunto de políticas y procedimientos que permiten identificar, valorar, procesar y registrar datos de contenido económico-financiero, de una forma consistente, fiable y oportuna en el tiempo, y verificar el cumplimiento de la ley y el Estatuto, así como la aplicación de los principios de buena administración en el desarrollo de las actividades de la Empresa. El Sistema contribuye a la adopción de decisiones, previniendo el apetito de riesgo. El SCIGR difunde un correcto entendimiento de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. En particular, en el Sistema intervienen diversos órganos, entre los que están: Junta de Accionistas, Comité de Auditoría y Riesgos, Head of Audit Perú, el Sistema de Control de Segundo Nivel y las Áreas de Riesgo.

Además, se encuentra inmerso en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y exige y responsabiliza a todos los trabajadores del correcto cumplimiento de los lineamientos y directrices que establece, tanto en su normativa interna asociada como en la normativa externa aplicable.

(1) Responsabilidades delegadas por el Directorio.



Comunicación y capacitaciones

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos nuestros trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados), con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones de Auditoría Interna, un plan anual de formación destinado a transmitir el conocimiento de los principios y normas. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía mantuvo vigente y operando sus planes de comunicaciones y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos de su programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. En el período 2023 se efectuaron 7,604 horas de capacitación en materias de políticas anticorrupción y Código Ético, involucrando a 660 trabajadores con

un alcance de un 100% del total de la dotación al cierre del ejercicio 2023. Además, se instruyó sobre los principales documentos del Sistema de Gestión de Compliance a 767 proveedores y se realizó el programa de capacitación "De Empresas para Empresas" a 31 medianos y pequeños proveedores, compartiendo herramientas de implementación y mejora de los Sistemas de Compliance con el apoyo de socios estratégicos especializados en la materia. La Compañía llevó a cabo la Semana Ética, en la cual se difundieron lineamientos del Modelo de Prevención de Riesgos Penales con foco principal en los delitos de corrupción, acoso y sobre los nuevos cambios de la ley 30424, con el apoyo de externos especialistas. Entre otras actividades, la compañía participó de eventos externos para promover la integridad empresarial en el país.

Complementariamente, la Compañía realizó capacitaciones a 194 jóvenes en universidades para promover desde esos foros la importancia de la Ética empresarial y el valor de los Sistemas de *Compliance* en el desarrollo sostenible y productivo del país.



Gestión de Riesgos

En Enel Distribución Perú entendemos que hay riesgos inherentes al desarrollo de nuestros negocios que podrían afectar el desempeño y la posición financiera, si no se monitorean, gestionan y mitigan de manera efectiva. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores internos y externos que pueden afectar la consecución de nuestros objetivos empresariales. Asimismo, es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para mitigar estos potenciales riesgos y alcanzar dichos objetivos con mayor certeza.

Gobernanza de la gestión de riesgos

Nuestro **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos** (en adelante, SCIGR) forma parte de las estructuras de gobierno corporativo y es considerado como un elemento más de los planes estratégicos.

El SCIGR está diseñado para gestionar y mitigar dichos riesgos, en la medida de lo posible, y lograr alcanzar las metas y objetivos, permitiendo contar con una garantía razonable, no absoluta, contra las pérdidas materiales. Además, contribuye a salvaguardar los activos, la eficiencia y eficacia de los procesos corporativos, la fiabilidad de la información suministrada a los órganos de gobierno empresarial y al mercado, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como del Estatuto y los procedimientos internos.

La gestión de riesgos se basa en un conjunto estructurado de órganos y funciones, está compuesto por el SCIGR, este Sistema se basa en el Modelo de las Tres Líneas.

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

EL SCIGR de Enel Distribución Perú se fundamenta y recoge los principios elaborados en el documento *Guidelines of the Enel Group's Internal Control and Risk Management System*. Dicho instructivo forma parte central de la estructura de gobierno corporativo del Grupo Enel al cual pertenece la Compañía y se basa en las mejores prácticas internacionales, siendo coherente con el modelo

Internal Controls - Integrated Framework, emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Informe COSO), que constituye el punto de referencia para el análisis y la evaluación de la eficacia del SCIGR. Este sistema está sujeto a pruebas y verificaciones de auditoría, tales como ISO 31000: 2018 (G31000) o COSO. El SCIGR, que es actualizado periódicamente, consiste en un conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizativas que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Este sistema define de forma exhaustiva –para cada riesgo y con un enfoque integrado– la estrategia, las medidas de gestión y control adecuadas, el desarrollo y la actualización de métricas, los modelos de medición y los límites de riesgo. Además, el SCIGR está integrado jerárquicamente dentro de la Compañía, permitiendo hacer frente a los acontecimientos imprevistos y a sus posibles efectos con acciones de mitigación y planes de contingencia.

La Compañía efectúa una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los *Process Owners* y *Control Owners* las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.



Gobernanza

El modelo de gobernanza de riesgos se ajusta a las mejores prácticas. A continuación, se presentan los órganos y funciones que integran esta estructura:

Modelo de las Tres Líneas

Nuestro modelo de control y gestión de riesgos se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las Tres Líneas, que segrega las funciones de los diversos intervinientes. El aseguramiento de la efectividad del SCIGR la entrega el modelo de tres niveles de acción, denominado de Tres Líneas, el cual segrega funciones, dos primeras Líneas tienen la responsabilidad de la contención y reportan a la administración, mientras que la segunda y Tercera participan periódicamente en los comités ejecutivos y al Directorio.



Principales órganos y funciones del SCIGR

El **Directorio y el equipo ejecutivo** representan los principales órganos internos atendidos por las líneas y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.

El **Directorio** es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio y largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El Directorio encabeza el SCIGR; evalúa su

rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión.

Comité de Auditoría y Riesgos

A nivel del Directorio, desde el 25 de noviembre de 2020 contamos con el Comité de Auditoría y Riesgos¹, que apoya las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto al control interno y el sistema de gestión de riesgos, llevando a cabo un trabajo previo y apropiado, con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos.

1. Comité de Auditoría y Riesgos no sustituye las funciones del Directorio ni de la gerencia general, ni de auditoría interna sobre la supervisión y ejecución del SCIGR.

Políticas de control y gestión de riesgos

Política de control y gestión de riesgos

La Política de Control y Gestión de riesgos de la Compañía, aprobada en sesión de Directorio de fecha 27 diciembre 2020, establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política fue revisada y aprobada por el Directorio, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía. En particular, la Política de Control y Gestión de Riesgos tiene por objeto:

- Establecer el modelo de Enel Distribución Perú para controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión de los órganos vinculados al mismo y las competencias asignadas para todo el conjunto empresarial de Enel Distribución Perú en materia de riesgos.
- Regular el modelo de control y de gestión de riesgos de Enel Distribución Perú e identificar las principales funciones a desarrollar en cada uno de ellos.

Esta Política vincula a todos los ejecutivos y a todo el personal del Enel Distribución Perú, los que ajustarán sus actuaciones a lo dispuesto en esta Política y promoverán los criterios que se establezcan en ella.

Gestión en Enel Distribución Perú en 2023

La Compañía revisó y actualizó su matriz de riesgos, proceso que fue realizado por la gerencia de Finanzas. Una vez actualizada la matriz y cuantificados los riesgos en coordinación con los "Risk Owners", estos fueron clasificados en función del impacto que tuvieran sobre el negocio. Además, se validó que existieran medidas de mitigación capaces de reducir el impacto financiero en los resultados de la Empresa.

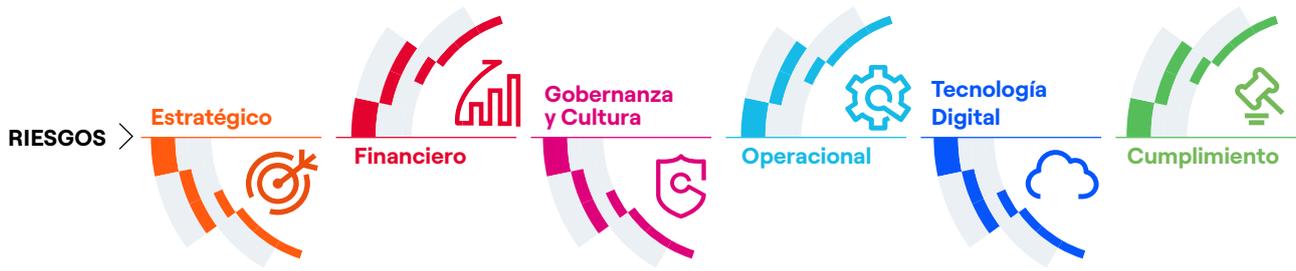
La unidad responsable del control de riesgos (*Risk Control*) depende de la Gerencia de Finanzas y es responsable de coordinar el levantamiento y monitoreo los riesgos. Dicha coordinación implica la participación de los dueños de los procesos de cada línea de negocio (*Risk Owner*), quienes son responsables de identificar los riesgos, su fuente, su(s) consecuencia(s), de estimar su probabilidad de ocurrencia y su impacto económico (inherente y residual); e identificar las acciones requeridas para su mitigación. Esta información es consolidada dentro una matriz de riesgo cuyos riesgos están clasificados según una Taxonomía.

Dos veces al año, la unidad de control de riesgos informa ante el Comité de Auditoría y Riesgos el mapa de riesgos del negocio, haciendo énfasis en los diez principales riesgos. En 2023 esto se efectuó en las sesiones de los meses de abril y noviembre, posteriormente, presentándose al Directorio, en las sesiones de 26 de abril de 2023 y 28 de noviembre de 2023.



Clasificación de los Riesgos

En Enel Distribución Perú buscamos mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Teniendo en cuenta la naturaleza de sus operaciones, clasificamos los riesgos a los que estamos expuestos.



A continuación, se describen las seis categorías de riesgo

Riesgos Estratégicos

Icono	Categoría	Descripción
	Cambio climático	Riesgos asociados a iniciativas estratégicas y operativas de adaptación y mitigación del cambio climático inoportunas o inadecuadas, que afecten la continuidad operacional.
	Panorama competitivo	Riesgos relacionados con la evolución de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo, al crecimiento y a la rentabilidad.
	Innovación	Riesgos derivados de una exploración tecnológica inadecuada, un análisis incorrecto o incompleto de la incertidumbre, la complejidad y la viabilidad de los proyectos innovadores.
	Desarrollo legislativo y regulatorio	Riesgos debidos a la evolución adversa del panorama legislativo o regulatorio, no identificada, evaluada y gestionada oportunamente.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas	Riesgos derivados del deterioro del entorno económico y geopolítico mundial como consecuencia de crisis sociales, financieras, políticas, bélicas, pandémicas, sociales o macroeconómicas.
	Planificación estratégica y asignación de capital	Riesgos debidos a hipótesis de escenarios que no captan las tendencias emergentes, lo que compromete la aplicación de medidas de mitigación oportunas.

Riesgos Gobernanza y Cultura

Icono	Categoría	Descripción
	Cultura corporativa y ética	Riesgos relacionados con la inadecuada integración, dentro de los procesos y actividades de la Empresa, de los principios éticos, de diversidad y de igualdad de oportunidades.
	Gobierno Corporativo	Riesgo asociado a normas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	Reputación	Riesgo de afectar negativamente a la imagen pública de la Compañía que puede socavar la relación de confianza con los accionistas.
	Compromiso de partes interesadas	Riesgo de que los principales grupos de interés no se comprometan con el posicionamiento estratégico de Enel Distribución Perú en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, con posibles efectos negativos en su reputación y competitividad.

Riesgos de Tecnología y Digital

Icono	Categoría	Descripción
	Eficacia de las TI ¹	Riesgos atribuibles al apoyo ineficaz de los sistemas informáticos a los procesos y operaciones de la Empresa.
	Ciberseguridad	Riesgos asociados a los ciberataques y el robo de datos sensibles de la Empresa y de los clientes debido a la falta de seguridad de las redes, los sistemas operativos y las bases de datos.
	Digitalización	Riesgo de llevar a cabo procesos empresariales ineficientes y de incurrir en mayores costes operativos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura de los flujos de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.
	Continuidad de servicio	Riesgos debidos a la exposición de los sistemas de TI ¹ /TO ² a las interrupciones del servicio y a la pérdida de datos.

1. TI: Tecnología de la Información.



Riesgos Financieros

Icono	Categoría	Descripción
	Adecuación de la estructura de capital y acceso a financiamiento	Riesgo de que la relación entre la deuda y el patrimonio o la combinación entre la deuda a largo y a corto plazo no sea adecuada para respaldar la flexibilidad financiera, y así permitir el libre acceso a las fuentes de financiación.
	Tasa de interés	Riesgos atribuibles a las fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan al costo de los préstamos o ajustan el valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles.
	Commodity	Riesgos relacionados con tendencias adversas en el mercado de materias primas, movimientos de volatilidad de precios o falta de demanda de materias primas y recursos naturales.
	Tipo de cambio	Riesgos asociados a las variaciones adversas de los tipos de cambio que afectan a los costes e ingresos denominados en moneda extranjera, al ajuste del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles y a la consolidación de filiales con monedas contables diferentes.
	Crédito y contraparte	Riesgos causados por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago y entrega, el deterioro del crédito, las exposiciones significativas a una sola contraparte o a contrapartes que operan en el mismo sector o área geográfica.
	Liquidez	Impactos potenciales debidos a la incapacidad de cumplir oportunamente compromisos financieros a corto plazo o de liquidar activos en los mercados financieros en presencia de restricciones a la desinversión de activos.

Riesgos Operacionales

Icono	Categoría	Descripción
	Protección de activos	Riesgos derivados de una protección ineficaz de los activos del grupo (robo, malversación, mala gestión) y de los activos financieros (seguros, garantías legales).
	Interrupción del negocio	Riesgo de interrupción parcial o total de la actividad como consecuencia de fallos técnicos, mal funcionamiento, errores humanos, sabotajes, indisponibilidad de materias primas o fenómenos meteorológicos adversos.
	Necesidades y satisfacción de los clientes	Riesgo asociado al fracaso o a la inadecuada satisfacción de las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación.
	Medioambiente	Impactos significativos en la calidad del medioambiente y de los ecosistemas implicados como consecuencia del incumplimiento de la legislación ambiental.
	Salud y seguridad	Impactos potenciales en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y las partes interesadas como resultado del incumplimiento de las leyes de salud y seguridad.
	Propiedad intelectual	Riesgo relacionado con la infracción o el fraude de la propiedad intelectual.
	Personas y Organización	Impactos atribuibles a las estructuras organizativas o a las competencias internas del personal debido a la ineficacia de los procesos de contratación, formación e incentivos.
	Eficiencia en los procesos	Riesgo debido a una gestión y un seguimiento inadecuados de los procesos y las actividades operativas.
	Contratación, logística y cadena de suministro	Posibles efectos causados por actividades inadecuadas de adquisición o gestión de contratos.
	Gestión de la calidad del servicio	Riesgo debido a la incapacidad de terceros/proveedores de servicios internos de cumplir con los niveles de servicio acordados.
	Cumplimiento de la normativa contable	Impactos potenciales por violaciones del cumplimiento de las leyes y reglamentos contables internacionales y nacionales debido a la mala aplicación y/o interpretación de las normas contables internacionales adoptadas por la Compañía.

Riesgos de Compliance

Icono	Categoría	Descripción
	Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y normativas antimonopolio y la normativa sobre derechos de los consumidores.
	Corrupción	Impactos negativos como resultado del fraude o la corrupción por parte de individuos dentro la Empresa o externos con el fin de obtener una ventaja injusta o ilegal.
	Protección de Datos Personales	Riesgos derivados del incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad.
	Divulgación Externa	Riesgo asociado a la difusión de informes, cuentas, comunicaciones u otros avisos erróneos, inexactos o incompletos.
	Cumplimiento Normativa Financiera	Riesgo asociado a la violación de las leyes y reglamentos financieros nacionales.
	Cumplimiento Normativa Fiscal	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y reglamentos tributarios nacionales.
	Otra normativa	Riesgo derivado del incumplimiento de otras normas que no se han descrito anteriormente (por ejemplo, con respecto a los mercados de la electricidad, la distribución, la contratación, las autorizaciones, y otros).







3. REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

En la Compañía trabajamos en un sector regulado. Proporcionamos energía a las personas para mejorar su calidad de vida, objetivo para el cual integramos en nuestra gestión la innovación, la sostenibilidad y el compromiso ético.



REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE

Estructura del Marco Regulatorio

Las principales normas que determinan la estructura del Sector Eléctrico son la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (Ley N° 28832 y sus normas reglamentarias) y la Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico (D.S. N° 020-97-EM). Adicionalmente, la Ley que Mejora la Regulación de la Distribución de Electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica (Decreto Legislativo N° 1221 y sus normas reglamentarias) determina aspectos relevantes para la actividad de distribución eléctrica.

Conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico peruano se divide en tres subsectores: **generación, transmisión y distribución**. De acuerdo con esta norma, una misma empresa no puede desarrollar más de una actividad, con excepción de los casos de concentración contemplados en la Ley N° 31112.

Empresas generadoras

Empresas dedicadas a la producción de energía, la que puede provenir de fuentes renovables (hidroeléctricas, eólicas y solares) y no renovables (diésel, carbón, gas natural). La energía es destinada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (adelante "SEIN") y la operación

de las centrales eléctricas es coordinada por el Comité de Operación Económica del SEIN (en adelante "COES"), entidad cuyo objetivo es que se suministre energía para atender la demanda del sistema interconectado al menor costo posible.

Los generadores venden su energía y potencia a las empresas distribuidoras (quienes la adquieren para atender al mercado regulado) y a clientes libres. De acuerdo con la normativa, los clientes libres son aquellos que tienen una demanda mayor a 2.5 MW, siendo que aquellos usuarios con una demanda entre 0.2 y 2.5 MW pueden optar por pertenecer al mercado regulado o libre.

De igual manera, las empresas generadoras pueden vender sus excedentes de energía o comprar sus requerimientos para cumplir con sus contratos en el Mercado Mayorista de Electricidad, la cual es valorizada al costo marginal del sistema.

Empresas transmisoras

Las empresas transmisoras tienen a su cargo el transporte de la electricidad desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución en las ciudades y otros puntos de retiro de energía para la atención de clientes libres y regulados.





Empresas distribuidoras

Estas se encargan de la distribución y comercialización de la electricidad para atender –fundamentalmente– a los usuarios regulados (hogares, pequeños comercios) en la zona de concesión que tengan asignada. De igual manera, pueden entregar energía a aquellos usuarios libres con los que tengan un contrato de suministro firmado.

Marco regulatorio

El marco regulatorio para la actividad de distribución establece, entre otros, lo siguiente:

Compra de energía para usuarios regulados y libres

Las empresas distribuidoras compran energía a los generadores para atender el mercado regulado y libre a través de licitaciones de energía –que es el principal mecanismo de contratación– o a través de contratos bilaterales (con un precio máximo regulado por Osinergmin).

Las licitaciones de energía tienen por objeto promover nuevas inversiones en centrales eléctricas que permitan incrementar la oferta de generación a través de contratos con precios firmes a largo plazo.

La ley establece que las distribuidoras deberán garantizar la demanda de los siguientes 24 meses de su mercado regulado. El incumplimiento de esta disposición es considerado una causal de caducidad de la concesión de distribución, salvo en aquellos casos en los que las distribuidoras hayan convocado a licitaciones públicas y no hayan recibido ofertas suficientes para cubrir el total de sus requerimientos.

Fijación Tarifaria

La distribución de electricidad está sujeta a regulación de precios destinada a los clientes regulados. La tarifa de distribución, llamada Valor Agregado de Distribución (VAD), se fija de manera individual para cada distribuidora con más de 50,000 clientes.

Cabe señalar que las tarifas eléctricas se determinan usando el esquema de Empresa Modelo (mecanismo de regulación por incentivos) que consiste en determinar la inversión y el costo de operación y mantenimiento que requeriría una empresa con la capacidad necesaria para atender la zona de concesión.

A partir de dichos montos se determinan las correspondientes tarifas para el mercado regulado.

La Ley de Concesiones Eléctricas señala que el VAD debe calcularse usando la tasa de actualización de 12%.

De igual manera, la ley establece que el VAD debe garantizar una rentabilidad (medida a través de la tasa interna de retorno –TIR) en el rango de +/- 4% respecto de la tasa de actualización antes mencionada. La validación de la rentabilidad se realiza como parte del proceso tarifario. Si la TIR resultante del proceso tarifario se encontrase fuera del mencionado rango, el VAD deberá ser ajustado hasta alcanzar el límite inferior/superior, según corresponda.

Como parte del proceso tarifario, las distribuidoras pueden presentar proyectos de innovación tecnológica y de mejora de la calidad para su aprobación por parte del Osinergmin los que, de ser aprobados, contarán con un ingreso adicional a lo largo del período tarifario.

De otro lado, el costo de conexión de nuevos suministros y de corte y reconexión en caso de impagos también se encuentran sujetos a regulación tarifaria, procesos que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2023.

Estándares de calidad

La Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico (adelante “NTCSE”) establece los diversos requerimientos que deben cumplir las empresas distribuidoras, entre ellos los referidos a la calidad de producto, de suministro, de atención comercial y de alumbrado público.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos en la misma.

Zona de Responsabilidad Técnica

Mediante el Decreto Legislativo N° 1221, Ley que Mejora la Regulación de la Distribución de Electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica, se crearon las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) con la finalidad de ampliar la cobertura eléctrica a nivel nacional. Mediante la Resolución Ministerial N° 511-2017-MEM/DM, el Ministerio de Energía y Minas asignó ZRT a cada una de las distribuidoras a nivel nacional. En el caso de Enel Distribución Perú, se estableció como parte de su ZRT todos los distritos de las provincias de Callao, Barranca, Cajatambo, Canta, Huaral, Huaura, Oyón y los distritos que son parte de su zona de concesión en la provincia de Lima.

Control de operaciones de concentración empresarial

La Ley N° 31112 y su reglamento son las normas que rigen el control previo de operaciones de concentración empresarial.

Entre sus principales disposiciones se establece que este tipo de operaciones están sujetas a aprobación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP). Con la entrada en vigencia de esta norma, se derogó la Ley N° 26876, con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° de la Ley de Concesiones Eléctricas relativo a las operaciones de concentración en el sector eléctrico.

Normativa ambiental

El marco regulatorio en materia ambiental para el sector eléctrico tiene como principales normas a la Ley 28611, Ley General del Ambiente, y al Decreto Supremo N° 014-2019-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

Cambios regulatorios materiales para el negocio

Detallamos a continuación los principales cambios normativos relacionados con el sector eléctrico emitidos durante el 2023:

Nombre	Fecha	Objeto
Resolución Suprema N° 001-2023-EM	12 de enero	Prorrogan la vigencia de la Comisión Multisectorial para la reforma del Subsector Electricidad (CRSE) creada por Resolución Suprema N° 006-2019-EM.
Ley N° 31688	15 de febrero	Ley que crea el Bono Electricidad en favor de los usuarios residenciales categorizados del servicio público de electricidad con consumo de hasta 100 kWh/mes.
Ley N° 31713	31 de marzo	Ley que suspende la aplicación del artículo 3-A de la Ley N° 27510 que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE). El objetivo de esta es suspender, de manera temporal, los criterios de exclusión para acceder al FOSE.
Resolución de Consejo Directivo N° 116-2023-OS/CD	3 de junio	Se modifica la norma "Opciones Tarifarias y Condiciones de Aplicación de las Tarifas a Usuario Final" con la finalidad de crear la opción tarifaria BT5-I.
Resolución de Consejo Directivo N° 130-2023-OS/CD	19 de julio	Resolución de Consejo Directivo que aprueba la fijación de los Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica aplicables al periodo comprendido entre el 01 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2027.
Resolución de Consejo Directivo N° 151-2023-OS/CD	21 de julio	Resolución de Consejo Directivo que aprueba la fijación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión del Servicio Público de Electricidad aplicables al periodo comprendido entre el 01 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2027.
Resolución de Consejo Directivo N° 166-2023-OS/CD	7 de setiembre	Modifican la Resolución N° 130-2023-OS/CD que fijó los valores máximos de los presupuestos y de los cargos mensuales de reposición y mantenimiento de la conexión eléctrica aplicables a los usuarios finales del servicio público de electricidad.
Resolución de Consejo Directivo N° 180-2023-OS/CD	6 de octubre	Modifican diversas tablas contenidas en la Resolución N° 151-2023-OS/CD que fijó los importes máximos de corte y reconexión de la conexión eléctrica, aplicables a los usuarios finales del servicio público de electricidad.
Decreto Supremo N° 032-2023-EM	30 de noviembre	Reglamenta el artículo 3-A de la Ley N° 27510, ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE), con la finalidad de especificar los criterios de exclusión para el acceso al FOSE.

Fuente: Regulatory & Institutional Affairs Perú – Enel Distribución Perú.



Relaciones entre la Empresa y el Estado

Debido a la naturaleza de las actividades de Enel Distribución Perú, estas son normadas y reguladas por las siguientes entidades:

Entidades sectoriales

Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE)

Organismo responsable de revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental requeridos para los proyectos de inversión que pudieran tener un impacto significativo.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Ente rector y normativo del Sector Eléctrico a cargo de formular las políticas de alcance nacional relacionadas con las actividades minero-energéticas. Promueve el desarrollo de las actividades de su ámbito velando por el uso racional de los recursos naturales.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin)

Ente regulador y supervisor del sector eléctrico. Sus principales funciones son la fijación de las tarifas aplicables a los usuarios regulados, la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, calidad, entre otras por parte de las empresas eléctricas.

Comité de Operación Económica del Sistema (COES)

Institución a cargo de la operación en tiempo real del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Su principal función es la coordinación del despacho de centrales de generación en función del mínimo costo con la finalidad de abastecer la demanda de electricidad. De igual manera, tiene a su cargo administrar el Mercado Mayorista de Electricidad y elaborar diversos estudios encargados por la normatividad, entre ellos el Plan de Transmisión.

Entidades transversales

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP)

Entidad gubernamental encargada de velar por la libre competencia. Tiene a su cargo autorizar las operaciones de concentración empresarial del sector eléctrico a fin de garantizar condiciones de competencia y la libre concurrencia en los mercados.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Su principal función es supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las empresas del sector eléctrico.

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

A cargo de la normativa que regula el mercado de valores. Asimismo, supervisa el cumplimiento de la legislación sobre la materia y la información referida a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

Entidad a cargo de la recaudación, administración y fiscalización de los tributos relacionados con el Gobierno Nacional y otros conceptos que se le encarguen por ley.

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)

Organismo especializado a cargo de la fiscalización de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Cabe señalar que Enel Distribución Perú S.A.A, a solicitud de las autoridades, alcanza estadísticas y otra información relevante sobre sus actividades y operaciones.

De otro lado, Enel Distribución Perú cumple con efectuar el pago del "Aporte por Regulación", el cual tiene por finalidad contribuir al sostenimiento de entidades como el Osinermin, Minem y OEFA. Este aporte, tal como lo establece la ley, no puede exceder el 1% de las ventas anuales de la empresa.



Integración de la sostenibilidad

Enel Distribución Perú es una empresa del sector eléctrico, a medida que nuestra capacidad para impulsar la sociedad creció, también creció nuestro interés en las tecnologías innovadoras y, en tanto que los problemas energéticos se hicieron más evidentes, nuestra misión y visión tomaron mayor fuerza. No importa qué tan rápido crezcamos, nunca podremos lograr suficiente impacto solos, por eso nos hemos abierto a diversas iniciativas en alianza con otros actores.

En Enel Distribución Perú recibimos por cuarto año consecutivo el distintivo de Empresa con Gestión Sostenible (EGS), otorgado por Perú Sostenible. Por primera vez, la Compañía obtuvo el mayor puntaje en la categoría de Ética e Integridad, ya que contamos con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que alcanza a todas las actividades y comportamientos de los Directores.



Grupos de interés

Escuchar a los grupos de interés significa que podemos interceptar sus necesidades y prioridades con antelación, sabiendo que nuestras acciones tendrán impactos en el ecosistema del que formamos parte y que, para lograr

la sostenibilidad a largo plazo, debemos considerar el medioambiente, el clima, la economía y la sociedad como partes inseparables de un mismo todo. Trabajamos con nuestros grupos de interés contribuyendo al progreso sostenible de la sociedad.

Nuestros principales grupos de interés son:

- 1. Sociedad Civil y comunidades locales y globales.**
- 2. Comunidad Empresarial.**
- 3. Clientes.**
- 4. Comunidad Financiera.**
- 5. Instituciones.**
- 6. Medios de Comunicación.**
- 7. Las personas de Enel Distribución Perú.**
- 8. Proveedores y contratistas.**

Principales temas materiales

De acuerdo con la definición de GRI (Global Reporting Initiative), son temas materiales aquellos que representan los impactos más significativos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos.

Complementariamente, los inversionistas usan los Estándares SASB (Estándares del *Sustainable Accounting Standards Board*), cuya definición de materialidad está centrada en cómo las empresas gestionan los factores medioambientales, sociales y de gobernanza que también afectan al rendimiento financiero.

Salud y seguridad

Proteger la salud y la vida de las personas es un pilar central del Plan de Sostenibilidad de Enel Distribución Perú y lo abordamos desde un enfoque preventivo. Somos conscientes de que la continuidad operacional es crucial para el éxito del negocio y esta depende de los riesgos en

Los estándares SASB, que están especialmente diseñados para los inversionistas, presentan una materialidad para cada industria, impulsado por métricas desde el punto de vista de la materialidad financiera.

En 2023 la Compañía integró ambos estándares. A continuación se detallan los principales temas materiales que considera la Estrategia de Sostenibilidad:

materia de seguridad. Adicionalmente, son prioritarios los Derechos Humanos, entre ellos, el acceso al trabajo, como requisito para el logro de otras garantías fundamentales que impactan directamente en el bienestar de las personas y de toda la sociedad.

Descarbonización del mix energético

La mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los principales retos para las empresas. En el sector de los servicios públicos, en particular, esto ha llevado al desarrollo de regulaciones y políticas públicas destinadas a promover una economía global de cero emisiones, en la que la electrificación de la demanda de energía juega un papel clave.

Innovación, Economía Circular y Transformación Digital

Se está acelerando la transformación de muchos sectores, lo que ofrece nuevas oportunidades basadas en el desarrollo de soluciones energéticas que promueven la sostenibilidad y la economía circular, y permiten diversificar la gama de productos y servicios. En este sentido, en la Compañía hemos incluido en nuestro Plan de Sostenibilidad objetivos para crear un ecosistema innovador que pueda ofrecer y desarrollar soluciones tecnológicas de vanguardia para el negocio y para todas las personas.

Nuestra estrategia se articula en torno al concepto central de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva a lo largo de toda la cadena de valor, protegiendo

el entorno en el que vivimos y creando oportunidades de futuro para la Empresa y para nuestros grupos de interés, sin dejar a nadie atrás.

En particular, 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible guían nuestra creación de valor: ODS 4: **Educación de Calidad**, ODS 7 **Energía Asequible y Limpia**; ODS 8 **Trabajo decente y crecimiento económico**, ODS 9 **Industria, Innovación e Infraestructura**; ODS 11, **Ciudades y Comunidades Sostenibles**; ODS 13, **Acción por el Clima**.

El Plan de Sostenibilidad 2022-2024 se divide en seis macro áreas, estrechamente vinculadas entre sí y que representan las líneas estratégicas de actuación.



Innovación como motor de la integración sostenible

La innovación es un componente central de nuestra estrategia, que nos ha permitido fomentar nuevos usos de la energía, nuevas formas de gestionarla y hacerla accesible a un número cada vez mayor de personas. Es un camino que ha implicado actividades tradicionales y el

desarrollo de nuevos modelos y tecnologías, basadas en la innovación de vanguardia, la creatividad, la pasión e ideas no solamente desde dentro de la Empresa, sino también desde fuera, identificando las soluciones más innovadoras para afrontar los principales retos del desarrollo sostenible.

Cultura de innovación

En este camino trabajamos y desarrollamos una cultura de innovación, fomentando la creatividad de los equipos, poniendo a su disposición herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades y generar espacios de aprendizaje que impulsen la sinergia entre las distintas áreas de la Empresa, a través de iniciativas entre las que destacamos:

- Sesiones creativas para la solución de retos de nuestro negocio: fomentamos el uso de diferentes metodologías de innovación que faciliten pensar de una manera divergente, transformando los espacios de trabajo en verdaderos laboratorios de innovación.
- El colectivo denominado "Embajadores de Innovación" es una agrupación de individuos provenientes de diversas áreas que tienen como propósito, expandir y fomentar la cultura de la innovación. Ellos poseen una formación especializada y cuentan con un plan de reconocimiento.

- Desarrollo de competencias para la innovación: en 2023 se desarrolló el Programa *Empower Inn*, un espacio que se activó en cuatro momentos del año con iniciativas orientadas a la experimentación, aprendizaje e intercambio de experiencias. Esta iniciativa se llevó a cabo mediante tres activadores:

- **Modo Aprender:** el que busca desarrollar el mindset innovador a través de capacitaciones y talleres.
- **Modo Compartir:** aquí fomentamos el intercambio de experiencias entre quienes lideraron diversas iniciativas de innovación,
- **Modo Experimentar:** se realizaron activaciones lúdicas y desafíos creativos.



Innovación abierta y mecanismos para acelerar la innovación

Es parte de nuestro ADN generar innovación, disponer de colaboradores motivados, entrenados y reconocidos, buscar mecanismos y colaboraciones que nos ayuden a acelerar la innovación de la Empresa y encontrar recursos que impulsen la innovación interna. Este año culminamos la primera fase de los proyectos Colaborativos con ProInnovate.

ProInnovate



Programa del Ministerio de Producción de Perú, que tiene como objetivo potenciar la innovación y desarrollo tecnológico y productivo del país. En Enel Distribución Perú logramos concluir con éxito la fase de búsqueda de soluciones innovadoras, gracias al cofinanciamiento del

Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, El Comité aprobó nuestros proyectos, y pasamos a la fase dos, donde se implementarán pilotos que también serán cofinanciados con un presupuesto de 1,200,000 soles. Gracias a esta búsqueda de innovación, se lograron

conectar con 30 *startups* de distintas partes del mundo para los desafíos de distribución en redes eléctricas. Este trabajo ha involucrado el compromiso de diversas áreas de nuestra organización, incluyendo a los equipos de Grids, AFC, Innovación y Sostenibilidad, y nuestro Latam Innovation Hub.

Challenge Enel con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

En la búsqueda de fortalecer nuestra colaboración con la Academia, iniciamos el programa Challenge Enel con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), proyecto de innovación abierta que permite un intercambio de conocimiento e ideas entre la empresa y la universidad. Este programa es una oportunidad de colaborar y obtener beneficios

en conjunto, por su parte la universidad tiene la oportunidad de que sus alumnos conozcan los desafíos reales de las organizaciones e interactúen con profesionales expertos; y para nosotros es la oportunidad de acceder a talento externo que nos inspire y nos ayude a encontrar soluciones que pueden ser implementadas en el corto plazo.

Energía para Crecer

Cabe resaltar desde el inicio del programa, "Energía para Crecer" ha electrificado a más de 70 mil lotes en la zona de concesión. Además, a través del programa se apoya a las comunidades en la gestión de los requisitos necesarios para lograr su electrificación definitiva.

Continuando con el objetivo de reducir la brecha de acceso a la energía eléctrica en la ciudad de Lima, a través del programa "Energía para Crecer", la Compañía otorgó la electrificación definitiva a 130 asentamientos humanos, durante el año 2023.

Las poblaciones electrificadas se encuentran ubicadas en diferentes distritos de nuestra zona de concesión,

principalmente en los distritos de San Juan de Lurigancho, Carabaylo, Puente Piedra, San Antonio de Chaclla, Comas, Vegueta y Barranca, logrando beneficiar a miles de familias y también a los pequeños negocios de la zona como bodegas y librerías, e inclusive a las ollas comunes que dan apoyo a la comunidad.

"Energía para Crecer" es una de las iniciativas del Grupo Enel para promover la transición energética. Uno de los pilares del Grupo Enel a nivel mundial, y en especial en la región Latinoamérica, es cerrar las brechas de acceso a la electricidad, ya que esta será indispensable para la transición energética mundial".



Economía Circular en la Subestación José Granda

Este proyecto conjuga de manera armonizada la ingeniería con la sostenibilidad. Desde su fase de inicio hasta la puesta en operación, aplicamos metodologías modernas en la ingeniería y construcción, con despliegue de más de 18 soluciones de sostenibilidad en el medio social y 14 en el medio ambiental, las que se incluyen en los compromisos asumidos por Enel Distribución Perú en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Esta metodología nos ha permitido ganar eficiencias en el diseño ya que se evitan los reprocesos. Asimismo, en la construcción hemos utilizado métodos modernos, eficientes y eco-amigables, con la utilización de elementos prefabricados, desde las bases de concreto hasta la edificación, que contribuyen a minimizar el uso de recursos naturales, provocan menor impacto social en los vecinos del lugar y proporcionan un alto nivel de seguridad para las personas.

A nivel de soluciones para la comunidad del entorno del proyecto, podemos mencionar algunas relevantes, tales como la realización de talleres informativos del proyecto a los vecinos de la zona y la implementación de canales presenciales permanentes in situ, para atender las demandas e inquietudes de los vecinos, que nos permiten llevar la realización del proyecto en un ambiente de relaciones muy cordiales con la comunidad:

- Como acciones de mejora del entorno, se considera la implementación de sistemas de videovigilancia vecinal y mejora de la iluminación pública con luminarias LED que, en conjunto con otras acciones de prevención del delito en la zona, contribuyen a la protección de los vecinos, atenuando su exposición al peligro.
- Se incluye también la mejora vial con el asfaltado de a Calle Portada del Sol, quedando completamente recuperada. Por otro lado, se complementa con la mejora paisajista, para la cual se utilizó la fachada de la SET José Granda, donde se plasmaron motivos artísticos que representan la historia vecinal, a cargo de muralistas reconocidos del Perú.

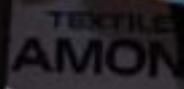
Reconocimiento de Empresa con Gestión Sostenible (ESG), otorgado por Perú Sostenible.





Empresa con Gestión Sostenible

por **PERÚ SOSTENIBLE**







4. CENTRALIDAD EN EL CLIENTE

- Para nosotros, poner al cliente en el centro significa desarrollar modelos de relación que promuevan el diálogo y el compromiso para asegurar la mejora continua de nuestros servicios.



CENTRALIDAD EN EL CLIENTE

Queremos hacer la vida más fácil a nuestros clientes poniéndolos en el centro.



NÚMERO DE CLIENTES

2.7%

1,572,026

1,531,026 en 2022

COMPRA DE ENERGIA

1.96%

7,999 GWh

7,846 GWh en 2022

TOTAL DE SMART METERS

13.4%

20,449

18,030 número en 2022

9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ENERGÍA VENDIDA (GWh)

2.6%

9,137 GWh

8,910 en 2022

SAIDI

+5.67%

11.56 horas

10.94 horas en 2022

SAIFI

-4.09%

3.75 veces

3.91 veces 2022

Orientación al cliente

La electrificación no puede prescindir de la eficiencia y la digitalización de las infraestructuras y, en particular, de las redes de distribución. Como un actor crucial en el país, donde distribuimos energía, tanto a zonas rurales como a algunas zonas de Lima, estamos comprometidos con el desarrollo de un modelo operativo integrado para gestionar la transformación de modelo de negocio de distribución tradicional y la evolución de las redes eléctricas hacia plataformas **resilientes, participativas y sostenibles**.

Para nosotros, poner al cliente en el centro significa desarrollar modelos de relación que promuevan el diálogo y el compromiso para asegurar la mejora continua de nuestros servicios. Trabajamos para anticiparnos, en la medida de lo posible, a sus necesidades, de manera de ser capaces de ofrecer a nuestros clientes soluciones simples

e innovadoras; por ello, dedicamos una gran atención a los comentarios recibidos, con el fin de comprender la percepción de los mismos y de los problemas críticos, de modo que puedan aplicarse las medidas correctivas adecuadas, para garantizar su satisfacción.

En esta línea, estamos integrando herramientas digitales que nos permitan agilizar los procesos y reducir el consumo de papel; un ejemplo es el Recibo Digital.

En 2023 continuamos progresando en procesos e iniciativas que nos permitan evaluar de forma más eficaz la satisfacción de nuestros clientes.

Con la creación del Comité de Gobierno de Datos, fortalecimos la gestión en este ámbito.

Evolución de clientes y ventas de energía

Nuestra base de clientes al cierre del ejercicio 2023 asciende a 1,572,026 clientes, con un incremento de 2.7% respecto a 2022. Desde 2022 aumentamos nuestra área de concesión en la zona norte de Lima (Huaral y Barrancas) en 52.12 km², lo que nos ha permitido electrificar el centro Poblado de Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras.

Tipos de clientes

En nuestra zona de concesión, donde desarrollamos las operaciones, existen distintos tipos de clientes:

- **Clientes Regulados:** son aquellos que tienen una demanda por potencia menor a 0.2MW y que normalmente corresponde a hogares y actividades económicas de menor consumo eléctrico.
- **Clientes libres:** son aquellos cuya demanda supera 2.5MW.
- **Los usuarios con demandas entre 0.2MW y 2.5MW** pueden elegir entre ser regulados o libres.

Distribución por tipo de clientes

A continuación detallamos la distribución en número y porcentaje por tipo de clientes: un 95.3% son clientes residenciales, el 3.4% son clientes comerciales, el 0.1% son clientes industriales y 1.2% son otros tipos de clientes, composición que en un período de 10 años no muestra variaciones materiales.



Distribución por tipo de cliente

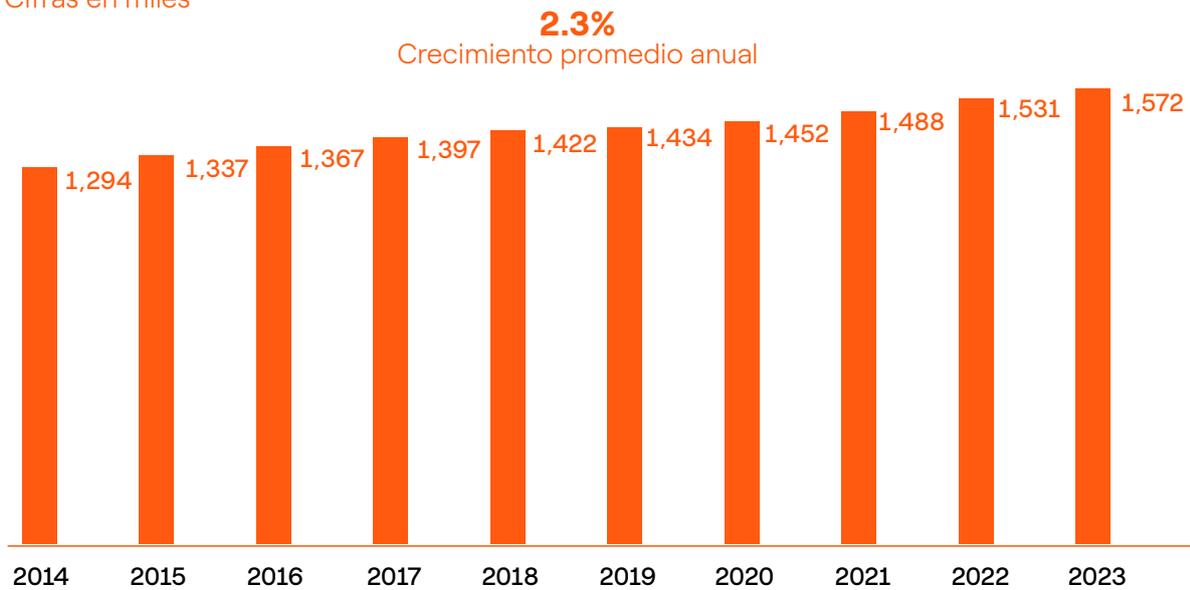
	2023		2022		Variación (2023/2022)
	Número de clientes	% por tipo de cliente	Número de clientes	% por tipo de cliente	
Residencial	1.494.020	95,0%	1.453.694	94,9%	2,8%
Comercial	53.357	3,4%	53.011	3,5%	0,7%
Industrial	2.215	0,1%	2.098	0,1%	5,6%
Peajes	483	0,0%	378	0,0%	27,8%
Otros	22.022	1,4%	21.845	1,4%	0,8%
Total	1.572.097	5,0%	1.531.026	100,0%	2,7%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

A continuación se detalla la evolución respecto al número de clientes en los últimos años, en miles:

EVOLUCIÓN NÚMERO DE CLIENTES

Cifras en miles



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

Gestión de la energía

Ventas de energía

En 2023 entregamos el servicio de energía eléctrica a 1,572,026 clientes, y las ventas de energía a clientes finales alcanzaron los 9,137 GWh, lo que representó un aumento de 2.6% respecto al 2022, ello se debió fundamentalmente a una recuperación del consumo de energía tras la desaceleración económica registrada en el 2022 producto de la pandemia.

Ventas de energía

Métrica	Unidad	2023	2022	% de variación 2023 Vs 2022
Total ventas de energía	GWh	9,137	8,910	2.60%
Total número de clientes	Número en miles	1,572	1,531	2.68%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

Nuestra infraestructura de redes de distribución y subtransmisión eléctrica, nos permiten llevar a los clientes el suministro eléctrico. Para ello, contamos con equipos dedicados a mantener tanto la calidad, la confiabilidad y la resiliencia del servicio eléctrico, cumpliendo las normas que nos rigen y entregando energía de calidad, accesible y cada vez más digitalizada, manteniendo siempre al cliente en el centro.

En 2023 continuamos con la ejecución de nuestras actividades de mantenimiento en infraestructura y el plan de inversiones, para tal efecto desplegamos personal propio y contratistas, quienes laboraron cumpliendo los protocolos de seguridad necesarios. Asimismo, continuamos priorizando la ejecución de obras de nuevas conexiones solicitadas.

Las ventas de energía se distribuyeron según tipo de cliente, de la siguiente forma:

Ventas de energía por tipo de cliente en segmento regulado GWh y millones de soles

Tipo de cliente	Ventas de energía en GWh			Ventas de energía en millones de soles		
	2023	2022	Variación % (2023/2022)	2023	2022	Variación % (2023/2022)
Residencial	3,276	3,150	4.00%	2,190	2,059	6.30%
Comercial	732	720	1.70%	442	411	7.50%
Industrial	2,109	2,181	-3.30%	695	895	-22.40%
Peajes	1,930	1,755	10.00%	129	104	23.90%
Otros	1,090	1,103	-1.20%	565	335	68.80%
Total	9,137	8,910	2.60%	4,021	3,805	5.70%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

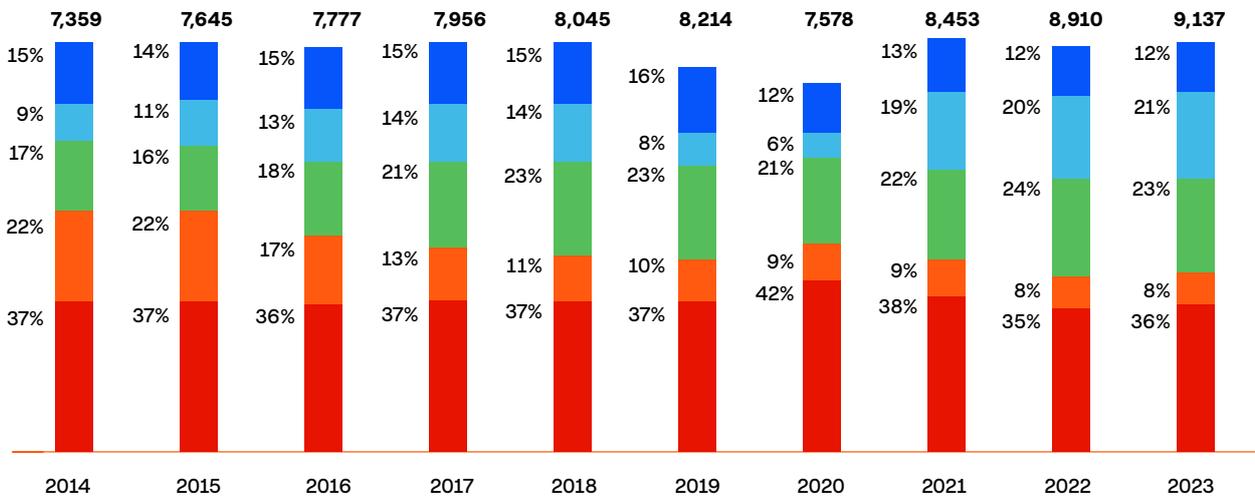


En los últimos diez años, la evolución de nuestras ventas por segmento de clientes ha sido la siguiente:

EVOLUCIÓN DE VENTAS DE ENERGÍA FÍSICA

Ventas de energía física (GWh) en %

- Residencial
- Comercial
- Industrial
- Peajes
- Otros clientes



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.



Compras de Energía

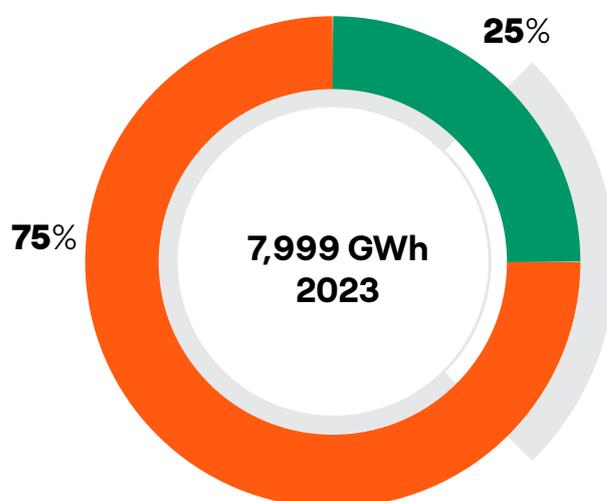
Adquirimos energía mediante licitaciones públicas a las empresas generadoras y únicamente para el mercado libre, también podemos lograr la cobertura de estos consumos mediante retiros del Mercado Mayorista de Electricidad (MME).

Tenemos contratos de suministro de energía eléctrica que nos permiten cumplir en el caso del mercado regulado,

con lo señalado en el artículo 34° de la Ley de Concesiones Eléctricas, que indica a las distribuidoras a mantener contratos con empresas generadoras que garanticen el requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo. Para el mercado libre, tenemos contratos de suministro que cubren esta demanda hasta el año 2028. La compra de energía en el año 2023 y la participación por cada mercado, se detalla a continuación:

COMPRA DE ENERGÍA SEGÚN MERCADO TOTAL

- Mercado regulado
- Mercado libre



Compras de energía

Tipo de cliente	2023 (**)	2022(*)
Total compra de energía (GWh)	7,999	7,846
Mercado Regulado (%)	75%	73%
Mercado Libre (%)	25%	27%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

(*) Información correspondiente al modelo de compra.

(**) Información correspondiente al modelo de compra actualizado.



La compra de energía agrupada por empresas generadoras y COES, así como su participación en el mercado total, se detalla a continuación:

Compras de energía y participación en el mercado (GWh) (*)

Empresas generadoras	2023(**)	Participación (%)
Enel Generación Perú S.A.A.	2,129	26.6%
Kallpa Generación S.A.	1,823	22.8%
Engie Energía Perú S.A.	1,273	15.9%
Orazul Energy Peru S.A.	651	8.1%
Electroperú S.A.	452	5.7%
Fénix Power Perú S.A.	397	5.0%
Enel Generación Piura S.A.	376	4.7%
Chinango S.A.C.	290	3.6%
Egasa Perú S.A.C.	159	2.0%
Otros	449	5.6%
Total	7,999	100%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

(*) Información correspondiente al modelo de compra actualizado.

En 2023 la compra de energía tuvo un incremento de 1.96% respecto al 2022 explicado principalmente por la continuación de la reactivación económica del país afectado por la pandemia.

Además, es importante destacar la participación de Enel Distribución a partir de abril del 2022 en el Mercado Mayorista de Electricidad (MME) administrado por COES,

convirtiéndose así en la primera empresa distribidora del Perú en participar de este mercado, obteniendo mayor capacidad de abastecimiento, en atención a su estrategia comercial.

La composición de la compra total de energía por empresa generadora y retiros realizados por COES durante 2023 y su variación respecto al 2022, se detalla a continuación:

Compra total de energía por empresa generadora (GWh)

Empresas generadoras	2023	2022 (*)	Variación por empresa (2023 / 2022)
Enel Generación Perú S.A.A.	2,129	2,046	4.1%
Kallpa Generación S.A.	1,823	1,709	6.7%
Engie Energía Perú S.A.	1,273	1,436	-11.4%
Orazul Energy Peru S.A.	651	543	19.9%
Electroperú S.A.	452	435	4.1%
Fénix Power Perú S.A.	397	382	4.1%
Enel Generación Piura S.A.	376	362	4.1%
Chinango S.A.C.	290	278	4.1%
Egasa Perú S.A.C.	159	153	4.1%
Otros	449	501	-10.4%
Total	7,999	7,846	2.0%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

(*) Información correspondiente al modelo de compra actualizado.

La composición de la compra de energía para el mercado regulado por empresa generadora durante el año 2023 y su variación respecto al 2022, se detalla a continuación:

Composición de la compra de energía para el mercado regulado (GWh)

Empresas generadoras	2023 (**)	2022 (*)	Variación por empresa (2023 - 2022)
Enel Generación Perú S.A.A.	2,129	2,046	4%
Kallpa Generación S.A.	1,202	1,155	4%
Engie Energía Perú S.A.	706	679	4%
Electroperú S.A.	452	435	4%
Fénix Power Perú S.A.	397	382	4%
Enel Generación Piura S.A.	376	362	4%
Chinango S.A.C.	290	278	4%
Egasa Perú S.A.C.	159	153	4%
Celepsa Renovables S.R.L.	63	61	4%
Otros	224	216	4%
Total	5,999	5,765	1%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

(*) Información correspondiente al modelo de compra.

(**) Información correspondiente al modelo de compra actualizado.

La composición de la compra de energía para el mercado libre durante el año 2023 por empresa generadora y los retiros del MME – COES, así como su variación respecto al 2022, se detalla a continuación:

Composición de la compra de energía para el mercado libre (GWh)

Empresas generadoras	2023	2022	Variación por empresa (2023 - 2022)
Engie Energía Perú S.A.	567	757	-25%
Orazul Energy Peru S.A.	610	504	21%
Kallpa Generación S.A.	621	554	12%
Temochilca S.A.C.	12	187	-93%
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	85	53	61%
SDF Energía S.A.C.	105	-	0%
COES-MME	-	24	-100%
Total	2,000	2,080	-4%

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

Los resultados del incremento de demanda en el mercado libre responden a la estrategia comercial aplicada, la paulatina reactivación económica de la cartera, así como por la firma de contratos con clientes libres ubicados fuera de la zona de concesión.



Contratos de Compra

Los precios se aplican según contratos y por licitaciones, para el mercado regulado y libre. Los contratos que se tienen suscritos para el mercado regulado se detallan a continuación:

Contratos de compra suscritos para el mercado regulado

Empresa	Firma de contrato	Inicio de Suministro	Fin de Suministro
Chinango S.A.C	2009	2014, 2024	2023, 2025, 2030
Cerro del Águila	2011	2018	2027
Celepsa S.A.	2011, 2015	2018, 2022	2027, 2031
Egasa S.A.C	2010	2014, 2024	2023, 2025, 2030
Egejunin S.A.C	2012	2016	2027
Egesur S.A.	2010, 2011	2014, 2018	2023, 2027
Electroperú S.A.	2015	2022, 2024	2020, 2030, 2031
Enel Generación Perú S.A.A.	2010, 2012, 2015	2014, 2016, 2022, 2024	2023, 2025, 2027, 2031, 2030
Enel Generación Piura S.A.	2010, 2012, 2015	2014, 2016, 2022, 2024	2023, 2025, 2027, 2030, 2031
Engie Energía Perú S.A.	2010, 2011, 2012	2014, 2018, 2024	2023, 2025, 2027, 2030
Fenix Power Perú S.A.	2010, 2011, 2012	2014, 2016, 2018, 2024	2023, 2027, 2030
Celepsa Renovables S.R.L.	2015	2022	2031
Huanchor S.A.C.	2010	2014	2023
Kallpa S.A.	2010, 2012, 2015	2014, 2016, 2022, 2024	2023, 2027, 2030, 2031
Orazul S.A.	2010	2014, 2024	2023, 2030
San Gabán S.A.	2010, 2015, 2023	2014, 2022, 2024	2024, 2023, 2030, 2031
Sdf S.A.C	2015	2022	2031
Termoselva S.R.L.	2010	2014, 2024	2023, 2030

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.
Incluye vigencia de Adendas.

A continuación, se detallan los contratos vigentes para el mercado libre:

Contratos de compra suscritos para el mercado libre

Empresa	Firma de contrato	Inicio de Suministro	Fin de Suministro
Engie Energía Perú S.A.	2018	2020	2025
Kallpa S.A.	2018	2020	2025
Orazul S.A.	2018	2020	2025
Termochilca S.A.	2022	2022	2023
Celepsa S.A.	2022	2022	2025
Sdf S.A.C	2022	2023	2025
San Gabán S.A	2023	2024	2024

Fuente: Market – Enel Distribución Perú.

Gestión de la relación con nuestros clientes

Global Customer Operations

La función **Global Customer Operations** tiene a cargo las actividades relacionadas con la gestión de nuestros clientes. Esta área es responsable de:

- **Definir e implementar la estrategia y acciones en relación con los clientes**, enfocándose en incrementar el nivel de satisfacción y el valor agregado brindado a los clientes y, al mismo tiempo, optimizando los servicios y la eficiencia.
- **Gestionar los procesos operativos de los clientes**, maximizando la excelencia operativa y el enfoque en el cliente, incorporando digitalización y tecnología.
- **Adoptar medidas que permitan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible**, en particular en la gestión de la cadena de suministro y el desarrollo de soluciones digitales para apoyar el desarrollo de tecnologías que integren la innovación a los procesos.

Modelo de gestión para una mejor atención



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

Focos de la gestión

- Reforzar el crecimiento de las redes, para permitir la transición energética, invertir en la modernización y la digitalización.



1

ACTIVACIÓN DE CLIENTES

El acceso a la electricidad mejora la calidad de vida de las personas.

Este momento es el primer paso en la relación con nuestros clientes. Tenemos estándares de calidad establecidos en las normas técnicas y trabajamos para cumplir con ellos en el menor tiempo posible. En 2023 nuestro foco estuvo en agilizar procesos, que nos permitan acortar los plazos,

integrando diversas herramientas y habilitando nuevos canales de relacionamiento en formato digital.

Relación y la comunicación con nuestros clientes

Queremos hacer que los negocios sean más fáciles de entender, para lo cual: simplificamos los folletos, elaboramos videos, mejoramos la eficiencia y capacidad operativa en la instalación de los medidores.

Todas las acciones mencionadas, nos han permitido disminuir de forma relevante los tiempos de atención a los clientes.

2

FACTURACIÓN

La pandemia del Covid-19 aceleró la adopción digital, Internet y en general las aplicaciones *on line*, fueron la base que nos permitió operar con normalidad.

En la actualidad, nos encontramos con un consumidor que espera respuestas rápidas y es más exigente, con mayor conocimiento, buscando una mayor interacción digital.

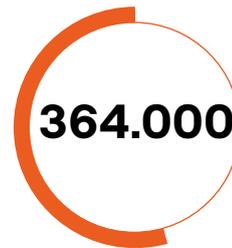
Las empresas estamos utilizando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de nuestros clientes y tener un impacto positivo en la relación.

Bono de electricidad

El estado dispuso que a través de las empresas eléctricas se otorgue un subsidio monetario de hasta 10 soles mensuales a beneficiarios en condiciones vulnerables, dicho bono afectaría las facturaciones realizadas en los meses de marzo, abril y mayo de 2023; así, se otorgaría un subsidio total de hasta 30 soles.

La cantidad de beneficiarios fue de 290 mil suministros, sumando un monto subsidiado de 8.4 millones de soles, reconocidos por el MINEM.

A diciembre de 2023



**Clientes suscritos al
recibo digital
Un 32% más que en 2022**

Recibo Digital

En 2023 seguimos impulsando estrategias digitales adaptadas a las nuevas necesidades de los clientes y que respondan a la cultura digital y de sostenibilidad. Es así como el **Recibo Digital Electrónico** (RDE) o *e-billing*, tomó relevancia en nuestra estrategia de negocio, desarrollándose una serie de iniciativas con el objetivo de afiliar a nuestros clientes al recibo digital en reemplazo del recibo impreso. Al cierre del año 2023 se logró afiliar a 364,184 suministros, un incremento del 32% respecto al año 2022.

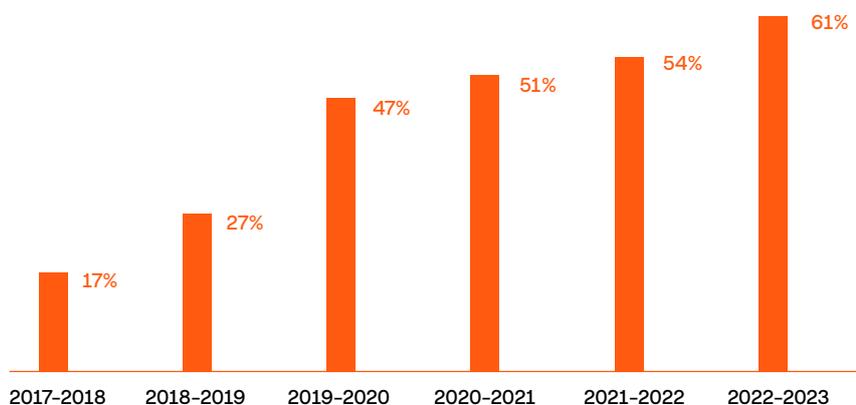
EVOLUCIÓN DE SUSCRIPTORES DE RECIBO DIGITAL EN 2023

(Cifras en miles)



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

PORCENTAJE DE PAGOS DIGITALES



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

La gestión del recibo digital se mide a través del indicador de suministros suscriptores, como reemplazo del recibo impreso. Al cierre del año 2023 hemos alcanzado un poco más de 364 mil suscriptores.

Beneficios del recibo digital



Comparte con familiares e inquilinos



Envío a tiempo



Revisa tu recibo en cualquier momento



Eco amigable



3

RECAUDACIÓN Y COBRANZA

La innovación y la digitalización son pilares claves de nuestra estrategia para ofrecer el mejor servicio en un contexto que cambia rápidamente, por ello trabajamos en diversificar los canales de recaudación que ofrecemos a nuestros clientes, garantizando altos estándares de seguridad que nos permite darle continuidad al servicio. Como resultado de la gestión contamos con más de 20,000 puntos de recaudación en Lima y Callao y, al cierre del 2023, hemos alcanzado el 68% de pagos en canales digitales. Este porcentaje incluye la recaudación en nuestra Web, App, Banca Digital, Débitos Automáticos y el Portal de Transferencias.

La actividad destacada en 2023 fue la licitación y adjudicación del nuevo contrato de recaudación en nuestros Centros de Servicios. Se puso en marcha un nuevo modelo de contratación que da la posibilidad de aprovechar la infraestructura de nuestras oficinas para ofrecer otros servicios a los clientes que acuden a pagar sus recibos. Así, el cliente se beneficia de las ofertas de servicios que puedan ser de su interés.

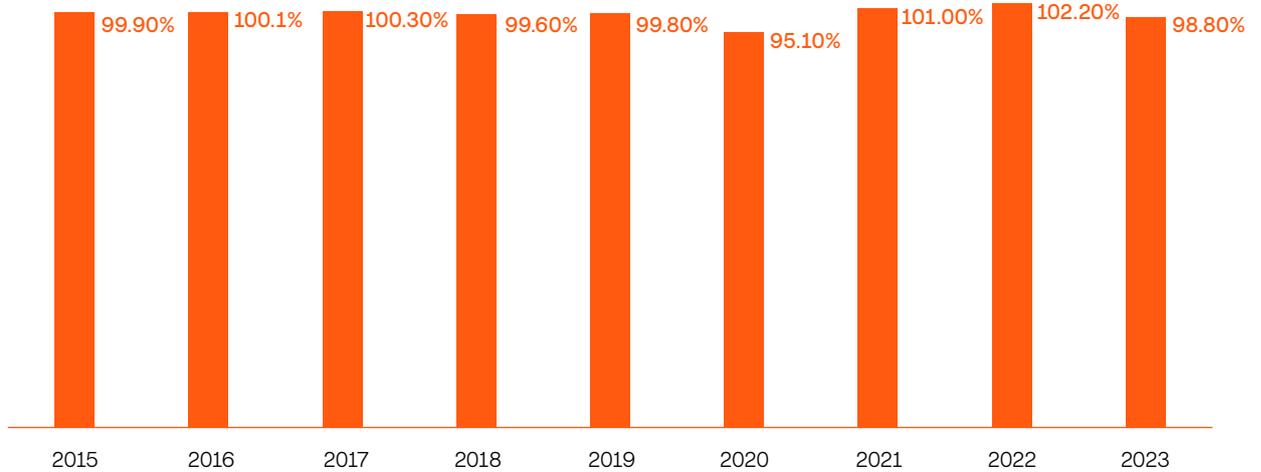
Gestión de cobranza

La gestión de la cobranza está enfocada en mantener una disciplina de mercado sin desconocer la problemática social y económica que afectó durante el 2023 a nuestra comunidad y los sectores comercial e industrial.

Entre las iniciativas destacadas en 2023 están: las notificaciones tempranas de vencimiento de recibos de energía, alertas de corte, ejecución de corte y verificación de los mismos, campañas de facilidades de pago y finalmente la gestión realizada por las agencias de cobranza.

Como resultado de la gestión se logró reducir las Cuentas por Cobrar desde 513 millones de soles en diciembre de 2022 a 510 millones de soles en diciembre de 2023.

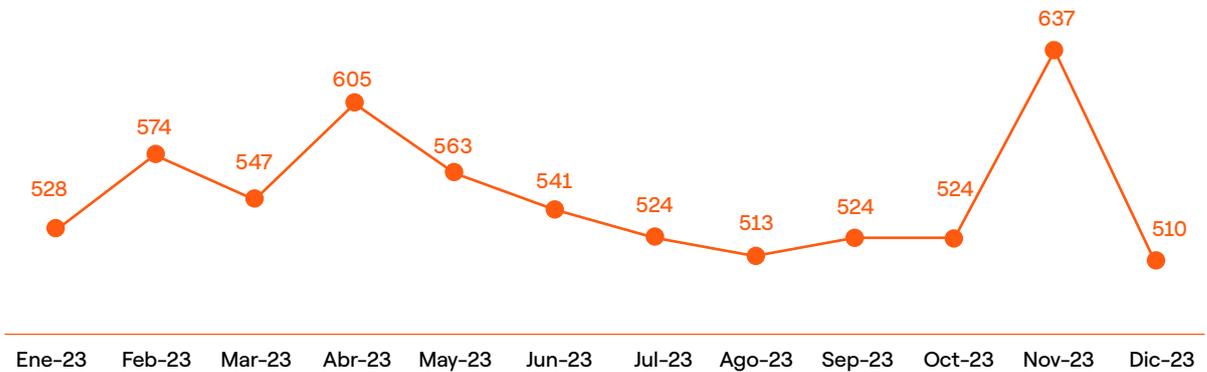
EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE COBRABILIDAD ANUAL (%)



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

EVOLUCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

(en millones de soles)



Fuente: Market - Enel Distribución Perú.



4

ATENCIÓN A CLIENTES

Mejorar la experiencia de los clientes a través de nuestros canales.

Durante 2023, seguimos comprometidos en potenciar la omnicanalidad¹ y digitalización en la experiencia de nuestros clientes.

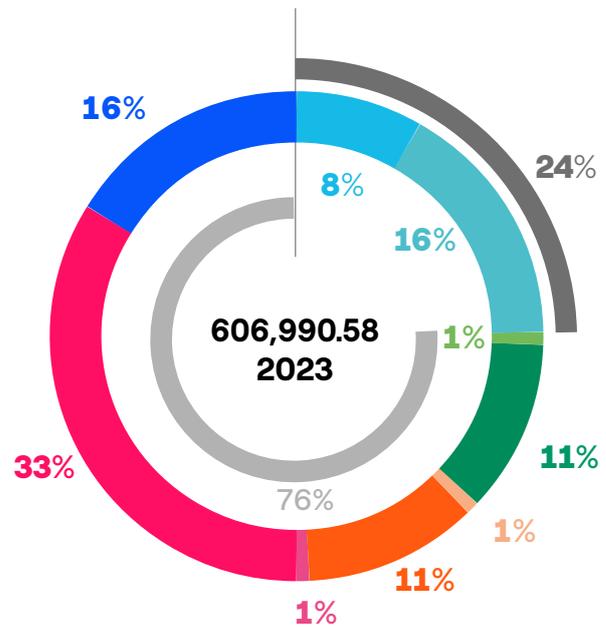
La optimización de canales digitales ha permitido a nuestros clientes acceder fácilmente a la información desde cualquier ubicación, lo cual ha reducido sustancialmente el tiempo de desplazamiento hacia nuestras oficinas comerciales.

Esta mejora ha permitido una atención más eficiente, integrando asesores y asistentes virtuales disponibles las 24 horas, todos los días.

Entre los servicios más solicitados, se incluyen la venta de nuevas conexiones, consultas sobre la facturación, recibos digitales, lugares de pago, reportes de deuda, registro por falta de energía y alumbrado público, entre otros, marcando un hito significativo en nuestra evolución hacia la excelencia digital.

INTERACCIONES PROMEDIO MENSUAL

- Asesor
- Atención presencial - CCSS
- Call center - agente
- Digital
- Chat Web
- Whatsapp
- Mail
- IVR
- Twitter y Facebook
- App
- Web



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

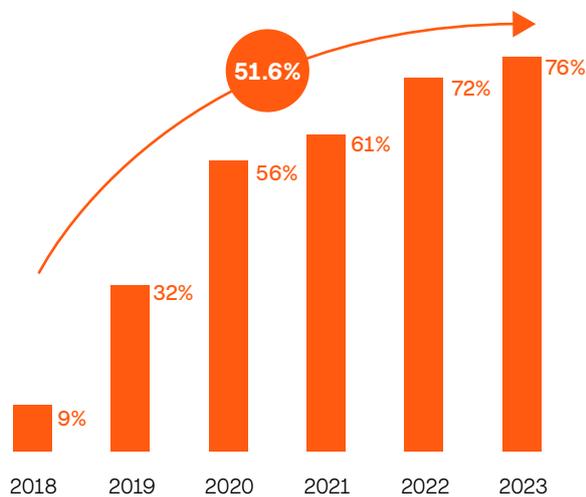
1. Omnicanalidad es un enfoque estratégico que unifica todos los puntos de contacto de una empresa para brindar una experiencia única e interconectada a sus clientes, empleados y proveedores.

Plataformización y digitalización

La digitalización tiene un rol importante en el proceso de satisfacción de los clientes.

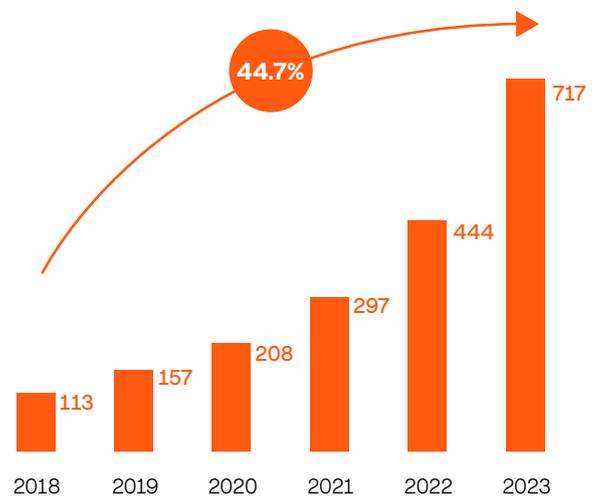
Durante el 2023 hemos ratificado nuestro compromiso de digitalizar nuevos procesos y potenciar los ya existentes. Desde la comodidad de su hogar y a través de su celular, nuestros clientes pueden comprar un nuevo medidor, pagar su recibo, realizar solicitudes, entre otras operaciones. Trabajamos para que nuestros clientes tengan más tiempo de calidad en su día a día, por ello seguimos potenciando nuestros sistemas, así como políticas y procedimientos, mejorando la oferta de valor en todos nuestros canales de atención.

INTERACCIÓN CON LOS CLIENTES



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

CLIENTES REGISTRADOS



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.



App Enel Perú

En 2023 continuamos incentivando la descarga y registro de nuevos clientes en la App. Para lograr este objetivo trabajamos con los lineamientos globales, aplicando "Golden Rules" (que consisten en modelos de gestión basados en las mejores prácticas en otros países del Grupo) en la estandarización de nuestros procesos y con campañas de difusión multicanal: *influencers*, publicaciones en redes sociales, material físico en las oficinas comerciales, juntas vecinales y municipales, entre otras, para promover la descarga y el uso de la App Enel.

Al cierre del ejercicio marcamos dos hitos en la historia de la App Enel: i) logramos el mayor crecimiento de clientes registrados (272k) y ii) la mayor valoración de clientes en los stores de la App desde su lanzamiento.

Synergia 5.0

En diciembre del 2023 se realizó la migración tecnológica del sistema comercial a una plataforma robusta y segura que acompañe el rendimiento de los demás sistemas comerciales y el crecimiento de la demanda; herramienta actualizada que gestiona la consulta de clientes, facturación, recaudación, financiamiento, morosidad, venta de conexiones, órdenes de trabajo y la administración y seguridad; esto con el objetivo de garantizar la disponibilidad de operaciones por alta demanda, optimizar los tiempos, de respuesta en los puntos de atención al cliente, asimismo reforzar la seguridad en las transacciones y la protección de datos.

Canje de vales FISE por SMS

En marzo de 2023 se dio un gran paso a lograr interconectarnos con la plataforma del Banco de la Nación, para realizar el canje de los vales FISE² por el servicio de mensajes cortos (SMS)¹. La presente acción ha tenido un impacto significativo en los plazos de respuesta de canje para los beneficiarios (clientes), la rapidez en la gestión del pago a los proveedores de gas y la disminución de la carga operativa, además, se abren nuevas oportunidades para continuar digitalizando este proceso.

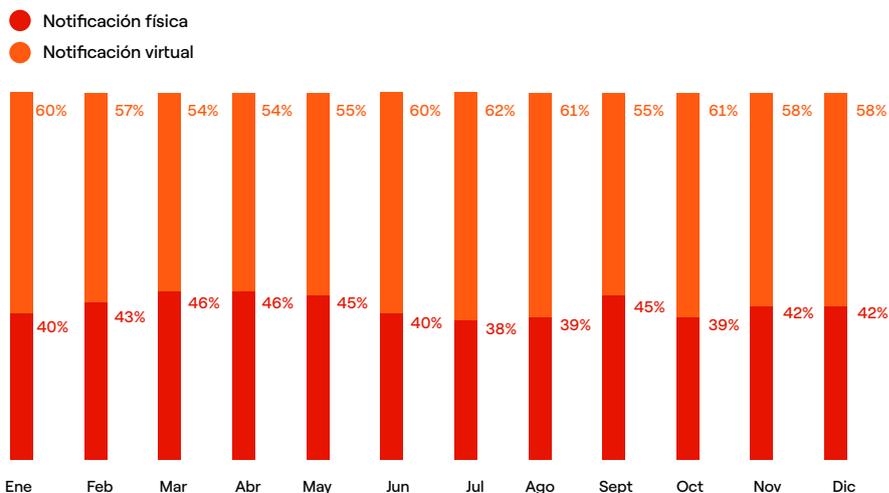
Reducción de Reclamos

Bajo el enfoque *customer centricity* y con el objetivo de brindar la mejor atención a nuestros clientes, durante el 2023 realizamos nuevas acciones para reducir la tendencia de los primeros meses del año, la cual fue originada principalmente por los fenómenos de lluvia y el ciclón YAKU.

Entre las iniciativas están las siguientes:

- Reinversión de nuestro modelo de trabajo a través de la creación de una nueva estructura de equipos, cuyo foco estaba en la segmentación por grupos especializados y enfocados por cada tipo de reclamo según su impacto.
- Además, se entregó confianza y autonomía a todos los grupos con el objetivo de trabajar bajo un marco *agile* para la toma de decisiones.
- Finalmente, para asegurarnos donde establecimos medidas de seguimiento y control, instauramos y priorizamos los KPIs más relevantes para la gestión.

EVOLUTIVO NOTIFICACIÓN FÍSICA-VIRTUAL 2023



Fuente: Market-Enel Distribución Perú.

1. Servicio de mensajes de texto (SMS).
2. FISE: Fondo de Inclusión Social Energético

Adjudicación de servicio de administración y servicios generales en Oficinas Comerciales:

En octubre de 2023 se adjudicó el servicio de administración y servicios generales de nuestras once oficinas comerciales ubicadas en la zona de concesión, con efectividad a partir del 1 de enero del 2024. Esta nueva negociación nos permitirá generar una eficiencia económica de 434,257 soles en los próximos tres años, asimismo, nos posibilita incluir iniciativas de reciclaje, junto con la organización sin fines de lucro Aldeas Infantiles, quienes administrarán el uso de estos productos para generar recursos financieros, y así apoyar a niños y niñas en situación vulnerable.

Nuevas conexiones para Grandes Clientes y Clientes Inmobiliarios

Durante 2023, se han instalado 12,900 nuevas conexiones a nuestros Grandes Clientes y Clientes Inmobiliarios, lo cual representa un crecimiento del 6% respecto a 2022.



Hemos suscrito contratos por nuevos suministros que representan una potencia contratada de 148 MW, con un crecimiento del 7.4% en relación con el año anterior.

Como parte de los proyectos emblemáticos, podemos destacar la puesta en servicio de un nuevo suministro de 5 MW que viene abasteciendo de energía eléctrica al Mall Aventura en San Juan de Lurigancho. Asimismo, nos mantendremos como socios estratégicos de este importante centro comercial, al haber suscrito un contrato de suministro de energía como usuario libre.

Otro caso que destacar es la dotación de un nuevo suministro de 6.7 MW para DP World Perú; grupo con el cual se ha trabajado de manera conjunta el proyecto de ampliación del Muelle Sur del Puerto del Callao. Asimismo, venimos trabajando con esta empresa las ampliaciones de carga para suministrar energía eléctrica de su planta logística. Dicha alianza estratégica se ha sellado con la suscripción contratos de suministro, en la condición de clientes libres.





5

SATISFACCIÓN AL CLIENTE

Poner al cliente en el centro de todas nuestras decisiones es la premisa con la que partimos para implementar *Voice of Customer*, herramienta que nos permite escuchar y guiarnos hacia un servicio de excelencia, midiendo su percepción a través de encuestas relacionales como el NPS (Net Promoter Score).

También buscamos medir los momentos clave de su experiencia, en cada interacción o atención a través de encuestas transaccionales.

En 2023 se implementaron encuestas en los procesos de facturación, recibo digital, venta de conexiones, alumbrado público, emergencias y canales de pago.

Esta iniciativa no solo fortalece nuestra cultura de **Customer Centricity**, por este trabajo fuimos reconocidos con:

- El primer lugar en la categoría de servicio eléctrico en la premiación del CXI Index® 2023 organizado por Activa Research, consultora especializada en la medición de programas de Experiencia del Cliente (CX) y el Centro de Experiencias y Servicios (CES UAI) de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.
- Un segundo lugar CX Index 2023 otorgado por Datum, empresa de investigación de mercado y opinión pública y Centrum, escuela de negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Energía Sin Dudas

Este programa, que surgió en 2021 con la idea de informar contenidos educativos audiovisuales a nuestros clientes sobre consejos de seguridad, ahorro de energía, cómo calcular el consumo, herramientas digitales, entre otros, se ha ido fortaleciendo año tras año.

En 2023, hemos sumado dos nuevos videos que se centran en procesos clave: la facturación de consumos y el procedimiento de adquisición de un medidor. Con estas nuevas producciones, ya son nueve los videos que forman parte de esta serie que busca educar a nuestros clientes en los diferentes aspectos del servicio eléctrico, utilizando para ello, un lenguaje claro, gráficos y animaciones que simplifican la comprensión de los diversos temas.



Además de “Energía Sin Dudas”, contamos también con una serie de videos muy dinámicos, bajo el nombre de “Tres Datazos”. Estos videos tienen una duración mucho más corta, lo cual los hace más versátiles y adaptables a las diferentes plataformas de redes sociales. Los temas abordados a través de esta producción audiovisual tienen que ver con el ahorro energético, el uso eficiente de los electrodomésticos y la seguridad en el hogar, los cuales son presentados bajo la estructura de “tips” o consejos prácticos.



6

GOBIERNO DE DATOS

Comprometidos con una visión de *Customer Centricity* hemos adoptado acciones para conocer más a fondo a nuestros clientes, usando información y datos. Para esto se formó el área de *Customer Intelligence*, que entre sus objetivos tiene fomentar y fortalecer la cultura del dato. Entre las acciones realizadas en 2023 están:

Gestión de los datos de contacto

Se realizaron las siguientes iniciativas:

- Se estableció un **Comité de Gobierno de Datos**, involucrando a los líderes de cada una de las áreas y procesos de negocio.
- Se brindó la charla “Gobierno de datos: Una función de negocio” a los líderes de cada gerencia.
- Automatización de reportes regulatorios e implementación de cuadros de mandos automáticos de los procesos de corte y verificaciones.

Todo lo anterior ha permitido tener datos con mejor calidad, acceder a la información con mayor rapidez, reducir procesos y tomar decisiones de una forma más ágil.

Data days: iniciativa para fortalecer la cultura del dato, en esta oportunidad se abordaron las políticas internas sobre la materia, entre las que se destacan: Política de Datos y Política de Gobierno del Dato.







5. NEGOCIOS Y GESTIÓN 2023

- En Enel Distribución Perú estamos comprometidos con la adopción de un modelo de negocio sostenible, al mismo tiempo que generamos el mayor valor para nuestros accionistas y la comunidad.



NEGOCIOS Y GESTIÓN

Nuestros activos

Datos del Sector

La demanda de energía en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en Perú ha registrado desde el 2021 una recuperación, y al cierre del 2023 se encuentra por encima de los niveles prepandemia. En esa línea, la producción de electricidad cerró en 58,393 GWh al 31 de diciembre de 2023, mostrando un incremento de 4.1% respecto de diciembre de 2022. Asimismo, la potencia efectiva de las centrales de generación eléctrica en el SEIN fue de 13,106.498 MW.

Como parte de nuestra estrategia, tenemos el firme propósito de implementar medidas que permitan combatir los efectos del cambio climático. Es así como se han definido metas muy claras de creación de valor, por lo que se está asignando capital para respaldar la electrificación limpia, lo que involucra transformar y digitalizar las redes para recibir el incremento de energía renovable y, finalmente, entregar a los clientes energía limpia y de calidad.

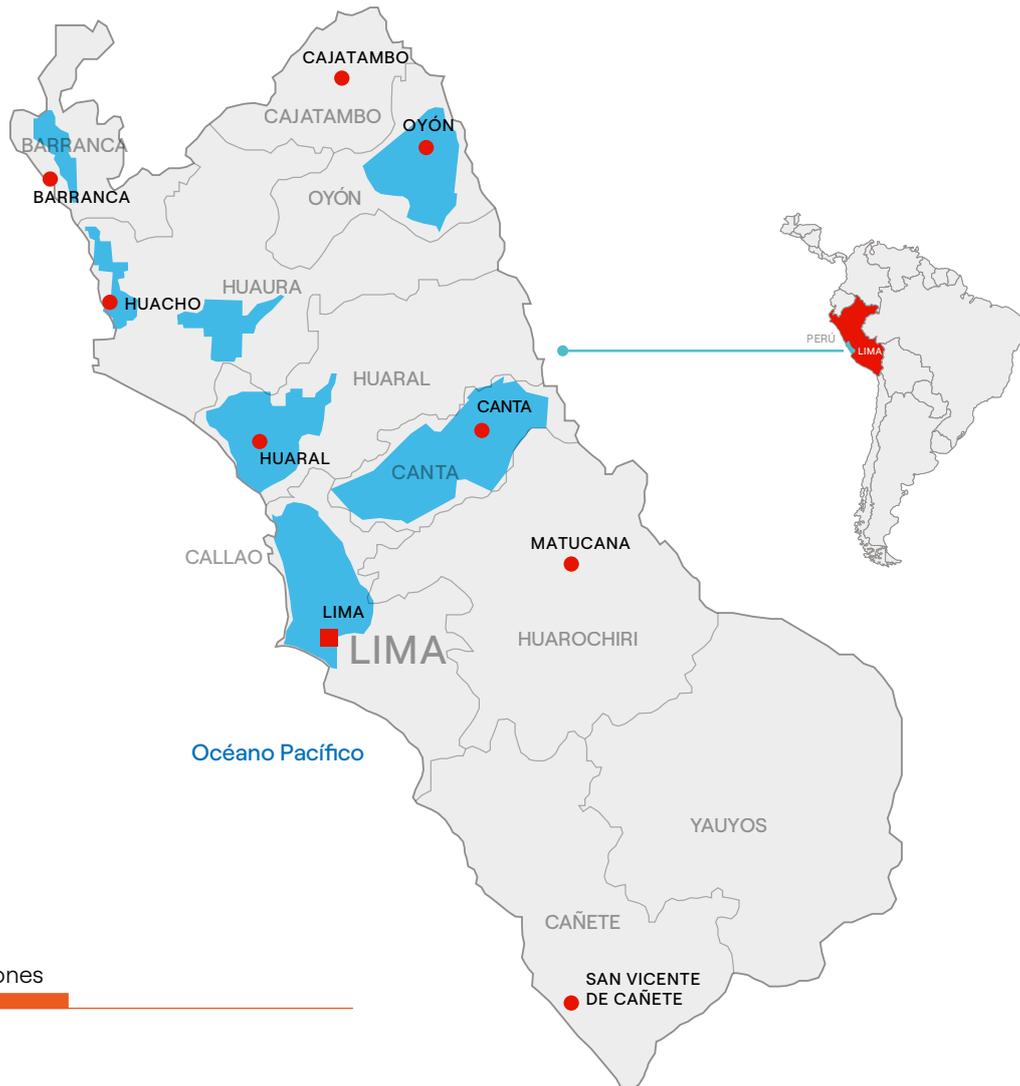


1 Reforzar el crecimiento de las redes, para permitir la transición energética, invertir en la modernización y la digitalización



2 Impulsar la orientación al cliente, ofreciendo nuevos servicios y productos

Zonas de Concesión



El negocio de distribución es regulado y opera sobre la base de concesiones de territorios otorgadas por las entidades gubernamentales a las empresas de distribución. Nuestras zonas de concesión abarcan aproximadamente 1,602 km², extendiéndose sobre el norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca, Oyón y centro Poblado Caral, cubriendo 52 distritos de las provincias mencionadas de forma exclusiva y cinco de manera compartida con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima Metropolitana.

Para alcanzar nuestros objetivos, contamos con un plan de inversiones en infraestructura y redes para el período 2023-2025 por alrededor de 2.257 millones de soles. En 2023 las principales inversiones estuvieron orientadas a mantener la fiabilidad del suministro y la seguridad de nuestra infraestructura eléctrica.

Las inversiones de crecimiento están destinadas a:

- Ampliación de redes de distribución y alumbrado público.
- Construcción de subestaciones y líneas de transmisión.

Las inversiones de desarrollo buscan:

- Reducir las pérdidas por hurtos de energía.
- Mejorar la eficiencia operativa, mediante implementación de sistemas informáticos.

Las inversiones de mantenimiento proponen asegurar la calidad y seguridad del suministro de energía.



Nuestra Infraestructura eléctrica

Nuestra base de activos se compone fundamentalmente de redes de distribución eléctrica, redes de transmisión, sub transmisión, subestaciones, generación aislada, entre otros equipamientos. Al desarrollar, mantener y operar nuestra infraestructura, procuramos garantizar

la confiabilidad en el suministro y la calidad del servicio en nuestra zona de concesión. Trabajamos para que nuestras redes sean cada vez más resilientes y flexibles, aprovechando la tecnología, la innovación y la digitalización, maximizando la rentabilidad de nuestros activos.

Nuestras Redes en 2023



Al cierre del período 2023, nuestras redes eléctricas alcanzaron los 31,435 km de extensión mostrando un incremento de 2.26% respecto del año anterior, equivalente a 697 km de nuevas redes.



Nuestras redes

Kilómetros de extensión		2023	2022	Variación 2023/2022
Alta Tensión (AT)	Aéreas	557	554	0.5%
	Subterráneas	168	162	4.0%
	Sub Total AT	725	716	1.3%
Media Media (MT)	Aéreas	2,273	2,174	4.6%
	Subterráneas	3,117	3,040	2.5%
	Sub Total MT	5,391	5,214	3.4%
Baja Tensión (BT)	Aéreas	6,478	6,238	3.9%
	Subterráneas	7,461	7,382	1.1%
	Sub Total BT	13,940	13,620	2.3%
Alumbrado Público	Aéreas	6,440	6,263	2.8%
	Subterráneas	4,940	4,925	0.3%
	Sub Total AP	11,380	11,188	1.7%
		31,435	30,738	2.3%

Baja Tensión: menor a 1 kV - Media Tensión: entre 1 kV y menor a 30 kV - Alta Tensión: igual o mayor a 30 kV.
Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.

Subestaciones en operación

Durante el 2023, ingresaron al servicio nuevos transformadores de potencia por la puesta en servicio de la Nueva Subestación de Transmisión José Granda y la renovación de Banco de Transformadores en las Subestaciones de Chavarría y SupeHuaral.

Con estas inversiones, nuestra infraestructura eléctrica en distribución es la siguiente:

Subestaciones en operación

Subestaciones	2023		2022	
	N°	MVA	N°	MVA
Alta Tensión (AT)/ Alta Tensión (AT)	8	2,610	8	2,575
Alta Tensión (AT)/Media Tensión (MT)	38	2,591	37	2,543
Media Tensión (MT)/ Media Tensión (MT)	4	33	4	33
Media Tensión (MT)/ Baja Tensión (BT)	11,127	2,292	10,928	2,227

Baja Tensión: menor a 1 kV - Media Tensión: entre 1 kV y menor a 30 kV - Alta Tensión: igual o mayor a 30 kV.
Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.



Gestión del servicio eléctrico

Ventas de energía

Nos dedicamos a la distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica en nuestra zona de concesión. Administramos nuestra infraestructura consistente en redes de distribución y transmisión eléctrica, que nos permite llevar a nuestros clientes energía accesible, resiliente y confiable. Para ello, contamos con equipos dedicados a mantener tanto la calidad como la confiabilidad del servicio.

Calidad del suministro

La calidad del suministro eléctrico es controlada por Osinergmin, mediante indicadores que se relacionan fundamentalmente con la frecuencia y duración de interrupciones del suministro eléctrico.

El cumplimiento del plan de inversiones nos permite satisfacer las regulaciones de servicio establecidas y, adicionalmente, sirve de vehículo para desarrollar el necesario incremento de la electrificación del consumo.

A continuación, presentamos los principales indicadores relacionados con la calidad del servicio*:

Indicador de Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente (SAIDI), por sus siglas en inglés) fue de 11.56 horas durante el 2023 respecto a la duración logrado el año 2022, cuando alcanzó 10.94 horas. El incremento del SAIDI se debió a las interrupciones prolongadas ocurridas por el fenómeno YAKU, así como a las desconexiones programadas para realizar la detección de los Bifenilos Policlorados (PCB) en equipos que contienen aceite dieléctrico, para dar cumplimiento a la exigencia de la Norma Ambiental.

Indicador de Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente (SAIFI), por sus siglas en inglés) fue de 3.75 veces por año en 2023, disminuyendo desde 3.91 veces logrado el año 2022. La reducción del SAIFI se debió a la ejecución del Plan de mantenimiento de las instalaciones, así como a la buena performance del sistema de telecontrol en circuitos de media tensión.

SAIDI (horas)



10.94 en 2022

SAIFI veces



3.91 en 2022

* Los indicadores de calidad de servicio consideran el total de las interrupciones en Generación, Transmisión y Distribución





Parque de medición

Los medidores de energía son un elemento fundamental para la operación de nuestro negocio. Dichos medidores pueden ser clasificados como electromecánicos o electrónicos (requieren medición presencial) o de tecnología digital *Smart Meters* (permiten medición remota).

Con el fin de garantizar la calidad y continuidad de nuestro servicio, y dando cumplimiento a la NTCSE, en 2023 realizamos 29,534 verificaciones del sistema de medición de energía eléctrica, que indicaron que un 2% de medidores estaba fuera del margen de precisión (sobre un 4% del nivel máximo permitido por la regulación).

Además, como parte del Plan de Mantenimiento Anual, y con el fin de asegurar el correcto registro de la medición del consumo de energía de los clientes, ejecutamos verificaciones a 123,839 medidores por mantenimiento preventivo y reemplazamos 2,252 medidores lo que nos permite contar con una mejor calidad del parque de medición.

Los *Smart Meters* proporcionan datos prácticamente en tiempo real, y permiten una gestión eficiente de la oferta y la demanda de energía, promoviendo un consumo informado y sostenible.

Los medidores *Smart Meters* son parte de un proyecto piloto que implantamos entre los años 2017-2021 y se complementó en 2023, con un plan que permitió la instalación de 20,440 en 2023 y 28,030 en 2022. La medición inteligente tiene beneficios para los clientes, como el acceso a una mejor tecnología y facilitar la ponderación de diferentes parámetros eléctricos (energía activa, energía reactiva, tensión y potencia). También permiten una operación dinámica del suministro de forma remota, transmitiendo la información encriptada y de manera continua y segura. Seguimos enfocados en la instalación de *Smart Meters* para el segmento de clientes comerciales (regulados y no regulados). Una de las ventajas de este tipo de medidores es la recepción de alertas sobre eventos de intrusión y manipulación, tales como apertura de tapas, ausencia de tensiones y corrientes, entre otros.

Por último, los *Smart Meters* permiten la medición y gestión de la energía en forma bidireccional, dejando abierta la posibilidad de que el cliente pueda inyectar energía a la red en el futuro.



Verificaciones del sistema de medición de energía eléctrica.



Verificaciones del sistema de medición de energía eléctrica por mantenimiento preventivo.



Total de medidores *Smart Meters* monitorizados.

Medidores

Tipo de medidor	2023	2022
Electromecánico	405,567	430,525
Electrónico	1,130,407	1,049,534
<i>Smart Meters</i>	20,449	18,030
Total	1,556,313	1,498,089

Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.

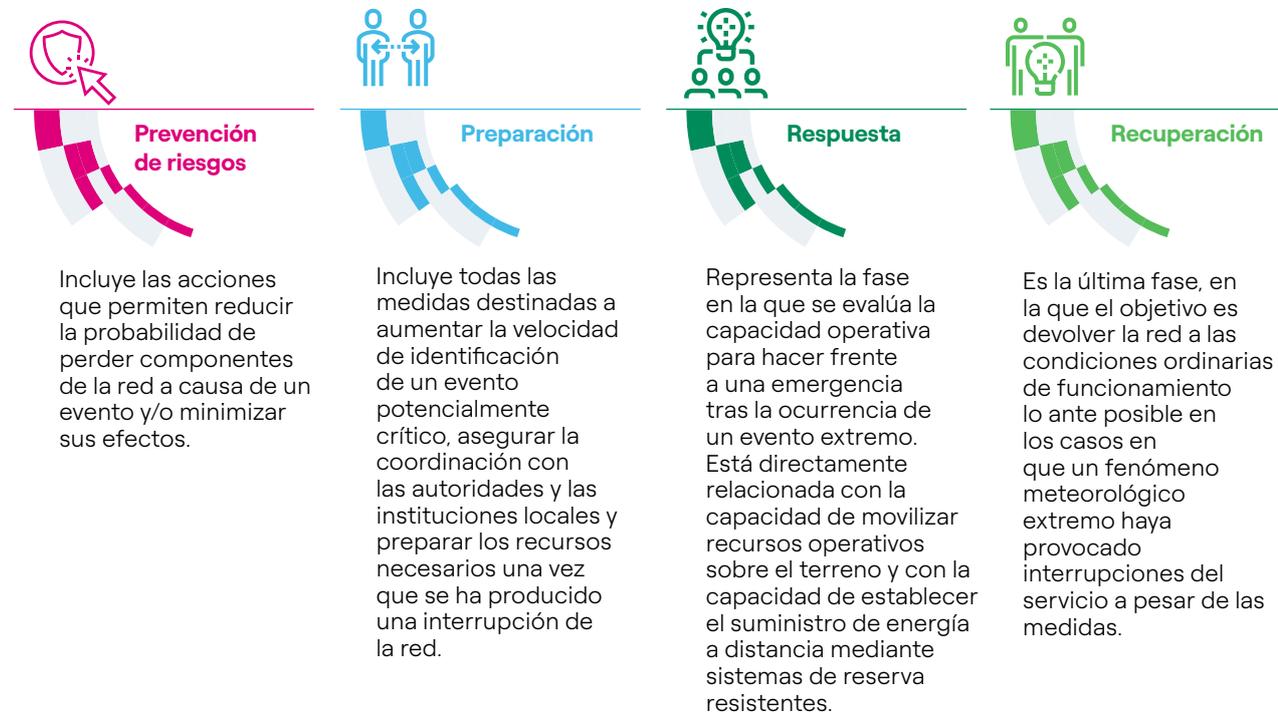
Mantenimiento e inversiones de nuestra red

Mantenimiento

Durante el período 2023, en el desarrollo de nuestras actividades de distribución y transmisión eléctrica, fue fundamental la correcta operación y mantención de los componentes de la red.

En las acciones que se están integrando para mitigar los efectos del cambio climático, la Empresa tiene una estrategia de mantenimiento para el segmento de Infraestructuras y Redes, donde ha desarrollado una política

específica para definir las medidas que deben adoptarse tanto para la preparación frente a una emergencia en la red como para el rápido restablecimiento del servicio una vez que los fenómenos climáticos hayan causado daños a los activos y/o cortes, tal como ocurrió este año ante el fenómeno del Niño y el ciclón Yaku. Hemos desarrollado diversas iniciativas, tanto para garantizar la confiabilidad del suministro, como para mantener los más altos estándares de seguridad.





Mantenimiento en redes de Transmisión

Realizamos labores de mantenimiento que están orientadas a prevenir y evitar riesgos que puedan afectar la continuidad operativa, en modalidad de mantenimiento predictivo. Este se enfoca en ejecutar pruebas y monitoreo a los equipos, con la finalidad de anticipar probables situaciones de falla, de acuerdo con un plan programado para conservar los equipos eléctricos en óptimo funcionamiento. Durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Ejecución del Plan Maestro de Mantenimiento Preventivo de Sub-Estaciones de Transmisión y Líneas de Alta Tensión (AT).
- Mantenimiento integral de dos transformadores de potencia 220/60/10 kV 60 MVA.
- Mantenimiento integral de siete conmutadores bajo carga en transformadores 60/10 kV -25 MVA.
- Tratamiento de aceite dieléctrico a nueve transformadores de potencia (4 en 220/60 kV y cinco en 60/10 kV).
- Renovación de 23 interruptores de potencia de 60 y 10 kV. Mantenimiento mayor de 5 interruptores de potencia 60 kV y 24 seccionadores de 60 kV.
- Renovación de cien relés de protección y tres reguladores de tensión.
- Renovación de seis postes metálicos de las líneas 2005/2006 de 220 kV

Mantenimiento preventivo en Media Tensión

En la tabla siguiente se muestran las actividades realizadas en los principales planes de mantenimiento en Media Tensión (MT) :

Mantenimiento preventivo de Media Tensión (MT)

KPI's	2023	2022
Número de alimentadores sometidos a hidrolavado	94	146
Número de subestaciones convencionales intervenidas sin corte de energía (mantenimiento en caliente)	1,080	1,124
Número de subestaciones Compacta Bóveda intervenidas sin corte de energía (mantenimiento en caliente)	2,223	1,702
Kilómetros de red de área inspeccionados	2,482	2,482
Cantidad de árboles podados	3,849	3,849

Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.

Atención de emergencias

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad a nuestros clientes, contamos con un plan de contingencias operativas para atender la falta de suministro eléctrico con especial foco en la reducción de los tiempos promedio de normalización del suministro. Los tiempos promedio de atención a las emergencias por interrupción del servicio eléctrico durante 2023 fueron:

Atención de emergencias

Tipo de evento	Código	Medida
Atención de emergencia por interrupciones individuales en baja tensión	Solicitud de atención de emergencia (GESI)	4 horas 58 minutos
Atención de emergencia por interrupciones en la red de baja tensión	Órdenes de atención (GESI)	11 horas 14 minutos
Atención de emergencia por interrupciones en la red de meda tensión	Interrupciones imprevistas	3 horas 35 minutos

Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.

Conexiones

En la Compañía estamos comprometidos con seguir ampliando el acceso a la electricidad en las zonas rurales y suburbanas donde operamos, llevando más energía a los hogares, brindamos la posibilidad de crecimiento y desarrollo económico. Nuestro Proyecto Energía para Crecer, está enfocado en acelerar el ritmo de la electrificación en la comunidades que aún no cuentan

con el servicio en nuestras zonas de concesión. Gracias a **Energía para Crecer**, muchas familias peruanas pueden recibir apoyo durante el proceso de conexión; contar con energía segura; acceder a beneficios, descuentos y financiamiento; así como alcanzar nuevas oportunidades que los ayuden a transformar sus vidas con la energía que trae progreso.

Conexiones

	2023	2022
Gestiones de revisión y normalización de suministros (tapas y cerraduras)	152,041	145,485
Normalización de acometidas	13,266	15,663
Mantenimiento preventivo	70,158 micas	70,849 micas
Nuevas conexiones	44,958 con un tiempo medio de 4.0 días	47,760 con un tiempo medio de 5.8 días

Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.





Cobertura del programa

Lima Centro y Callao

Distritos San Juan de Lurigancho, Puente Piedra, Carabayllo, Comas, Ventanilla, Independencia, San Martín de Porres, Rímac, Ancón, Callao, Santa Rosa, San Antonio de Chaclla, Lurigancho–Chosica.



Norte Chico Distritos

Huaral, Chancay, Huacho, Barranca, Sayán, Santa María, Supe, Santa Rosa, Aucallama, Vegueta, Huaura, Supe Puerto, Santa Rosa de Quives, Hualmay, Caleta de Carquin, Pachancara, Pativilca.

Control de pérdidas de energía

En Enel Distribución Perú desarrollamos constantes esfuerzos para reducir las pérdidas de energía que surgen de factores técnicos (como, por ejemplo, la extensión de la red o la afectación del clima), así como de situaciones indeseadas asociadas a hurtos, estas acciones generan un efecto que se observará en el nivel de pérdidas totales de energía.

En 2023, para controlar las pérdidas No Técnicas continuamos con un Plan Especial diseñado para combatir los hurtos de energía, que cuenta con el apoyo de diversas divisiones, así como de la Policía Nacional del Perú. En este sentido, durante 2023 se efectuaron más de 293 mil inspecciones, con lo que se logró identificar y normalizar un consumo de energía no registrado de 149 GWh.

Inspecciones	2023	2022
Número de Inspecciones realizadas	293,751	340,948

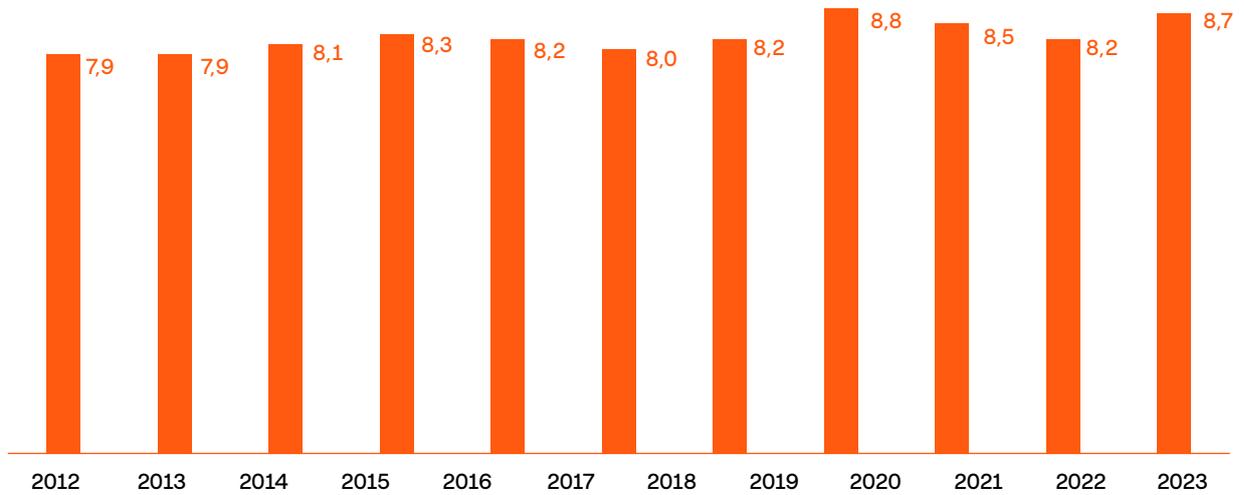
Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.

Entre las principales nuevas tecnologías empleadas para la detección del hurto de energía, destacamos:

Tecnología	Detalle	KPI
 <p>Telemedición en grandes clientes</p>	<p>Enfocada en la instalación y monitoreo de medidores <i>Smart Meters</i> para el segmento de clientes industriales y comerciales (regulados y no regulados). Una de las ventajas de este tipo de medidores es la recepción de alertas sobre eventos de intrusión y manipulación, tales como apertura de tapas, ausencia de tensiones y corrientes, entre otros.</p>	<p>Contamos con 16,654 clientes monitoreados con esta tecnología.</p>
 <p>Medidores telegestionados en subestaciones de distribución</p>	<p>Esta actividad considera la instalación de medidores inteligentes telegestionados, con la finalidad principal de controlar las pérdidas de energía a nivel de SED mediante el seguimiento de consumos diarios.</p>	<p>Al cierre de 2023, hemos instalado 6,500 medidores de estas características.</p>
 <p>Caja de medidor antihurto</p>	<p>Aseguramiento de la caja del medidor a manera de blindaje, para dificultar el acceso al sistema de medición y conexión, evitando manipulaciones que deriven en hurtos de energía del segmento de clientes industriales y comerciales.</p>	<p>Al cierre del 2023, se han instalado un total de 12,618 cajas de medidores antihurto.</p>



INDICADOR DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA TOTAL ACUMULADO



Nota: el cálculo del indicador de pérdidas cambió de metodología desde el ejercicio 2017.

Fuente: Enel Grids Perú – Enel Distribución Perú.

En 2023, el incremento del nivel de pérdidas se explica por la disminución en la actividad económica, que impactó el nivel de hurto en usuarios comerciales y residenciales. Además las conexiones no autorizadas, en fábricas ilegales con alto consumo eléctrico, afectaron al indicador.

Inversiones

Un servicio seguro y continuo

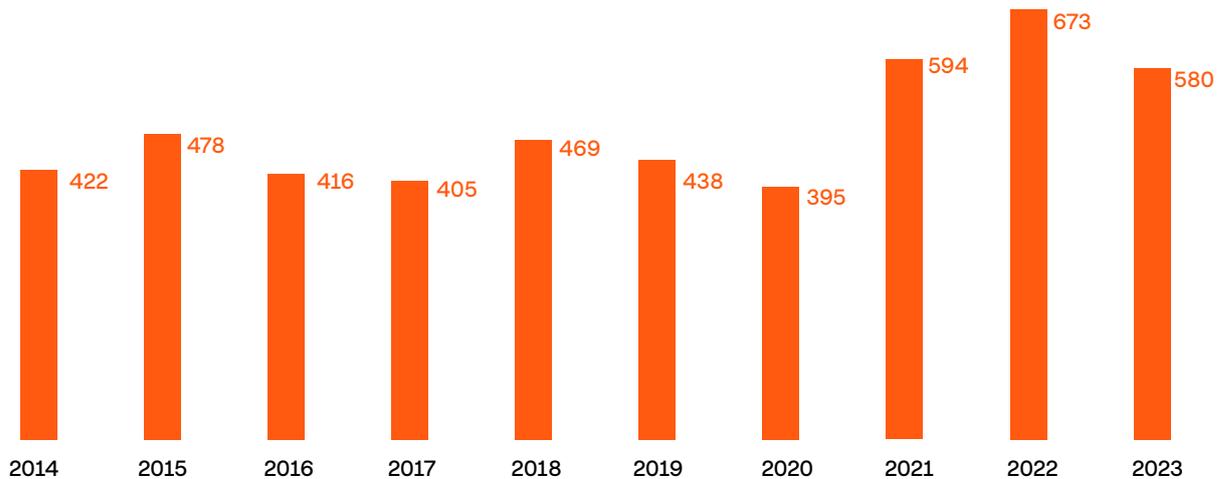
Después de las postergaciones forzosas de trabajos durante la pandemia del Covid-19, en 2021 reimpulsamos la ejecución de nuestras actividades de mantenimiento en infraestructura y el plan de inversiones, lo que continuó en el ejercicio 2022 y 2023. Desplegamos un importante número de personal propio y contratistas, quienes laboraron cumpliendo los protocolos sanitarios requeridos.

Evolución de las inversiones

En 2023 las inversiones se mantienen en niveles superiores al promedio de los últimos cuatro años. Las inversiones de los últimos diez años fueron destinadas principalmente a ampliaciones y renovación de nuestras redes, subestaciones de transmisión y distribución.

INVERSIONES

(millones de soles)



Fuente: AFC Planificación y control – Enel Distribución Perú.

Detalle de la tipología de inversiones

En 2023, se mantiene el foco en la ejecución de mayores inversiones en ampliación y mantenimiento de las redes, con el objetivo de incrementar la eficiencia y rentabilidad. La inversión realizada ascendió a 580 millones de soles, lo que demuestra nuestro compromiso en mantener un óptimo nivel de servicio a nuestros clientes. El siguiente cuadro ilustra la distribución de las inversiones por tipo de proyecto:

Tipología de inversiones

(millones de soles)

Detalle de inversiones

Detalle	2023	2022
Ampliación de redes	208	217
Mantenimiento de Infraestructura y Seguridad	163	158
Alumbrado público	99	98
Digitalización	28	80
Pérdidas	10	53
Otros	37	42
Calidad	23	13
Movimiento de redes	11	12
Total	580	673

Fuente: AFC Planificación y Control – Enel Distribución Perú.

Sobre las inversiones en Digitalización se precisa que el año 2022 se culminaron una gran parte de los proyectos importantes para la Gestión Técnica y de Control (Grid Blue Sky) iniciados en el año 2021.



Inversiones en Transmisión

En 2021, el organismo regulador Osinergmin aprobó el Plan de Inversiones de Transmisión 2021-2025 con un monto estimado de US\$ 54.2 millones para la ampliación y mejora de la infraestructura de nuestro Sistema Eléctrico de Transmisión en dicho período. Nuestras inversiones se ejecutan principalmente para dar cumplimiento a este plan, consistente en la ampliación de la capacidad instalada mediante la construcción de nuevas subestaciones, incorporación y reemplazo de transformadores de potencia en subestaciones, la construcción de nuevas líneas de transmisión y la renovación de la infraestructura eléctrica.

Al cierre del año 2023 se ejecutó el acumulado del 51% correspondiente al Plan de inversiones 2021-2025.

Nuevas subestaciones y ampliación de potencia

En 2023, incrementamos la potencia total instalada en 156 MVA, con la puesta en servicio de un transformador (60/20/10 kV - 40MVA) en la Nueva Subestación de Transformación (SET) José Granda y el reemplazo de un Transformador 220/60 kV de 85 MVA por 120 MVA de capacidad en la SET Chavarría y un Transformador 60/20/10 kV de 14 MVA por 25 MVA en la SET Supe. Lo anterior representa un aumento de potencia del 3% respecto a la capacidad instalada en 2022, aproximadamente.

La inversión para estos proyectos fue de 75.7 millones de soles.

- **Nueva SET José Granda**

Se implementó un transformador de potencia 60/20/10 kV de 40 MVA, Celdas 60kV del tipo GIS y Celdas Metalclad interior 10 kV y un sistema de control y protección

totalmente automatizado, esta nueva infraestructura que permitirá atender el crecimiento de demanda de suministro de energía eléctrica en los distritos de San Martín de Porres y Los Olivos beneficiará a cerca de 50 mil clientes. Con el ingreso de la Nueva Subestación José Granda, también para su interconexión al SEIN, se construyeron las nuevas Líneas 60 kV de 4.0 km de longitud.

- **SET Chavarría**

Se realizó el reemplazo de los transformadores 220/60kV de 85 MVA por 120 MVA de capacidad de la marca Siemens, además del cambio de los relés de protección diferenciales y la construcción de un nuevo pozo colector de aceite de acuerdo a la normativa vigente ambiental del sector eléctrico (DS N° 014-2019-EM), la que entró en operación en agosto de 2023.

- **SET Supe**

Se reemplazó un transformador de 66/10 kV de 17 MVA de capacidad por otro de 66/20/10 kV de 25 MVA, y se realizaron trabajos de obras civiles para las nuevas canalizaciones de los cables de Media Tensión, obra que comenzó su operación en noviembre de 2023.

Nuevas líneas de transmisión

Para asegurar la continuidad en el servicio eléctrico del sistema de transmisión existente en la zona de San Juan de Lurigancho, se construyó la Nueva Línea 60 kV Santa Rosa-Zárate, con una longitud de 5.2 km, esta inversión beneficiará a más de 90 mil clientes, asimismo, como parte de este proyecto, se construyeron dos celdas: i) una tipo interior en la Subestación Santa Rosa Antigua y ii) otra en la Subestación Zárate tipo exterior convencional. Esta obra ingresó en operación en julio de 2023.



Inversiones en Distribución

Se destinan a ampliar, reforzar y renovar las redes de media y baja tensión, así como el alumbrado público, con el objetivo de atender el crecimiento de la demanda de nuestros clientes, mejorar la seguridad de la infraestructura eléctrica y garantizar la calidad del servicio. Durante el 2023 instalamos 167 km de nuevas redes de Media Tensión mediante proyectos de refuerzos y nuevos alimentadores, lo que equivale a un incremento aproximado del 3.21% respecto a la red existente en 2022.

Ejecutamos reformas de redes de Baja Tensión a través de la instalación de 297 km de redes de servicio particular, un 2.18% de incremento respecto al año anterior. Asimismo, tuvimos un aumento de potencia instalada de 63MVA en subestaciones de distribución, mayor en 2.77% respecto a 2022. Finalmente, hemos realizado obras para la electrificación de 130 asentamientos humanos, logrando electrificar 12,448 lotes.

Adicionalmente, ejecutamos 2,141 proyectos de reformas de redes destinados a la atención de clientes en media y baja tensión. Entre los usuarios que han solicitado

incrementos de potencia mayores a 500 kW se pueden mencionar: DP World, Marina de Guerra de Perú, AGP, Pierplast, Anypsa Perú, entre otros.

Innovaciones tecnológicas

Los aceleradores de crecimiento, innovación, economía circular y digitalización abarcan todos los temas de nuestra estrategia de sostenibilidad, agilizando el camino hacia el progreso sostenible. Una cultura de innovabilidad generalizada (innovación y sostenibilidad) significa que toda la Empresa pretende renovarse continuamente.

En este proceso de mejora constante de procesos y operaciones a través de la digitalización e innovaciones tecnológicas, durante el 2023 se establecieron desafíos con el objetivo de reducir riesgos de accidentes por trabajos de terceros en la vía pública por incumplimiento de distancia mínima de seguridad, así como la optimización del mantenimiento de la red de distribución eléctrica en función a datos. De esta manera, se facilita la realización de recorridos virtuales con acceso a la información del equipamiento en la mencionada instalación, mejorando la eficiencia de la operación.



Modelamiento 3D

En 2022, se inició el desarrollo de la solución GR&3DM¹ con lo cual tenemos ya en funcionamiento el Repositorio Global para el Modelamiento 3D de la Red AT/MT/BT, que contendrá los datos de las inspecciones realizadas en la red (anomalías, nube, puntos, fotografías, videos, etc.), que estarán integrados con el sistema cartográfico. Durante este ejercicio continuamos con la digitalización de nuestras redes de transmisión a través de cartografía móvil digital integrada, usando equipos escáneres láser terrestres (TLS), con lo que tenemos digitalizado 88 km de líneas aéreas en 220 kV, once subestaciones de 220/60 y veinticuatro (24) subestaciones en 60/20/10 kV, con lo cual terminamos de digitalizar nuestras subestaciones de Transmisión.

Implementación de la plataforma BIM Leonardo

En 2022 entró en fase de producción la nueva herramienta Leonardo, que permite el desarrollo de proyectos bajo

la metodología BIM (Building Information Modeling). Leonardo consiste básicamente en una plataforma de Entorno Común de Datos (ECD) en la cual se centraliza, de manera organizada, toda la información relacionada a un determinado proyecto. A su vez, por medio de la plataforma, todos los agentes participantes internos y externos están vinculados en el proyecto, en las etapas que les corresponde.

Al cierre de 2023, todos los proyectos de subestaciones en alta tensión se gestionan en la plataforma Leonardo con lo cual han quedado de manifiesto sus ventajas: generación automatizada de documentación, efectividad en la comunicación y coordinación entre las partes involucradas, además del modelamiento 3D para la detección temprana de interferencias y minimización de errores, entre otras.



1. Modelamiento 3D

Nuestra red es clave para una transición limpia

Enel Distribución Perú, como Operador del Sistema de Distribución, hemos asumido los retos de la transición energética para desarrollar la red del futuro: "inteligente", moderna y digital. Una evolución que necesita que la red se transforme profundamente en sistemas flexibles y abiertos. En la que los clientes, los distribuidores los generadores de energía y otros actores puedan operar y colaborar para acelerar la transición energética.

En línea con los objetivos de lograr la plena sostenibilidad de nuestras instalaciones, Enel Distribución Perú viene desarrollando iniciativas que permitan modernizar las redes, como la implementación de redes tele controladas, la instalación de medidores inteligentes y la comunicación en las redes de transmisión mediante fibra óptica, como se muestra en la siguiente tabla.

Iniciativas de modernización de redes

	2023	2022	2025 (*)	2030(*)
Cantidad de Nodos Telecontrol MT	813	798	954	1,408
Cantidad de Medidores <i>Smart Meter</i>	20,449	18,030	47,363	1,073,248
Km Fibra Óptica	281	269	285	389

Fuente: Enel Grids Perú - Enel Distribución Perú.
(*) estimación.

Accesibilidad de la energía

Alumbrado Público

Parte importante de nuestra misión es llevar luz a los espacios públicos de la ciudad, como vías, plazas y parques, asegurando buenas condiciones de iluminación para el tránsito peatonal y vehicular. Por ello, estamos comprometidos en mantener y mejorar la infraestructura del alumbrado público en nuestra zona de concesión. Al cierre de 2023, el parque de alumbrado público alcanzó 426 mil luminarias, en el periodo 2023 hemos instalado 6,151 nuevas luminarias, teniendo un incremento de potencia de alrededor de 0.72 MW, lo que representa el 1% de la potencia total del parque.

Proyectos de expansión de redes de Alumbrado Público

En 2023 se han realizado trabajos de expansión de redes e instalación de nueva infraestructura de alumbrado público en tres proyectos importantes para la ciudad de Lima. En la Avenida Gambetta en el distrito de Ventanilla, se ha culminado la instalación de 205 luminarias de sodio, desde el Km 8 al Km 13.

Proyectos de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público

Continuamos realizando mantenimientos preventivos de los activos de alumbrado público. Durante el 2023 reemplazamos más de 15,000 luminarias de sodio, lo que representa un 4% del total de nuestra zona de concesión; por otro lado, se renovaron 45 km de redes subterráneas, lo que equivale a un 1% del total de la red. Asimismo, mantenemos el tiempo de atención de reclamos en aproximadamente 48 horas, menor al tiempo de atención regulado vigente, fijado en 72 horas.

Proyectos de mayor estándar LED con Municipalidades

En 2023, continuamos trabajando en alianza con las administraciones públicas de Lima y Callao, a la fecha han reemplazado más de 60 mil luminarias de sodio por unas de avanzada tecnología LED en parques, calles y vías principales, en más de 30 distritos de Lima, Callao y el Norte Chico de Lima, garantizando que las personas cuenten con un servicio de alumbrado público de calidad



y mayor confiabilidad, con reducido impacto ambiental, para que puedan disfrutar plenamente los espacios públicos, desarrollar actividades durante la noche, crear puntos de convivencia y realizar actividades comerciales y de turismo.

Piloto de medición de luminarias de sodio y LED

En 2023, se ha llevado a cabo un piloto innovador para gestionar de manera oportuna el servicio de alumbrado público. Se han instalado dispositivos de telemedición y telegestión en 64 sub-estaciones de distribución que nos permite conocer en tiempo real el estado de las luminarias de sodio y LED y, al mismo tiempo poder controlarlas, lo que nos garantiza un monitoreo más eficiente y constante, permitiéndonos una respuesta más rápida y eficiente a las fallas, lo que se ha traducido en menos tiempo de inactividad de las luminarias y una mayor confiabilidad en el sistema de alumbrado público.

“Iluminación Sostenible”, un proyecto innovador de economía circular para un futuro más verde”

Como parte de nuestra visión estratégica, promovemos la economía circular en toda la cadena de valor a fin de aportar a la sostenibilidad ambiental del Perú con proyectos relevantes como el que hemos denominado “Iluminación sostenible: Reutilización y Renovación de luminarias”. Una solución que responde a la creciente preocupación por el cuidado del planeta y a la necesidad de disminuir la huella de carbono de manera significativa.

Este proyecto tiene como objetivo principal extender la vida útil de las luminarias y reducir significativamente la generación de residuos, mediante la reutilización de

los componentes del sistema de alumbrado público de nuestra zona de concesión. En asociación con un proveedor especializado, hemos desarrollado un sistema integral que incluye el desmontaje, reparación, renovación y prolongación de la vida útil de estos elementos clave, en lugar de disponerlos en un relleno sanitario.

Con acciones de economía circular, seguiremos aportando a la sostenibilidad del Perú

Los componentes recolectados de las luminarias, tales como circuitos electrónicos, cables y estructuras metálicas, entre otros, son sometidos a un riguroso proceso de evaluación y reparación en el taller especializado de la empresa aliada. Aquellas piezas que cumplen con los estándares de calidad son reintegradas en nuevas instalaciones de alumbrado público.

Los logros obtenidos hasta la fecha son contundentes. Entre los años 2017 y 2023, hemos recuperado exitosamente 19,722 luminarias, ampliando su vida útil y contribuyendo significativamente a la reducción de la huella de carbono. Este esfuerzo ha evitado la emisión de 6,902.7 toneladas de CO₂e a la atmósfera, al disminuir la necesidad de recursos para la producción de nuevas luminarias.

Esta iniciativa de economía circular se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible y refleja el papel activo que estamos desempeñando en la construcción de un futuro más verde. Una apuesta que no solo se traduce en una gestión más eficiente de los recursos, sino que también envía un mensaje claro sobre la responsabilidad social corporativa y la importancia de liderar con el ejemplo en la búsqueda de soluciones sostenibles.





Haciendo sencillo lo complejo

Permitimos a nuestros clientes usar la tecnología para transformar la energía en nuevas oportunidades de crecimiento y progreso. En Enel Distribución Perú tenemos profundas raíces en el sector de la energía y una estrategia abierta que está dirigida hacia la digitalización, la sostenibilidad y la innovación. Ofrecemos tecnologías inteligentes, rápidas e intuitivas que permiten a nuestros

clientes vivir y controlar sus actividades económicas de una manera más sencilla y sostenible. Estamos permitiendo la transición energética actuando como un acelerador para la electrificación, ayudándoles a utilizar la energía de manera más eficiente e impulsando la circularidad a través de la prestación de servicios innovadores más allá de los productos básicos.



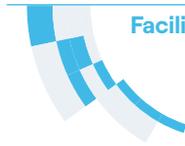
Calidad



Estamos comprometidos con la calidad de los productos que vendemos, esto significa que si algo sale mal, te responderemos.



Facilidad



Te ofrecemos una experiencia sencilla de compra, donde puedes comparar las principales características de los productos que te interesan.



Seguridad



Ofrecemos altos niveles de seguridad en las transacciones, tenemos proveedores de nivel mundial, lo que nos permite ofrecer altos estándares de seguridad en el manejo de tus datos.



Precio



Te ofrecemos muy buenas alternativas de precio para los productos que necesitas.

Business to Government (B2G)

Nuestro objetivo es transformar los espacios públicos de la ciudad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, venimos ejecutando en nuestra zona de concesión proyectos de expansión de redes e instalación de nueva infraestructura de alumbrado público, así como continuamos con su mantenimiento y mejora; y, a través de convenios con diversas Municipalidades, hemos instalado hasta 2023 más de 60 mil luminarias LED en distritos como Pueblo Libre, San Miguel, San Isidro, Magdalena, Callao, Rímac, San Martín de Porres, Cercado de Lima, Breña, Independencia, Santa Rosa, Puente Piedra, entre otros. En 14 calles y tres plazas del Centro Histórico de Lima se han instalado brazos, postes y luminarias LED arquitecturales, respetando la arquitectura de la zona.

• Alquiler de infraestructura de alumbrado público

Promovemos el uso eficiente y el crecimiento ordenado del espacio público. En 2023 contamos con 58 clientes, entre ellos, operadores de telecomunicaciones y empresas privadas que utilizan la infraestructura eléctrica (postes) de Enel para desarrollar sus actividades de telecomunicaciones, expandiendo así sus servicios de transmisión de datos como Internet, telefonía, cable y video seguridad a sus clientes.

Al cierre de 2023, tenemos más de 380 mil apoyos alquilados para cables de telecomunicaciones, lo cual nos permite fortalecer la confianza de los clientes en nuestra infraestructura para que puedan seguir desarrollando la labor que tienen de proporcionar comunicación ágil, rápida y de calidad a todos sus usuarios y nosotros estamos orgullosos de sentirnos parte de ello.

Business to Business (B2B)

Nuestro enfoque es asesorar a las empresas para que optimicen sus operaciones de formasostenible y transformen laenergíaen nuevasoportunidades de crecimiento y progreso, a través de soluciones que promuevan la descarbonización, electrificación, digitalización y uso eficiente de la energía. De esta manera, hemos podido realizar grandes proyectos con las empresas más importantes del país.

Dentro de nuestros proyectos más relevantes de Infraestructura Eléctrica, tenemos el Sistema Utilización para la estación E-8 y E-9 del Metro Línea 2, que realizamos para el Consorcio Constructor M2 Lima. Estos dos proyectos consistieron en la ejecución y montaje del sistema de utilización de media tensión de la Estación 8 y 9 respectivamente, localizadas en la avenida Venezuela, en la provincia de Lima. Asimismo, el Metro 2 de Lima nos ha adjudicado durante el 2023 los sistemas de utilización de Parque Murillo y Gambeta, proyectos que están valorizados en alrededor de 10 millones de soles.

Otro proyecto importante fue la solución de emergencia para el cable alimentador de 60 kV actual de APM Terminals Callao S.A, a unas cuadras del puerto del Callao, en el óvalo Garibaldi. El cliente requirió la intervención de su línea subterránea de 60 kV de 1 km de longitud, de la cual se abastece de energía para restablecer su servicio eléctrico de manera oportuna y asegurar la continuidad de su operación.

Por último, mencionar el proyecto desarrollado para el cliente Mondelez Perú S.A. diseñando y ejecutando un sistema de utilización que le permitirá poseer un suministro de 1.5 MW de potencia contratada y atender el crecimiento requerido en su línea productiva.

En cada proyecto seguimos reafirmando nuestro compromiso de generar valor a nuestros clientes, volviéndonos su socio estratégico y aportando soluciones a su operación.

Business to Consumer (B2C)

Ofrecemos a los clientes residenciales, productos y servicios de valor agregado que contribuyen con el desarrollo de nuestra población. Dentro de esta línea encontramos los negocios de:

- **Seguros y Asistencias:** en 2023 logramos beneficiar a 37 mil clientes nuevos en el programa de Asistencias, que tiene como objetivo solucionar emergencias del hogar, médicas o entregar tranquilidad en momentos de pérdida de seres queridos. Actualmente contamos con 135 mil clientes que gozan con el beneficio de los seguros y asistencias. Buscamos oportunidades para solucionar problemas sociales enfocándonos en la generación de valor compartido para contribuir al desarrollo de la sociedad y trabajamos en educar a los clientes sobre la importancia de mantener su seguro y asistencia activa y así encontrarse protegidos y gozar de los beneficios cuando más lo necesitan.
- **Retail:** en 2023 entregamos más de 4 mil productos, tales como: rapiduchas, refrigeradores, productos para aseo personal, entre otros.

Financial Services

En 2023, iniciamos una nueva estrategia en donde de manera transversal estamos presentes en todos los proyectos aportando valor para crear productos y servicios que ayuden a la sociedad. Hemos consolidado e impulsado nuevas alianzas estratégicas para fortalecer la presencia de la Compañía en el mercado; así como, los financiamientos verdes para los proyectos sostenibles junto con los socios financieros.



Gestión financiera 2023

Entorno Macroeconómico y del sector eléctrico peruano

En los últimos doce meses, en el período comprendido entre enero 2023 y diciembre 2023, la actividad económica se contrajo en 0.55%, respecto a similar período del año anterior, acentuando la desaceleración observada en los últimos meses, producto del impacto del fenómeno del niño costero sobre la actividad económica, así como la recurrencia de conflictos sociales, factores climáticos y técnicos que provocaron paralizaciones temporales de la actividad económica. Los sectores que mayor impacto tuvieron sobre la actividad económica en este periodo fueron: Construcción -7.86%, Financiero y Seguros -7.85%, Manufactura -6.65% y Minería e hidrocarburos +8.21%.

En cuanto al sector eléctrico, la producción total de energía a nivel nacional registrada durante el 2023, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 62,008 GWh, lo que refleja un incremento del 3.8%¹ respecto al año anterior.

Con relación a la energía producida según fuente de generación durante el período enero - diciembre 2023, las centrales hidroeléctricas a nivel nacional sumaron 29,052 GWh, -2.2% menor al registrado el año anterior. La generación térmica tuvo una producción a nivel nacional de 29,645 GWh, un 8.9% mayor a lo producido en el año 2022, mientras que la producción de energía con fuentes renovables (solar y eólica) fue de 3,311 GWh, 20.3% mayor respecto al año anterior.

El índice EMBI+ Latam cerró al 31 de diciembre de 2023 en 383 puntos básicos (pbs), registrando una disminución con respecto a diciembre de 2022 de 57 pbs, mientras que el EMBI+ Perú cerró en 160 pbs al cierre de diciembre de 2023, 34 pbs por debajo del cierre del año anterior. En el mes de diciembre 2023 ambos índices bajaron en 25 y 4 pbs respectivamente, respecto al mes anterior, asociado al incremento del rendimiento de los bonos del tesoro americano y al menor rendimiento de los bonos de la región.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó en 3.41% durante el año 2023 respecto a similar período del 2022². Los sectores que mostraron mayor impacto en el

periodo fueron: Alimentos y bebidas no alcohólicas 3.68%, Educación 6.46%, Restaurantes y hoteles 6.81%, Bienes y servicios diversos 4.3%, Transporte 2.16% y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles -2.48%. En conjunto, dichos sectores representan aproximadamente el 76.7% de la canasta total.

Del mismo modo, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una reducción de -1.04% en el año 2023. Durante este período, los productos importados mostraron una disminución de -4.75%, por los menores precios en el sector agropecuario (-13.07%) y en el sector manufactura (-4.22%). Estos efectos fueron compensados parcialmente por el alza en los productos nacionales de 0.05%.

La inflación anualizada muestra una tendencia decreciente, producto de la moderación del efecto de los precios de energía y alimentos, así como de la inflación subyacente. Al mes de enero de 2024, la inflación anual ya ha regresado al rango meta.

El tipo de cambio venta del sol peruano contra el dólar norteamericano cerró en diciembre 2023 en niveles de S/ 3.713³, mostrando una apreciación frente al dólar norteamericano de 2.8% con respecto a diciembre 2022. La mayor demanda por soles observada en el primer semestre, asociada principalmente a factores externos como la debilidad global del dólar, la incertidumbre de la política monetaria norteamericana, así como las débiles perspectivas de crecimiento global se revierten en el tercer trimestre por una mayor demanda por dólares del sector no financiero, así como un fortalecimiento global del dólar y un menor apetito por activos de riesgo producto de la incertidumbre en los mercados financieros globales. Hacia el cuarto trimestre, el sol se revalúa producto de las señales de la Reserva Federal de moderar su política monetaria, al detener el ciclo de subidas de la tasa de referencia. En este contexto se observa una mayor volatilidad en el mercado cambiario, que obligó al BCR a intervenir para atenuar las presiones sobre el tipo de cambio.

En cuanto a la política monetaria, en el 2023, el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú ("BCRP") continuó

1. Ministerio de Energía y Minas – Principales Indicadores del Sector Eléctrico a Nivel Nacional – diciembre 2023 (cifras preliminares a enero 2024).

2. Instituto Nacional de Estadística e Informática – Informe Técnico N°01 enero 2024: Variación de los Indicadores de los Precios de la Economía, diciembre 2023.

3. Superintendencia de Banca y Seguros – Tipo de cambio de venta.

con la normalización de la posición de política monetaria iniciada en agosto de 2021. La tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio de 2021 (mínimo histórico) a 7.75% en enero de 2023. En septiembre de 2023 el BCRP decidió reducir la tasa a 7.50%. El rumbo decreciente de la inflación anualizada, así como las menores expectativas inflacionarias que apuntan a un regreso al rango meta (1%-3% anual) –en el primer trimestre del 2024, explicarían la decisión tomada por el BCRP. En línea con esto, el BCRP ha venido reduciendo la tasa de referencia hasta llegar a 6.25%, último ajuste aprobado en el comité de febrero 2024.

Gestión financiera: endeudamiento y liquidez

La gestión financiera de la Compañía está orientada a la búsqueda del equilibrio para financiar las operaciones del negocio de forma eficaz, manteniendo su liquidez y garantizando su solvencia a través de un control de los gastos de operación, identificación, seguimiento y acciones de mitigación de los riesgos del negocio, mejora del flujo de caja y una gestión de fuentes de financiamiento que permita el menor costo de fondeo.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Perú cerró con una deuda financiera total de 2,060.2 millones de soles, donde la deuda de corto plazo equivale al 47.1% de la deuda total, con una vida media de la cartera de 2.65 años, siendo el 100% del total a tipo de interés fijo y el 97.8% denominada en soles.

La gestión financiera desarrollada ha permitido obtener una tasa de interés promedio de la cartera de deuda de 6.20%, incrementando en 92 puntos básicos respecto a 2022 (5.28%).

En un contexto de incremento de tasas de interés, volatilidad en los mercados y bajo el escenario de venta, la Compañía ejecutó las siguientes operaciones de endeudamiento y operaciones de gestión sobre el circulante:

- En febrero de 2023 tomó a un préstamo bancario por 200 millones de soles, a una tasa de 8.83% con vencimiento en febrero del 2024.

Con respecto a materias primas y *commodities*, el precio del aluminio¹ cerró en diciembre de 2023 en 2,335 \$/TM disminuyendo en -1.0% con respecto a diciembre de 2022 (2,360\$/TM). Por su parte, el precio del cobre² cerró en 3.84 US\$/lb, lo que representa un incremento de 1.07% con respecto a diciembre de 2022, variación asociada a los menores inventarios globales, así como la mayor demanda ante posibles recortes de la tasa de interés.

- En julio de 2023 tomó un préstamo bancario por 160 millones de soles, a una tasa de 8.43% con vencimiento en julio de 2024.
- En noviembre de 2023 tomó un préstamo bancario por 140 millones de soles, a una tasa de 7.43% con vencimiento en octubre de 2024.
- Titulización de cuentas por cobrar que permitió optimizar los flujos de caja, para atender las necesidades financieras recurrentes de la Compañía de forma eficiente. En 2023 se realizaron 4 transacciones de hasta por 200 millones de soles cada una.

Liquidez

La compañía mantiene adecuados niveles de liquidez de acuerdo con criterios corporativos, que permiten afrontar sus obligaciones, ya sea a acreedores financieros, proveedores y accionistas. Los medios utilizados son los siguientes:

- Líneas de crédito comprometidas con bancos de primer orden en el sistema financiero peruano, por un total de 250 millones de soles.
- Sistema de gestión del circulante mediante préstamos intercompañía de corto plazo, donde las empresas del Grupo Enel en el Perú optimizan sus excedentes de caja. Estas operaciones se han realizado a precios de mercado, a efectos de cumplir con las normas de precios de transferencia y se encuentran debidamente informadas en los estados financieros.

1. London Metal Exchange – Cotización del aluminio.

2. Banco Central de Reserva del Perú – Cotización del Cobre.



Resultado económico

En 2023 fue un año extraordinario para Enel Distribución Perú. Los volúmenes de venta llegaron a un récord histórico, cerrando el año en 4,149 millones de soles, lo que significó un incremento de 5.8% con respecto al cierre de 2022. Esto se explica por i) una mayor venta física de energía (+2.6%) por mayor consumo de clientes regulados (residenciales) a pesar de una desaceleración en la demanda eléctrica registrada en los últimos meses, y ii) un mayor precio medio de venta (+3.1%), de acuerdo con la estructura tarifaria definida por el regulador a finales del año 2022, lo cual fue parcialmente compensado por un menor volumen de ventas en el segmento de clientes libres (-3.7%).

El EBITDA ascendió a 999 millones de soles, disminuyendo un 1.9% respecto al año anterior, producto del incremento en el costo del servicio de distribución de energía (+7.6%), debido a: (i) mayores compras físicas de energía (+1.7%), (ii) un incremento en el precio de compra de energía (+3.5%), asociado a la indexación de los contratos licitados; así como un mayor gasto de venta vinculado a la actualización de la estimación de pérdidas crediticias de años anteriores. Adicionalmente se presentaron impuestos asumidos por la compañía, así como una pérdida por la venta de un activo no estratégico.

La utilidad neta a diciembre de 2023 llegó a 433 millones de soles, un 9.5% por debajo de lo alcanzado en 2022, debido a la disminución del EBITDA y por el incremento de amortizaciones relacionadas a los planes de inversión de los últimos años.

A continuación, se presentan indicadores de desempeño financiero.

	2023	2022
EBITDA/ Gastos financieros deuda	8.21	10.14
Deuda/EBITDA	2.06	1.79
Apalancamiento	0.62	0.59
Dividend yield	1.69%	3.64%
Utilidad por acción	0.14	0.75
Capitalización bursátil (miles MMS/)	11.19	4.53
Rentabilidad del patrimonio	13.50%	16.34%
Rentabilidad de los capitales invertidos	8.12%	9.86%

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.





Política de dividendos

La política de dividendos para el año 2023, aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, establece:

Distribuir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2023, de la siguiente manera:

Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2023, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2024, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2023.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad.

La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad.

Dividendos pagados

Durante el 2023, pagamos dividendos por 188.9 millones de soles, de los cuales 131.9 millones de soles corresponden a cuenta del ejercicio corriente y los restantes 56.9 millones de soles corresponden al dividendo complementario del ejercicio 2022.

Riesgos patrimoniales

Tenemos formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos nuestros activos, incluyendo en la cobertura posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de nuestra actividad. A tal efecto, la Sociedad contrata seguros corporativos que incluyen principalmente las siguientes coberturas:

- **Todo Riesgo Daño Material**

Cubre avería de maquinaria y pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las operaciones en las instalaciones, por diversas circunstancias. Dentro de esta cobertura quedan

asegurados todos los activos que sean propiedad de la Sociedad, así como aquellos otros de interés asegurable.

- **Responsabilidad Civil General**

Cubre posibles daños a terceros ocasionados durante el desarrollo de las actividades propias del negocio.

- **Responsabilidad Civil Medioambiental**

Cubre daños a terceros derivados de contaminación medioambiental que pudiese ocurrir como consecuencia de una contingencia en las operaciones de la Sociedad.

Se considera que estas pólizas cubren de manera razonable los riesgos asociados al negocio.

Acciones

Códigos y nemónico

(Renta variable)

Enel Distribución Perú cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima (en adelante, "BVL") desde el año 1996, a continuación, se detallan sus códigos y nemónico:

Código ISIN	Nemónico	Detalle	Acciones	Valor nominal (S/)
PEP701011004	ENDISPC1	Acciones comunes	3,033,046,862	1

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.

Transacciones bursátiles

Durante el 2023, se transaron en la BVL 42,335,951 de nuestras acciones, lo que representó 229,511,669.52 soles de importe negociado al cierre del ejercicio, equivalente a un 46.5% de incremento respecto al ejercicio 2022. En cuanto a la cantidad de transacciones, se realizaron 2,860 operaciones en rueda de bolsa, un 118% de incremento respecto al año anterior. En el cuadro inferior se muestran nuestros principales indicadores del

desempeño al cierre del ejercicio, la acción cerró con un precio de 3.69 soles en la BVL, lo que representa una disminución de 48% en comparación al cierre de 2022 (7.10 soles), debido a la operación de aumento de capital social qpor el importe ascendente a S/ 2,394,482,962. El capital social emitido aumentó de la suma de S/ 638,563,900 a la suma de S/ 3,033,046,862. El número de acciones aumentó de 638,563,900 a 3,033,046,862.

Indicadores bursátiles

Indicador	Unidad	Valor
Capitalización bursátil	Soles	11,191,942,920.78
Cotización de cierre	Soles por acción	3.69
Cotización máxima	Soles por acción	18.00
Cotización mínima	Soles por acción	3.10
Cotización promedio	Soles por acción	5.42
Utilidad anual por acción	Soles	0.1429
Volumen total negociado (2023)	Número de acciones	42,335,951
Frecuencia de negociación	Porcentaje	80.48%
PER (Cotización de cierre/utilidad por acción)	Soles por acción	25.82

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.



Indicadores bursátiles 2023

Mes	Unidad	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio promedio
Enero	Soles por acción	7.10	11.30	11.70	6.90	8.38
Febrero	Soles por acción	11.29	13.50	13.75	10.50	11.82
Marzo	Soles por acción	13.50	13.55	13.70	13.00	13.46
Abril	Soles por acción	13.55	16.30	18.00	13.55	17.53
Mayo	Soles por acción	17.00	3.40	17.00	3.37	5.65
Junio	Soles por acción	3.40	3.25	3.40	3.25	3.36
Julio	Soles por acción	3.25	3.38	3.45	3.10	3.18
Agosto	Soles por acción	3.38	3.39	3.45	3.25	3.38
Septiembre	Soles por acción	3.26	3.55	3.64	3.26	3.49
Octubre	Soles por acción	3.53	3.62	3.65	3.50	3.60
Noviembre	Soles por acción	3.65	3.52	3.75	3.51	3.64
Diciembre	Soles por acción	3.52	3.69	3.70	3.41	3.52

Fuente: Bolsa de Valores de Lima - BVL.

Bonos corporativos

(Renta fija)

Durante el periodo, mantuvimos inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV bonos corporativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código ISIN	Nemónico	Detalle / Emisión	Millones de soles	Tasa %	Fecha emisión	Fecha vencimiento
PEP70101M506	EDEL4BC11A	Décimo Primera Emisión S-A, Cuarto Programa	50	6.0625	10-05-12	10-05-32
PEP70101M522	EDEL4BC15A	Décimo Quinta Emisión S-A, Cuarto Programa	40	5.0000	07-11-12	07-11-25
PEP70101M530	EDEL4BC12A	Décimo Segunda Emisión S-A, Cuarto Programa	50	5.1250	25-01-13	25-01-33
PEP70101M555	EDEL5BC5A	Quinta Emisión S-A, Quinto Programa	35,5	7.2812	23-08-13	23-08-38
PEP70101M571	EDEL5BC8A	Octava Emisión S-A, Quinto Programa	60	7.3750	20-11-13	20-11-38
PEP70101M597	EDEL5BC10A	Décima Emisión SA, Quinto Programa	60	6.3437	12-06-14	12-06-23
PEP70101M613	EDEL5BC2A	Segunda Emisión SA, Quinto Programa	80	6.3437	18-09-14	18-09-24
PEP70101M654	EDEL5BC19A	Décimo Novena Emisión S-A, Quinto Programa	70	8.1250	17-03-16	17-03-29
PEP70101M662	EDEL5BC20A	Vigésima Emisión SA, Quinto Programa	100	6.0937	06-07-16	06-07-23
PEP70101M670	EDEL5BC21A	Vigésima Primera Emisión S-A, Quinto Programa	72,4	6.0000	12-10-16	12-10-24
PEP70101M688	EDP6BC1A	Primera Emisión SA, Sexto Programa	100	5.7187	13-11-17	13-11-25
PEP70101M696	EDP6BC2A	Segunda Emisión SA, Sexto Programa	100	5.3750	21-03-18	21-03-26
PEP70101M704	EDP6BC3A	Tercera Emisión S-A, Sexto Programa	130	5.9062	16-05-19	16-05-28
PEP70101M712	EDP6BC4A	Cuarta Emisión S-A, Sexto Programa	90	5.0625	12-07-19	12-07-27
PEP70101M720	EDP6BC5A	Quinta Emisión S-A, Sexto Programa	108	4.3125	08-04-21	08-04-28

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Distribución Perú.

En 2017 se estructuró el “Sexto Programa de Bonos Corporativos de Enel Distribución Perú S.A.A.” por hasta 350 millones de dólares aprobado en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de marzo de 2017. El programa quedó inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores el 3 de noviembre de 2017 mediante Resolución de Intendencia General SMV N°077-2017-SMV/11.1, con vigencia de 6 años (vencimiento noviembre de 2023). En 2023, no hubo emisiones de bonos. En el marco de este programa, se han realizado emisiones de bonos por un total de 528 millones de soles.

La cotización de los bonos corporativos en el ejercicio 2023 se resume a continuación:

Cotización de bonos corporativos

Código ISIN	Nemónico	Mes de cotización	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio (%)
PEP70101M662	EDP5BC20A	Enero	99.0642	99.0642	99.0642	99.0642	99.0642
PEP70101M712	EDP6BC4A	Enero	88.2313	88.2313	88.2313	88.2313	88.2313
PEP70101M696	EDP6BC2A	Febrero	92.9719	92.9719	92.9719	92.9719	92.9719
PEP70101M654	EDP5BC19A	Marzo	100.5117	100.5117	100.5117	100.5117	100.5117
PEP70101M522	EDP4BC15A	Abril	93.8557	93.8557	93.8557	93.8557	93.8557
PEP70101M704	EDP6BC3A	Abril	92.8484	92.0876	92.8484	92.0876	92.4565
PEP70101M654	EDP5BC19A	Julio	104.7881	104.7865	104.7881	104.7865	104.7872
PEP70101M704	EDP6BC3A	Julio	95.8145	95.8145	95.8145	95.8145	95.8145
PEP70101M696	EDP6BC2A	Agosto	96.2514	96.2514	96.2514	96.2514	96.2514

Fuente: Bolsa de Valores de Lima – BVL.

Clasificaciones de Riesgo

Enel Distribución Perú cuenta con un destacado perfil de riesgo crediticio, sustentado en sus clasificaciones de riesgo emitidas por las agencias de riesgo locales: Pacific Credit Rating con un AAA – estable, de fecha 30 de noviembre de 2023, y Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A., con una calificación de AAA – estable, de fecha 29 de noviembre de 2023. Dichas calificaciones son las máximas otorgadas en el Perú por las agencias de riesgo.





Transparencia fiscal

Transparencia Fiscal

En Enel Perú tenemos la convicción de que la transparencia fiscal es otra dimensión importante de las finanzas sostenibles. La revelación de nuestra contribución tributaria destaca la importancia que nosotros asignamos a los temas fiscales, a su rol social y en general a la transparencia como factor que fomenta el desarrollo sostenible.

Nuestro acercamiento a los impuestos

Honestidad e integridad son el núcleo de los principios de nuestra estrategia fiscal junto a nuestro compromiso con la transparencia.

Estrategia Fiscal

La Compañía tiene formalizada documentariamente su estrategia fiscal, la cual consiste en un conjunto de principios y guías inspirados por valores de transparencia y legalidad.

Reporting

Enel Distribución Perú adoptó el modelo Total Tax Contribution (Contribución Fiscal Total) informando todos los impuestos pagados (los impuestos pagados

en el ejercicio fiscal y no los impuestos devengados), sea como costo propio o como un ente recaudador. [El reporte de Enel Perú](#), y que incluye a Enel Distribución Perú, está disponible en nuestra web corporativa y destaca la importancia que la Empresa otorga a las materias fiscales y a su rol social como una contribución significativa a las comunidades en las que opera.

Aportaciones e impuestos

Durante 2023, pagamos por concepto de impuestos y otros tributos un total de 410.3 millones de soles. Los pagos más significativos correspondieron al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas por un total de 343.9 millones de soles. Finalmente, como somos parte del sector eléctrico, en este contexto Enel Distribución Perú pagó al MINEM, al Osinergmin y a la OEFA contribuciones que, conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, Decreto Supremo N° 127-2013-PCM, no pueden exceder del 1% de las ventas anuales del 2023. El pago por contribuciones ascendió en total a 35,6 millones de soles. Actualmente, no tenemos convenios de estabilidad tributaria vigente

Pagos realizados por Enel Distribución Perú al Estado

Pago realizados por Enel Distribución Perú al Estado	2023	2022
Aportaciones y tributos	En millones de soles	
Impuesto a la Renta	220.0	206.0
Impuesto General a las Ventas	123.9	101.8
Tributos del Sector Eléctrico	39.4	35.6
Aportaciones de Essalud y Senati	5.0	4.7
Tributos municipales	1.5	1.8
Impuesto General a las Ventas (Retenciones)	1.6	1.2
Impuesto a la Renta por Servicios no Domiciliarios y dividendos distribuidos	1.7	2.1
Otros impuestos	17.2	17.4
Total	410.3	370.6

Fuente: AFC Tributos – Enel Distribución Perú.

Procesos fiscales

Los principales litigios tributarios que mantenemos en curso son:

Impuesto a la Renta 2006 - 2011 y 2014

La SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) cuestiona la deducción de la pérdida comercial de energía. Todos los litigios vienen siendo discutidos en el Poder Judicial, salvo el correspondiente al 2006 el cual ya concluyó.

Respecto del año 2006, la SUNAT en cumplimiento de lo ordenado por el Poder Judicial reliquidó la deuda tributaria, disminuyéndola considerablemente. Como consecuencia de ello, la SUNAT devolvió a la Sociedad la suma de 26 MPEN. La contingencia vinculada con los pagos a cuenta de marzo 2007 a febrero de 2008 también disminuyó por lo que se espera obtener 7.0 millones de soles en devolución, importe que incrementará la caja y mejorará los resultados de la Sociedad.

Con relación a los litigios vinculados al Impuesto a la Renta anual de los años 2007 y 2008, y al de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del año 2009, la probabilidad de que se materialice la contingencia es baja debido a que en los mismos hemos obtenido pronunciamientos favorables en última instancia administrativa (Tribunal Fiscal).

La contingencia por estos años asciende aproximadamente a 52.5 millones de soles. Por su parte, los importes discutidos en los litigios por concepto de Impuesto a la Renta anual de los años 2009, 2010, 2011 y 2014 ya han sido reconocidos en caja y resultados en su debida oportunidad. De obtenerse un resultado positivo en los mismos a nivel del Poder Judicial, se incrementará la caja y mejorarán los resultados de la Sociedad.

Impuesto General a las Ventas 2014

Se viene llevando un proceso contencioso contra la SUNAT y el Tribunal Fiscal por la utilización como crédito fiscal del IGV vinculado a la pérdida comercial de energía no deducible para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta del año 2014. La Sociedad ha obtenido un resultado negativo en última instancia administrativa (Tribunal Fiscal). El total de la contingencia asciende aproximadamente a 4.7 millones de soles; y se ha reconocido el impacto en los resultados del año 2022. La Sociedad no está de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal Fiscal, por lo que ha presentado demanda contencioso administrativa ante el Poder Judicial, la misma que se encuentra pendiente de resolución al cierre del año 2023.

- La Sociedad logró un resultado favorable ante el Poder Judicial en el litigio seguido contra la SUNAT donde se discutía la deducibilidad de las pérdidas comerciales de energía correspondientes al año 2006. Como consecuencia de lo anterior, la SUNAT devolvió 26 millones de soles a Enel Distribución Perú.
- En el 2023, la Compañía logró desvirtuar una serie de observaciones formuladas por SUNAT en el marco de las fiscalizaciones del Impuesto a la Renta de los años 2020 y 2021, reduciéndose con ello sustancialmente el importe inicialmente observado, mitigando los riesgos e impactos económicos para la Sociedad.
- Debido al resultado favorable obtenido en el litigio vinculado al Impuesto a la Renta del año 2006; en el año 2024, SUNAT tendría que devolver por pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos de marzo 2007 a febrero 2008, una suma aproximada de 7 millones de soles.

Relaciones económicas con empresas respecto a préstamos y garantías

Declaramos que al cierre del ejercicio 2023, la Compañía mantiene préstamos bancarios con el Banco de Crédito del Perú por un total de 990 millones de soles, lo que representa el 12.3% de su patrimonio.



Gestión ambiental



Gobernanza de la Gestión Ambiental

Nuestro **Comité Medioambiental** tiene la responsabilidad de revisión y seguimiento de temas ambientales, iniciativas de mejora y nuevas disposiciones legales. Al cierre del 2023, este Comité realizó seguimiento y aprobó diversas iniciativas de mejora y cumplimiento.

La **Política del Sistema de Gestión Integrada Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía**, permite comunicar a todas las partes interesadas nuestro compromiso con la protección de la salud de todas las personas que trabajan con nosotros; el respeto y atención al medioambiente y la protección a la biodiversidad, y la construcción de un ambiente interno centrado en la persona, con el objetivo de salvaguardar y mejorar su bienestar.

La Política del Sistema de Gestión Integrado establece desarrollar iniciativas medioambientales buscando el compromiso en la excelencia de la gestión ambiental, garantizando que esta se encuentre siempre vinculada con acciones de protección al medioambiente y la biodiversidad.

La Política de Biodiversidad consolida nuestro compromiso con la conservación de los recursos naturales. Nos preocupamos de efectuar estudios previos a la ejecución de nuestros proyectos, llevamos a cabo una evaluación de la flora y fauna que pueda existir en el lugar, y en base

en base a ello se plantea acciones con la finalidad de evitar o mitigar los posibles impactos a las especies encontradas.

En 2023 se han realizado auditorías del Sistema de Gestión Ambiental de manera exitosa, dando como resultado el mantenimiento de nuestra certificación ISO 14001:2015, la misma que nos permite garantizar el alto estándar en los controles medioambientales que tenemos en todas nuestras operaciones.

Cumplimiento ambiental

En la Compañía identificamos y monitoreamos los impactos ambientales que pudieran generarse a partir de nuestras operaciones. Entre los principales aspectos incluidos en el monitoreo, se encuentran las emisiones de ruido y radiaciones electromagnéticas debido a la operación de nuestras líneas de transmisión, redes y subestaciones. Realizamos el monitoreo ambiental para verificar que nuestras instalaciones eléctricas cumplen con las diferentes normativas y se encuentran en armonía con el entorno en las diferentes variables medioambientales establecidas en los Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados por la autoridad competente.

Nuestras actividades, así como nuestros compromisos ambientales declarados en diferentes Instrumentos de

Gestión Ambiental son considerados en los diferentes controles operativos implementados en las instalaciones, y su cumplimiento se evidencia en el Informe Anual Ambiental exigido en el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, que es fiscalizado por el OEFA.

Periódicamente realizamos inspecciones de campo en las diferentes actividades de construcción, operación y mantenimiento, con la finalidad que se cumplan los estándares medioambientales de la Empresa. Igualmente, se han realizado evaluaciones ambientales a nuestros contratistas principales, donde se verifica la gestión y conciencia ambiental de dichas empresas.

Es importante mencionar que en 2023 gestionamos 64 Instrumentos de Gestión Ambiental, tanto para proyectos nuevos como para modificaciones a las instalaciones existentes, los cuales fueron aprobados por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

Sistema de Gestión Integrado y certificaciones

Nuestro **Sistema Integrado** está conformado por nuestros sistemas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, calidad, eficiencia energética y gestión antisoborno. Todos ellos bajo estándares internacionales ISO45001, ISO 14001, ISO 9001, ISO 50001 e ISO 37001, respectivamente y considera la gestión del riesgo con una visión sistémica, involucrando a todas las partes interesadas. Los objetivos específicos y medibles del Sistema se definen anualmente y se verifica su cumplimiento con un seguimiento continuo de los resultados y una revisión periódica.

El alcance de nuestras certificaciones comprende las actividades de planificación, diseño, construcción, desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura y redes eléctricas, medición y elaboración de balance de energía, los procesos de gestión, control y supervisión de atención al cliente y el servicio de venta de conexión.

En 2023 se desarrolló con éxito la Auditoría de Recertificación de nuestros sistemas de gestión bajo los estándares ISO 45001, ISO 14001, ISO 9001 e ISO 50001, así como el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la ISO 37001. Esta auditoría fue realizada por primera vez por la certificadora SGS del Perú S.A.C, se realizaron 62 sesiones de auditoría

donde el 70% fue de manera presencial y el 30% restante se efectuó de forma remota.

En el cierre de la auditoría se encontraron cero no conformidades, lo que refleja el esfuerzo y el compromiso de nuestros equipos. De esta forma aseguramos el trabajo eficiente y sostenible, que garantiza un servicio de calidad a nuestros clientes y el cumplimiento del marco regulatorio, actuando con ética, transparencia y cuidando la seguridad y la salud de nuestros trabajadores.

ISO 45001:2018 Salud y Seguridad Operacional

Con el fin de mantener nuestro compromiso con la seguridad de nuestros trabajadores y contratistas, continuamos reforzando los controles de todas las actividades para la prevención de lesiones y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.

ISO 14001:2015 Gestión Ambiental

Esta certificación nos permite incrementar la rigurosidad de nuestros controles en los diferentes parámetros ambientales, tanto en nuestros trabajos de mantenimiento y obras, como en nuestras actividades administrativas, garantizando así la armonía con el medioambiente y la biodiversidad.

ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad

Esta certificación nos permite garantizar la calidad en nuestros procesos técnicos y operativos, que asegure la satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de requisitos legales y normativos.

ISO50001:2018: Gestión de la Energía

Esta certificación nos permite impulsar una cultura de eficiencia energética, adicionalmente, tiene como objetivo generar ahorros en usos y consumos significativos de energía, y con esta certificación, reforzamos nuestro compromiso de contribuir con el uso sostenible de los recursos en nuestro país.

ISO 37001:2016: Gestión Antisoborno

Esta certificación nos permite promover un entorno de independencia y transparencia para la gestión antisoborno. Asimismo, reconoce nuestro compromiso frente a la transparencia y la ética por medio de una evaluación y certificación externa.



Iniciativas destacadas en 2023

El desarrollo sostenible es un pilar esencial de nuestra estrategia, por ello buscamos reducir al máximo el impacto de nuestras actividades en el medio natural donde operamos. En 2023, trabajamos en las siguientes iniciativas:

Programa de reaprovechamiento de residuos

En 2023 llevamos a cabo una gestión eficiente de los residuos sólidos en todas sus etapas: minimización, segregación, almacenamiento, valorización, tratamiento y disposición final, destacando el aumento del reaprovechamiento de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como residuos de construcción y demolición, en conjunto con nuestras empresas contratistas, Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) y Asociaciones de Recicladores.

Programa de monitoreo ambiental

En 2023 realizamos los monitoreos ambientales correspondientes a ruido ambiental, radiaciones no ionizantes, calidad del aire y biología, los cuales en total ascienden a más de 700 puntos de monitoreo. Con respecto al monitoreo biológico, se realizaron dos campañas de monitoreo de flora y fauna en la zona de Canta con el objetivo de identificar especies para el adecuado diseño de planes y medidas para su protección y conservación.

Digitalización ambiental

En 2023 continuamos con la implementación de diversas soluciones, resaltando el uso de Sistemas informáticos para el control del cumplimiento legal y de los compromisos medioambientales y monitoreo.

Nuestra gestión

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de las actividades industriales, identificadas en el cálculo de Huella de Carbono, están relacionadas con el uso directo de combustibles para motores auxiliares y vehículos, uso de Hexacloruro de Azufre (SF₆), el consumo de electricidad y el transporte de otros insumos y residuos.

Con respecto a la administración de la biodiversidad, los elementos fundamentales de nuestra planificación,

implementación y desarrollo de operaciones son la preservación del entorno natural y los recursos naturales. Estos factores se centran en supervisar que todas las actividades relacionadas con el medio ambiente se lleven a cabo mediante una estructura sostenible en cada unidad de negocio, brindando una gestión rápida de cualquier proceso de cumplimiento y socialización ambiental.

Identificación de Bifenilos Policlorados (PCB)

De acuerdo con nuestras metas de sostenibilidad y prevención de la contaminación, seguimos con la iniciativa de identificación de PCB en nuestros transformadores, alineados con las iniciativas y normativa local relacionadas con este contaminante, con el objetivo de eliminar todos aquellos componentes que estén contaminados con PCB. En Enel Distribución Perú, contamos con una planificación de análisis de PCB en todos los transformadores al 2025, así como la gestión de la información y adecuada respuesta ante fiscalizaciones.

Gestión del recurso hídrico

El uso responsable de los recursos hídricos y su protección son vitales para el cuidado de los ecosistemas naturales y para el bienestar de las personas que en ellos habitan, así como para el éxito de nuestras actividades. Si bien nuestro uso de agua es menor, y no forma parte de nuestros procesos medulares, también se han implementado medidas para la reducción del consumo y evitar contaminaciones, siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión Integrado y las Políticas de la Compañía.

En Enel Distribución Perú nuestro consumo de agua está asociado principalmente al uso doméstico en nuestros edificios e instalaciones.

Eficiencia energética

Usar la energía de manera eficiente es para nosotros un compromiso constante en toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución, en particular, la estrategia de reducción del consumo implica inversiones de capital para aumentar la eficiencia energética de nuestras actividades: desde intervenciones para maximizar el rendimiento de la transmisión hasta la mejora operativa de la red de distribución, apalancando la difusión de una mayor conciencia en los comportamientos.

En la distribución, el consumo de combustible está destinado al transporte de nuestra flota operativa y a la operación de pequeños grupos electrógenos durante los cortes de energía, ello con la finalidad de brindar continuidad del servicio a nuestros clientes.





Consumo de combustible

Combustible	Unidad de medida	2023	2022
Gas	m ³	-	-
Biodiésel	m ³	-	-
Diésel	m ³	328.7	185.1
Gasolina	m ³	34.7	475

Fuente: Enel Grids Perú – Enel Distribución Perú.

Para lograr nuestra apuesta por la eficiencia energética es fundamental la gestión sostenible de nuestras instalaciones y oficinas administrativas. Con este propósito, nos hemos recertificado en la Norma ISO 50001:2018 Gestión de la Energía, con la que seguimos comprometidos con los objetivos de eficiencia energética y la mejora continua en nuestras operaciones.

La sostenibilidad ambiental de cada instalación se persigue con referencia a todo su ciclo de vida, mediante la adopción de estrategias circulares, bajas en emisiones y sostenibles.

También se presta atención prioritaria a la contención y control de las emisiones a la atmósfera y el ruido, así como a la calidad del aire dentro y fuera del lugar de trabajo, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales del edificio en cada etapa de su ciclo de vida, siendo conscientes también de la población alrededor de nuestras instalaciones. Finalmente, el compromiso con la sostenibilidad está garantizado por el mantenimiento de la certificación WELL⁽¹⁾ para el edificio de oficinas de Paseo El Bosque.

Gestión de residuos

En Enel Distribución Perú clasificamos los residuos generados en nuestra operación, incluyendo residuos de

construcción y demolición, plástico, vidrio, papel y cartón en el rubro de residuos no peligrosos y realizamos la disposición final o reaprovechamiento.

Los residuos aprovechables industriales son comercializados de acuerdo a lo establecido en las normas legales peruanas y, en el caso de los residuos de construcción y demolición de los trabajos, una parte se utiliza para generar agregados precursores de otros materiales de construcción.

Contamos con un Instructivo Operativo para la Gestión de los Residuos, que establece las pautas corporativas al respecto. Como resultado de la construcción, mantenimiento y operación de redes eléctricas, pueden generarse algunos tipos de residuos sólidos que son reutilizados considerando el concepto de economía circular, siendo utilizados como materias primas en otras industrias o negocios.

En 2023, la producción de residuos fue de 769 Tn. Los residuos enviados para valorización o reaprovechamiento rondaron el 95%. La apuesta por un aumento continuo del porcentaje de valorización de los residuos es fundamental para asegurar una transición eficiente hacia una economía circular con el fin de minimizar la explotación de los recursos naturales, de acuerdo con objetivos sostenibles y de lucha contra el cambio climático.

(1) La certificación WELL es un sistema de evaluación voluntario e impulsado por las necesidades del mercado que fue fundada por Delos en 2014, el pionero del Wellness Real Estate™. WELL tiene como objetivo transformar nuestros hogares, oficinas, colegios y otros entornos mediante el enfoque en la salud y bienestar en el centro de todas las decisiones de diseño/construcción. Por tanto, la misión de Delos es crear espacios en los que se fomente y promueva el bienestar y la salud.

Métricas de nuestra gestión en 2023

Finalmente, la evaluación de los riesgos medioambientales asociados al desarrollo de nuestras actividades y el Sistema de Gestión del Medio Ambiente ISO 14001:2015 nos ayudan a asegurar la excelencia en la gestión ambiental. Los principales indicadores del año 2023 son los siguientes:

Métricas de la gestión

Pilar de gestión	Unidad	2023	2022
Luminarias LED instaladas			
Vehículos eléctricos en circulación	Número	8,554	39,311
Medidores inteligentes instalados (cifras acumuladas)	Número	13	9
Gestión de residuos	Número	20,449	18,030
Residuos Sólidos			
Residuos Generados	Tn.	769 Tn.	885 Tn.
Recuperación	Tn.	729 Tn.	838 Tn.
Eficiencia en recuperación	Porcentaje	95.0%	94.70%
Consumo de agua propia y energía			
Consumo de agua propia en las operaciones	m ³	19,301	16,570
Consumo de energía en las operaciones	TPE (Toneladas equivalentes de petróleo)	40,945	39,182
Inversiones ambientales	Miles de soles	5,576	4,714

Fuente: Enel Grids Perú – Enel Distribución Perú.





Creación de valor: aprovisionamiento sostenible

Modelo de Cadena de Suministro Sostenible

99.97%

Calificación

Calificación

2,096

Proveedores calificados

Proveedores calificados

99%

Cobertura factor K

Cobertura factor K

86

Proyectos gestionados y activados durante 2023

Proyectos gestionados y activados durante 2023

En Enel Distribución Perú creemos que una cadena de suministro sostenible y resiliente es esencial para entregar energía asequible, renovable, fiable, segura y de alta calidad.

Nuestros procesos de compra se basan en la lealtad, la transparencia y la colaboración, además de garantizar el estándar de calidad necesario. Nos preocupamos de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas, entre otros aspectos, en materias de derechos humanos e impacto medioambiental de sus actividades.

Entre estas se encuentran:

- Condiciones de trabajo;
- Seguridad y la salud;
- Adecuación de las horas trabajadas;
- Rechazo al trabajo forzado o infantil;
- Respeto a la dignidad de las personas;
- No discriminación y la inclusión de la diversidad;
- La libertad de asociación y la negociación colectiva.

Todo ello, dentro de un marco claro de códigos de conducta que incluye nuestra política de Derechos Humanos, el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y nuestros Programas de Cumplimiento Global Corporativo.

Los procedimientos de contratación están diseñados para garantizar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia.

Hemos desarrollado e implementado un **Modelo de Cadena de Suministro Sostenible** que comprende la incorporación de la economía circular, la innovación digital y la voluntad de compartir valores y objetivos con los proveedores para que también los hagan propios. La estrategia con nuestros proveedores se basa fundamentalmente en tres principios:

- Ampliar las habilidades de los proveedores a través de plataformas digitales fáciles de usar y reconociendo la contribución de todos dentro de un espacio de trabajo multicultural, basado en la confianza y guiado por la pasión;
- Potenciar la integración y la comunicación con los clientes internos, definiendo soluciones en conjunto para satisfacer las necesidades del negocio;
- Comprometer a los proveedores en todo momento, escuchar sus ideas y desarrollar enfoques innovadores juntos.

Gestión de proveedores

Para nosotros, los proveedores son socios estratégicos del negocio, motivo por el cual es clave una gestión responsable y transparente en el proceso de compra y administración de contratos. Con el propósito de extender el valor de un buen desempeño ASG (ambiental, social y de gobernanza) contamos con la debida **Estrategia de Global Procurement**, a través de la cual nuestra área de Aprovisionamiento busca crear valor con la incorporación de la sostenibilidad. El objetivo central es maximizar la creación de valor en todas sus formas y mejorar la experiencia de compra, brindando soluciones cada vez más efectivas y eficientes para los negocios.

Nuestro Proceso de Compra nos permite garantizar la selección de los mejores socios, la ejecución de contratos de acuerdo con los más altos estándares de sostenibilidad y el seguimiento de todo el proceso. Evaluamos todas las categorías de productos en términos de riesgo de integridad, de criterios medioambientales, sociales y económicos.

En el Proceso de Calificación, los proveedores potenciales son evaluados en base a criterios de salud y seguridad en el trabajo, los Derechos Humanos y el impacto medioambiental de sus actividades.

Durante la Fase de Licitación, hay requisitos obligatorios técnicos y requisitos de sostenibilidad, estos últimos se convierten en factores de recompensa, con el fin de contribuir al fomento de prácticas responsables a nivel sistémico.

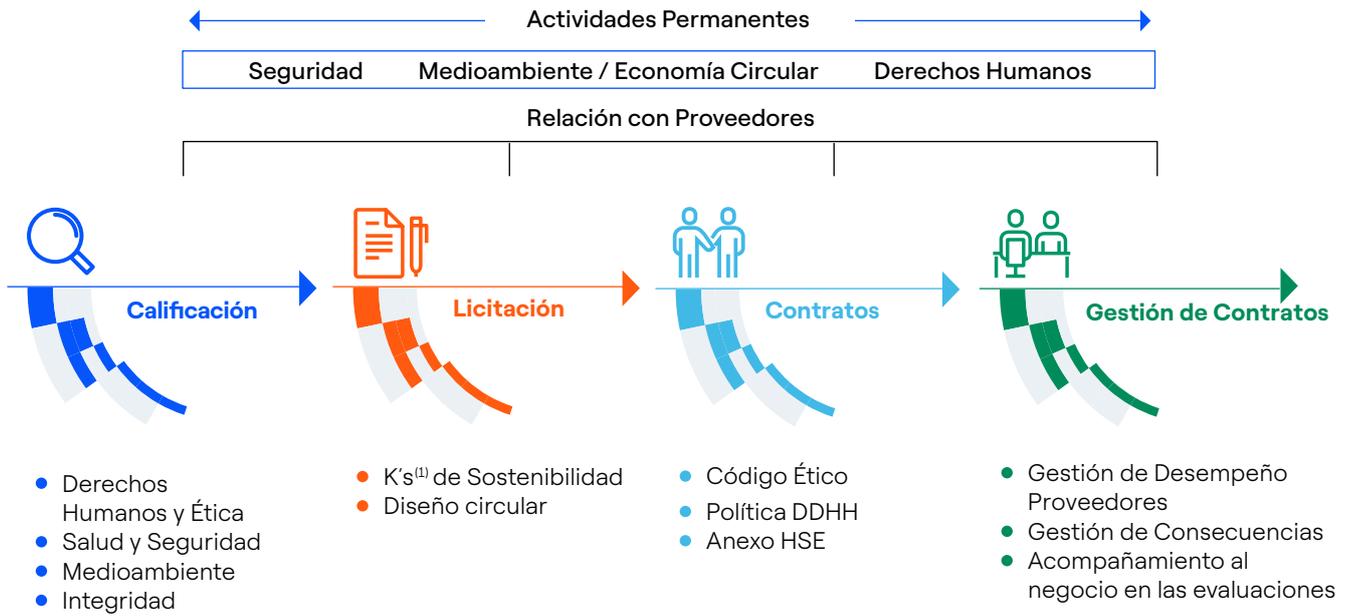
A lo largo de la duración del contrato, supervisamos el cumplimiento de los compromisos técnicos y de sostenibilidad, de manera que cualquier gestor puede realizar evaluaciones de rendimiento hacia los proveedores, en términos de innovación, calidad, puntualidad, seguridad, medioambiente y Derechos Humanos.

Todos los procesos de compra se llevan a cabo digitalmente a través del portal (WeBuy) puesto a disposición de los proveedores, lo cual asegura un proceso con transparencia y trazabilidad, y diseñado hacia la sostenibilidad medioambiental, reduciendo el uso de papel.

Sumado a lo anterior, hemos adoptado la Circular Procurement Strategy, estrategia de la economía circular, centrada en que los propios proveedores adquieran bienes o servicios que reduzcan el impacto ambiental y la generación de residuos durante su ciclo de vida.



Nuestra gestión de proveedores comprende cuatro etapas esenciales, que integra aspectos ambientales, sociales y de gobernanza:



Compromisos de sostenibilidad



(1) Factor que pondera las ofertas económicas



Proceso de Compra

Creemos que el futuro de las organizaciones será un mix digital – analógico, facilitado por la simplificación de los procesos y procedimientos de negocio, compuesto por confianza, responsabilidad, escucha, pasión y nuevos modelos de liderazgo.

Nuestra plataforma de compras, es el punto de partida de un camino hacia el crecimiento sostenible que nos permite centralizar los **Procesos de Compra** con nuestros proveedores. En esta línea estamos pasando de un procedimiento completamente manual a sistemas mixtos, hasta llegar a la automatización y digitalización de todo el trámite en una sola plataforma que integra todas las etapas de adquisición, registro de proveedores, compra, contratos y evaluación del desempeño.

En 2023, logramos cumplir con tres iniciativas operativas enfocadas en transferencia de conocimiento y sostenibilidad, entre las que destacan:

- Se concluyó exitosamente la iniciativa **Buyer 4 Value 2023**, que consistió en que un comprador de una cartera de compra, gestione un proceso de otra cartera de compra, algo que no es habitual; pero que estábamos convencidos que podría ser realizado eficientemente; este intercambio, permitió incrementar el conocimiento de cada uno de ellos y promover las sinergias entre los diferentes negocios; en total se gestionaron cinco procesos de este tipo.
- **Visitas de Campo:** con el objetivo de mantener la cercanía con los usuarios, comprender sus necesidades y las particularidades de con el objetivo de mantener la cercanía con los usuarios, comprender sus necesidades y las particularidades de cada gerencia, así como de promover el conocimiento de las nuevas tecnologías de los compradores, este año se realizaron visitas de campo junto a los usuarios; habiendo comprendido, en campo, el detalle de las necesidades operativas.
- Se incorporó en los Contratos de Obras y Mantenimiento (MT/BT), operaciones reguladas y alumbrado público, un **compromiso clave:** que los Contratistas puedan incluir vehículos eléctricos en sus flotas para las actividades realizadas en la red de energía pública. Este logro no solo alinea a nuestros Contratistas con los objetivos de sostenibilidad de la Compañía, sino que también representa un paso significativo en el cuidado del medio ambiente; esta iniciativa pionera refleja el esfuerzo continuo por integrar prácticas más ecológicas y sostenibles en todas las fases de la operación.

El área de Aprovisionamiento Perú cuenta con indicadores en lo que respecta al tiempo de atención de una compra,

tomando el conteo desde que el usuario solicitante aprueba en el sistema su solicitud de pedido, hasta la fecha que se aprueba el contrato adjudicado y entregado a los usuarios listo para usar. Estos tiempos están comprometidos en base a rangos económicos, mientras más grande (en valor) sea la solicitud, los tiempos son más largos.

Además, se prevén cláusulas contractuales específicas en materia de sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros.

Sistema de Calificación de Proveedores

Integramos la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro, la que monitoreamos desde sus primeras fases gracias al Sistema de Calificación Global de Proveedores, funcionalidad específica con la que cuenta también la plataforma WeBuy de Compras, que nos ayuda a tener un registro actualizado de los proveedores. Este, además de evaluar criterios técnicos, económicos, financieros y legales, considera los siguientes factores: Derechos Humanos, ética empresarial, salud y seguridad, impacto ambiental e integridad y reputación. Todos estos aspectos se analizan con diferente profundidad en función del riesgo que implica el servicio que se contratará. Este sistema garantiza una cuidadosa selección y calificación de las empresas que desean participar en los procedimientos de contratación y premia a los proveedores comprometidos con la mejora de su gestión de sostenibilidad, además de asegurar los estándares de calidad necesarios.

En lo que se refiere específicamente a los aspectos de sostenibilidad, los cuestionarios exigen información sobre:

- **Salud y seguridad,** a través de la “Autoevaluación de la seguridad” y su indicación directa a nuestros proveedores de los requisitos fundamentales sobre los que trabajar y crecer juntos;
- **Medioambiente:** los criterios medioambientales ofrecen una escala de evaluación y difieren en función de la categoría de los bienes o servicios y el nivel de riesgo asociado; Además, para las categorías de productos con mayor riesgo, siempre se exige una auditoría *in situ* en las instalaciones del contratista;
- **Derechos Humanos:** la evaluación es independiente del nivel de riesgo y supone un análisis de los posibles proveedores en relación con las prácticas laborales existentes y las relaciones con la comunidad y la sociedad.



Proveedores calificados

En el período 2023 adjudicamos a 98 proveedores calificados en diferentes tipos de servicios, logrando cubrir el 99.97% del valor total negociado con contrataciones a proveedores calificados. **El 100% de ellos fue evaluado bajo criterios de sostenibilidad.** Planteamos en las estrategias de compra un factor de evaluación adicional que pondera el valor económico, dándole mayor peso si la propuesta técnica incluye un proyecto de sostenibilidad; con lo cual el 99% del valor licitado considera esta estrategia en los proyectos presentados. Hasta la fecha, en Enel Distribución Perú logramos calificar a 2,096 proveedores en diferentes tipos de servicios, habiendo incrementando en 282 proveedores al resultado del cierre 2022, lo cual nos permite contar con proveedores idóneos que nos garantizarán una prestación de servicio de calidad.

Supplier Performance Management: Gestión al desempeño de Proveedores

Nuestro **Sistema Supplier Performance Management de Gestión al desempeño de Proveedores (SPM)** permite monitorear en tiempo real el desempeño de los proveedores. Estos datos se utilizan para desarrollar indicadores específicos, también llamados categorías (Calidad, Puntualidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente, Derechos Humanos y Equidad, Innovación y Colaboración), que se combinan para formar una media ponderada y producen el **Índice de Desempeño de Proveedores (SPI)**. Las categorías y el SPI pueden utilizarse como elementos de evaluación para la participación en licitaciones y para la mantención de la relación contractual.

Esta herramienta permite evaluar y supervisar el rendimiento de nuestros proveedores durante el proceso de compra y la ejecución del contrato, posibilitando tomar acciones, ya sea para reconocer a quienes tienen un buen desempeño o para solicitar planes de mitigación a aquellos que presenten un desempeño bajo el estándar.

Esto último se hace mediante la Gestión de Consecuencias (*Consequence Management*), que considera brindar apoyo y motivar a los proveedores que han obtenido una calificación insatisfactoria, a través del envío de una carta en la que se comunican las inconformidades y se les invita a generar acciones correctivas.

Política de subcontratación

La Compañía define las directrices de la gestión de la subcontratación, las que en Enel Distribución Perú son implementadas, respetando la legislación local vigente aplicable. En caso de conflicto entre ambas, prevalecerá lo que sea obligatorio por ley antes que las normas más restrictivas. Buscamos que nuestras empresas contratistas y subcontratistas, junto con el correcto desempeño de sus labores de prestación de servicios, cumplan fielmente con las obligaciones laborales y previsionales definidas en la normativa legal donde operan.

Programa para el desarrollo de proveedores

Para potenciar habilidades, hemos implementado nuestro Programa de Desarrollo de Proveedores, que está dirigido principalmente a proveedores que cuentan con una calificación o un contrato vigente, así como a potenciales proveedores en servicios especializados donde exista escasez numérica, beneficiándose de nuestro apoyo administrativo y sostenible.

Para integrar este programa, llevamos a cabo diversas iniciativas que nos permitan crear y poblar nuestra base de proveedores. Esto nos posibilita contar con proveedores calificados con las competencias necesarias para cumplir con los objetivos de negocio, integrando la sostenibilidad en nuestra cadena de valor. Entre estas instancias destacamos:

Programa Corporativo de Negocios Competitivos

En 2017, La Compañía se convirtió en la primera del país en hacer alianza con GRI (Global Reporting Initiative)⁽¹⁾ para que nuestros proveedores se integren al listado de entidades que reportan, proceso que les permite levantar y gestionar su sostenibilidad y las mueve a convertirse en empresas reconocidas mundialmente en este ámbito. En 2023 brindamos los talleres gratuitos, transmitiendo la metodología. De la mano con el GRI, se logró que 25 empresas contratistas emitieran sus reportes de sostenibilidad, demostrando que sus procedimientos, políticas y buenas prácticas están a la vanguardia en la sostenibilidad.

(1) Organización internacional independiente que ayuda a las empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles el lenguaje común global para comunicar esos impactos.

Además, se planteó la exploración, contacto y calificación de 54 proveedores nuevos, que podrían brindar servicios en 25 diferentes grupos mercológicos, estratégicos para las necesidades del año.

El área de compras está conectada a las estructuras de negocio para que haya una sólida integración y colaboración entre los departamentos solicitantes y el departamento de compras, los que identifican, recogen y analizan detalladamente las necesidades de compra, con el objetivo de crear estrategias y planes eficaces diseñados y adaptados a las necesidades locales.

Aprovisionamiento, constantemente define y actualiza los procedimientos y estándares de contratación, además del Registro de Proveedores. Promovemos y consolidamos iniciativas de buenas prácticas, en busca de las mejores oportunidades del mercado, con vistas a la innovación e inclusión de nuevos proveedores. El departamento de Soluciones Digitales garantiza el desarrollo y la gestión de la plataforma tecnológica y de sistemas de apoyo para Aprovisionamiento.

Hitos destacados

Durante el 2023 contratamos bienes y servicios por un valor de 748.38 millones de soles, obteniendo ahorros de 9.97% en las negociaciones respecto a precios de mercado.



99 Factor K

del valor licitado considera estrategias de sostenibilidad, asegurando relaciones contractuales con empresas capaces, sostenibles y éticas.



86

Proyectos gestionados y activados durante 2023



9.97 %

Ahorro logrado en las negociaciones en 2023.
9.68% (2022)
ahorro logrado en las negociaciones

Procesos de licitación y contratación

En coherencia con nuestro compromiso de introducir aspectos de sostenibilidad en los procesos de licitación, incorporamos un factor específico **“K de Sostenibilidad”** en la evaluación de ofertas, que se relaciona con requisitos vinculados a aspectos sociales, ambientales, de salud, seguridad y economía circular.

Una vez superado el umbral técnico mínimo definido para los procesos de licitación, la selección del proveedor considera un mix ponderado de oferta económica y factor K de Sostenibilidad. La incorporación de estos factores en las ofertas puede mejorar la posición final del proveedor en el ranking de selección de las ofertas ponderadas más ventajosas.



Comunidad: Creación de valor compartido

Energía para crecer

Desde el inicio del programa, "Energía para Crecer" ha electrificado a más de 80,000 lotes en la zona de concesión.

La energía es fundamental para abordar casi todos los grandes desafíos y oportunidades del país y la región, ya sea para disminuir la pobreza, producir y cocinar alimentos, fomentar el empleo, mejorar la seguridad, usar servicios digitales o aumentar los ingresos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Para ello, establece tres metas: la primera, corresponde al acceso a la energía; la segunda, a la renovabilidad de la energía, y la tercera, a su eficiencia.

En este contexto, desde el 2005 Enel Distribución Perú, a través del Programa Energía para Crecer, han Electrificado nuevas poblaciones lo que incluye el servicio del alumbrado público, contribuyendo al bienestar, seguridad y calidad de vida de las familias. y las iniciativas desarrolladas en

poblaciones vulnerables y que han permitido incorporar a miles de familias a nuestra base de clientes, beneficiando a más de un millón de personas con este servicio básico.

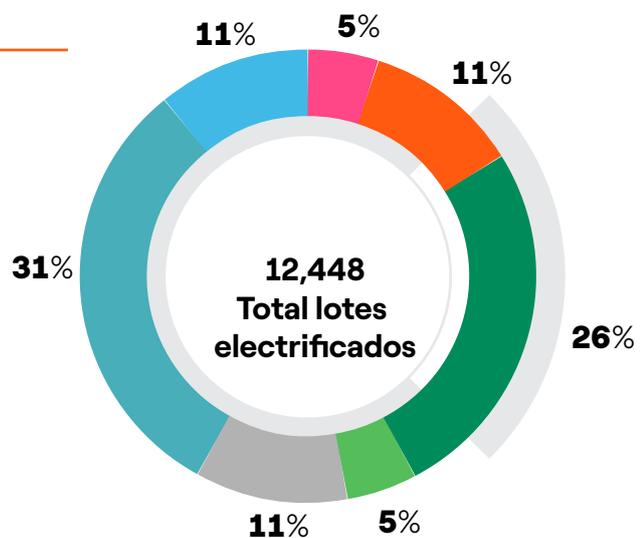
En 2023 la Compañía otorgó la electrificación definitiva a 130 poblaciones (12,448 lotes electrificados).

Las poblaciones electrificadas se encuentran ubicadas en diferentes distritos de nuestra zona de concesión, principalmente en los distritos de San Juan de Lurigancho, Carabaylo, Puente Piedra, San Antonio de Chacla, Comas, Vegueta y Barranca, logrando beneficiar a miles de familias y también a los pequeños negocios de la zona como bodegas y librerías, e inclusive a las ollas comunes que dan apoyo a la comunidad.

LOTES ELECTRIFICADOS POR DISTRITO 2023

- Ancon
- San Juan De Lurigancho
- San Antonio
- Puente Piedra
- Carabaylo
- Norte Chico
- Otros

Fuente: Market-Enel Distribución Perú.





Economía Circular en la Subestación José Granda

El proyecto en ejecución de la Nueva Subestación José Granda conjuga de manera armonizada la ingeniería con la sostenibilidad desde su fase de proyecto hasta la puesta en operación.

Como parte de las soluciones sostenibles, destacamos: la gestión de 1.954,5 m³ de residuos generados producto de la demolición. Un volumen importante que asciende a 71.6%, (1,399 m³) se transformaron en materiales reciclados para la elaboración de agregados y ladrillos para la construcción de pavimentos que se valorizaron como aporte ambiental por reducción de emisiones de CO₂ en aproximadamente 110 Tn equivalentes.

Asimismo, se emplearon vehículos híbridos para la supervisión, implementándose acciones para la reducción de emisiones de polvo, uso de materiales menores de fuentes cercanas, transporte de áridos protegidos, reutilización de material inerte de la zona para relleno y la plantación de árboles en los alrededores de la zona. A ello

se suma el uso de pinturas foto catalíticas en la fachada de la SET José Granda, que por sus propiedades, contribuyen a purificar el aire y bloquean los elementos contaminantes del medioambiente nocivos para la salud.

A nivel de soluciones para la comunidad del entorno del proyecto, podemos mencionar algunas relevantes, como realización de talleres informativos del proyecto a los vecinos de la zona y la implementación de canales presenciales permanentes in situ para atender las demandas e inquietudes de los vecinos que nos permiten llevar la realización del proyecto en un ambiente de relaciones muy cordiales con la comunidad.

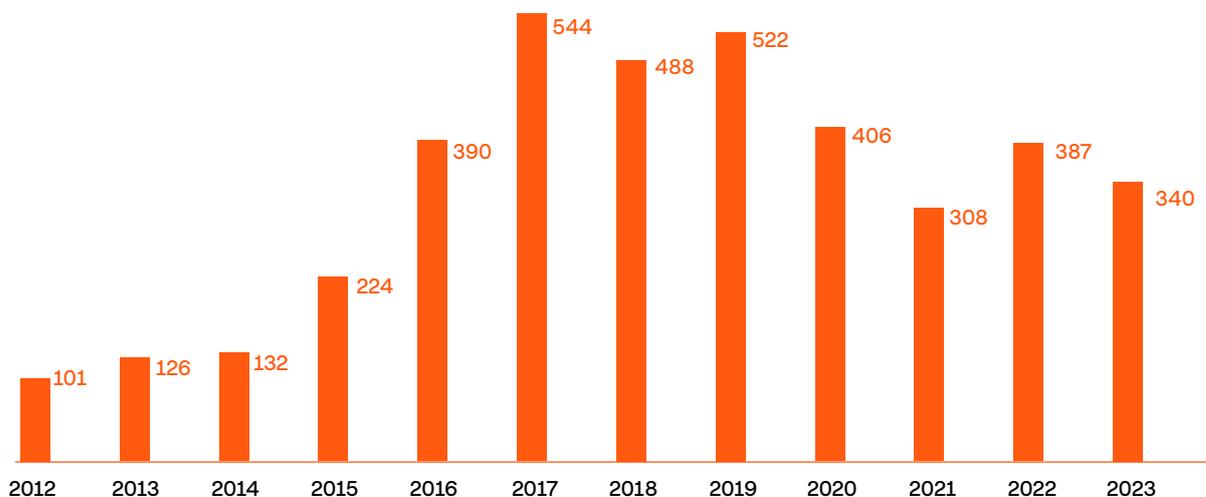
Como acciones de mejora del entorno, se considera la implementación de sistemas de videovigilancia vecinal y mejora de la iluminación pública con luminarias LED que, en conjunto con otras acciones de prevención del delito en la zona, contribuyen a la protección de los vecinos, atenuando su exposición al peligro.

Núcleo Enel

Esta iniciativa nace en 2012 en alianza con Sinfonía por el Perú, con la finalidad de promover la educación musical en niños y adolescentes de la zona de concesión. El programa busca reforzar sus habilidades artísticas a través de la música clásica, generando el desarrollo de valores como confianza, innovación, proactividad, desarrollo personal, autoestima, responsabilidad e integración social. En 2023, se beneficiaron cerca de 340 niños y adolescentes.

NIÑOS BENEFICIADOS

(2012 y 2023)







Educando para el Progreso

Durante los últimos años, el programa ha sido implementado con el propósito de mejorar la calidad de vida de los jóvenes que carecen de recursos en los distritos de Ventanilla, mediante la formación en la carrera técnica de Electricidad Industrial, gracias a la colaboración con la Fundación Pachacútec. Asimismo, se ofrece la oportunidad de incorporarse a las áreas de nuestros contratistas de distribución, así como de contar con la formación necesaria para iniciar un emprendimiento. Se han formado 121 jóvenes durante el año 2023, de los cuales el 17% son mujeres.

Programa de Negocios Competitivos

En convenio con Global Reporting Initiative (GRI), se desarrolló el programa corporativo de Negocios Competitivos, una iniciativa que tiene como objetivo impulsar a empresas del sector privado a la medición y trazabilidad de aquellos procesos que impactan a nivel económico, ambiental y social, como paso importante para concretar la sostenibilidad de sus actividades.

En 2023, hemos contado con la participación de 27 empresas proveedoras del Grupo Enel Perú, beneficiando a 3,194 trabajadores de estas empresas, con una inversión de 7,600 soles.

Asociaciones en que participamos:

- IPE (Instituto Peruano de Economía).
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - (SNMPE).
- Pacto Global Red Perú.
- Patronato Perú Sostenible.
- Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú.
- Cámara de Comercio Italiana del Perú.
- Asociación para el Progreso de la Dirección

En Enel Distribución Perú desempeñamos un papel activo en asociaciones y organizaciones dentro del marco de transparencia, las cuales establecen objetivos y compromisos a largo plazo para promover una forma sostenible de hacer negocios, gestionando los desafíos del cambio climático y del sector energético. Estamos adheridos a la Red de Pacto Global Perú, grupo de empresas forman parte de las organizaciones más comprometidas con la sostenibilidad, gracias a su adhesión a los diez principios fundamentales







6. NUESTRO EQUIPO

- Para Enel Distribución Perú poner a las personas al centro es uno de los valores fundamentales.
- Nuestro equipo es el principal grupo de interés y estamos comprometidos con su desarrollo, bienestar y la promoción de una robusta cultura de seguridad.



NUESTRO EQUIPO

Equipo interno

Compromiso con el bienestar de las personas



TOTAL COLABORADORES

656

657 en 2022

% DE MUJERES

33%

35% en 2022

HORAS DE CAPACITACIÓN POR COLABORADOR

72 horas

72 en 2022



MUJERES EN EL DIRECTORIO

2

2 en 2022

Fortaleza y resiliencia de nuestro equipo

Para nosotros poner a las personas al centro es uno de los valores fundamentales, lo que se ve reflejado en nuestro compromiso con el bienestar y la promoción de una robusta cultura de seguridad, y en la preocupación, que tenemos por desarrollar y capacitar a las personas que son parte de nuestro equipo.

Logros en 2023

Continuamos promoviendo la diversidad y la inclusión, basándonos en los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, dignidad, equilibrio entre la vida laboral y personal e inclusión de todas las personas, con el objetivo de adoptar un enfoque sistémico para la inclusión y difundir una cultura libre de prejuicios trascendiendo las diferencias interculturales. La confianza, la responsabilidad, la proactividad y la innovación son los valores clave de nuestro enfoque, que sustenta un entorno de trabajo abierto y dinámico, gracias a una creciente integración de la diversidad.

Certificación de Aequales



Consolidamos nuestro posicionamiento en materia de diversidad e inclusión alcanzando la Certificación Aequales, que acredita la estrategia de equidad de género y diversidad, además entregando distintos beneficios por el reconocimiento frente al compromiso de la marca empleadora con los temas señalados. Asimismo, adicionalmente a lograr la certificación, participamos en el *ranking* de Aequales donde obtuvimos buenos resultados e información para continuar mejorando nuestro proceso.

Refinitiv Global Diversity & Inclusion Index



Finalmente figuramos en el top 100 empresas con los lugares de trabajo más diversos e inclusivos a nivel mundial, en el *ranking* de Refinitiv Global Diversity & Inclusion Index.



Dotación al cierre del período:

Al 31 de diciembre de 2023, nuestra plantilla de personal ascendió a 656 trabajadores, de los cuales 520 son trabajadores permanentes y 136 son trabajadores de carácter temporal, los mismos que se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Dotación

Categoría	2023			2022			% de variación 2023/2022	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Ejecutivos	4	7	11	4	11	15	33%	0%
Líderes y profesionales	156	348	504	163	330	493	12%	5%
Técnicos	2	60	62	2	64	66	0%	21%
Administrativos	57	22	79	62	21	83	0%	-13%
Total	219	437	656	231	426	657	8%	6%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Distribución Perú.

Tabla comparativa de personal empleado

Tipo de contratación	2023			2022			% de variación 2023/2022	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Plazo fijo o temporales	39	97	136	58	102	160	12%	24%
Permanentes	180	340	520	173	324	497	7%	1%
Total	219	437	656	231	426	657	8%	6%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Distribución Perú.

Gestión del talento

Nuestro modelo de liderazgo tiene como eje el desarrollo de una cultura corporativa basada en liderazgo gentil, el cual anima a las personas a expresar su vocación, a escuchar con empatía y a dar espacio a cada uno de los trabajadores. Este liderazgo permite desarrollar el potencial de las personas, motivando al equipo, incrementando su bienestar y nuestros resultados.

El liderazgo que ambicionamos como Compañía es empático, generoso, capaz de inspirar, de trabajar en equipo, para mostrar nuestro enfoque colectivo en la práctica, y de escuchar, para impulsar el potencial de los equipos.

En este contexto, las habilidades necesarias evolucionan rápidamente, y contamos con estrategias para permitir la evolución del talento y la contribución a los enfoques socialmente responsables sin dejar a nadie atrás.

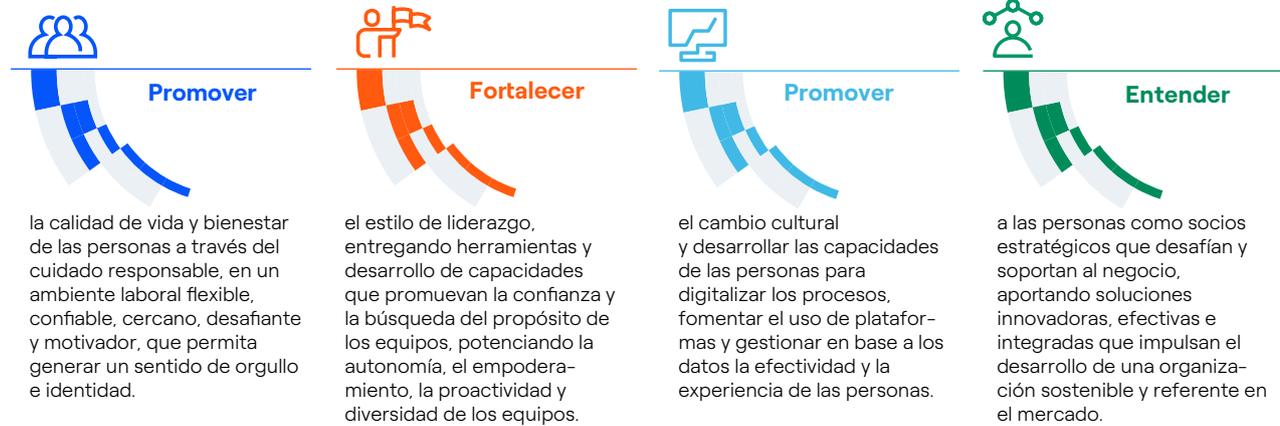
No solo invertimos en herramientas técnicas, sino también en competencias relacionales, también conocidas como habilidades o competencias blandas (*soft skills*), y apostamos por la cercanía a las personas, incluida una mayor atención a las actividades de cuidado y escucha activa.

Debido a la constante preocupación por el desarrollo de las personas y la meritocracia, contamos con un programa denominado **"Compensación total"**, cuyo objetivo es valorizar el desempeño de los trabajadores no solo a través de las remuneraciones, sino también mediante una mayor atención y empoderamiento profesional y personal. Este Programa incluye planes de desarrollo, movilidad y formación que actúan, además, dentro de un proceso de retención proactiva. Se destaca la integración de la Metodología *Agile*, buscando hacer más eficientes las tareas y acortar los plazos de entrega, mediante una nueva asignación de responsabilidades y el compromiso del equipo. Asimismo, se integran procesos de proceso de empoderamiento (*empowerment*) y mentorías (*mentoring*) entre otros.

La movilidad interna en el trabajo es otro elemento clave que promueve la Empresa, con el fin de permitir a las personas abrirse a nuevos retos profesionales, desarrollando sus competencias y aplicando programas cada vez más horizontales.

Capacitación y desarrollo

En 2023, continuamos fortaleciendo nuestros procesos de empoderamiento de las personas, que permiten integrar nuestro estilo de liderazgo caracterizado por la excelencia, la motivación y el propósito. Esta cultura



En el período 2023, efectuamos más de 48,750.155 horas de capacitación, con un monto de inversión de 1,489,437.54 soles, en las que participaron 689 personas.

Para lograr esto, la estrategia de formación se ha basado principalmente en dos focos:

- El primero, abordado desde una perspectiva desde abajo hacia arriba (*Bottom Up*), en la que se fomenta el autoaprendizaje y la autogestión del desarrollo profesional. Para esto se cuenta con plataformas digitales que permiten el aprendizaje constante. Para fortalecer este pilar, se generaron alianzas con distintos proveedores como Coursera y Ninja Excel, Learning para ofrecer un mayor catálogo de contenidos a las personas y así motivarlas a gestionar su propio aprendizaje.
- El segundo foco de la estrategia es de arriba hacia abajo (*Top Down*), en el que se debe asegurar que todas las acciones formativas estén alineadas a la estrategia, con foco en el logro de los objetivos organizacionales, involucrando a los líderes de la Compañía.

Para garantizar el cumplimiento de esta estrategia, contamos con una Política de Capacitación, la que permite delimitar el marco de acción general para la definición y ejecución de las actividades de formación, las cuales deben contribuir a la consolidación y consecución

corporativa es la que nos permite enfrentar los retos del futuro, haciendo necesarias nuevas competencias. Estamos invirtiendo no solo en la parte técnica, sino también en habilidades relacionales, las que están alineadas a los siguientes objetivos:

de nuestros valores y objetivos.

En 2023 se desarrollaron los siguientes programas:

Programa Formativo de HSEQ y Compliance

Busca desarrollar habilidades y técnicas que permitan resguardar nuestro pilar de seguridad en la compañía. También incluye el programa formativo relacionado a nuestro modelo de prevención de riesgos penales.

Preparándonos para el futuro, Reskilling

Para fortalecer este pilar se implementó el programa **MOVE** que busca incrementar en nuestras personas el autoconocimiento, identificar las habilidades que necesitan fortalecer y poder aprovechar las oportunidades y recursos que la empresa ofrece. De la mano de este programa se puso a disposición un catálogo formativo con 10 cursos de inscripción libre sobre diferentes líneas temáticas como la gestión de proyectos y el análisis de datos.

Transformación digital y agilidad

A través de este, se entregan conceptos, herramientas de gestión, metodologías de trabajo y técnicas de análisis para enfrentar el desafío de los nuevos entornos tecnológicos energéticos. Dentro de las formaciones tenemos cursos de *Power BI* así como la certificación de *Scrum Masters*, *Python*, *UiPath*, entre otras.



Atracción de nuevos talentos

En ejercicio se contrataron más de 20 personas, en gran parte gracias al refuerzo de las relaciones con las universidades y a los *Recruiting Days*, que son eventos digitales en los que se buscan seleccionar talento a través de un modelo de aptitudes en función de los distintos puestos que se van a cubrir. De igual forma, incrementamos nuestra participación en universidades, realizando charlas para estudiantes; así como participando en ferias laborales y eventos orientados a dar a conocer la marca.

Asimismo, este año se ha puesto especial atención al desarrollo de visitas técnicas a nuestras sedes operativas, esto como parte del plan de marca empleadora para atraer talento joven. Durante el período, el 48% de incorporaciones correspondieron a profesionales jóvenes, quienes fueron seleccionados a través de un modelo de evaluación que busca elegir a aquellos jóvenes con mayor afinidad a los valores y cultura de la Compañía, y que puedan cubrir posiciones de entrada a la Empresa.

Programas de Desarrollo de Personas

Como parte de las acciones de desarrollo de las personas, contamos con programas que contribuyen al crecimiento y preparación de sus carreras profesionales. Entre las principales tenemos los siguientes:

Integración Metodología Agile

Mantenemos nuestro enfoque en la integración de prácticas ágiles en nuestra cultura empresarial. Nuestro compromiso con la colaboración, apertura y flexibilidad ha sido la piedra angular de estas transformaciones.

Identificamos prioridades estratégicas que impactan directamente en los resultados del negocio, seleccionando aquellas de alto valor alineadas con nuestros objetivos a largo plazo y que tengan un mayor potencial de impacto.

Asimismo, hemos identificado y desarrollado activamente a *Scrum Masters* y *Product Owners* dentro de la organización. Estos líderes han sido formados y certificados, asegurando que posean las habilidades necesarias para guiar a los equipos ágiles de manera efectiva. Implementamos también un programa de *mentoring* para el desarrollo de sus roles.

Proporcionamos acompañamiento constante a nuestros equipos *scrum*, brindándoles soporte para superar desafíos y aplicar prácticas ágiles de manera efectiva. Este apoyo ha sido clave en el éxito de nuestras iniciativas.

Finalmente, para fomentar una cultura de agilidad en toda la Compañía, organizamos una serie de *webinars* con expertos en agilidad. Estos eventos promovieron el aprendizaje y el intercambio de conocimientos. Nuestro equipo de *scrum masters* creó y compartió contenido sobre prácticas ágiles, enriqueciendo nuestra cultura ágil.

Coaching

Sesiones de aprendizaje destinados a colectivos específicos. Se trabaja en base a competencias y conversaciones de desarrollo. Asimismo, contamos con un programa de formación de *coaches* internos conformado por un grupo de jefes, el cual tiene como objetivo profundizar sus habilidades de liderazgo y a su vez formarlos para que brinden sesiones de *coaching* a públicos específicos dentro de la Compañía.

Job Shadowing

Proceso voluntario de acompañamiento e intercambio, disponible para todos los trabajadores, brinda la posibilidad de aprender de otros a través de la observación. Al ser una compañía trasnacional, los trabajadores tienen además la oportunidad de contactar a personas.

Mentoring

Basado en compartir experiencias entre un compañero experto en determinados sectores o competencias (el

mentor) y un compañero menos experimentado en esos sectores o competencias, (el *mentee*). El primero le da consejos al segundo y, al ir conociendo la organización, le ayuda a leer las distintas dinámicas, haciéndole responsable y permitiéndole desarrollar sus propias competencias

Teambuilding

Actividades presenciales y virtuales orientadas al fortalecimiento de los equipos de trabajo, donde, a través del aprendizaje experimental, se busca lograr la integración y cohesión entre los trabajadores, según las diversas necesidades de los negocios.

Energía está en ti

Dado el contexto de cambio en el que se encuentra la empresa, se implementó este programa con el fin de escuchar a las personas a través de distintos encuentros diseñados para conocer las emociones que este proceso les generaba, además de brindarles herramientas para transitarlo de manera adecuada.





Evaluación del desempeño

En 2023 evaluamos al 99% de los trabajadores que cumplían con los requisitos de elegibilidad. Producto de esta evaluación, se realizaron con cada uno de los evaluados reuniones de feedback con el fin de generar sus respectivos planes de desarrollo.

Open Feedback Evaluation

Este modelo de evaluación basado en las quince competencias fomenta el crecimiento individual y colectivo, además del *soft leadership*. A continuación, se detalla el modelo de tres áreas de competencias interconectadas, que se influyen entre sí.

3 áreas principales interconectadas y que se influyen entre sí



Este modelo se centra en la identificación de los talentos y la generosidad como un valor reconocible y cuantificable y relaciona tres dimensiones: el talento, la acción y la generosidad.



Talento

Identificación de las habilidades personales sobre la base de las 15 competencias de la Compañía.



Acción

Asignación y evaluación de objetivos.

Las instancias de feedback que mantienen los gestores con los trabajadores son oportunidades para generar mayor cercanía y transparencia, alinear expectativas y apoyar el desarrollo profesional de estos. Una de ellas es el programa **Open Feedback**, que busca incentivar la cultura de retroalimentación continua entre toda la red laboral.

Este sistema de evaluación se soporta en una plataforma *online* en la cual cualquier colaborador puede entregar

retroalimentación a sus pares, equipos y gestores, destacando los aspectos positivos de su desempeño y relevando las oportunidades de mejora identificadas.

Este modelo posibilita enviar y recibir *feedback* entre compañeros y estimula a poner a disposición el tiempo para contribuir al crecimiento de todos. Asimismo, prevé la asignación de objetivos profesionales por parte del propio responsable.





Bienestar de las personas



Contamos con un **Marco de Bienestar Global** basado en ocho pilares que favorecen la satisfacción general teniendo en cuenta la centralidad de las personas, los cuales se detallan a continuación:

- **Bienestar psicológico**, “sentirse cómodo en la propia piel”, que implica la gestión del estrés percibido y las habilidades individuales para afrontarlo;
- **Armonía entre la vida laboral y personal**, que implica la gestión del tiempo de trabajo y la desconexión, teniendo en cuenta los compromisos familiares de la persona (hijos, cuidado de familiares mayores y/o discapacitados);
- **Bienestar social**, entendido como un sentimiento de conexión y pertenencia a las comunidades en las que la persona participa socialmente;
- **Bienestar económico**, entendido como un sentimiento de satisfacción con la situación económica de la familia;
- **Sentido de protección**, entendido como un sentimiento de seguridad percibido por la persona con respecto a la ocurrencia de acontecimientos desagradables;
- **Bienestar ético**, entendido como la satisfacción con el valor, el significado y el propósito de la vida de la persona;
- **Bienestar físico**, entendido como la inspiración para cuidar de la propia salud física;

- **Bienestar cultural**, entendido como “sentirse animado a crecer y a aprender cosas nuevas”.

Para aterrizar estos pilares, creamos un programa paraguas integral denominado **GO WELLBEING**, generando espacios de cuidado físico y mental.

Consideramos esencial trabajar bajo un enfoque de centralidad en nuestras personas ya que son actores fundamentales para el despliegue de planes, acciones y tácticas para alcanzar su bienestar y la mejora en su calidad de vida.

A continuación, algunas de las iniciativas del programa *Go Wellbeing*:

- **Vida Sana**: soporte nutricional y de vida saludable a través de tres enfoques: atención personalizada con nutricionista, psicología y entrenador físico.
- **Activate**: activaciones físicas tipo cardio, baile, yoga y *mindfulness* dictadas por especialistas en entrenamiento físico. Todas las sesiones se desarrollan en vivo y de manera virtual, convirtiéndose en espacios de ayuda y disfrute de momentos de relajación
- **Craft Therapy**: son talleres de diferentes manualidades llevadas a cabo en sesiones en vivo y presenciales a cargo de especialistas, en tejidos, bordados, cultivos y cuidados de plantas, artesanía entre otros.

- **Mente Sana:** es un soporte psicológico dirigido a nuestros colaboradores y su familia directa de 24 horas, los siete días de la semana durante todo el año a cargo de un staff de profesionales calificados.

Escuchando a las personas

Las personas en el centro es el pilar de nuestra estrategia de personas, por lo que hemos realizado nuestra encuesta **Enel Contigo**, que nos permite conocer el sentir de nuestras personas. Para este año, dentro de la encuesta de percepción hemos incluido la variable del contexto de cambio por la venta de la Compañía, orientándolo a cómo nuestras personas se sienten con respecto a ello, siendo el optimismo, la emoción prevalente.

Otro elemento esencial involucrado en la escucha y el diálogo con las personas es nuestro modelo de **People & Business Partners**, para captar las motivaciones y aspiraciones individuales e integrarlas con las necesidades de la Compañía de manera armoniosa.

En general, la comunicación interna es un pilar fundamental para la creación de nuestra cultura corporativa, y el desarrollo de las personas y el crecimiento de la organización, estimulando y promoviendo el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

Diversidad e inclusión

Para la Compañía, "inclusión es igual a valor", es el paradigma que sustenta este enfoque, cada vez más relevante en vista de las condiciones cambiantes que estamos experimentando, donde la capacidad de imaginar nuevos escenarios y de co-crear dinámicamente soluciones innovadoras aprovechando la variada mezcla de características individuales es fundamental.

La inclusión significa crear contextos abiertos y acogedores y garantizar las condiciones organizativas e interpersonales que nos permitan cuidar de las personas, asegurando que sus individualidades entren en conversación, para que cada uno pueda expresar libremente su valor único.

Este enfoque se basa en los principios **denodiscriminación, igualdad de oportunidades, dignidad, equilibrio entre la vida laboral y personal e inclusión de todas las personas, más allá de cualquier forma de diversidad**, y se concreta en un conjunto orgánico de acciones que promueven el

La comunicación interna es también el principal vector para difundir la estrategia y los objetivos identificados para el futuro próximo.

Formas de trabajo híbridas y a distancia

La profunda transformación digital y tecnológica de nuestra Empresa, nos ha permitido aplicar diversas medidas de flexibilidad geográficas y de horarios, transformando el foco del trabajo hacia un modelo basado en la confianza y en el cumplimiento de objetivos. Esto ha favorecido la prestación de servicios, desde y hacia nuestra Empresa.

En 2023 fomentamos nuevos modelos de trabajo híbridos, como el trabajo inteligente y modelos organizativos e innovadores, con el objetivo de impulsar la transición a "El futuro del trabajo", creando un ecosistema que garantice que todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Las personas en labores administrativas o de soporte a la operación han trabajado bajo un modelo de trabajo híbrido, en la nueva sede corporativa de Enel Distribución Perú en el distrito de San Borja, Lima, así como en otros centros de trabajo. En 2023 el 77% de personas trabajaron en forma híbrida.

cuidado y la expresión de los talentos de todos, una cultura organizativa inclusiva y libre de prejuicios y una mezcla coherente de competencias, calidad y experiencias que crean valor para las personas y la empresa.

Nuestro plan de acción para la diversidad y la inclusión se sustenta en compromisos públicos concretos recogidos en nuestro Plan de Sostenibilidad, que aborda 5 ejes principales: la discapacidad, el empoderamiento femenino, la interculturalidad, la comunidad LGBTIQ+ y la edad; y que se sostiene en el Comité de Diversidad e Inclusión.

Entre las iniciativas más significativas desarrolladas en 2023 destacan las acciones dedicadas a incidir sistemáticamente en los distintos aspectos de la brecha de género y la inclusión de la discapacidad, los servicios específicos de escucha y apoyo, puestos a disposición de las personas.



Entre estos, destacamos:

Uniciativa	Descripción
 Promoción de la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral	Hemos continuado con la promoción de la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral, mediante campañas de sensibilización y cursos de formación. Con asistencia de más de 231 trabajadores.
 Espacios Laborales sin Acoso (ELSA)	Es importante destacar, la participación en programa impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene por objetivo conocer el nivel de madurez de las organizaciones en materia de hostigamiento sexual laboral. Este año hemos desarrollado acciones disruptivas como Diversacinema donde hemos abordado temas contra la violencia.
 Programa Diversamente	Busca promover actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a las diferencias y aceptación de las personas a fomentar la convivencia y el desarrollo de empatía, mediante un abordaje sensibilizador que usa <i>podcasts</i> , entrevistas a especialistas, <i>webinars</i> , talleres relacionados a interculturalidad, y en base a los ejes de la D&I, y el programa la Diversidad se Comparte.
 Seguro de salud privado para el personal del colectivo LGBTQI+	Otro hito importante, fue la creación del Seguro de salud privado para parejas LGBTQI+, permitiendo su ingreso a planes de salud, con las mismas características del plan general. Asimismo hemos desarrollado un programa de sensibilización sobre la comunidad LGBTQI+ llamado Diversamente MAS inclusivos.
 Programa de liderazgo femenino Woman Open Power	Este año, continuamos con el programa de liderazgo femenino <i>Woman Open Power</i> , con enfoque en el desarrollo de los talentos de nuestras colaboradoras mediante el concepto de <i>Mentoría</i> y formándolas para ser mentoras de otras mujeres. Como parte de este programa tuvimos el IV Foro de Liderazgo Femenino, donde a través de testimonios de reconocidas mujeres se trabajó el <i>Mindset</i> .
 Programa Talento STEM	Con respecto al empoderamiento femenino, tenemos el objetivo de equilibrar los dos géneros en los procesos de selección, aumentar el porcentaje de mujeres directivas y mandos intermedios y el número de alumnas que participan en iniciativas relacionadas con las materias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Por ello, lanzamos nuestro programa Talento STEM con el fin de que cada vez más niñas conozcan y apuesten por carreras STEM, y que jóvenes estudiantes de carreras profesionales conozcan más sobre el sector energético.
 Programa Back to School	Asimismo, hemos continuado con el Programa <i>Back to School</i> mediante el cual nuestras profesionales mujeres regresan a sus colegios y cuentan su historia de éxito a las niñas de sus colegios a fin propiciar las carreras STEM.
 Programa Open Diversity	Finalmente, desarrollamos nuestra semana de la Diversidad e Inclusion <i>Open Diversity</i> los cuales están orientados a la diversidad, tratando temas de equidad de género, racismo, discapacidad, entre otros, contando con la participación de 300 personas





Diversidad de género

El número de colaboradoras representa el 33.3% de la plantilla de personal, lo cual significa un crecimiento del personal femenino de 10% con respecto al año anterior.

Porcentaje de plantilla de la fuerza laboral

Género	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	219	33%
Hombres	437	67%
Total	656	100%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Distribución Perú.

Porcentaje de mujeres distribuido por categorías

A continuación se detalla el porcentaje de mujeres distribuido por categorías de funciones:

Porcentaje de mujeres distribuido por categorías

Categorías	2023	2022	Variación (pp.)
Ejecutivos	1.8%	1.7%	0.3%
Líderes y profesionales	71.2%	70.6%	2.0%
Técnicos	0.9%	0.9%	-0.1%
Administrativos	26.0%	26.8%	-2.3%
Total	100%	100%	0%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Distribucion Perú.

Dotación por rango de edad

En Enel Distribución Perú desarrollamos diversos talleres que fomentan la importancia de trabajar con equipos multigeneracionales; por ello, se desarrollan diversos talleres de constante aprendizaje entre los cuales se encuentra el taller Valorando la Diversidad Generacional en el ámbito laboral "DiversiEdades: Una Mirada inclusiva al talento Multigeneracional", que tenía por objetivo conocer y poner en valor las diferentes características generacionales, reconociendo las ventajas de la Diversidad los diferentes puntos de vista basados en el respeto buscando una sana convivencia.

Se adjunta la dotación al cierre del período por categoría de edad:

Dotación por rango de edad

Categorías	2023	2022	Variación (pp.)
Menores a 30 años	10%	11%	-1%
Entre 30 y 39 años	30%	27%	3%
Entre 40 y 49 años	21%	21%	-1%
Entre 50 y 59 años	29%	29%	-1%
Mayore a 59 años	11%	11%	-1%
Total	100%	100%	0%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Distribución Perú.

Inclusión de la discapacidad

Para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad y en línea con el enfoque indicado por la Convención de la ONU, el Grupo Enel proporciona herramientas, servicios y métodos de trabajo, y promueve iniciativas destinadas a crear un entorno accesible que promueva la expresión independiente de los talentos y el potencial de todos en la organización.

En Perú la Ley General de Personas con Discapacidad N°29973 y su reglamento decreto supremo N°002-2014 MIMP propicia la inclusión de personas con discapacidad en el sector público y privado. En Perú, la Ley General de Personas con Discapacidad N°29973 favorece la inclusión de personas con discapacidad en el sector público y privado. El artículo 49 de la Ley establece la Cuota de Empleo: las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%.

Medidas para el balance vida-trabajo

En adición a las licencias reguladas por ley, la Compañía cuenta con distintos beneficios para sus trabajadores que favorecen la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar. A continuación, se detallan los principales:

- Para las trabajadoras que acaban de dar a luz, trabajo desde casa hasta por un año desde el parto.
- En caso de madres en posiciones presenciales, 14 días de licencia con goce adicionales a las legales.
- Licencias de diez días calendario con goce para los

trabajadores que acaban de ser padres. adicionales a lo exigido por la Ley.

- Un día libre remunerado al año para quienes no tengan saldos vacacionales.
- Hasta dos días libres remunerados por meritocracia y reconocimiento.
- Licencia de cinco días hábiles por matrimonio civil o religioso.
- Licencia de tres días hábiles por fallecimiento de familiares directos.
- Permisos adicionales por casos especiales.

Relaciones colectivas

Porcentaje de dotación sindicalizada

Sindicato	2023	2022	Variación
Sección Sindicato Unificado SUTREL	15%	13%	2%
Sección Sindicato Unitario SUTEECEA	1%	1%	0%
Sindicato EDELNOR SINTREDEL	1%	1%	0%
Total afiliación	17%	15%	2%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Distribución Perú.

En Enel Distribución Perú cumplimos con la legislación laboral vigente y con los convenios colectivos celebrados con las organizaciones sindicales, así como con los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a los derechos de los trabajadores (libertad de asociación y negociación colectiva, consulta, derecho de huelga, etc.), promoviendo sistemáticamente el debate entre los interlocutores sociales en búsqueda de un nivel adecuado de acuerdos.

Garantizamos la libertad de nuestros trabajadores para afiliarse a cualquier organización sindical, y realizamos reuniones periódicas con los representantes de estas organizaciones, con el fin de mantener una relación mutua, sostenible y beneficiosa para todos, que se concreten en acuerdos favorables para ambas partes.

Al 31 de diciembre de 2023, el personal sindicalizado de la empresa alcanza un 17% de la plantilla total. En 2023, el porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos fue del 97.7%.





Salud y Seguridad

En los últimos años hemos enfrentado numerosos desafíos, los cuales logramos superar con éxito, gracias al compromiso de todo nuestro equipo. Hemos preservado lo más importante, la integridad y la salud de todos nuestros colaboradores.

Nuestro compromiso con la seguridad, salud y la integridad de las personas ha ido reafirmando a través de las continuas campañas de sensibilización, entre las que destacamos el Movimiento **Todos Cuidamos de**

Nuestro compromiso

En Enel Distribución Perú contamos con una robusta cultura de seguridad, que nos permite garantizar un lugar de trabajo libre de riesgos para la salud y la seguridad de todos los que trabajan con y para nosotros.

Todos, movimiento que busca consolidar nuestra cultura interdependiente de Seguridad y Salud en el Trabajo y fomentar nuestro objetivo de Cero Accidentes.

La salud, seguridad y bienestar de nuestros colaboradores y contratistas es uno de los bienes más preciados que protegemos en todo momento.

En 2023 cumplimos seis años con cero accidentes fatales.



N°	Herramienta	Mensajes de Fuerza
	La seguridad la hacemos juntos	Respeto las reglas. Compromisos conmigo y mis compañeros. Trabajando juntos alcanzamos nuestro objetivo.
	Pilares de la seguridad	Nuestros pilares de la Seguridad se basan en las Personas, Procesos y Tecnologías.
	Trabajos Eléctricos	La importancia de las cinco reglas de Oro y la comunicación efectiva durante el trabajo.
	Planificación del Trabajo	Describimos el paso a paso de la planificación de un trabajo tomando en cuenta los controles de seguridad.
	Estándar de Trabajos en alto riesgo	Describimos el paso a paso a seguir: antes, durante y después de un trabajo con alto riesgo.
	Inspecciones de seguridad	Entendamos la importancia de esta herramienta y a ponerlo en práctica.
	Detector de Tensión Individual	Entendamos la importancia de su uso y de cómo puede salvarnos la vida frente a un riesgo eléctrico.
	Aliado de seguridad	Reforzamos la importancia del aliado y cómo lo aplicamos en el terreno.
	Conducción Segura	Es importante tomar en cuenta las medidas preventivas en el uso de un vehículo Recordemos que siempre nos esperan en casa.
	APP5RO Las 5 Reglas de Oro, pueden salvarte la vida	Ignorar las reglas de seguridad puede costarnos la vida o la de nuestros compañeros. Nunca las olvidemos.
	Near Miss	La importancia de reportar un Near Miss puede evitar accidentes lamentables.
	Cross Check	Verificación cruzada para detectar una evaluación o acción que requiere mejora o refuerzo en seguridad.

1. Las 5 reglas de Oro, procedimiento universal para trabajar sin tensión en actividades eléctricas.



Gobernanza de nuestra gestión

En línea con nuestro Código Ético, contamos con la **Política de Stop Work**, la Política de Seguridad y Salud y con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de acuerdo con la Norma internacional ISO 45001¹. Esto nos permite una gestión que se basa en la identificación de los riesgos, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los mismos, la planificación e implantación de las medidas preventivas y de protección, así como la comprobación de su eficacia, las posibles medidas de corrección y la preparación de los equipos de trabajo. Involucra tanto al personal directo como al de las empresas contratistas que trabajan con nosotros en las diferentes instalaciones de la empresa y funciona siguiendo los siguientes criterios compartidos, entre otros:

- **Evaluación previa, eliminación y/o reducción de los riesgos** mediante la aplicación de los conocimientos técnicos más recientes;
- **Identificación de las medidas preventivas** necesarias y el programa de implementación asociado;
- **Adopción de medidas de mitigación de los riesgos residuales**, dando prioridad a las soluciones colectivas frente a las personales;
- **Intervención activa, responsable e integrada** de todos los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.

Política de Stop Work

Entendemos que salvaguardar nuestra salud y seguridad, así como la de las personas con las que interactuamos, es responsabilidad de todos los que trabajan para y con nosotros. Tal como se establece en la "Política de Stop Work", todos estamos obligados a informar y detener rápidamente cualquier situación de riesgo o comportamiento inseguro. El compromiso constante de todos nosotros, la integración de la seguridad tanto en los procesos corporativos como en la formación, la comunicación y el análisis detallado de toda la información sobre los casi accidentes, los avisos de seguridad, los incumplimientos, los controles, el rigor en la selección y gestión de los contratistas, el intercambio de experiencias y mejores prácticas, así como la evaluación comparativa con los principales actores internacionales, forman parte de la cultura de seguridad de la Compañía. Durante 2023, el enfoque "**Data Driven Safety**" se desarrolló aún más.

Su objetivo es proporcionar indicadores de seguridad de "prevención selectiva" que ayuden a identificar el proceso, la tecnología y el área con mayor riesgo de accidentes para dirigir las intervenciones de prevención y protección para los empleados internos y los contratistas.

En 2023, en coherencia con nuestra **Política de Salud y Bienestar**, llevamos a cabo diversas iniciativas entre las que destacamos:

- **Campañas de sensibilización** para promover estilos de vida saludables y patrocinio de programas de diagnóstico dirigidos a prevenir la aparición de enfermedades.
- **Iniciativas promovidas** a escala global que mejoran la calidad de la jornada laboral, tanto física como mentalmente (por ejemplo, breves pausas activas que ayudan a prevenir la adopción de conductas físicas y posturas incorrectas).
- **Planes destinados a reducir la frecuencia de lesiones a cero**, está previsto adoptar un programa de apoyo psicológico para los empleados que han sufrido lesiones graves, junto con sus familias, para ayudarlos desde el momento de la lesión hasta la vuelta a la normalidad.

Nuestra Compañía también apuesta por un proceso sistemático de identificación y evaluación de riesgos de estrés laboral, que permita la prevención, identificación y gestión del estrés en situaciones de trabajo que pueden afectar a las personas y a áreas más amplias de la organización, proporcionando además una serie de indicaciones orientadas a promover una cultura de bienestar.

Ponemos a disposición de nuestras personas convenios específicos que facilitan el acceso a: servicios médicos y asistenciales, acciones de asistencia a personas con discapacidad o en situaciones de emergencia e iniciativas específicas de medicina preventiva.

El **Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** está certificado de conformidad con la norma internacional ISO 45001:2018¹ (Occupational Health and Safety Management Systems –Requirements With Guidance for Use). Trabajamos para incorporar medidas preventivas que nos permiten reducir las lesiones y las enfermedades profesionales y otros sucesos accidentales.

1. ISO 45001:2018 Salud y Seguridad Operacional: Mantenemos nuestro compromiso con la seguridad de los trabajadores de Enel Distribución Perú y sus contratistas. Se continúa reforzando los controles para Gestión de la seguridad y salud ocupacional con el propósito de que todas las actividades desarrolladas en la zona de concesión se lleven a cabo de manera segura y saludable para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Nuestra cultura de seguridad

Promovemos iniciativas informativas para comunicar y consolidar una cultura de buena salud, seguridad y bienestar, la adopción de métodos de trabajo inspirados en la calidad y su difusión, mediante una formación que tiene como objetivo crear una conexión duradera entre los aspectos técnicos y los aspectos de seguridad.

El Directorio realiza un seguimiento y monitoreo continuo para comprobar la aplicación efectiva de las normas y políticas en esta materia.

La estrategia está centrada en tres grandes pilares: personas, tecnología y procesos. Dentro de cada una de estas categorías, se pormenorizan iniciativas que nos permiten cumplir con nuestros objetivos.

En 2023, continuamos trabajando para integrar una robusta cultura de seguridad. A continuación, se detallan los pilares de la estrategia y sus iniciativas.

Fortalecer nuestra cultura de seguridad:

- **Aliados de la seguridad:** nueva forma de trabajo en equipo que busca el cuidado entre los trabajadores, promoviendo un estilo de trabajo basado en compartir valores de seguridad y de apoyo mutuo. La aplicación del aliado de la seguridad ayuda a afianzar y fomentar la cultura de la interdependencia.
- **Near Miss:** incrementar la cultura del reporte oportuno de los casi accidentes, eventos que no generaron lesión a los trabajadores o daño a las instalaciones, para investigar las causas que originaron que este suceda y establecer medidas de control preventivas.
- **Stop Work:** fomentar en los trabajadores la aplicación de la política de Stop Work, porque para Enel Distribución Perú la vida es el principal valor de nuestras operaciones, su uso empodera al trabajador en la paralización de un trabajo por falta de condiciones de seguridad sin temor a represalias.
- **Buddy mentor:** es la red de trabajadores seleccionados por su gran capacidad, compromiso, reputación y autoridad con referente a los temas de seguridad y salud en el trabajo, con la capacidad de influir positivamente sobre el comportamiento de sus compañeros a través de sugerencias, responsabilidad y motivación, fortaleciendo así la cultura de seguridad.

Seguridad sin fronteras

- **Comité del Movimiento:** iniciativa que nace con el Movimiento "Todos Cuidamos de Todos" con la intención de fomentar el diálogo y la participación de nuestros socios estratégicos en el fortalecimiento de la cultura de la seguridad.
- **Reuniones de Safety Meetings:** espacio de comunicación y de diálogo que busca el intercambio de buenas prácticas y sobre todo de lecciones aprendidas.
- **Plan de Comunicaciones de Seguridad:** sensibilizar los aspectos de seguridad a través de mensajes, generando la participación del personal operativo propio y de las empresas contratistas.

Supervisión y controles

- **Contractors Assessment/ECoS:** evaluaciones al sistema de gestión de seguridad, salud y medio ambiente de las empresas contratistas y las unidades operativas en base a un enfoque de procesos.
- **Cerco de seguridad:** análisis de la información a través del *Power Business Intelligence* de las no conformidades o desviaciones encontradas en las inspecciones, *near miss*, *Stop Work*, accidentes, que nos permite predecir las causas que lo originan y así tomar las mejores decisiones, tanto sobre las medidas de control, como en la planificación de las inspecciones de HSE.
- **Radiografías de seguridad:** Herramienta de gestión que establece unos Dashboard de KPI's para medir el desempeño en la gestión de seguridad y prevención de las empresas contratistas dentro de sus operaciones con Enel.
- **APP5RO:** Aplicativo global que busca estandarizar y asegurar que el personal en campo realice las 5 reglas de Oro en tiempo real antes de la intervención de un circuito eléctrico en AT o MT en coordinación con el centro de control.
- **Brigada Salvavida:** Iniciativa que fomenta el acompañamiento y evaluación de las actividades operativas, identificando mejoras en los métodos de trabajo, reforzar buenas prácticas y detectar puntos de mejora sin aplicar sanciones.



Cero Accidentes

Fortalecer nuestra cultura de seguridad. En 2023 continuamos con el movimiento “Todos Cuidamos de Todos”, una iniciativa que marcó un antes y un después en nuestra cultura de seguridad, promoviendo la sinergia y el trabajo en equipo, todos como una sola gran familia, involucrando a más de 7,000 personas e impartiendo más de 8,877 horas de formación interna.



La salud, la seguridad y el bienestar psicológico y físico de nuestros empleados y contratistas es el bien más preciado que debe protegerse en todo momento de la vida, en el trabajo, en el hogar y en el tiempo de ocio.

Métricas de salud y seguridad Empleados Propios

Indicador	2023	2022
N° de Empleados Directos	656	645
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio (millon de HH)	1.3	1.3
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	-	-
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)*	2	-
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	-	-

Fuente: HSQ Perú-Enel Distribución Perú.

Métricas de salud y seguridad contratistas

Indicador	2023	2022
N° de Empleados contratados	7,330	6,051
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	16,23	13,17
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	-	3
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	1	-
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)*	-	-

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Accidentabilidad

Indicadores	2023	2022
Porcentaje de reducción del índice de frecuencia combinado de accidentes	-	100%
Índice de frecuencia 2022	0.17	0 (*)
Accidentes mortales FAT	-	-
Accidentes que cambia la vida del trabajador	-	-

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Inspecciones

Indicadores	2023	2022
Inspecciones de seguridad en trabajo	52,193	45,929
Controles en sistemas digital APP - "5 Reglas de Oro"	9,725	8,009
Controles Adicionales de Seguridad y Medio Ambiente (ECoS)	5	13

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.



Formación

Indicadores	2023	2022
Horas de capacitación en Seguridad y Salud Laboral	8,877	5,733
Cursos de entrenamiento	14	40
Personas entrenadas	292	120
Número trabajadores capacitados	690	664

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Comités de Seguridad

Indicadores	2023	2022
Comités Alta Dirección de Enel	32	34
Comités Paritarios de Salud y Seguridad	12	12
Comités de Seguimiento de Contratistas (Evaluation Group)	30	47

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Programas Especiales

Indicadores	2023	2022
Personas de Enel y de contratistas comprometidas en el movimiento "Todos Cuidamos de Todos"	8,116	6,051
Personas de Enel y contratistas que recibieron comunicación en cascada de Comités de Enel	8,116	6,051
Reconocimientos a buen desempeño en seguridad para empresas contratistas	29	-

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Consolidación Contratistas

Indicadores	2023	2022
Soportes y asistencia a Contratistas (Safety Support)	132	94
Evaluaciones del contratista vía remota (Contractor Assessment)	37	33
Cámaras utilizadas para grabación y supervisión de trabajos	79	309
Detectores de tensión personal	656	410

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Salud laboral

Indicadores	2023	2022
Participantes en Pausas activas para el personal presencial, semipresencial y remoto	427	303
Enfermedades profesionales	-	-
Participantes en el programa de Promoción y prevención de la salud para promover una vida saludable	656	-

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.

Prevención

Indicadores	2023	2022
Semana de reflexión por el Día Mundial de seguridad	1	1
Boletines de bienestar y salud	16	24
Trabajadores en el programa nutricional integral	38	89
Campañas de sensibilizaciones en SST	3	-

Fuente: HSEQ Perú-Enel Distribución Perú.







7. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

- Constitución e inscripción
- Factores de riesgo
- Disputas legales y multas medioambientales
- Hechos de Importancia



OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

Constitución e inscripción

En el marco del proceso de promoción de la inversión privada del Estado, se constituyeron las siguientes sociedades: (i) Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), mediante Escritura Pública de fecha 10 de marzo de 1994 y (ii) Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (Edechancay S.A.) mediante Escritura Pública de fecha 15 de junio de 1996.

Edelnor S.A. fue absorbida mediante fusión por Edechancay S.A., según consta en Escritura Pública de fecha 26 de agosto de 1996 y cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.).

Esa fusión por absorción y el cambio de denominación social se encuentra inscrito en la ficha N° 132888 que continúa en la partida electrónica N°11008737 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. Para adaptarse a la Ley General de Sociedades y al haber devenido en una sociedad anónima abierta, el 10 de septiembre de 1998, Edelnor S.A. aprobó la modificación total de su Estatuto Social, cambiando su denominación a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. (Edelnor S.A.A.). Esta modificación fue inscrita el 27 de enero de 1999 en la partida electrónica N° 11008737 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

De conformidad con el entonces vigente artículo 54° del Estatuto Social, a partir del 18 de agosto de 1999 las acciones de las clases A y B de Edelnor S.A.A. quedaron automáticamente convertidas en acciones comunes.

El 27 de septiembre de 1999 se inscribió en la partida electrónica antes referida, la modificación del artículo correspondiente del Estatuto Social.

El 17 de abril de 2007 fue inscrita en el registro de personas jurídicas de Lima de Lima la modificación del artículo 2° del Estatuto Social referido al objeto de la sociedad.

El 24 de octubre de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de denominación social de "Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - Edelnor S.A.A." al de "Enel Distribución Perú S.A.A".

El 26 de marzo de 2019, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la modificación del Estatuto Social, reduciendo el número de miembros del Directorio, de 8 a 7 miembros.

El 25 de marzo de 2021, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la modificación del Estatuto Social, ampliando el objeto social.

El 28 de marzo de 2023 la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó aumentar el capital social por capitalización de los resultados acumulados y de otras reservas de capital (reserva legal y otras reservas), con consecuencia de dicho aumento, emitir 2,394,482,962 nuevas acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 1,00 cada una, las que fueron entregadas a los accionistas de la sociedad en proporción a su participación accionaria en ella.

Autorizaciones y concesiones para el desarrollo de actividades

La Compañía es titular de diversas concesiones otorgadas por el Estado Peruano. Dos concesiones definitivas (zona de concesión determinada a plazo indefinido) de distribución de electricidad en Lima Norte, una concesión rural para el desarrollo de actividades de energía eléctrica en el Proyecto SER Valle del Río Chillón. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca, Oyón y centro Poblado Caral. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km².

Factores de riesgo

Identificación de variables exógenas que puedan afectar la producción o comercialización.

El sector eléctrico se encuentra expuesto a diversos riesgos, entre los principales están los relacionados a potenciales modificaciones del marco regulatorio peruano (vía modificaciones propuestas por el Congreso de la República, el Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin u

ordenanzas municipales). Asimismo, al ser una actividad regulada, los ingresos de las empresas distribuidoras están sujetos a regulación por parte de la autoridad correspondiente y se actualizan cada cuatro años en procesos tarifarios conocidos como Valor Agregado de Distribución (VAD). Finalmente, la actividad de distribución puede ser afectada por cambios en la política económica que afecten la capacidad de pago de sus clientes.

Disputas legales y multas medioambientales

Coste de las multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental y de suministro.

Al cierre del periodo 2023, por incumplimiento de la normativa ambiental no se presentaron multas, sin embargo, por incumplimiento de la normativa relacionada con el suministro, se presentaron multas que ascendieron a la suma de 2,116,970.00 soles.

Proceso contencioso administrativo iniciado por Industrial Roselló S.A. contra Enel Distribución Perú y Osinergmin

Se solicitó la nulidad de la Resolución emitida por el Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (Osinergmin) que declaró infundado el reclamo del cliente Industrial Roselló S.A. respecto de la devolución del exceso facturado en el rubro de potencia contratada, monto que asciende aproximadamente a 4.4 millones de soles. El proceso se inició en 1998 y a la fecha se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, la misma que fue desfavorable para la Sociedad. Al cierre de 2023, las partes llegaron a un acuerdo sobre el importe final a pagar incluyendo intereses, el mismo que se encuentra plasmado en una transacción extrajudicial que ha sido presentada al juez de la causa para la homologación correspondiente.

Proceso contencioso administrativo iniciado por Enel Distribución Perú contra Osinergmin y la Asociación de Vivienda San Juan Macías

Hemos iniciado proceso judicial para que se deje sin efecto la Resolución que ordenó a la Sociedad efectuar la devolución de contribuciones reembolsables a favor de la Asociación de Vivienda San Juan Macías, que incluye

intereses capitalizables, y cuyo monto total asciende a 0.7 millones de soles. El presente proceso se inició en el año 2004 y se obtuvo una sentencia desfavorable para la Sociedad en primera instancia. Al cierre de 2023, se encuentra pendiente que el juez resuelva el recurso de casación presentado contra dicha sentencia.

Procesos contenciosos administrativos iniciados por Enel Distribución Perú contra Osinergmin

Hemos solicitado la nulidad parcial de las resoluciones que aprueban el Valor Agregado de Distribución (VAD) de las empresas distribuidoras de energía eléctrica para el período 2013-2017 y para el período 2018-2022, en tanto no se reconoce el valor de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa dentro de la determinación de los costos de personal de la empresa modelo considerada en el proceso de fijación del VAD. Los procesos han sido iniciados en el 2014 y el 2019, respectivamente. En el primer caso hemos perdido el proceso y se iniciaran acciones constitucionales para cuestionar la referida decisión. El segundo proceso, iniciado en el 2019, se encuentra en etapa de saneamiento.

Por otro lado, se ha solicitado la nulidad de las resoluciones N°1926-2023-OS/OR y la N°1925-2023-OS/OR emitidas por el Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (Osinergmin), que sancionaron a la Sociedad con multas ascendentes a S/ 4,650,182.20 y S/ 4,830,895.7, respectivamente, debido a un desacuerdo sobre el acatamiento o ejecución de unas medidas correctivas ordenadas por el regulador. A la fecha ambos procesos se encuentran en primera instancia, el primero de ellos en etapa postulatoria y, el segundo, expedito para la emisión de sentencia.

La Sociedad ha generado provisiones que suman 29.1 millones de soles aproximadamente, respecto a los procesos legales, laborales y tributarios, pendientes de resolución final.



Hechos de Importancia

1. Junta General de Accionistas

- El día **23 de febrero de 2023** se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el 28 de marzo de 2023. La Junta No Presencial se celebró con el objeto de tratar la siguiente agenda:
 - Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.
 - Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria).
 - Política de Dividendos.
 - Distribución o Aplicación de Utilidades
 - Aumento de capital social por capitalización de los resultados acumulados, resultados del ejercicio económico 2022 no distribuidos y de otras reservas de capital (reserva legal y otras reservas). Delegación de facultades para establecimiento de fecha de registro, canje y/o entrega.
 - Delegar en el Directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta.
 - Fijar la retribución del directorio para el ejercicio económico 2023.
 - Designar a los auditores externos para el ejercicio 2023.
 - Modificar el reglamento de junta general de accionistas de Enel Distribución Perú S.A.A.
 - Informe sobre los avances o cambios realizados en 2022 en materia ASG- ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la Sociedad- cubriendo entre otros los compromisos para la reducción de emisiones y la carbononeutralidad, promoción de la equidad de género y diversidad y la implementación de reportes de riesgos financieros vinculados al cambio climático.
 - Otorgamiento de facultades para formalización de acuerdos.
- El día **28 de marzo de 2023** se informó los acuerdos adoptados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del ejercicio 2023.
- Con fecha **29 de marzo de 2023**, el Directorio en atención a la delegación de facultades otorgadas por la junta general obligatoria anual de accionistas no presencial relacionada con el aumento de capital social, acordó delegar facultades para que luego e inscribirse el aumento de capital social se establezcan las fechas de registro, canje y/o entrega.
- Con fecha **27 de abril de 2023** se comunicó la inscripción del aumento de capital social con fecha 24 de abril de 2023, adjuntando el testimonio; asimismo se establecieron las fechas de registro: 17 de mayo de 2023 y fecha de entrega: 19 de mayo de 2023.

2. Estados financieros

- El día **15 de febrero de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2022-4, aprobados por la Gerencia General.
- Con fecha **26 de abril de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-1, aprobados por la Gerencia General.
- El día **25 de julio de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-2, aprobados por la Gerencia General.
- Con fecha **25 de octubre de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-3, aprobados por la Gerencia General.

3. Informes de clasificación de riesgos

- El día **31 de mayo de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información

financiera auditada al 31 de diciembre de 2022, de la empresa Clasificadora PCR Pacific Credit Rating S.A.C. En adición, se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada al 31 de diciembre de 2022, de la empresa clasificadora Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A.

- Con fecha **29 de noviembre de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera intermedia al 30 de septiembre de 2023, de la empresa clasificadora Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A.
- El día **30 de noviembre de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera intermedia al 30 de septiembre de 2023, de la empresa clasificadora Pacific Credit Rating S.A.C.

4. Pago de dividendos

- El día **28 de marzo de 2023** se comunicó la aprobación de distribución de dividendos definitivos del ejercicio económico 2023 por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Se acordó distribuir el 24 de abril de 2023 un dividendo efectivo de S/ 56,941,381.53 sobre un total de 638,563,900 acciones. Los accionistas recibirán S/ 0.089171 por acción, siendo la fecha de registro el 18 de abril de 2023.
- Con fecha **31 de octubre de 2023** se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión e Directorio. Se acordó distribuir el 24 de noviembre de 2023 un dividendo efectivo de S/ 138,094,623.63 sobre un total de 3,033,046,862 acciones. Los accionistas recibirán S/ 0.045530 por acción, siendo la fecha de registro el 20 de noviembre de 2023.
- Con fecha **17 de noviembre de 2023** se comunicó la rectificación del acuerdo N° 034-2023 adoptado en la sesión de directorio del 31 de octubre de 2023, mediante el cual se aprobó la distribución de dividendos a cuenta de las utilidades acumuladas al tercer trimestre del ejercicio económico 2023 por la suma de S/ 138 094 623.63, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.045530; y en ese sentido, se acordó aprobar la distribución de dividendos a cuenta de las utilidades acumuladas al tercer trimestre del ejercicio 2023 por la suma ascendente a S/ 131 949 670.68, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.043504. Asimismo se estableció como fecha de registro el 6 de diciembre de 2023 y fecha de pago el 12 de diciembre de 2023.
- Con fecha **20 de noviembre de 2023** se comunicó la rectificación del acuerdo N 039-2023 adoptado en la sesión de directorio del 17 de noviembre de 2023, informando que mantenía las fechas de registro y entrega para la distribución del dividendo para los días 20 y 24 de noviembre como originalmente se comunicaron al mercado. Asimismo, se acordó confirmar que el importe de distribución de dividendos será de S/ 131 949 670.68, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.043504.

5. Financiamiento bancario

- El día **8 de febrero de 2023** se comunicó la suscripción de un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré, por un plazo de 1 año, por un monto de 200 millones de soles. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.
- Con fecha **4 de julio de 2023** se comunicó la suscripción de un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré, por un plazo de 1 año, por un monto de 160 millones de soles. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.

6. Procesos de auditoría

- El día **11 de julio de 2023** se comunicó la suscripción del contrato de auditoría por ejercicio 2023 con la empresa Emmerich, Cordova y Asociados S. Civil. de R.L., firma miembro de KPMG International.
- Con fecha **14 de agosto de 2023** se comunicó el inicio de los trabajos de auditoría externa anual correspondiente al ejercicio económico 2023 a cargo de la firma Emmerich, Cordova y Asociados S. Civil. de R.L., firma miembro de KPMG International.



7. Venta de Enel Distribución Perú S.A.A.

- El día **24 de febrero de 2023** se comunicó que China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd. se encuentra realizando un proceso de *due diligence* con relación a Enel Distribución Perú S.A.A. Al respecto, se cumplió con informar que no contamos con información respecto al estado de las negociaciones, ni sobre el monto de la eventual transacción ante la nota publicada por Bloomberg, que señala que China Southern Power Grid Co. considera efectuar una oferta vinculante por las operaciones de distribución de energía del Grupo Enel en Perú.
- Con fecha **7 de abril de 2023** se comunicó que Enel Perú S.A.C. celebró un contrato mediante el cual acordó vender a China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., la totalidad de las acciones de propiedad de Enel Perú S.A.C. emitidas por Enel Distribución Perú S.A.A., equivalentes a un 83,15% de su capital social, y por Enel X Perú S.A.C., equivalentes a un 100% de su capital social (en adelante, el Contrato de Compraventa). Se precisó además, que la ejecución de la compraventa y la consiguiente transferencia de acciones de propiedad de Enel Perú S.A.C. emitidas por Enel Distribución Perú y por Enel X Perú S.A.C. queda sometida a ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, entre las cuales destacan la aprobación por parte de INDECOPI, así como la aprobación de autoridades chinas competentes en materia de inversiones directas de salida (outbound direct investments – OID).
- El día **10 de abril de 2023** se comunicó que la Bolsa de Valores de Lima suspendió temporalmente la negociación en rueda de bolsa de las acciones comunes (ENDISPC1) de Enel Distribución Perú S.A.A. hasta las 08:45 horas. La que se sustenta en el hecho de importancia comunicado el 07 de abril de 2023, referido a la celebración del Contrato de Compraventa entre Enel Perú S.A.C. y China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., para la venta del 83.15% de las acciones representativas del capital social de Enel Distribución Perú S.A.A.
- Con fecha **7 de agosto de 2023** se respondió el Oficio N° 3650-2023-SMV/11.1 mediante el cual la Intendencia General de Cumplimiento de Conductas solicita a Enel Distribución Perú S.A.A. informar, como hecho de importancia, la presentación de la solicitud de autorización para la adquisición de Enel Distribución y Enel X Perú S.A.C. por parte de CSPG ante la Comisión de Indecopi, indicar la fecha en que Enel Distribución ha tomado conocimiento de la Resolución 072-2023/CLC-INDECOPI, señalando el medio a través del cual tuvo dicho conocimiento y difundir, como hecho de importancia, la Resolución 072-2023/CLC-INDECOPI, así como el comunicado emitido por el Indecopi en su portal web el 03 de agosto de 2023.
- El día **9 de agosto de 2023** se respondió al Oficio N° 3695-2023-SMV/11.1 mediante el cual la Intendencia General de Cumplimiento de Conductas requiere la atención de la totalidad de los requerimientos formulados mediante el oficio N° 3650-2023-SMV/11.1 de fecha 4 de agosto de 2023, el cual se cumple con enviar la comunicación remitida al accionista de control y a la matriz, así como las respuestas recibidas a dichos requerimientos.
- Con fecha **10 de agosto de 2023** se respondió a los Oficios N° 3650-2023-SMV/11.1 y 3695-2023-SMV/11.1 y se complementa el envío de la comunicación remitida por Enel S.p.A., informando que se no se ha realizado ninguna solicitud de autorización ni tampoco se notifica que somos parte notificada bajo el procedimiento administrativo iniciado por China Southern Power Grid International (HK) Co., Limited (en adelante, "CSGI") ante el INDECOPI.
- El día **11 de septiembre de 2023** se respondió al Oficio N° 4100 -2023-SMV/11.1, informando puntos relacionados al Contrato de Compraventa; como principales términos y/o cláusulas del Contrato entre otros.

8. Otros eventos y hechos corporativos

- Con fecha día **12 de enero de 2023** se comunicó que la sociedad no tiene conocimiento de ningún hecho que pueda haber incidido en el incremento en la cotización de las acciones comunes ante el requerimiento por la Bolsa de Valores, Comunicación N° EMI-823/2023.
- El día **23 de enero de 2023** se respondió al Oficio N° 283-2023-SMV/11.1 recibida de la Superintendencia de Mercado de valores, relativa a la obligación que tienen los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de actualizar la información correspondiente a la conformación del Directorio, Comités Especiales, el Directorio y la Alta Gerencia y su intención de salir del mercado peruano presentado en su plan estratégico para el periodo 2023-2025.
- El día **29 de marzo de 2023** se comunicó que acuerdo de aumento de capital social adoptado por la junta general obligatoria anual de accionistas no presencial de Enel Distribución Perú S.A.A celebrada el 28 de marzo de 2023 e informado mediante expediente N° 2023013202, precisamos que el porcentaje de acciones liberadas es de 374.979381% y no de 3.74979381.
- El día **21 de noviembre de 2023** se comunicó, mediante la resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, que la Bolsa de Valores de Lima suspende temporalmente de la negociación en rueda de bolsa de las acciones comunes (ENDISPC1) de Enel Distribución Perú S.A.A. desde el inicio de Rueda de Bolsa hasta las 9:30 a.m., a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.
- Con fecha **29 de noviembre de 2023** se comunicó el nombramiento del Señor Marco Fragale como Gerente General, en reemplazo de la Sra. Monica Cataldo, con efectividad a partir del 01 de enero de 2024.





8. ANEXOS

- Otras métricas
- Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)
- Estructura accionaria por tipo de inversionistas
- Estados Financieros



ANEXOS

Otras métricas

Directores por rango de edad

Director	Rango de edad 2023		
	Menor a 30 años	Entre 30 años y 50 años	Mayor a 50 años
Marco Fragale	-	X	-
Guillermo Lozada Pozo	-	-	X
Carlos Alberto Solís Pino	-	-	X
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	-	-	X
Jenny del Rosario Esaine Quijandría	-	X	-
Rafael Enrique Llosa Barrios	-	-	X
Martín Pérez Monteverde	-	-	X

Número de directores

Número	2023
Hombres	5
Mujeres	2

Número de directores independientes y dependientes

Número	2023
Directores Independientes	3
Directores Dependientes	4

Matriz de experiencia del Directorio

Director	Sector Eléctrico	Legal y Gobierno Corporativo	Planificación Estratégica	Marketing, comunicaciones	Contabilidad, finanzas, riesgo	Experiencia internacional
Marco Fragale	X		X	X	X	X
Guillermo Lozada Pozo	X		X		X	X
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	X	X				
Carlos Alberto Solís Pino	X		X	X		X
Rafael Enrique Llosa Barrios		X	X		X	
Martín Pérez Monteverde		X	X		X	
Jenny del Rosario Esaine Quijandría	X	X	X		X	X





ANEXO 1

Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación:

Enel Distribución Perú S.A.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

www.enel.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora:⁽¹⁾

RPJ

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Metodología:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas⁽²⁾.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

En la Sección A, se incluye carta de presentación de la sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la Sección B, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas (JGA);
- III. Directorio y Alta Gerencia⁽³⁾;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a. Evaluación “cumplir o explicar”: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si: Se cumple totalmente el principio y la sociedad cuenta con la documentación o evidencia para sustentar su respuesta.

No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, necesariamente debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b. Información de sustento: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la Sección C se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la Sección D se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.



Sección A:

Carta de presentación⁽¹⁾

En mi calidad de gerente general de Enel Distribución Perú S.A.A., (en adelante, la "Sociedad"), cumpro con informar sobre las prácticas de buen gobierno corporativo llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2023. En concordancia con el respeto y la importancia que la Sociedad le da a los derechos de todos sus accionistas y la importancia de éstos para la Sociedad, debo destacar que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad.

Como parte de las obligaciones de la Sociedad, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad, dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada. Finalmente, agradezco el esfuerzo y el compromiso de directores, ejecutivos y trabajadores, y la confianza depositada por los accionistas de la Sociedad.

Marco Fragale

Gerente General

Enel Distribución Perú S.A.A.

(1) Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los accionistas, Junta General, el Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y transparencia de la información.

Sección B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones ^(*) ?	x		

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	x		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 3,033,046,862.00	S/ 3,033,046,862.00	3,033,046,862.00

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	E Derechos (*)
(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.				

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?		X	El Estatuto Social establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la ley. La ley no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, de ejercicios anteriores, la Sociedad cuenta con un área y persona encargada del registro en la matrícula de acciones.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		



Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
Periodicidad:	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		El Reglamento de Directorio de la Sociedad establece que en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras, el directorio de la sociedad deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		En caso de ocurrir alguna operación que pudiera afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pone a disposición de los accionistas la información relacionada con dicha operación antes de que sea sometida a la aprobación de la junta general de accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes (*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	X	X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X	X
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

	Si	No	X
De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:			
Plazo máximo (en días hábiles)		3	

Pregunta 1.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos coinciden con los que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de esas vías, acerca del desarrollo de la Sociedad.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad:

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	X
Página web corporativa	
Correo postal	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, el Directorio de la Sociedad vigila el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, salvo cuando, por su naturaleza, no se trate de un acuerdo que requiera el seguimiento por parte del directorio. Asimismo, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la política de dividendos de la Sociedad y la ejecuta. En ese sentido, el Directorio por delegación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas cumple con repartir los dividendos según política aprobada, evaluando previamente la conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y la fecha definitiva de pago.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		La política de dividendos de la Sociedad es publicada en la página web, así como comunicada como Hecho de Importancia.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí	X	No
----	---	----

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	28-03-23
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	<p>Distribuir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2023, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2023. ·Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2023, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2024, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2023. <p>Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad.</p> <p>La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad</p>

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase Comunes	0.089171		0.047398	
Clase Comunes	0.043504		0.210904	
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La Sociedad no tiene políticas o acuerdo de no adopción de mecanismos antiabsorción. Se rige por lo dispuesto en la normativa vigente.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		X

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		En el estatuto social se establece que toda clase de desacuerdos o cuestiones entre los accionistas y la Sociedad y su Directorio, aun cuando hubieran dejado de pertenecer a la Sociedad, ya sea durante el periodo social o durante la liquidación, acerca de la interpretación o aplicación del estatuto, se resolverá mediante arbitraje inapelable de la Cámara de Comercio de Lima, que se realizará con arreglo a lo establecido por el reglamento de dicha cámara.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0



PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	La Junta General de Accionistas puede delegar en el directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio de conformidad con la política de dividendos previamente aprobada por la junta general de accionistas.
Designar auditores externos		X	Es atribución de la junta general de accionistas; sin embargo, puede delegar en el directorio la facultad de designar a los auditores externos.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas		X	
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		
Desarrollo de las JGA	X		
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		
Representación de los accionistas en las JGA	X		
Participación de los accionistas en las JGA	X		
Voto a distancia por medios electrónicos o postales		X	
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.	X	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto						
			Especial General	JGA Universal	Si	No	Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
23-02-2023 y 28-02-2023	28-03-2023	No presencial	X			X	95.88	612,247,408	100	0	0

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	X	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	X
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	X
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	X
Propuesta de la aplicación de utilidades.	X
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	El reglamento de la JGA no incluye los mecanismos indicados, la sociedad se rige por la normativa vigente

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
1	1	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes
En algunas solicitudes
En ninguna de las solicitudes

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		La Sociedad tiene habilitada la posibilidad de representación en la junta, aprobado por ley, derecho que no se encuentra limitado. En tal sentido, basta con una carta poder simple que debe ser remitida hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la junta, sin costo alguno para el accionista. Asimismo, debido a la realización de juntas no presenciales se establecieron mecanismos seguros que permitieron garantizar la identidad de los accionistas o sus representantes, así como el ejercicio remoto de los derechos de intervención y voto.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal
----------------------------	---	-----------------------



b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
28-03-2023				100	100

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otras/ Detalle		El Reglamento de la Junta de Accionistas de la Sociedad establece que la agenda deberá redactarse con claridad y precisión, de forma que se facilite la identificación y el entendimiento sobre los asuntos que han de ser tratados y votados, preferiblemente por separado. Asimismo, se establece la forma de ejercer el derecho de voto

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		Las condiciones, formalidades y los medios que se deben cumplir para la delegación de votos, se encuentran previstos en el estatuto de la Sociedad y en el Reglamento de Junta de Accionistas de la Sociedad.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		En la página web de la Sociedad, los accionistas podrán encontrar un modelo de carta de representación en junta de accionistas, el cual es referencial, mas no obligatorio.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos de identificación del representante (en caso se trate de una persona jurídica, deberá indicar el cargo que tiene), datos de identificación del representado, sentido del voto por cada punto de agenda (en caso en accionista decida hacerlo). Adicional a ello, deberán presentar los documentos que se le indique en el documento informativo tales como, vigencia de poder (en caso de persona jurídica).
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta poder simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	No menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General. En el caso de la realización de juntas generales de accionistas no presenciales, en el aviso de convocatoria se indica los requisitos para el registro de los poderes de representación correspondientes. En el ejercicio 2023 fue de un plazo no menor a dos días hábiles a la fecha de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	La Sociedad no exige ningún tipo de pago para estos efectos.

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad no tiene como política tal limitación.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	La Sociedad no tiene como política tal limitación.



Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		Mediante las sesiones de Directorio.
2. Sobre dichos acuerdos, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		X	La Sociedad no emite tales reportes. Sin perjuicio de ello, los asuntos que son delegados al directorio, son tratados en las sesiones de dicho órgano societario y, de corresponder, son comunicados como hechos de importancia a través del portal de la SMV.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable: Directorio y Gerencia General

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Monica Cataldo	Gerente general	Gerencia general

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		X	Si bien no se han establecido criterios de selección y permanencia, los miembros que componen el Directorio de la Sociedad son personas de reconocido prestigio y trayectoria, tanto en lo personal como en lo profesional. Asimismo, los miembros del Directorio cuentan con experiencia en el campo empresarial y en el sector eléctrico, abarcando distintas áreas de especialización, permitiendo la pluralidad de enfoques y puntos de vista sobre las materias que son tratadas en dicho órgano social.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Directores (sin incluir a los independientes)

Marco Fragale	Italiana	M	1976	Es ingeniero mecánico por el Politécnico de Milán en Italia y Magister en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki en Finlandia. También cuenta con un MBA de la SDA Bocconi School of Management de Milán.	01-03-21	0	0	Director de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A. (forman parte del grupo económico Enel).
Carlos Alberto Solís Pino	Chilena	M	1956	Ingeniero electricista por la Universidad de Santiago de Chile, con estudios de especialización en Marketing y Ventas.	23-03-15	0	0	
Guillermo Lozada Pozo	Peruana	M	1962	Es ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú.	23-03-17	0	0	"Director de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A. (forman parte del grupo económico Enel)."
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	Peruana	F	1963	Es abogada de la Universidad de Lima, Perú y Magister en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN en Perú.	29-07-20	0	0	



Directores Independientes

Martín Pérez Monteverde	Peruana	M	1965	Ejecutivo Senior, con más de 25 años de experiencia en el sector privado en puestos de CEO y como miembro de Directorios de empresas y grupos cotizados y no cotizados en BVL, con responsabilidades sobre Cuentas de Resultados, definición y ejecución de Planes Estratégicos y procesos de M&A, donde ha desarrollado competencias directivas de visión estratégica, gestión de negociaciones en entornos complejos y ha supervisado proyectos de alto valor añadido. Se desempeña como Director de Credicorp, Banco de Crédito del Perú, Pacífico Seguros, Universal Textil, Inversiones Centenario, Sigma SAFI y Entel Perú.	27-03-18	0	0	i) Presidente de Senso Consulting S.A.C., (ii) Entel Perú (Director), (iii) Pacífico Seguros (Director), (iv) Sigma Safi, (v) Inversiones Centenario (Director y miembro del comité de buen gobierno corporativo), (vi) Mitsui & Co. Perú (Consejero).
Jenny del Rosario Esaine Quijandria	Peruana	F	1974	Es bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico y tiene un MBA por la Universidad Adolfo Ibañez. Es socia de APOYO Consultoría y directora de Inversiones en AC Capitales SAFI (subsidiaria de APOYO Consultoría) con responsabilidad en los fondos inmobiliarios de la firma (assets under management: US\$250 MM). Cuenta con veinticinco años de trayectoria profesional (veinte de ellos en el Grupo APOYO).	25-03-21	0	0	Socia de APOYO Consultoría y Directora de Inversiones en AC Capitales SAFI (subsidiaria de APOYO Consultoría).
Rafael Enrique Llosa Barrios	Peruana	M	1966	Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima, con estudios en Harvard Business School (Strategic Leadership for Microfinance), en el Tecnológico de Monterrey (Taller de Habilidades Directivas) y en Wharton School, Universidad de Pensilvania (Women's World Bank: Advanced Leadership Program). Forma parte del Directorio del Grupo El Comercio desde el año 2020, del Directorio de Servicios Generales Saturno S.A. desde junio de 2018 y ha sido representante regional del Global Alliance for Banking on Values desde noviembre de 2017 hasta diciembre del 2020.	27-03-18	0	0	(i) Banco BCI Perú (Director, presidente del comité de auditoría y miembro del comité de riesgos). (ii) Caja Municipal de ahorro y crédito de Arequipa SA (Director, miembro del comité de riesgos y miembro del comité de compensaciones). (iii) Empresa Editora El Comercio S.A (Director independiente, presidente del comité de auditoría y riesgos). (iv) Comercial Alimenticia SAC (Director). (v) Servicios Generales Saturnos SA (Director)."

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	---

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	2	7	28.57%

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí	No	X
----	----	---

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	X	No
----	---	----

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		El estatuto no contempla la designación de directores alternos o suplentes.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.



Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			
1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.		X	El Directorio no cuenta con esa función.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	No	X
----	----	---

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Los directores de la Sociedad perciben la retribución que fija la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No	Explicación:
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Participación en otros Directorios	X		

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí	No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí	No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	No

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	No	X

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.01	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio

Esquema de retribución	Fijo	Variable	Mixto (fijo + variable)
		X	



g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	X
	Por sesión de Comité	X
	Por mes	
	Por año	
	Otro (detalle)	
Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		X
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		X
Otros / Detalle	Entre otros puntos, el reglamento del directorio adicionalmente regula: (i) Composición, funcionamiento y deberes de los comités especiales del directorio: Comité de auditoría y riesgos y Comité de Nombramientos y Retribuciones. (ii) Relación del directorio con accionistas e inversionistas en general, los auditores externos y el mercado de valores.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	La propuesta de candidatos que conformarán el directorio de la Sociedad proviene de los accionistas, no del directorio. Sin perjuicio de ello, los directores están obligados a presentar una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores presentan una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Si	No	X
----	----	---

Principio 20: Directores Independientes

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		



a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	13
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	2
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	2
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	2
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	1

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Marco Fragale	13	9	2
Guillermo Lozada Pozo	13	11	2
Carlos Alberto Solís Pino	13	11	2
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	13	11	2
Jenny del Rosario Esaine Quijandría	13	11	2
Martín Pérez Monteverde	13	9	2
Rafael Enrique Llosa Barrios	13	11	2

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
	X	

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
	X	

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	El Directorio no evalúa el desempeño de sus miembros; sin embargo, sí realiza una evaluación al órgano societario.
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	A la fecha, el Directorio no es evaluado por asesores externos, con lo cual la metodología de autoevaluación del directorio no se alterna con alguna otra evaluación.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Fecha	Autoevaluación		Evaluación externa			
		Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Board Review 2023	26-02-24	Si	Directorio				

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	X		

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones que entre otras funciones se encarga de recomendar sobre los perfiles de los directores, presentar propuestas de políticas de retribuciones de los directores y velar por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.



Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1

Denominación del Comité:	Comité de auditoría y riesgos
Fecha de creación:	25-11-20
Principales funciones:	<p>Emitir opinión al Directorio:</p> <p>a) Aplicación directrices sistema de control interno y gestión de riesgos (SCI y GR);</p> <p>b) Efectividad SCI y GR.</p> <p>c) Plan de trabajo preparado por auditor interno;</p> <p>d) Descripción características SCI y GR.</p> <p>e) Hallazgos presentados por firma auditora.</p> <p>Brindar soporte al Directorio entre otros, en los siguientes asuntos:</p> <p>a) Evaluando principios contables o EEEF y efectos cambios contables o proyectos de normas.</p> <p>b) Evaluando proyectos de normas contables.</p> <p>c) Expresando opinión identificación principales riesgos,</p> <p>d) Examinando informes SCI y GR y preparados por auditoría interna.</p> <p>e) Monitoreando auditoría interna y externa.</p> <p>f) Examinando reglas y procedimientos SCI y GR.</p> <p>g) Informando al Directorio, al menos una vez cada 6 meses actividades e idoneidad SCI y GR.</p> <p>h) Apoyando evaluaciones resoluciones de Directorio sobre GR.</p> <p>i) Realizando tareas adicionales asignadas Directorio</p>

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad	
	Inicio (**)	Término (***)			
Rafael Enrique LLosa Barrios	17-12-20		Presidente		No aplica
Guillermo Lozada Pozo	17-12-20		Miembro del comité		Head of Administration, Finance and Control Perú
Carlos Alberto Solís Pino	17-12-20		Miembro del comité		Head of Market Perú
% Directores Independientes respecto del total del Comité					33.33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:					2
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si	No	X
El comité o su presidente participa en la JGA			Si	X	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2

Denominación del Comité:	Comité de nombramientos y retribuciones
Fecha de creación:	25-11-20
Principales funciones:	<p>a) Expresar opinión al Directorio sobre tamaño y composición, y dar recomendaciones sobre perfiles de directores cuya participación en Directorio se considere aconsejable.</p> <p>b) Efectuar recomendaciones al Directorio sobre número máximo de cargos ocupados como directores - considerando la información de otras sociedades que cotizan en mercados regulados, o en cualquier caso de sociedades grandes - considerándose compatible con el desempeño de los deberes de un director de la Sociedad.</p> <p>c) Efectuar recomendaciones al Directorio con respecto a casos de conflictos de interés.</p> <p>d) Proponer candidatos para el cargo de director en caso de captación, cuando sea necesario reemplazar a un director independiente.</p> <p>e) Presentar al Directorio propuestas para la política de retribución de directores, evaluando periódicamente la adecuación, la coherencia general y aplicación de política adoptada.</p> <p>f) Velar por que exista una adecuada compensación a los empleados en coherencia con políticas corporativas.</p>

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Martín Pérez Monteverde	17-12-20		Presidente	No aplica
Guillermo Lozada Pozo	17-12-20		Miembro del comité	Head of Administration, Finance and Control
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	17-12-20		Miembro del comité	Head of Legal Corporate Affairs, Infrastructure & Network, Market, Services & Enel X Peru
% Directores Independientes respecto del total del Comité				33.33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				1
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si	No X
El comité o su presidente participa en la JGA			Si X	No

(*Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3

Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si	No
El comité o su presidente participa en la JGA			Si	No

(* Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



COMITÉ 4

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

Sí

No

El comité o su presidente participa en la JGA

Sí

No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

Sí

No

El comité o su presidente participa en la JGA

Sí

No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		

Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Área de Personas y Organización	
	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Diego Valverde	Abogado Relaciones Laborales	People Operations & Industrial Relations

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás trabajadores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La Sociedad cuenta con un Código de Ética aplicable a los directores y trabajadores de la Sociedad, así como el Plan de Tolerancia Cero contra la corrupción, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Enel Global <i>Compliance</i> Program – EGCP sobre responsabilidad de las personas jurídicas.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		El programa de capacitación del programa de <i>compliance</i> y ética es aprobada por el directorio de la sociedad.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		El Encargado de Prevención facilitará al directorio un reporte periódico con la ejecución y efectividad de los programas de capacitación y comunicación.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término trabajadores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	



b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	X
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Intranet de la compañía

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Área de Auditoría Interna
----------------	---------------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Angela Corso Garzón	Auditor interno	Auditoría Interna	Directorio

Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	X	No
----	---	----

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	9
Número de investigaciones iniciadas	9
Número de investigaciones terminadas	6
Número de incumplimientos	1

Pregunta III.16

	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Se establece en el Código de Ética y en políticas internas.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		Las denuncias son presentadas a través de la plataforma del canal ético de la Sociedad y posteriormente, son comunicadas al comité de auditoría y riesgos de la Sociedad.

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
Carlos Alberto Solís Pino	Head of Market Perú	01-12-2014	
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	Head of Legal and Corporate Affairs Enel Grids, Market and Services and Enel X Perú.	27-07-2022	
Guillermo Lozada Pozo	Head of Administration, Finance and Control Perú	01-05-2017	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.



d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, los directores pueden plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o trascendencia, a su juicio así lo requieran.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Gerencia de Administración, Finanzas y Control. La Sociedad revela las principales operaciones entre partes vinculadas en los estados financieros intermedios y anuales auditados de acuerdo a NIIF y en el reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno.

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Directrices de gobierno corporativo de Enel Distribución Perú S.A.A.

c, Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate,

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
Chinango S.A.C.	Relacionada	Compra de energía y potencia	90,919,038
Enel Generación Perú S.A.A	Relacionada	Compra de energía y potencia	626,938,203
Enel Generación Piura S.A	Relacionada	Compra de energía y potencia	108,555,187
EGP PERU S.A.C.	Relacionada	Compra de energía y potencia	8,947
Enel Grids SRL	Relacionada	Gastos por servicios informáticos	5,767,983
Enel SPA	Relacionada	Gastos por servicios informáticos	1,600,120
Enel X SRL	Relacionada	Gastos por servicios informáticos	488,089
Enel Global services SRL	Relacionada	Gastos por servicios informáticos	7,087,897
Enel Generación Perú S.A.A	Relacionada	Gastos por servicios informáticos	66,054
Enel Colombia S.A E.S.P	Relacionada	Gastos por servicios informáticos	196,117
Enel Generación Perú S.A.A	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	7,752,992
Enel Generación Piura S.A	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	1,384,478
Enel North America Inc	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	86,023
Enel X Way Peru	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	102,441
Enel Green Power Perú	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	1,597,720
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	35,421
Energética Monzón S.A.C.	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operación	123,225
Chinango S.A.C.	Relacionada	Gastos administrativos	5,641
Enel Colombia	Relacionada	Gastos administrativos	174,697
Enel SPA	Relacionada	Gastos administrativos	885,707
Enel Grids SRL	Relacionada	Gastos administrativos	21,283,077
Enel X Perú	Relacionada	Gastos administrativos	364,794
Enel X SRL	Relacionada	Gastos administrativos	22,283,066
Enel Global Services	Relacionada	Gastos administrativos	611,733
Enel Generación Perú S.A.A	Relacionada	Gastos administrativos	10,551,218
Enel Generación Piura S.A	Relacionada	Gastos administrativos	428,325
Enel Perú S.A.C.	Relacionada	Gastos administrativos	75,594

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya,

d.Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	No	x
----	----	---



Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		El estatuto define las funciones y atribuciones que le corresponde a cada órgano social. Adicionalmente, el reglamento del directorio de la Sociedad establece también las funciones correspondientes al directorio y sus comités especiales.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Efectivamente, la Sociedad designa a diferentes personas para que ejerzan el cargo de presidente del Directorio y gerente general.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		La Alta Gerencia efectivamente desarrolla sus funciones con la autonomía suficiente y en el marco de lo establecido en el estatuto de la Sociedad y de acuerdo con las facultades delegadas por el Directorio, informándose a dicho órgano social sobre los aspectos más relevantes de la gestión social.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		La Gerencia General en coordinación con la secretaría del Directorio vela porque la información para los miembros del Directorio les sea entregada oportunamente antes de cada sesión de dicho órgano social en la que dicha información será tratada.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	El Directorio no efectúa esa evaluación en función a estándares.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable en función al bono por cumplimiento de objetivos y las utilidades legales.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente general	0.0004	0.0001
Plana gerencial	0.0008	0.0002

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle	Participación de utilidades legales	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

El componente variable para el personal de la Alta Gerencia se compone:

1. Bono por cumplimiento de objetivos (MBO), en donde los objetivos son definidos y evaluados por Holding, para su posterior pago a cuenta de las utilidades legales, es decir, si las utilidades legales resultan mayores, el bono no se paga; si el bono resulta mayor, se pagará la diferencia.
 2. Utilidades legales, obtenidas por la sociedad en cada ejercicio.
-

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí	X	No
----	---	----

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	No	X
----	----	---



PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios trabajadores?	X		
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		Alcance sobre empresas listadas en Bolsa de Valores.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.			
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.			
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.			X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.			X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.			
Otros (detalle)			

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	x	No	
----	---	----	--

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		X	Actualmente la Sociedad cuenta con un comité de auditoría y riesgos.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No	Explicación:
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X		
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	X		

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí		No	x
----	--	----	---

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

	Sí	No
	x	

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

	Sí	No
	x	

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	X
Encargado de Prevención	X
Implementación de procedimientos de denuncia	X
Difusión y capacitación periódica del modelo	X
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	X

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

ISO 37001



Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		El auditor interno reporta al Comité de Auditoría y Riesgos a quien el directorio ha delegado sus responsabilidades descritas en el reglamento del directorio
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	La Sociedad pertenece al Grupo Enel de Italia. En el Grupo Enel existe una estructura organizacional, en la cual se definen las unidades organizativas, sus relaciones jerárquicas, así como los roles y responsabilidades de las personas a cargo de dichas unidades. De acuerdo a ésta, la función de monitoreo del cumplimiento y evaluación de los procesos de control interno sobre la información financiera (ICFR) corresponde a la Unidad de Administración (Control Interno). Control Interno solo informa a Auditoría interna los temas materiales resultantes de los procesos de control interno sobre la ICFR, sin esperar una evaluación de su parte.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		El comité sesiona 2 veces al año regularmente, al principio se pide la aprobación del presupuesto del año y el plan de auditoría.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	x	No
----	---	----

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio
-------------	------------

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	x	No
----	---	----

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las principales responsabilidades del auditor interno de la Sociedad son las siguientes:
1. Elabora la propuesta de Plan de Auditoría, basada sobre la identificación y análisis de los principales riesgos, para la evaluación y aprobación por el Directorio.
2. Monitorea a través del Plan de Auditoría y llevando a cabo actividades no planificadas la operatividad y adecuación del sistema de control interno y provee al Directorio una evaluación sobre el mismo.
3. Verificar el cumplimiento de las políticas, las normas y los procedimientos vigentes y proponer su modificación, revisión o adaptación a nuevas exigencias internas.
4. Realizar informes especiales de auditoría por encargo del Directorio.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		X	El nombramiento corresponde al Directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		En el ejercicio 2023, la Junta General Obligatoria Anual de accionistas designó a los auditores externos de la Sociedad.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí	x	No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí	x	No

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría		

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

Se sigue la política Global del Grupo Económico.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí	No	X

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí	No	X



En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
-----------------------	-----------------------	----------------------

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí	No	X
----	----	---

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	X		Como máximo cada 5 años.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		El equipo de auditoría rota como máximo cada cinco años.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2019	Ernst & Young	Auditoría de Estados Financieros	100	1.00	
2020	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria.	20	0.00	
2021	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria.	20	0.00	
2021	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria.	20	0.00	
2021	Ernst & Young	Testing control interno (SOX)	20	0.00	
2022	Ernst & Young	Ninguno	0	0.00	
2023	Ernst & Young	Asesorías	40	0.00	
2023	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria.	20	0.00	
2019	Price Waterhouse Coopers	Impuesto a la renta 2018	10	0.00	
2020	Price Waterhouse Coopers	Ninguno	0	0.00	
2021	Price Waterhouse Coopers	Ninguno	0	0.00	
2022	Price Waterhouse Coopers	Ninguno	0	0.00	
2023	Price Waterhouse Coopers	Ninguno	0	0.00	
2019	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0.00	
2020	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0.00	
2021	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0.00	
2022	Beltrán Gris & Asociados	Ninguno	0	0.00	
2023	Beltrán Gris & Asociados	Ninguno	0	0.00	
2023	Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.	Testing control interno (SOX)	20	0.00	
2019	KPMG	Ninguno	0	0.00	
2020	KPMG	Auditoría de estados financieros	100	1.00	
2021	KPMG	Auditoría de estados financieros	100	1.00	
2022	KPMG	Auditoría de estados financieros	100	1.00	
2023	KPMG	Auditoría de estados financieros	112	1.00	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		Sí, para las empresas locales.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	X	No
----	---	----

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Enel Generación Perú S.A.A.
Enel Generación Piura S.A.
Chinango S.A.C.
Enel X Perú S.A.C.
Enel Perú S.A.C.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad		X	Si bien es cierto que la Sociedad no cuenta con una política de información para accionistas y demás grupos de interés, en su condición de sociedad emisora de valores, cumple con su obligación de poner en conocimiento del mercado cada vez que ocurren, en calidad de hechos de importancia, los actos, ocurrencias, acuerdos y decisiones de relevancia, incluyendo su información financiera. Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web mediante el cual difunde públicamente información de interés para los inversionistas. Sin perjuicio de lo antes indicado, mediante sesión de directorio de fecha 27 de enero de 2021, la Sociedad aprobó el reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad que regula la gestión interna y manejo de información confidencial y la divulgación externa de información y documentos corporativos de la Sociedad.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página Web corporativa
Objetivos de la sociedad	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Reglamento del Directorio	X		Página Web corporativa
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página Web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página Web corporativa
Reglamento de JGA	X		Página Web corporativa
Código de Ética	X		Página Web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página Web corporativa
Otros / Detalle			



Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Gerencia de Administración, Finanzas y Control Perú
---	---

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí	No	X
----	----	---

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí	No	X
----	----	---

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		La estructura accionaria es publicada en nuestra página web.

Indique la composición de la estructura accionarial de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1,294	2.45
Entre 1% y un 4%	4	9.59
Entre 4% y un 10%	1	4.81
Mayor al 10%	1	83.15
Total	1,300	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	0
--	---

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	Los accionistas no han comunicado a la Sociedad que hayan celebrado algún convenio de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

Elección de miembros de Directorio
Ejercicio de derecho de voto en las JGA
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
Otros /Detalle



Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La Sociedad no divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo a través de un informe anual; no obstante ello, la Sociedad publica como hecho de importancia el presente reporte.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General
Auditoría Interna
Comité de Auditoría
Comité de Gobierno Corporativo
Asesor externo especializado
Área especializada ESG
Otro / Detalle:

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna	X	
Difusión Externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web	X	X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

Sección C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					Reglamento de Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					Reglamento de junta general de accionistas.
5	Política de dividendos	5				X			Acta de junta general obligatoria anual de accionistas
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8					X		
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X	X					Reglamento de junta de accionistas
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					Reglamento de junta de accionistas
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					X		
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X	X					Reglamento de junta de accionistas
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					Reglamento de junta de accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		



		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X					Reglamento de Directorio
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X	X					Reglamento de Directorio
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X	X					Reglamento de Directorio
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					Reglamento de Directorio
23	Política de Retribución del Directorio	17					X		
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					Reglamento de Directorio
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					Reglamento de Directorio
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					Reglamento de Directorio
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X		X			Código de Ética, Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad y Reglamento del directorio.
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					Reglamento de Directorio
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			MBO Guidelines
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X			PL 254 - Política Salarial PL 222 - Global Mobility
32	Política de gestión integral de riesgos	25				X			Política de Gestión de Riesgos Latinoamérica
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				X			Directiva Organizacional N°19
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			Procedimiento Organización N° 2003 Contratación de servicios adicionales del auditor externo de la Sociedad Enel Distribución Perú S.A.A
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia Reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.





ANEXO2

Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación:

Enel Distribución Perú S.A.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

www.enel.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora:⁽¹⁾

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La empresa en el perímetro de su Sistema de Gestión Integrado (SGI) dispone de información documentada que contempla el impacto de sus actividades en el medio ambiente, entre ellas: "Política de Sistema de Gestión Integrado", la Policy "Global Infrastructure and Networks Environmental Aspects/ Impacts and Risk assessment methodology" y el Documento Técnico "Metodología para la identificación de aspectos y evaluación de impactos y riesgos ambientales" que contemplan los compromisos relacionados con un desarrollo sostenible en conjunto con las acciones de protección al medio ambiente y la metodología de evaluación. Nuestro SGI se encuentra certificado en las normas ISO 9001 de Gestión de Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental, ISO 50001 de Gestión de la Energía, ISO 45001 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno. Adicionalmente, todas nuestras instalaciones cuentan con certificación ambiental en la que se consignan compromisos ambientales que cumplimos oportunamente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política del Sistema Integrado de Gestión de Enel Distribución Perú	10-11-2022	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	La Política del Sistema Integrado de Gestión es aprobada por la alta dirección, gerente de la sociedad Enel Distribución Perú.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?		X	Los resultados son presentados a la alta dirección.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	La Sociedad no ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.



a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Sí, cuenta con informe del cálculo de emisiones, elaborado por un tercero denominado Huella de carbono corporativa Año 2021 Informe de inventario de GEI, con fecha de emisión de agosto 2022. Adicionalmente se cuenta con el Reconocimiento "Huella de Carbono Perú" Primera Estrella, por el cálculo de emisiones 2021, emitido por el MINAM el 7 de noviembre de 2022.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Sí, cuenta con una herramienta para la estimación interna y preliminar de emisiones, desarrollado por un tercero. La implementación de esta herramienta fue en 2021 y su última actualización es del 2024.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 ⁽¹⁾	Alcance 2 ⁽²⁾	Alcance 3 ⁽³⁾
2021	280.58	4,822.82	542,814.27
2022	321.77	898.92	186.6
2023	279.91	952.77	128.47

(1) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(2) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(3) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de trabajadores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Reaprovechar o convertir en otro producto las materias primas de los residuos generados en las operaciones técnicas > al 95%.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Mapa de Objetivos del SGI	05-04-2023	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Fue aprobado por la alta dirección.

Agua

Pregunta 5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m³) en todas sus actividades?	X		Indicador KPI Global.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m³)
2021	16,665
2022	16,570
2023	19,301

Pregunta 6

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no mide su huella hídrica, dado que no son representativos para el tipo de actividad que realiza.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuenas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).



En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	La Sociedad no tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua dado que no son representativos para el tipo de actividad que realiza.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	La Sociedad no controla la calidad de sus efluentes.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Indicador KPI.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2021	449,053,383
2022	459,902,564
2023	476,104,624

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Reducción de pérdidas en la red Alta Tensión.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Mapa de Objetivos del SGI	05-04-2023	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Fue aprobado por la alta dirección.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Indicador KPI Global.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2021	203	18,262	18,465
2022	486	32,123	32,329
2023	407	39,623	40,030

Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.



Pregunta 12

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Reaprovechar o convertir en otro producto las materias primas de los residuos generados en las operaciones técnicas > al 95%.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Mapa de Objetivos del SGI	05-04-2023	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Fue aprobado por la alta dirección.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, trabajadores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Anualmente realizamos un análisis de Materialidad en el que recogemos las expectativas, riesgos y oportunidades de todos nuestros grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Contamos con un Plan de Sostenibilidad con indicadores y al que le hacemos seguimiento.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		La evaluación y seguimiento de nuestro plan de acción se registra en nuestro Informe de Sostenibilidad que es de conocimiento del Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Nuestro Informe de Sostenibilidad es publicado en nuestra web y del Pacto Mundial.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del Documento
Informe de Sostenibilidad Enel Perú 2023

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material.

De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Los procesos de compra y/o elección de proveedores, se complementan por un proceso de calificación de proveedores, el que es normado por PO N° 162; donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (incluye derechos humanos, salud & seguridad y responsabilidad ambiental), requerimientos legales y de integridad (garantizan un cumplimiento del código ético, conflicto de interés, reputacional, entre otros), así como otros requerimientos económicos y técnicos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del Documento
Procedimiento organizacional (PO) N° 162 – Calificación de proveedores



Derechos laborales:

Pregunta 16

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		1. El derecho a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. La empresa tiene la premisa del respeto de sus trabajadores (as) de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como ejercer libremente su derecho de sindicalización, sobre la base de la igualdad y la no discriminación.
			2. Abolición del Trabajo Forzoso: La empresa respeta el derecho de todos sus trabajadores (as), de gozar de su derecho al trabajo en condiciones de libertad. En virtud de ello, se encuentra en contra del trabajo forzoso.
			3. Abolición del Trabajo infantil: Al respecto, la empresa se encuentra en contra de cualquier explotación económica o social, debido a que parte de considerar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho que están protegidos por la legislación nacional e internacional.
			4. Abolición de la discriminación en el empleo: Sobre el particular, la empresa promueve la igualdad de oportunidades y de trato, en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación. Asimismo, tiene como premisa la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Es aprobada por People and Organization Perú.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		1. Reglamento Interno de Trabajo. Código Ético y Plan Tolerancia Cero a la Corrupción. 2. Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Es de conocimiento del Directorio mediante los informes que se presentan.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Reglamento Interno de Trabajo	02-08-17	2017
b. La diversidad.	X		Política de Diversidad e inclusión	20-09-15	2015
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	05-10-21	2019
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).X	X		Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	05-10-21	2019
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento Interno de Trabajo	02-08-17	2017
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de reclutamiento y selección (PO55)	19-12-17	2017
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de reclutamiento y selección (PO55)	19-12-17	2017

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	(%) del total de colaboradores
Mujeres	219	33.38
Hombres	437	66.62
Total	656	100.00

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		En 2023, Enel Distribución pagó una multa más intereses por un importe de 100 mil soles por una inspección que se originó años atrás. Además, nos iniciaron un procedimiento sancionador, el cual en enero de 2024 se decidió archivar el caso. Y finalmente, tenemos una inspección abierta que se inició el 2023 por un supuesto accidente de trabajo de un trabajador de la empresa contratista DOMINION, el cual está pendiente de si se archiva o nos inician procedimiento sancionador.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multa por incumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Importe de multa más intereses por 100 mil soles aproximadamente.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	Se tiene una inspección abierta, iniciada en 2023, por supuesto accidente de trabajo de un trabajador de una de nuestras empresas contratistas.

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Anualmente realizamos auditorías a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Pregunta 19

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Llevamos el registro de accidentes en el informe de gestión del mes, en el formato establecido por Ley y en el informe anual.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados Directos	656	657	624
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	1,262,123	1,320,000	1,152,694
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	2
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	2	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0



Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados contratados	7,330	6,051	5,630
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	16,231,068	13,170,000	12,960,000
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	3
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	1	3	5
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

Información de los años 2021, 2022 y 2023 fue actualizada según normativa legal peruana.

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual. (***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Se mide el compromiso y el nivel de satisfacción de las personas en la empresa.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Se mide el compromiso y el nivel de satisfacción de las personas en la empresa.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Sostenibilidad 2022-2026.	28-10-19	2015

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Se cuentan con políticas de formación y desarrollo de los empleados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Procedimiento de formación.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Los procedimientos de gestión y políticas se aprueban dentro de las gerencias a través del área de gestión normativa.

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		La empresa realiza campañas de prevención, asimismo, cuenta con políticas sobre dicha materia.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Contamos con la Política de Derechos Humanos, y canales de quejas y denuncias: Buzón Ético publicado en nuestra web y mesas de partes en todas nuestras oficinas.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Todas las quejas/denuncias son materia de investigación y respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Derechos Humanos y su actualización (04/11/2021)	12-09-13	2013

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		Se informa en nuestro Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Se realiza a través de comunicaciones internas.



III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	No contamos con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa (ISO 26001), sin embargo tenemos las sgtes certificaciones: Gestión de Calidad (ISO 9001) Gestión del Medio Ambiente (ISO 14001) Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001) Gestión Antisoborno (ISO 37001) Gestión de eficiencia energética (ISO 50001).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
-----------------------------	------------

Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Contamos con Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Informe de Sostenibilidad Enel Perú	https://www.enel.pe





ANEXO 3

Estructura accionaria por tipo de inversionistas

ESTRUCTURA ACCIONARIA POR TIPO DE INVERSIONISTAS

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación ⁽¹⁾
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes. ⁽²⁾	0	0.00%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	26	0.03%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	1,238	2.72%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	4	13.36%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	1	0.08%
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	0	0.00%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	1	0.00%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	3	0.35%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	2	0.00%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero."	13	0.09%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	2	0.06%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores. ⁽³⁾	10	83.31%
Total	1.300	100%

(1) Dos decimales.

(2) Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.

(3) Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

El controlador Enel Perú S.A.C. tiene el 83.15% de las acciones y está clasificado en "Entidades no comprendidas en los numerales anteriores".

enel

Enel Distribución Perú S.A.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas Enel Distribución Perú S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Enel Distribución Perú S.A.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por sobre estos asuntos.



Provisión de contingencias; consulte la nota 4.I. Provisiones, la nota 4.J. Contingencias, la nota 16 Otras provisiones y nota 30 Contingencias

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>De acuerdo con la NIC 37 "<i>Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</i>", la Compañía clasifica sus casos legales por el grado de ocurrencia, ya sea remoto, posible o probable al final del período sobre el que se informa.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene provisiones por casos laborales, tributarios y judiciales por S/ 29,059,000, las cuales tienen una clasificación probable y revela pasivos contingentes por S/ 145,820,000 con una clasificación posible.</p> <p>Estas provisiones y pasivos contingentes son asuntos clave de auditoría debido a la relevancia de los importes reconocidos y revelados en los estados financieros, respectivamente, por los juicios clave utilizados por la Compañía para determinar la clasificación de los casos legales, por la complejidad y la duración de los casos legales, así como, por la posibilidad de cambios futuros en la clasificación de éstos y/o en los montos reconocidos y revelados en los estados financieros hasta efectuarse el cierre definitivo de los mismos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía sobre la base del análisis de sus asesores legales interno y externos, con indicación del grado de ocurrencia, tal como remoto, posible o probable y los importes determinados.▪ Obtener las confirmaciones enviadas a los asesores legales interno y externos de la Compañía, con el propósito de comparar con el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía.▪ Involucrar a nuestros profesionales de Impuestos y Legal, con habilidades y conocimientos especializados, a fin de analizar las provisiones y contingencias tributarias mediante una muestra.▪ Evaluar lo adecuado de las revelaciones incluidas en los estados financieros de la Compañía.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.



Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecten una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2024

Suzanne, Córdova y Asociados

Refrendado por:

Marilynn Montero A. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 32462

|

Enel Distribución Perú S.A.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 70

Enel Distribución Perú S.A.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En miles de soles	Nota	2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.A, 4.B y 6	56,863	48,584
Cuentas por cobrar comerciales	4.B, 4.G y 7	488,057	515,508
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4.B, 4.G y 8 D	23,278	20,551
Otras cuentas por cobrar	4.B, 4.G y 9	23,969	10,276
Inventarios	4.C y 10	236,832	96,225
Otros activos no financieros		18,900	10,426
Total activos corrientes		847,899	701,570
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	4.D, 4.G y 11	5,469,288	5,207,984
Intangibles	4.F, 4.G y 12	219,132	243,689
Total activos no corrientes		5,688,420	5,451,673
Total activos		6,536,319	6,153,243

En miles de soles	Nota	2023	2022
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	4.B y 17	979,023	339,840
Cuentas por pagar comerciales	4.B y 13	385,524	519,924
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4.B y 8(d)	180,939	231,249
Otras cuentas por pagar	4.B, 4.H y 14	213,010	223,452
Ingresos diferidos	4.N, 4.O y 15	56,441	39,353
Otras provisiones	4.I y 4.J y 16	29,059	25,560
Pasivo por impuesto a las ganancias	4.M	44,391	31,386
Total pasivos corrientes		1,888,387	1,410,764
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	4.B y 17	1,081,170	1,479,645
Otras cuentas por pagar	4.B, 4.H y 14	13,723	12,779
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	4.M y 18	158,488	156,081
Ingresos diferidos	4.N, 4.O y 15	60,315	5,367
Total pasivos no corrientes		1,313,696	1,653,872
Total pasivos		3,302,083	3,064,636
Patrimonio			
	4.R, 4.S, 4.T y 19		
Capital social emitido		3,033,047	638,564
Otras reservas de capital		-	133,188
Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo		(264)	(1,381)
Resultados acumulados		301,453	2,318,236
Total patrimonio		3,334,236	3,088,607
Total pasivos y patrimonio		6,536,319	6,153,243

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Ingresos operativos			
Ingresos por servicios de distribución de energía	4.K y 20	4,094,227	3,881,484
Otros ingresos operativos	4.K y 21	54,632	41,473
		4,148,859	3,922,957
Costos operativos			
Costo del servicio de distribución de energía	4.L y 22	(3,167,871)	(2,955,685)
Otros costos operativos	4.L y 21	(21,509)	(9,690)
		(3,189,380)	(2,965,375)
Ganancia bruta			
		959,479	957,582
Gastos de administración	4.L y 23	(141,552)	(134,215)
Gastos de ventas	4.L y 24	(111,579)	(82,999)
Otros ingresos	4.K y 28	38,658	38,275
Otros gastos	4.L	(16,934)	(5,820)
Resultado de actividades operacionales			
		728,072	772,823
Ingresos financieros	4.K y 26	55,782	29,509
Costos financieros	4.L y 27	(126,806)	(103,151)
Diferencia de cambio, neta	4.P y 5.A.ii	8,598	11,343
Resultado antes de impuesto a las ganancias			
		665,646	710,524
Impuesto a las ganancias	4.M y 29	(232,243)	(231,481)
Resultado del período			
		433,403	479,043
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujo de efectivo	5.A.ii	1,296	(1,492)
Impuesto a las ganancias	18	(179)	89
		1,117	(1,403)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos			
		434,520	477,640
Utilidad neta por acción – básica y diluida	5.T	0.178	0.750
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	19.C	2,434,426	638,564

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	N° de acciones (nota 19.A)	Capital social emitido (nota 19.A)	Otras reservas de capital (nota 19.E)	Cobertura de flujo de efectivo (nota 5.A.ii)	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022		638,563,900	638,564	133,188	22	2,004,135	2,775,909
Resultado del período		-	-	-	-	479,043	479,043
Otros resultados integrales, neto de impuestos	<i>5.B y 5.A.ii</i>	-	-	-	(1,403)	-	(1,403)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		-	-	-	(1,403)	479,043	477,640
Transacciones con los propietarios de la Compañía							
Distribución de dividendos	<i>4.S. y 19.D</i>	-	-	-	-	(164,942)	(164,942)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		-	-	-	-	(164,942)	(164,942)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		638,563,900	638,564	133,188	(1,381)	2,318,236	3,088,607
Resultado del período		-	-	-	-	433,403	433,403
Otros resultados integrales, neto de impuestos	<i>5.B y 5.A.ii</i>	-	-	-	1,117	-	1,117
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		-	-	-	1,117	433,403	434,520
Transacciones con los propietarios de la Compañía							
Distribución de dividendos	<i>4.S y 19.D</i>	-	-	-	-	(188,891)	(188,891)
Capitalización de resultados acumulados	<i>19.B</i>	2,261,294,628	2,261,295	-	-	(2,261,295)	-
Capitalización de otras reservas de capital	<i>19.E</i>	133,188,334	133,188	(133,188)	-	-	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		2,394,482,962	2,394,483	(133,188)	-	(2,450,186)	(188,891)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		3,033,046,862	3,033,047	-	(264)	301,453	3,334,236

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.
Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Flujo de efectivo procedente de las actividades de operación			
Resultado del período		433,403	479,043
Ajuste por:			
Costos financieros	27	126,806	103,151
Ingresos financieros	26	(55,782)	(29,509)
Diferencia de cambio, neta	5.A.ii	(8,598)	(11,343)
Gasto por impuesto a las ganancias	29	232,243	231,481
Desvalorización de inventarios	10(a) y 22	665	609
Estimación de la pérdida crediticia esperada	7(d), 9(e) y 24	30,733	11,099
Depreciación	11(a)	221,344	200,265
Amortización	12(a)	49,978	45,636
Deterioro de propiedades, planta y equipo e intangibles	11(g) y 12(b)	5,266	-
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo	11(h)	4,486	(2,317)
Provisión por contingencias, neto	16	7,848	13,224
Cambios en:			
Cuentas por cobrar comerciales		(1,658)	(89,398)
Otras cuentas por cobrar		54,148	32,271
Inventarios		(141,271)	25,918
Otros activos no financieros		(8,474)	(484)
Cuentas por pagar comerciales y relacionadas		(184,710)	128,466
Otras cuentas por pagar		86,801	22,244
Provisiones		(4,349)	(3,351)
Flujos procedentes de las actividades de operación		848,879	1,157,005
Intereses cobrados		6,606	7,071
Impuesto a las ganancias pagados		(223,548)	(211,383)
Intereses pagados		(1,316)	(3,803)
Flujo neto generado por las actividades de operación		630,621	948,890
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	8.E	(42,958)	(16,000)
Préstamos cobrados a entidades relacionadas	8.E	32,229	12,000
Compra de propiedades, planta y equipo	11	(492,486)	(648,314)
Compra de activos intangibles	12	(30,481)	(80,888)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(533,696)	(733,202)
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	17(b)	1,905,000	635,000
Obtención de préstamos con entidades relacionadas	8.E	142,500	-
Amortización de préstamos con entidades bancarias	17(b)	(1,495,000)	(595,000)
Amortización de préstamos con entidades relacionadas	8.E	(142,500)	-
Intereses pagados		(129,303)	(111,023)
Amortización de bonos	17(a)	(160,000)	(90,000)
Amortización de pasivos por arrendamiento	17(c).iii	(20,396)	(68,991)
Pago de dividendos	19.D	(188,891)	(164,942)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		(88,590)	(394,956)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		8,335	(179,268)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		48,584	228,479
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(56)	(627)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		56,863	48,584
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Compra de equipos diversos – Arrendamientos	11	10,646	24,723

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación y Actividad Económica de la Compañía

A. Antecedentes

Enel Distribución Perú S.A.A. (en adelante “la Compañía”), es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 83.15 por ciento de su capital social. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1994 y es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., domiciliada en Chile.

En abril de 2023, Enel Perú S.A.C. celebró un contrato con China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd. denominado “Share Purchase Agreement” donde acordó vender la totalidad de sus acciones de propiedad, las cuales fueron emitidas por la Compañía. La ejecución del contrato de compraventa y la consiguiente transferencia de acciones de propiedad de Enel Perú S.A.C. se encuentra sometida a ciertas condiciones suspensivas, que son usuales para este tipo de operaciones.

Con fecha 5 de febrero de 2024, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) aprobó la transferencia de acciones de la Compañía a China Southern Power Grid International (HK) CO., Limited (CSGI HK). La operación de venta se realizará bajo el cumplimiento de ciertas condiciones que garanticen la transparencia en los mecanismos de abastecimiento energético, a fin de proteger la competencia y los intereses de los consumidores.

A la fecha de emisión del informe de la Compañía, el cierre y ejecución de la transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de otras condiciones pactadas entre Enel Perú S.A.C. y China Southern Power Grid International (HK) Co., Limited (CSGI HK).

B. Actividad económica

La Compañía tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la parte norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca, Huaral y Oyón, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, la Compañía realiza otros servicios relacionados al giro principal de su actividad como: trabajos de movimientos de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jr. Paseo del Bosque 500, Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 26 de febrero de 2024 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha 28 de marzo de 2023.

2. Regulación Operativa y Normas Legales que afectan a las Actividades del Sector Eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

i. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

Con fecha 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley N° 25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados.

Mediante la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, y su reglamento, se norman las operaciones de concentración empresarial (entre ellas la relacionada al artículo 122° de la LCE), las cuales están sujetas a autorización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual ("INDECOP").

ii. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

Con fecha 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley estuvieron referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES, modificándose también la estructura de este organismo.

Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

iii. Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial

Con fecha 6 de enero del 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial y el 04 de marzo del 2021 se publicó su reglamento, mediante Decreto Supremo N° 039-2021-PCM. Estas normas establecen que las operaciones de concentración están sujetas a aprobación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual ("INDECOP").

Con la entrada en vigencia de esta norma se derogó el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 marzo de 2021.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cabe señalar que mediante Resolución N° 142-2021-SDC-INDECOPI la Sala Especializada en Defensa de la Competencia modificó la Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC que establecía restricciones para la contratación de energía por parte de Enel Distribución. Mediante la mencionada resolución se revoca la restricción aplicable para la contratación de energía con generadores para la atención de los usuarios libres. En el caso del abastecimiento del mercado regulado, la mencionada resolución establece que Enel Distribución Perú solo estará obligada a realizar licitaciones o contratos privados (con participación de competidores) siempre que desee que alguna de las generadoras del grupo económico Enel pueda abastecerla de energía. En opinión de la Gerencia, las modificaciones establecidas por la Resolución N° 142-2021-SDC-INDECOPI se encuentran acorde con el petitorio realizado por la Compañía.

iv. Decreto Legislativo 1221

Con fecha 24 de setiembre de 2016, mediante Decreto Legislativo N° 1221, se modificaron varios artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas introduciendo, principalmente, los siguientes cambios en el ámbito de la distribución:

- El Ministerio de Energía y Minas determinará para cada concesionaria de distribución una Zona de Responsabilidad Técnica con la posibilidad de ampliar su actual zona de concesión asumiendo zonas rurales aledañas.
- Establece la fijación de Valor Agregado de Distribución (VAD) individualmente para cada concesionario de distribución que preste el servicio a más de 50,000 suministros.
- El reconocimiento de un cargo adicional para los proyectos de innovación tecnológica previamente aprobados por OSINERGMIN, equivalente a un porcentaje máximo de los ingresos anuales.
- Incentivos por mejora de calidad de servicio partiendo de la calidad real hasta alcanzar el valor meta objetivo.

Con la finalidad de perfeccionar el marco normativo y dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto Legislativo N° 1221, se promulgó el Decreto Supremo N° 018-2016-EM (publicado el 24 de julio de 2016) que incorporó la posibilidad de instalar medidores inteligentes según un plan que debe ser aprobado por el Organismo Regulador. La propiedad de dichas instalaciones será de la distribuidora y sus costos de inversión y Operación y Mantenimiento serán considerados en el Valor Agregado de Distribución (VAD). Esta disposición ha sido modificada por el Decreto Supremo N° 028-2021-EM (publicado el 24 de noviembre del 2021), estableciéndose que el despliegue masivo de la medición inteligente se realizará a partir del 2026 sujeto a un análisis costo-beneficio. La propiedad del medidor inteligente será de las distribuidoras, siendo que sus costos de inversión y mantenimiento serán pagados por el cliente mensualmente e incluidos en los costos de conexión eléctrica.

v. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, las tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

vi. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

vii. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

viii. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Mediante la Ley N° 29968, publicada el 12 de diciembre de 2012, se creó el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional y multi-regional que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

ix. Ley Marco Sobre el Cambio Climático

Mediante la Ley N° 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cabe señalar que, mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)”.

x. Decretos Supremos emitidos en el marco de situaciones de emergencia

Mediante la Ley N° 30468, publicada el 20 de junio de 2016, se creó el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial, el cual está orientado a reducir el cargo por energía y el cargo fijo de los usuarios residenciales que se encuentren por encima del promedio nacional, con cargo a los recursos del FISE.

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM, publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM, publicado el 23 de julio de 2018, se establece el mecanismo de racionamiento ante situaciones que pongan en emergencia el abastecimiento de gas natural, entendiéndose como emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

xi. Fondo de compensación social eléctrica (FOSE)

Mediante la Ley N° 27510 se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) con la finalidad de subsidiar a usuarios con consumos menores o iguales a 100 kWh/mes. La mencionada norma fue modificada mediante la Ley N° 31429 con la finalidad de ampliar el rango de usuarios con acceso al FOSE a aquellos con consumo de hasta 140 kWh/mes, modificar los porcentajes de subsidio e incorporar criterios de exclusión para la aplicación del FOSE por parte de las empresas distribuidoras de electricidad.

xii. Comisión de Reforma del Subsector Electricidad

Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM del 20 de junio de 2019, se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad. El plazo de vigencia de la comisión es 24 meses, el cual ha sido ampliado por 18 meses adicionales mediante Resolución Suprema N° 003-2021-EM. El plazo de vigencia ha sido ampliado de 18 meses adicionales a 36 meses, según resolución suprema N° 001-2023-EM.

xiii. Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas

Mediante el Decreto Supremo N° 014-2019-EM, publicado el 5 de julio de 2019, se aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, el cual tiene por objeto promover y regular la gestión ambiental de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica con la finalidad de prevenir, minimizar, rehabilitar y/o compensar los impactos ambientales negativos derivados de tales actividades en un marco de desarrollo sostenible.

xiv. Manual de Costos Basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica

Mediante la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 218-2020-OS/CD, publicada el 24 de diciembre de 2020, se aprobó el “Manual de Costos Basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica”. Posteriormente, a través de la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 245-2021-OS/CD se modificó el plazo para el inicio del registro de la información de acuerdo con lo establecido en el mencionado manual del 1 de enero de 2022 al 1 de enero de 2023.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Con fecha 23 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación al “Manual de Costos Basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica”, a través de la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 249-2022-OS/CD para efectuar diversas mejoras y modificaciones de carácter técnico que están referidas a actualizaciones de formatos, definiciones, eliminación de subcuentas, incorporación de campos en tablas, entre otros.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Bases de contabilización

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La nota 4, incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

C. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de estimaciones y juicios

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 4.E).
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuesto corriente en relación con una posición fiscal incierta (nota 4.M.).

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada (nota 4.B).
- Reconocimiento, medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 4.I y 4.J).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 4.M).
- Estimación de la vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo (nota 4.D)

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la revelación de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La Compañía mantiene sus instrumentos financieros derivados a un valor razonable clasificado en el nivel 2.

4. Políticas Contables Materiales

La Compañía adoptó la Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables reveladas en los estados financieros. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros. La Gerencia ha revisado las políticas contables y ha actualizado la información que figura en la presente nota (*Principales políticas contables* en el 2022) de conformidad con las modificaciones. A continuación, se presentan las políticas contables materiales utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes con un vencimiento original menor a tres meses.

B. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

▪ Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante (nota 4.B.iii.) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

▪ **Pasivos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar y pertenecen a la categoría "costo amortizado". La Compañía no ha reconocido ningún pasivo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados (nota 4.B.iii).

i. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

ii. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados y otros resultados integrales.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

C. Inventarios

Los inventarios están conformados por: (a) materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las subestaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y a proyectos de inversión, (b) mercaderías correspondientes a artefactos eléctricos; que se presentan, en ambos casos, al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las mercaderías e inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

D. Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 60
Redes de distribución y subestaciones	Entre 10 y 40
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 28
Equipos diversos	Entre 4 y 20

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y enajenables al final de su vida útil), la Gerencia, juntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

E. Arrendamientos

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

ii. Como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen como un ingreso en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los principales por arrendamientos son presentados en el rubro de "otros ingresos" del estado de resultados.

F. Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, que ha sido estimada son las siguientes:

	Años
Software	5 – 10

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

G. Deterioro del valor de activos

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de las cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía no efectuó cambios en los datos de entrada del modelo del cálculo de la estimación de la pérdida crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía, basada en su experiencia histórica, efectuó cambios en los datos de entrada del modelo de cálculo de pérdidas crediticias esperadas, cambiando el dato de entrada de saldo por clientes a dato de entrada de documentos de deuda de los clientes. Este cambio en estimación no tuvo efectos materiales en los estados financieros al 31 de diciembre 2022.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una demora de más de 720 días para las cuentas por cobrar comerciales y de 180 días para el resto de los activos financieros.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 180 días o más.

La estimación de la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

ii. Activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

H. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados integrales dentro de los rubros "Costo del servicio de distribución de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de ventas", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan con base en porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados.

I. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros de la Compañía y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

J. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable.

K. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por el servicio de distribución de energía se reconocen para representar la transferencia del control de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los 5 pasos establecidos en la NIIF 15.

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las principales obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño	Política de reconocimiento de ingresos
Servicio de distribución de energía	<p>La Compañía efectúa la prestación del suministro de energía eléctrica a sus clientes bajo un marco regulatorio en el sector y satisface sus obligaciones de desempeño a medida en que se presta el servicio. Los servicios se facturan mensualmente con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión.</p> <p>Conjuntamente con la facturación de la energía se procede a la facturación de un cargo fijo que está reconocido en el pliego tarifario por sector típico.</p>	<p>Los ingresos por distribución de energía se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, sobre la base de la valorización de las lecturas cíclicas del medidor en forma mensual, independiente si se emitió o no la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde con base en estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.</p> <p>El ingreso por cargo fijo se reconoce como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio con un monto fijo por mes cuando se emite la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía.</p>
Intereses moratorios	La Compañía calcula sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.	Los ingresos son reconocidos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
ingresos por movimiento de redes	<p>La Compañía efectúa trabajos de movimiento de redes a solicitud del cliente. Los costos incurridos son valorizados y facturados al cliente con un margen de ganancia.</p> <p>Las facturas se emiten de manera anticipada, antes del inicio de la obra. El cobro se efectúa por adelantado, de acuerdo a la ley de Concesiones Eléctricas.</p>	Los ingresos son reconocidos bajo el método de avance de obra, determinándolos de acuerdo a la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado de situación financiera, con respecto a los costos totales estimados del contrato.
Venta de mercadería	<p>El cliente obtiene el control de los productos vendidos una vez sean despachados. Se emite la factura por la venta y los ingresos se reconocen en ese momento del tiempo.</p> <p>Las facturas se generan en ese momento. Por lo general, se otorga un plazo de financiamiento de hasta 12 meses.</p>	Los ingresos por ventas de mercaderías son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido el control al comprador y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía. Esta obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Ingresos por intereses Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo (nota 26).

Otros ingresos

Los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

L. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de las mercaderías que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

M. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen los siguientes criterios:

- (a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o Pasivo por impuesto a las ganancias diferido o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Compañía reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

N. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores razonables, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

O. Transferencia de activos procedentes de clientes

En el sector de servicios públicos, una entidad puede recibir de sus clientes elementos de propiedad, planta y equipo que deben utilizarse para conectar a estos clientes a una red y proporcionarles un acceso continuo a suministros básicos tales como electricidad, gas o agua. Alternativamente, una entidad puede recibir efectivo de clientes para la adquisición o construcción de dichos elementos de propiedad, planta y equipo. En estos casos, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera el elemento de propiedad, planta y equipo recibido cuando cumple con las características para ser reconocido como tal.

Este tipo de transacciones son intercambios por bienes o servicios diferentes y, por consiguiente, dan origen a ingresos ordinarios. La oportunidad del reconocimiento de esos ingresos ordinarios dependerá de lo que la Compañía haya acordado suministrarle al cliente a cambio. Si en el acuerdo se incluye solamente un servicio, la Compañía reconoce los ingresos ordinarios cuando el servicio es prestado; por otro lado, si se identifica más de un servicio, el valor razonable recibido debe asignarse a los diferentes servicios; en caso se identifica un servicio continuo como parte del acuerdo, el período durante el que se reconocerá el ingreso ordinario por ese servicio generalmente se determinará en función de las condiciones del acuerdo con el cliente y si el acuerdo no especifica un período, el ingreso ordinario se reconocerá durante un período no superior a la vida útil del activo recibido para proporcionar dicho servicio.

P. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Q. Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados y otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieran ser separados.

R. Capital en acciones

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

S. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

T. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

U. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de distribución de energía.

V. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros (nota 33).

W. Reclasificaciones

Para efectos comparativos, la Compañía ha reclasificado ciertas partidas del período 2022 con la finalidad de que los estados financieros sigan la estructura de presentación establecida en el presente período. La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, presentamos los estados financieros que contienen las reclasificaciones:

Estado de resultados y otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó reclasificaciones en la distribución del gasto de depreciación; específicamente en los rubros costo del servicio de distribución de energía, gastos de administración y gastos de ventas. Estas reclasificaciones se basan en actualizaciones y mejoras de los factores de distribución de la depreciación para lograr una mejor presentación a los usuarios de este estado financiero.

<i>En miles de soles</i>	Período acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022		
	Reportado anteriormente	Reclasificaciones	Actualmente reportado
Ingresos operativos			
Ingresos por servicios de distribución de energía	3,881,484	-	3,881,484
Otros ingresos operativos	41,473	-	41,473
	3,922,957	-	3,922,957
Costos operativos			
Costo del servicio de distribución de energía	(2,910,540)	(45,145)	(2,955,685)
Otros costos operativos	(9,690)	-	(9,690)
	(2,920,230)	(45,145)	(2,965,375)
Ganancia bruta	1,002,727	(45,145)	957,582
Gastos de administración	(148,547)	14,332	(134,215)
Gastos de ventas	(113,812)	30,813	(82,999)
Otros ingresos	38,275	-	38,275
Otros gastos	(5,820)	-	(5,820)
Resultado por actividades operacionales	772,823	-	772,823
Ingresos financieros	29,509	-	29,509
Gastos financieros	(103,151)	-	(103,151)
Diferencia de cambio neto	11,343	-	11,343
Resultado antes de impuesto a las ganancias	710,524	-	710,524
Impuesto a las ganancias	(231,481)	-	(231,481)
Resultado del período	479,043	-	479,043
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujo de efectivo	(1,492)	-	(1,492)
Impuestos a las ganancias	89	-	89
	(1,403)	-	(1,403)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos	477,640	-	477,640

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó las siguientes reclasificaciones para lograr una mejor presentación para los usuarios del Estado de Flujo de Efectivo:

- Presentación como actividad de inversión a los préstamos otorgados a entidades relacionadas.
- Presentación como actividad de financiamiento a los pagos de los pasivos por arrendamiento con terceros.
- Apertura de la pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo dentro de actividad de operación.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	31 de diciembre de 2022		
	Reportado anteriormente	Reclasificaciones	Actualmente reportado
Flujo de efectivo procedentes de las actividades de operación			
Resultado del período	479,043	-	479,043
Ajuste por:			
Costos financieros	103,151	-	103,151
Ingresos financieros	(29,509)	-	(29,509)
Diferencia en cambio neta	(11,343)	-	(11,343)
Gasto por impuesto a las ganancias	231,481	-	231,481
Desvalorización de inventarios	609	-	609
Estimación de la pérdida crediticia esperada	11,099	-	11,099
Depreciación	200,265	-	200,265
Amortización	45,636	-	45,636
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo	-	(2,317)	(2,317)
Gastos por contingencias	13,224	-	13,224
Cambios en:			
Cuentas por cobrar comerciales	(89,398)	-	(89,398)
Otras cuentas por cobrar	25,954	6,317	32,271
Inventarios	25,918	-	25,918
Otros activos no financieros	(484)	-	(484)
Cuentas por pagar comerciales y relacionadas	128,466	-	128,466
Otras cuentas por pagar	9,637	12,607	22,244
Provisiones	(3,351)	-	(3,351)
Flujos procedentes de las actividades de operación	1,140,398	16,607	1,157,005
Intereses cobrados	7,071	-	7,071
Impuesto a las ganancias pagados	(211,383)	-	(211,383)
Intereses pagados	(3,803)	-	(3,803)
Flujo neto generado por las actividades de operación	932,283	16,607	948,890
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	-	(16,000)	(16,000)
Préstamos cobrados a entidades relacionadas	-	12,000	12,000
Compra de propiedades, planta y equipo	(648,314)	-	(648,314)
Compra de activos intangibles	(80,888)	-	(80,888)
Flujo neto usado en las actividades de inversión	(729,202)	(4,000)	(733,202)
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	635,000	-	635,000
Amortización de préstamos con entidades bancarias	(595,000)	-	(595,000)
Intereses pagados	(111,023)	-	(111,023)
Amortización de bonos	(90,000)	-	(90,000)
Amortización de pasivos por arrendamiento	(56,384)	(12,607)	(68,991)
Pago de dividendos	(164,942)	-	(164,942)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento	(382,349)	(12,607)	(394,956)

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

X. Nuevos pronunciamientos contables**Pronunciamientos contables vigentes**

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Y. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida, sin embargo, no han sido aplicados anticipadamente en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Z. Normas emitidas aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

La Gerencia espera que estas normas emitidas aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

5. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

Marco de gestión de riesgos

La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía mantiene saldos de efectivo significativos que pueden ser remunerados a tasas de interés de mercado. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por la remuneración del efectivo y el impacto sobre sus obligaciones financieras.

La Compañía ha mantenido en el presente período activos que generan intereses, dada la coyuntura de tasas de interés altas, los mayores saldos de efectivo y equivalentes al efectivo han generado un impacto positivo en los resultados del presente año.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 100% de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija. Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$)).

Exposición al riesgo de tipo de cambio

La Compañía cobertura parcialmente su exposición al riesgo de tipo de cambio con contratos forward con un vencimiento menor a un año desde la fecha de presentación para deudas en dólares por pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre del 2023 (nota 9(d)), (cuentas por pagar por compra de energía y cuentas por pagar por proveedores de inversión al 31 de diciembre del 2022). Esto contratos están designados como coberturas de flujos de efectivo.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio, neta de S/ 8,598,000 por la posición no coberturada (ganancia por diferencia de cambio, neta de S/ 11,343,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022).

Para ello, la Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de vencimiento y los montos nominales.

La Compañía evalúa si se espera que el instrumento de cobertura designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método del derivado hipotético. En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficacia son el efecto del riesgo de crédito propio de las contrapartes y de la Compañía sobre el valor razonable de los instrumentos de cobertura, que no está reflejado en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio de las tasas de cambio y los cambios en la oportunidad de las transacciones cubiertas.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura, presentado en otros resultados integrales, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujo de efectivo			
Saldo inicial		(1,460)	32
Porción efectiva de cambios en el valor razonable		1,007	79
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado de resultados		(813)	(345)
Importe reclasificado al rubro "diferencia en cambio" del estado de resultados		(124)	-
Importe reclasificado al rubro "Propiedad planta y equipo" del estado de situación financiera		1,226	(1,226)
Saldo final		(164)	(1,460)
Impuesto a las ganancias diferido			
Saldo inicial		79	(10)
Movimiento del año	18	(179)	89
Saldo final		(100)	79
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del ejercicio		(264)	(1,381)

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.713 venta y S/ 3.705 compra (S/ 3.820 venta y S/ 3.808 compra al 31 de diciembre de 2022) por US\$ 1.00, y se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,722	492
Otras cuentas por cobrar	1,496	1,465
	3,218	1,957
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	7,290	11,021
Otros pasivos financieros	12,134	14,819
	19,424	25,840
Cobertura de otros pasivos financieros	(10,813)	-
Posición pasiva, neta	(5,393)	(23,883)

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

<i>En miles de soles</i>	Incremento/ disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos resultados antes de impuesto a las ganancias
2023		
Dólar estadounidense	10%	(2,000)
Dólar estadounidense	(10%)	2,000
2022		
Dólar estadounidense	10%	(9,109)
Dólar estadounidense	(10%)	9,109

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

i. Cuentas por cobrar comerciales

Cada unidad de negocio es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía cuenta con principalmente 975 clientes libres que representan un 17.90 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (869 clientes libres que representaban un 17.87 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2022) y 1,571,122 clientes regulados que representan un 80.32 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (1,530,157 clientes regulados que representaban un 80.16 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2022).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía descrita en la nota 4.B - Deterioro del valor de los activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros son los valores en libros presentado en los rubros "Efectivo y equivalentes al efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 6, 7, 8 y 9, respectivamente, del estado de situación financiera.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito surge de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones excedentes de fondos se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

i. Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

En miles de soles	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales			
			Total	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años a mas
Al 31 de diciembre de 2023						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar comerciales	13	385,524	385,524	385,524	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.D	180,939	180,939	180,939	-	-
Otras cuentas pagar (*)	14	92,953	92,953	91,294	1,659	-
Otros pasivos financieros	17	2,060,193	2,433,161	1,045,776	470,395	916,990
		2,719,609	3,092,577	1,703,533	472,054	916,990
Al 31 de diciembre de 2022						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar comerciales	13	519,924	519,924	519,924	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.D	231,249	231,249	231,249	-	-
Otras cuentas pagar (*)	14	88,894	88,894	87,235	-	1,659
Otros pasivos financieros	17	1,819,485	2,218,370	414,384	470,294	1,333,692
		2,659,552	3,058,437	1,252,792	470,294	1,335,351

(*) Se excluyen los anticipos, impuestos y beneficios sociales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene líneas de crédito comprometidas por un total de 250 millones de soles (225 millones de soles al 31 de diciembre de 2022), de las cuales 200 millones de soles se encuentran disponibles.

D. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que se mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista. Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Compañía mantiene dos calificaciones de riesgo: Pacific Credit Rating y Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo, ambas con la máxima calificación crediticia para bonos y acciones equivalente a "AAA".

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La Compañía controla el capital utilizando una ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son acordes a la política financiera de la Compañía.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Cuentas por pagar comerciales	13	385,524	519,924
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	180,939	231,249
Otras cuentas pagar (*)	14	92,953	88,894
Otros pasivos financieros	17	2,060,193	1,819,485
Total deuda bruta		2,719,609	2,659,552
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	6	(56,863)	(48,584)
Deuda neta		2,662,746	2,610,968
Total patrimonio	19	3,334,236	3,088,607
Ratio de endeudamiento (%)		79.86	84.54

(*) Se excluyen los anticipos, impuestos y beneficios sociales.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y de 2022

E. Instrumentos financieros: valor razonable

i. Clasificaciones contables y valores razonables

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2023							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	5.E	278	-	-	278	278	278
		278	-	-	278	278	278
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalente al efectivo	6	-	56,863	-	56,863	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	-	488,057	-	488,057	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	-	23,278	-	23,278	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	9	-	21,665	-	21,665	-	-
		-	589,863	-	589,863	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	13	-	-	385,524	385,524	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	-	-	180,939	180,939	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	14	-	-	92,953	92,953	-	-
Otros pasivos financieros	17	-	-	2,060,193	2,060,193	2,057,594	2,057,594
		-	-	2,719,609	2,719,609	2,057,594	2,057,594

(*) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(**) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación al valor razonable, con excepción de los otros pasivos financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	Valor en libros				Valor razonable	
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
Al 31 de diciembre 2022							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	5.E	72	-	-	72	72	72
		72	-	-	72		
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalente de efectivo	6	-	48,584	-	48,584	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	-	515,508	-	515,508	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	-	20,551	-	20,551	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	9	-	8,703	-	8,703	-	-
		-	593,346	-	593,346	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	13	-	-	519,924	519,924	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	-	-	231,249	231,249	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	14	-	-	88,894	88,894	-	-
Otros pasivos financieros	17	-	-	1,819,485	1,819,485	1,741,719	1,741,719
		-	-	2,659,552	2,659,552	1,741,719	1,741,719

(*) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(**) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación al valor razonable, con excepción de los otros pasivos financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 4.B.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos forward	Precios a término: Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas	No aplica.	No aplica.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración
Otros pasivos financieros	Flujos de efectivo descontados: Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Cuentas corrientes (a)	55,296	47,338
Fondos fijos	1,567	1,246
	56,863	48,584

Ver política contable en notas 4.A. y 4.B.

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantuvo sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y del exterior con una alta evaluación crediticia (A+), generando intereses a tasas de mercado.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo han sido medidos sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo, con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende:

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y tienen un vencimiento promedio de 90 días.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Energía facturada a clientes (a)		435,849	449,753
Energía entregada y no facturada	20.C	130,888	141,439
Facturas por cobrar – Nuevos negocios		11,044	4,800
Facturas por cobrar - Mercaderías (b)		733	4,651
		578,514	600,643
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (d)		(90,457)	(85,135)
		488,057	515,508

Ver política contable en notas 4.B. y 4.G.

- (a) En diciembre de 2020, la Compañía celebró un contrato marco con una sociedad titulizadora, por el cual la Compañía acuerda transferir el derecho irrevocable de cobro por el valor nominal de sus cuentas por cobrar comerciales, el cual deberá ser fijado en cada contrato complementario en función al importe transferido, al cual se le aplicará una tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 199,931,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 7.86 por ciento. Al 31 de diciembre de 2022, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 199,727,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 8.10 por ciento.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente al importe por cobrar a bancos y ciertos operadores de tarjetas de crédito, por la venta de mercaderías, los cuales utilizan como medio de pago.
- (c) La siguiente tabla presenta la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales y otros activos del contrato para los clientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación de pérdida	Con deterioro crediticio
Al 31 de diciembre de 2023				
Vigentes	0.54%	371,990	(2,003)	Si
Vencidas entre 1 - 30 días	0.63%	31,450	(199)	Si
Vencidas entre 31 - 60 días	3.80%	19,230	(730)	Si
Vencidas entre 61 - 90 días	18.53%	5,775	(1,070)	Si
Vencidas entre 91 - 180 días	24.06%	15,025	(3,615)	Si
Vencidas más de 180 días	61.34%	135,044	(82,840)	Si
		578,514	(90,457)	
Al 31 de diciembre de 2022				
Vigentes	0.56%	416,020	(2,314)	Si
Vencidas entre 1 - 30 días	0.79%	36,013	(286)	Si
Vencidas entre 31 - 60 días	3.15%	19,256	(606)	Si
Vencidas entre 61 - 90 días	16.38%	6,384	(1,046)	Si
Vencidas entre 91 - 180 días	32.42%	13,260	(4,299)	Si
Vencidas más de 180 días	69.81%	109,710	(76,584)	Si
		600,643	(85,135)	

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (d) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldos iniciales		85,135	97,617
Aumento	24	29,109	9,420
Castigos		(23,787)	(21,902)
Saldos finales		90,457	85,135

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

- (e) Al 31 de diciembre de 2023, se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/ 24,218,000 (aproximadamente S/ 16,200,000 al 31 de diciembre de 2022), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados (nota 26).

8. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**Ver política contable en notas 4.B y 4.G****A. Controladora y controladora final**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hubo cambios en la controladora, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A., ni en la Compañía controladora principal, Enel S.p.A. (Nota 1).

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia**i. Préstamos a Directores**

Al 31 de diciembre de 2023 no hubo préstamos a Directores (Al 31 de diciembre de 2022 hubo préstamos a directores por S/ 160,915).

ii. Remuneración del personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y a sus gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/ 7,315,000 y S/ 8,807,000 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente. Durante los años 2023 y 2022, no hubo transacciones diferentes a las remuneraciones entre la Compañía y el personal clave de la Gerencia

Estos beneficios se encuentran incluidos en los rubros de costo del servicio de distribución de energía, gastos de administración y gastos de venta, del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave.

Durante el año 2023 se declararon dividendos por S/ 157,066,000, que corresponden a Enel Perú S.A.C. (en el 2022 se declararon dividendos por S/ 137,153,000, que corresponden a Enel Perú S.A.C.).

C. Transacciones con entidades relacionadas

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023		2022	
		Ingresos	Gastos/ costo	Ingresos	Gastos/ costo
Entidades relacionadas					
Servicios de soporte administrativo	28	9,121	-	13,719	-
Compra de energía	22	-	826,421	-	757,161
Servicios brindados de administrativos y otros		-	58,670	-	43,232
Servicios de informática		-	17,891	-	15,311

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- D.** Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Cuentas por cobrar		
Entidades relacionadas		
Enel X Perú S.A.	11,588	6,375
Enel Generación Perú S.A.A.	9,553	8,548
Enel Generación Piura S.A.	1,479	2,141
Enel Green Power North América Inc.	260	174
Enel Perú S.A.C.	127	-
Energética Monzón S.A.C.	125	104
Enel X Way Perú S.A.C.	102	213
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	33	508
Enel Chile S.A.	11	11
Enel Green Power Perú S.A.	-	2,477
	23,278	20,551
Cuentas por pagar		
comerciales - entidades relacionadas		
Enel Generación Perú S.A.A.	74,229	72,445
Enel Generación Piura S.A.	12,614	12,713
Chinango S.A.C.	9,135	9,125
	95,978	94,283
Otras cuentas por pagar		
Entidades relacionadas		
Enel Global Infraestructure & Network S.R.L.	42,087	62,515
Enel X S.R.L.	16,810	26,953
Enel Global Services SRL	11,411	25,152
Enel S.p.A.	10,797	12,739
Enel Chile S.A.	1,023	1,506
Endesa Energía	1,023	1,017
Endesa Generación S.A.	900	895
Endesa S.A.	491	488
Enel Italia S.A.	286	2,198
Energética Monzón	88	88
Enel Américas	41	895
Enel X Perú S,A	4	238
Endesa Distribución Eléctrica	-	2,239
Codensa S.A. E.S.P.	-	41
Enel Green Power Perú S.A.	-	2
	84,961	136,966
	180,939	231,249

E. Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas

Las ventas y compras con entidades relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía obtuvo y amortizó los siguientes préstamos de sus relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y se muestran a continuación:

Préstamos obtenidos	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	50,000	8.40%	01/02/2023	10/02/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	50,000	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Perú S.A.A.	PEN	42,500	9.57%	12/06/2023	19/06/2023
	PEN	142,500			

Préstamos amortizados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	(50,000)	8.40%	01/02/2023	10/02/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	(50,000)	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Perú S.A.A.	PEN	(42,500)	9.57%	12/06/2023	19/06/2023
	PEN	(142,500)			

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no obtuvo ni canceló préstamos de sus entidades relacionadas.

Préstamos otorgados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(3,500)	9.07%	17/01/2023	09/03/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(7,500)	9.81%	09/03/2023	09/06/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(7,500)	9.57%	09/06/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(3,000)	9.99%	06/07/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(10,729)	9.04%	09/09/2023	09/12/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(10,729)	8.46%	09/12/2023	08/03/2024
	PEN	(42,958)			

Préstamos otorgados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2022					
Entidades relacionadas					
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(2,000)	8.215%	09/09/2022	09/12/2022
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(4,000)	8.840%	09/12/2022	09/03/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	(10,000)	7.140%	19/08/2022	31/08/2022
	PEN	(16,000)			

Préstamos cobrados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel X Perú S.A.C.	PEN	3,500	9.07%	17/01/2023	09/03/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	7,500	9.81%	09/03/2023	09/06/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	7,500	9.57%	09/06/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	3,000	9.99%	06/07/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	10,729	9.04%	09/09/2023	09/12/2023
	PEN	32,229			

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Préstamos cobrados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2022					
Entidades relacionadas					
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	7.140%	19/08/2022	31/08/2022
Enel X Perú S.A.C	PEN	2,000	8.215%	09/09/2022	09/12/2022
	PEN	12,000			

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2023, serán cobradas y pagadas durante el año 2024.

9. Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Deudores varios (b)		28,989	15,752
Cuentas por cobrar al personal		2,696	2,556
Fondos sujetos a restricción (c)		2,304	1,573
Reclamaciones a SUNAT		1,550	1,550
Instrumentos financieros derivados (d)	5.E	278	72
Diversas		2,977	1,974
		38,794	23,477
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (e)		(14,825)	(13,201)
		23,969	10,276

Ver política contable en notas 4.B. y 4.G.

- (a) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- (b) Comprende principalmente las cuentas por cobrar por los negocios tales como alquiler de postes, movimiento de redes, trabajos particulares y venta de materiales.
- (c) Los fondos sujetos a restricción corresponden a retenciones judiciales en soles que no son de libre disposición y que son mantenidos en instituciones financieras.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tiene contratos forward non delivery con un banco local, cuyo importe nominal total asciende a US\$ 11,040,152, los cuales tienen tipos de cambio forward pactados entre 3.6986 y 3.7292 soles por dólar con vencimientos entre febrero y diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantuvo contratos forward non delivery con 2 bancos locales, cuyo importe nominal total ascendió a US\$ 4,275,558 y EUR 830,379 los cuales tuvieron tipos de cambio forward pactados entre 3.8508 y 3.8809 soles por dólar y entre 4.0406 y 4.6611 soles por euro con vencimiento entre enero y abril 2023. Estos contratos fueron designados como coberturas de flujos de efectivo (nota 5.A.ii).

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (e) El movimiento de la estimación de pérdida crediticia esperada de otras cuentas por cobrar fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldos iniciales		13,201	19,629
Aumento	24	1,624	1,679
Castigos		-	(8,107)
Saldos finales		14,825	13,201

10. Inventarios

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Materiales de operación y mantenimiento	237,507	92,663
Mercaderías - artefactos eléctricos	136	3,710
Inventarios por recibir	1,283	1,808
	238,926	98,181
Menos: Estimación por deterioro de inventarios (a)	(2,094)	(1,956)
	236,832	96,225

Ver política contable en nota 4.C.

Los inventarios corresponden principalmente a los materiales que se usan para el mantenimiento de las instalaciones existentes y proyectos de inversión.

- (a) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios, por los años 2023 y 2022 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldos iniciales		1,956	1,347
Aumento	22	665	609
Castigos		(527)	-
Saldos finales		2,094	1,956

- (b) La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de obsolescencia de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

11. Propiedades, Planta y Equipo

Ver política contable en notas 4.D. y 4.G.

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Redes de distribución y subestaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso (d)	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	72,281	281,147	6,294,834	11,020	24,958	82,203	561,621	7,328,064
Reclasificaciones	-	1,588	64,510	-	-	(66,098)	-	-
Adiciones	-	1,134	-	1,607	-	-	670,296	673,037
Transferencia	-	92,950	646,336	-	-	2,447	(741,733)	-
Retiros (h)	(28)	(2)	(4,520)	-	-	-	-	(4,550)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	72,253	376,817	7,001,160	12,627	24,958	18,552	490,184	7,996,551
Adiciones	-	-	-	1,316	-	-	501,816	503,132
Transferencia	6,883	3,422	494,503	-	11,687	7,993	(524,488)	-
Deterioro (g)	-	-	-	-	-	(206)	-	(206)
Retiros (h)	(800)	(33,366)	(5,410)	-	(7,382)	(2,977)	-	(49,935)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	78,336	346,873	7,490,253	13,943	29,263	23,362	467,512	8,449,542
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	91,068	2,430,581	4,017	19,343	47,806	-	2,592,815
Reclasificaciones	-	104	36,289	-	-	(36,393)	-	-
Depreciación del ejercicio (a)	-	15,807	179,791	989	1,459	2,219	-	200,265
Retiros (h)	-	(2)	(4,511)	-	-	-	-	(4,513)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	106,977	2,642,150	5,006	20,802	13,632	-	2,788,567
Depreciación del ejercicio (a)	-	19,114	196,210	2,426	1,572	2,022	-	221,344
Retiros (h)	-	(18,009)	(4,306)	-	(5,054)	(2,288)	-	(29,657)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	108,082	2,834,054	7,432	17,320	13,366	-	2,980,254
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre de 2022	72,253	269,840	4,359,010	7,621	4,156	4,920	490,184	5,207,984
Al 31 de diciembre de 2023	78,336	238,791	4,656,199	6,511	11,943	9,996	467,512	5,469,288

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Costo del servicio de distribución de energía	22	208,261	187,943
Gastos de administración	23	7,640	7,716
Gastos de ventas	24	5,443	4,606
		221,344	200,265

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de los trabajos en curso corresponde a la ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los siguientes proyectos:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Redes de media y baja tensión	269,295	102,527
Sistema de alumbrado público	91,514	195,295
Subestación de Transformación Eléctrica 220KV y 60 KV (SET)	60,586	169,649
Centros de servicio	25,078	14,789
Implementación de nuevas oficinas	10,267	3,642
Equipos de comunicación	10,159	3,923
Otros	613	359
	467,512	490,184

- (c) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2023, se han capitalizado intereses por aproximadamente S/ 15,090,000 utilizando una tasa promedio de 5.93 por ciento (S/ 13,986,000 con una tasa promedio de 5.43 por ciento al 31 de diciembre de 2022) (nota 27).
- (d) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2023 ascendieron aproximadamente a S/ 60,254,000 (aproximadamente S/ 61,626,000 al 31 de diciembre de 2022) (nota 25).
- (e) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha tomado seguros para sus principales activos hasta por un valor de aproximadamente de US\$ 655,411,000 (US\$ 618,644,000 al 31 de diciembre de 2022), debido a que corresponden, principalmente, a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y obras en curso; quedando sin cobertura el saldo remanente. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene reconocidos en libros ciertos activos por arrendamiento, cuyo detalle se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2023			2022		
	Depreciación			Depreciación		
	Costo	acumulada	Costo neto	Costo	acumulada	Costo neto
Trabajos en curso (i)	5,462	-	5,462	8,996	-	8,996
Redes de distribución y subestaciones (i)	15,499	(113)	15,386	53,040	(4,017)	49,023
Edificaciones y otras construcciones	58,100	(20,208)	37,892	61,604	(12,752)	48,852
Unidades de transporte	12,989	(6,478)	6,511	11,673	(4,053)	7,620
	92,050	(26,799)	65,251	135,313	(20,822)	114,491

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un contrato por arrendamiento (Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene tres contratos). Los contratos de arrendamiento, indicados anteriormente, corresponden a la adquisición de redes de distribución entre otros equipos.
- (g) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo de la Compañía y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de algunos activos fijos que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados durante el período 2023 por S/ 206,000 (nota 22).
- (h) Durante el 2023, la Compañía vendió ciertos activos no estratégicos que comprenden terreno, edificio, muebles, enseres y equipos diversos por S/ 12,123,000, generando una pérdida neta de S/ 4,486,000, que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro otros gastos. Durante el 2022, la Compañía vendió ciertos activos que comprendieron redes de distribución por S/ 2,359,000, generando una ganancia neta de S/ 2,322,000, que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro otros ingresos.

12. Intangibles

Ver política contable en notas 4.F. y 4.G.

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

<i>En miles de soles</i>	Obras en curso	Software	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2022	71,663	288,755	360,418
Adiciones(c)	80,888	-	80,888
Traslados	(67,667)	67,667	-
Retiros	-	(5,490)	(5,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	84,884	350,932	435,816
Adiciones (c)	30,481	-	30,481
Traslados	(51,106)	51,106	-
Deterioro (b)	-	(5,060)	(5,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	64,259	396,978	461,237
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2022	-	151,981	151,981
Adiciones (a)	-	45,636	45,636
Retiros	-	(5,490)	(5,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	192,127	192,127
Adiciones (c)	-	49,978	49,978
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	242,105	242,105
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2022	84,884	158,805	243,689
Al 31 de diciembre de 2023	64,259	154,873	219,132

(a) La distribución de la amortización fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Costo del servicio de distribución de energía	22	17,330	15,825
Gastos de administración	23	16,726	15,272
Gastos de ventas	24	15,922	14,539
		49,978	45,636

(b) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de algunos activos intangibles que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados durante el período 2023 por S/ 5,060,000 (nota 22).

(c) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a licencias de aplicativos vigentes, así como la actualización y estabilización del sistema comercial ("Proyecto Synergia 5J"), aplicaciones de recaudación y otras licencias por S / 21,482,000. Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden principalmente al desarrollo de un Sistema de Gestión Integrada de la cartera de Redes de Distribución ("Grid Blue Sky") por S/ 37,187,000.

13. Cuentas por Pagar Comerciales

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Proveedores diversos (b)	222,765	371,845
Proveedores de energía	162,759	148,079
	385,524	519,924

Ver política contable en nota 4. B.

- (a) Estas cuentas por pagar comerciales corresponden a la compra de materiales y servicios diversos. Están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un importe de S/ 33,073,000 correspondiente a facturas de proveedores de bienes y servicios que fueron presentadas al banco para su descuento por solicitud del proveedor y que serán canceladas por la Compañía en la fecha de vencimiento de cada factura (S/ 61,032,000 al 31 de diciembre de 2022). Esta transacción de descuento de facturas no ha implicado un cambio en los términos comerciales acordados entre los proveedores y la Compañía, por lo que se mantiene su clasificación como cuentas por pagar comerciales.

14. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobranzas por cuenta de terceros por liquidar (a)	77,532	-	66,749	-
Impuesto general a las ventas (IGV)	30,017	-	19,150	-
Participación de los trabajadores	28,748	-	25,096	-
Anticipos de clientes y terceros (b)	22,092	-	40,750	-
Aportes y otros tributos	20,065	-	21,265	-
Cuentas por pagar por aporte de electrificación rural (d)	10,894	-	10,301	-
Provisión plan retiro voluntario (e)	6,728	-	11,242	-
Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	5,064	-	3,354	-
Aporte precio único de generación (c)	4,234	-	11,868	-
Aportes MINEM y OSINERGMIN	3,425	-	2,595	-
Compensación por tiempo de servicios	978	-	897	-
Dividendos	365	-	-	-
Premios por antigüedad a los empleados	-	12,064	-	11,120
Provisión por desmantelamiento de Minicentrales	-	1,659	-	1,659
Diversas	2,868	-	10,185	-
	213,010	13,723	223,452	12,779

Ver política contable en notas 4. B. y 4.H.

- (a) Corresponde a las recaudaciones de cuentas por cobrar por cuenta de terceros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye los anticipos recibidos de diversas empresas e instituciones gubernamentales por el servicio de colocación de nuevas conexiones.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (c) Corresponde al importe que se incluye en la facturación de los servicios de energía a los clientes de la Compañía, con la finalidad de ayudar a la electrificación de zonas rurales en cumplimiento de la Ley N° 28749, y que luego debe ser transferido a las empresas distribuidoras en zonas rurales y al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a las resoluciones que determine el OSINERGMIN.
- (d) Corresponde a las cuentas por pagar que realiza la Compañía a las otras Compañías distribuidoras de energía, de acuerdo al marco de la Ley N° 28832 “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica”, el cual tiene como finalidad establecer un precio único de generación para las empresas distribuidoras, donde OSINERGMIN determina el importe trimestralmente por pagar y las fechas de compensación entre la Compañía aportante y receptora.
- (e) Corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.
- (f) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

15. Ingresos Diferidos**Ver política contable en nota 4.N. y 4.O**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Transferencia de activos procedentes de clientes (a)	56,441	55,858	39,353	-
Subvenciones del Gobierno (b)	-	4,457	-	5,367
	56,441	60,315	39,353	5,367

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones emitidas por la Compañía para la ejecución de obras de media y baja tensión; así como, obras relacionadas a intercambios viales. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los ingresos devengados de estos proyectos ascienden a S/ 26,545,000 y S/ 22,248,000, respectivamente y han sido presentados en el rubro “Otros ingresos” (nota 21) de acuerdo con el grado de avance en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- (b) Corresponde a los derechos de servidumbre otorgados por Gobierno, a través el Ministerio de Energía y Minas (MEN), que permiten operar dentro de la zona de concesión. Mediante estos derechos efectuamos la instalación de las Subestaciones de Transmisión Eléctrica (SET) UNI, Zapallal y Chillón.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

16. Otras Provisiones

A continuación, se presenta el movimiento de otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adición	Reversión	Pagos	Saldos finales
Al 31 de diciembre de 2023					
Contingencias judiciales	20,743	9,739	(954)	(3,975)	25,553
Contingencias tributarias	2,171	215	(817)	-	1,569
Contingencias laborales	2,646	930	(1,265)	(374)	1,937
	25,560	10,884	(3,036)	(4,349)	29,059
Al 31 de diciembre de 2022					
Contingencias judiciales	10,647	14,379	(1,497)	(2,786)	20,743
Contingencias tributarias	2,606	167	(37)	(565)	2,171
Contingencias laborales	2,434	290	(78)	-	2,646
	15,687	14,836	(1,612)	(3,351)	25,560

Ver política contable en notas 4.I y 4.J

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y de 2022

17. Otros Pasivos Financieros

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023			2022		
	Porción corriente (*)	Porción no corriente	Total deuda vigente al	Porción corriente (*)	Porción no corriente	Total deuda vigente al
Bonos (a)	166,144	833,500	999,644	176,902	985,905	1,162,807
Préstamos bancarios (b)	783,892	210,000	993,892	140,713	440,000	580,713
Pasivos por arrendamiento (c)	28,987	37,670	66,657	22,225	53,740	75,965
	979,023	1,081,170	2,060,193	339,840	1,479,645	1,819,485

(*) La parte corriente de la deuda incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado de situación financiera.

Ver política contable en nota 4.B

(a) Bonos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene los siguientes bonos emitidos:

<i>En miles de soles</i>	Emisión y/o serie	Tasa	Moneda	Fecha de vencimiento	Monto autorizado y utilizado	2023	2022
Cuarto programa de bonos corporativos	Décimo primera emisión - Serie A	6.063%	USD	Mayo 2032	50,000	50,429	50,429
	Décimo quinta emisión - Serie A	5.000%	USD	Noviembre 2025	40,000	40,300	40,300
	Décimo segunda emisión - Serie A	5.125%	USD	Enero 2033	50,000	51,110	51,110
Quinto programa de bonos corporativos	Quinta emisión - Serie A	7.281%	USD	Agosto 2038	35,500	36,419	36,419
	Octava emisión - Serie A	7.375%	USD	Noviembre 2038	60,000	60,504	60,504
	Décima emisión - Serie A	6.344%	USD	Junio 2023	60,000	-	60,201
	Segunda emisión - Serie A	6.344%	USD	Setiembre 2024	80,000	81,452	81,452
	Décimo novena - Serie A	8.125%	USD	Marzo 2029	70,000	71,643	71,643
	Vigésima - Serie A	6.094%	USD	Julio 2023	100,000	-	102,962
	Vigésima primera - Serie A	6.000%	USD	Octubre 2024	72,405	73,358	73,358
Sexto programa de bonos corporativos	Primera emisión - Serie A	5.719%	USD	Noviembre 2025	100,000	100,763	100,763
	Segunda emisión - Serie A	5.375%	USD	Marzo 2026	100,000	101,493	101,493
	Tercera emisión - Serie A	5.906%	USD	Mayo 2028	130,000	130,960	130,960
	Cuarta emisión - Serie A	5.063%	USD	Julio 2027	90,000	92,139	92,139
	Quinta emisión - Serie A	4.313%	USD	Abril 2028	108,000	109,074	109,074
					999,644	1,162,807	

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Aprobaciones de bonos

- Con fecha 17 de marzo de 2009 la Junta General de Accionistas, acordó aprobar la realización del Cuarto Programa de Bonos Corporativos hasta por US\$ 150,000,000 o su equivalente en soles S/ 472,050,000 el cual estuvo vigente hasta el año 2012.
- Con fecha 19 de noviembre de 2012 la Junta General de Accionistas, acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Bonos Corporativos hasta por US\$ 300,000,000 o su equivalente en soles S/ 780,000,000, el cual estuvo vigente hasta el año 2017.
- Con fecha 23 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas acordó aprobar la realización del Sexto Programa de Bonos Corporativos hasta por US\$ 350,000,000 o su equivalente en soles S/ 1,136,100,000, el cual tendrá una duración de seis años.

Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública se utilizan para cubrir las necesidades de financiación de la Compañía.

Las principales condiciones que se detallan en las Ofertas Públicas Primarias de Bonos de la Compañía son las siguientes:

- i. Mantener un ratio de endeudamiento sobre patrimonio menor a 1.70 veces al cierre de los períodos que vencen en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año durante la vigencia de los bonos correspondiente al Cuarto Programa de Bonos. Los emitidos bajo el Quinto y Sexto Programa de Bonos no tienen esta condición.
- ii. No establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones, que modifique la prelación establecida para las emisiones ya realizadas en el marco de la totalidad de las emisiones de Bonos Corporativos de la Compañía.
- iii. No estipular o permitir que los bonos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de los mismos.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior es supervisado por la Gerencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía viene cumpliendo con las condiciones asumidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los bonos emitidos tienen los siguientes vencimientos:

En miles de soles	2023			2022		
	Interés	Principal	Total	Interés	Principal	Total
2023	-	-	-	16,902	160,000	176,902
2024	13,739	152,405	166,144	-	152,405	152,405
2025 en adelante	-	833,500	833,500	-	833,500	833,500
	13,739	985,905	999,644	16,902	1,145,905	1,162,807

En junio y julio de 2023, la Compañía amortizó 2 bonos por S/ 60,000,000 y S/ 100,000,000 correspondientes a la Décima y Vigésima emisión del Quinto Programa. Durante el año 2023, no se emitieron nuevos bonos del Sexto Programa vigente a la fecha.

En abril y agosto de 2022, la Compañía amortizó 2 bonos por S/ 40,000,000 y S/ 50,000,000 correspondiente al Cuarto Programa por la Novena y Décima tercera emisión - Serie A, respectivamente.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(b) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, está conformado por ocho préstamos bancarios:

<i>En miles de soles</i>	Importe	Inicio	Vencimiento	Tasa%
Scotiabank	100,000	15/04/2021	15/04/2024	2.35
Scotiabank	130,000	09/07/2021	09/07/2024	3.70
Interbank	210,000	04/04/2022	19/03/2025	6.96
Banco de Crédito del Perú	200,000	08/02/2023	08/02/2024	8.83
Banco de Crédito del Perú	160,000	04/07/2023	03/07/2024	8.43
BBVA	140,000	03/11/2023	31/10/2024	7.43
Banco de Crédito del Perú	30,000	22/12/2023	19/01/2024	8.21
Banco de Crédito del Perú	20,000	22/12/2023	19/01/2024	8.21

Estos préstamos bancarios están denominados en soles y han sido obtenidos para capital de trabajo, refinanciamiento de deudas y atender las necesidades de inversión de la Compañía, no tienen garantías específicas, pero se deben cumplir ciertas condiciones y restricciones para el uso de los fondos.

Durante el período 2023, la Compañía obtuvo y amortizó los siguientes préstamos bancarios:

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo		
	Entidades bancarias	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de soles
Banco de Crédito del Perú					Nov. 2023	140,000
Scotiabank	Ene. 2023	8.15	25,000		Feb. 2023	25,000
Scotiabank	Ene. 2023	8.15	25,000		Feb. 2023	25,000
Citibank	Ene. 2023	8.60	30,000		Ene. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	8.96	40,000		Ene. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	8.96	30,000		Ene. 2023	30,000
Citibank	Ene. 2023	8.85	30,000		Feb. 2023	30,000
BBVA	Ene. 2023	9.45	40,000		Abr. 2023	40,000
BBVA	Ene. 2023	9.45	35,000		Abr. 2023	35,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	9.21	40,000		Feb. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	9.21	30,000		Feb. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Feb. 2023	8.83	200,000		Vigente	-
Citibank	Abr. 2023	8.95	30,000		May. 2023	30,000

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo	
	Entidades bancarias	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de soles	Fecha de pago
Scotiabank	Abr. 2023	8.40	25,000	May. 2023	25,000
Scotiabank	Abr. 2023	8.40	25,000	May. 2023	25,000
Banco de Crédito del Perú	Abr. 2023	9.21	40,000	May. 2023	40,000
Citibank	May. 2023	8.85	30,000	Jun. 2023	30,000
Scotiabank	May. 2023	8.40	25,000	Jun. 2023	25,000
Scotiabank	May. 2023	8.40	25,000	Jun. 2023	25,000
Banco de Crédito del Perú	May. 2023	9.21	40,000	Jun. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	May. 2023	9.21	30,000	Jun. 2023	30,000
Scotiabank	Jun. 2023	8.40	25,000	Jul. 2023	25,000
Scotiabank	Jun. 2023	8.40	25,000	Jul. 2023	25,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	8.43	160,000	Vigente	-
Citibank	Jul. 2023	8.85	30,000	Ago. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	9.21	40,000	Ago. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	9.21	40,000	Ago. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	9.21	30,000	Ago. 2023	30,000
Scotiabank	Ago. 2023	9.30	20,000	Set. 2023	20,000
Citibank	Ago. 2023	8.85	30,000	Set. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	9.21	40,000	Set. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	9.21	40,000	Set. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	9.21	30,000	Set. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.96	40,000	Nov. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.96	10,000	Nov. 2023	10,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.71	30,000	Nov. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.71	30,000	Nov. 2023	30,000
BBVA	Oct. 2023	9.25	25,000	Dic. 2023	25,000
BBVA	Oct. 2023	9.25	25,000	Dic. 2023	25,000
Scotiabank	Oct. 2023	8.80	20,000	Nov. 2023	20,000
Scotiabank	Oct. 2023	8.80	30,000	Nov. 2023	30,000
BBVA	Nov. 2023	7.43	140,000	Vigente	-
BBVA	Nov. 2023	9.00	40,000	Dic. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	30,000	Dic. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	20,000	Dic. 2023	20,000

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo	
Entidades bancarias	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de soles
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	30,000	Dic. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	30,000	Dic. 2023	30,000
Scotiabank	Nov. 2023	8.55	20,000	Dic. 2023	20,000
Scotiabank	Nov. 2023	8.55	30,000	Dic. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Dic. 2023	8.21	30,000	Vigente	-
Banco de Crédito del Perú	Dic. 2023	8.21	20,000	Vigente	-
			1,905,000		1,495,000

Durante el período 2022, la Compañía obtuvo y amortizó los siguientes préstamos bancarios:

Préstamos bancarios 2022	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo	
Entidades bancarias	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de soles
Scotiabank	Feb. 2022	4.15%	20,000	Mar. 2022	20,000
Interbank	Abr. 2022	6.96%	210,000	Vigente	-
Scotiabank	Ago. 2022	7.15%	50,000	Sep. 2022	50,000
Scotiabank	Oct. 2022	7.4%	50,000	Oct. 2022	50,000
Scotiabank	Oct. 2022	7.65%	25,000	Nov. 2022	25,000
Scotiabank	Oct. 2022	7.65%	25,000	Nov. 2022	25,000
Citibank	Oct. 2022	8.1%	30,000	Nov. 2022	30,000
BBVA	Nov. 2022	9.06%	75,000	Dic. 2022	75,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2022	8.71%	40,000	Dic. 2022	40,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2022	8.71%	30,000	Dic. 2022	30,000
Scotiabank	Nov. 2022	7.9%	25,000	Dic. 2022	25,000
Scotiabank	Nov. 2022	7.9%	25,000	Dic. 2022	25,000
Citibank	Nov. 2022	8.35%	30,000	Dic. 2022	30,000
Interbank	Abr. 2020	3.75%	-	Abr. 2022	170,000
			635,000		595,000

Enel Distribución Perú S.A.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(c) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene los siguientes pasivos por arrendamiento:

<i>En miles de soles</i>	Bien arrendado	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Forma de pago	2023	2022
Banco Interbank	Líneas de transmisión y nueva SET	Soles	Entre 5.43% y 6.10%	Entre diciembre 2022 y febrero 2023	Trimestral	-	390
BBVA	Nuevas SET, confiabilidad y ampliación de potencia SET.	Soles	4.30%	Mayo 2023	Trimestral	-	6,859
Scotiabank	Plan de transmisión	Soles	1.60%	Marzo 2024	Trimestral	20,051	8,926
Terceros	Edificaciones y otras construcciones y unidades de transporte	Dólares y Soles	Entre 1.39% y 18.68%	Entre diciembre 2022 y septiembre 2031	Mensual	46,606	59,790
						66,657	75,965

i. Durante el período 2023 la Compañía amortizo los siguientes pasivos por arrendamiento:

<i>En miles de soles</i>	Fecha de pago	
Entidades bancarias		
Interbank	Feb. 2023	385
BBVA	May. 2023	6,850
		7,235

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Adicionalmente, durante el período 2023 la Compañía ha realizado pagos de pasivos por arrendamientos con terceros por S/ 13,161,000.

Durante el período 2022 la Compañía amortizó los siguientes pasivos por arrendamiento:

<i>En miles de soles</i>	Fecha de pago	
Entidades bancarias		
BBVA	Mar. 2022	4,733
BBVA	Mar. 2022	6,564
BBVA	Jun. 2022	6,634
BBVA	Jun. 2022	4,771
BBVA	Sep. 2022	6,702
BBVA	Sep. 2022	4,790
BBVA	Dic. 2022	6,777
BBVA	Dic. 2022	4,810
Interbank	Mar. 2022	370
Interbank	Mar. 2022	2,318
Interbank	Jun. 2022	374
Interbank	Jun. 2022	2,351
Interbank	Sep. 2022	380
Interbank	Sep. 2022	2,387
Interbank	Dic. 2022	2,423
		56,384

Adicionalmente, durante el período 2022 la Compañía ha realizado pagos de pasivos por arrendamientos con terceros por S/ 12,607,000.

- ii. El valor presente de los pagos mínimos futuros de los pasivos por arrendamiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Hasta 1 año	30,428	23,892
De 2 a 8 años	42,148	58,080
Total a pagar incluyendo cargo financiero	72,576	81,972
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(5,919)	(6,007)
Valor presente	66,657	75,965

- iii. A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Balance al 1 de enero		75,965	131,157
Adiciones		11,110	13,539
Intereses devengados		1,467	3,227
Pagos de pasivos por arrendamiento		(20,396)	(68,991)
Diferencia en cambio		(1,489)	(2,967)
	17(c)	66,657	75,965
Corriente		28,987	22,219
No corriente		37,670	53,746
	17(c)	66,657	75,965

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujo de caja			Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Ingresos	Egresos	Otros	
Otros pasivos financieros					
Bonos	1,162,807	-	(160,000)	(3,163)	999,644
Préstamos bancarios	580,713	1,905,000	(1,495,000)	3,179	993,892
Arrendamientos	75,965	-	(20,396)	11,088	66,657
Préstamos con entidades relacionadas	-	142,500	(142,500)	-	-
Dividendos por pagar	-	-	(188,891)	188,891	-
Intereses pagados	-	-	(129,303)	129,303	-
	1,819,485	2,047,500	(2,136,090)	329,294	2,060,193

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujo de caja			Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Ingresos	Egresos	Otros	
Otros pasivos financieros					
Bonos	1,254,341	-	(90,000)	(1,534)	1,162,807
Préstamos bancarios	540,618	635,000	(595,000)	95	580,713
Arrendamientos	131,157	-	(68,991)	13,799	75,965
Dividendos por pagar	-	-	(164,942)	164,942	-
Intereses pagados	-	-	(111,023)	111,023	-
	1,926,116	635,000	(1,029,956)	288,325	1,819,485

18. Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	Abono (cargo) al estado de resultados				Abono (cargo) al estado de resultados			
	Al 1 de enero de 2022	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2022	Otros	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	
Activos diferidos								
Beneficios laborales	9,039	(1,335)	-	7,704	(204)	-	7,500	
Estimación de pérdida crediticia esperada	18,154	(15,398)	-	2,756	6,370	-	9,126	
Pasivos por arrendamientos	17,935	(1,488)	-	16,447	(3,197)	-	13,250	
Provisiones varias	28,859	(606)	-	28,253	(6,723)	(1,907)	19,623	
	73,987	(18,827)	-	55,160	(3,754)	(1,907)	49,499	
Pasivos diferidos								
Diferencia en tasas de depreciación	(209,700)	(1,620)	-	(211,320)	3,433	-	(207,887)	
Cobertura de flujo de efectivo	(10)	-	89	79	-	-	(179)	
	(209,710)	(1,620)	89	(211,241)	3,433	-	(207,987)	
Pasivo diferido, neto	(135,723)	(20,447)	89	(156,081)	(321)	(1,907)	(158,488)	

Ver política contable en nota 4.M.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

19. Patrimonio

Este rubro comprende:

Ver política contable en las notas 4.R, 4.S y 4.T**A. Capital social emitido**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social emitido está representado por 3,033,046,862 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2022, el capital social emitido estaba representado por 638,563,900 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una respectivamente, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente (nota 1):

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
	Número de acciones	Total de participación (%)	Número de acciones	Total de participación (%)
Inversionistas				
Enel Perú S.A.C.	2,522,032,951	83,152	530,977,354	83,152
AFP Integra S.A. - Fondos 1, 2 y 3	145,912,117	4,811	30,011,904	4,700
Otros accionistas	365,101,794	12,037	77,574,642	12,148
	3,033,046,862	100.000	638,563,900	100.000

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima y otorgan los mismos derechos a todos los poseedores de las acciones. Al 31 de diciembre de 2023, su valor de mercado fue de S/ 3.69 (S/ 7.1 al 31 de diciembre de 2022) por acción y la negociación de las acciones fue de 238 operaciones mensuales en promedio (114 operaciones mensuales en promedio al 31 de diciembre de 2022).

B. Aumento de capital

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó aumentar el capital social mediante la capitalización de los resultados acumulados y de otras reservas de capital (reserva legal y otras reservas) por el importe ascendente a S/ 2,394,482,962. El capital social emitido aumentó de la suma de S/ 638,563,900 a la suma de S/ 3,033,046,862. El número de acciones aumentó de 638,563,900 a 3,033,046,862 y se mantiene a un valor nominal de S/ 1.00.

C. Cálculo de las acciones equivalentes en circulación:

A continuación, se presentan el cálculo de las acciones equivalentes en circulación pagados durante 2023:

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2022	638,563,900	360 días	638,563,900
Incremento de acciones marzo 2023	2,394,482,962	270 días	1,795,862,222
Acciones equivalentes al 31.12.2023	3,033,046,862		2,434,426,122

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2022	638,563,900	360 días	638,563,900

D. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante 2023:

<i>En miles de soles</i>	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados	Dividendo por acción
Dividendos 2023				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2022	28 de marzo de 2023	56,941	0.089171
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	17 de noviembre de 2023	131,950	0.043504
			188,891	
Dividendos 2022				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2021	25 de marzo de 2022	30,266	0.047398
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de octubre de 2022	134,676	0.210904
			164,942	

Los dividendos 2023 fueron pagados en efectivo durante los meses de abril y noviembre del ejercicio 2023, al igual que en el ejercicio 2022.

E. Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por la reserva legal y otras reservas. Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal ya había alcanzado el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

Con fecha 28 de marzo de 2023 mediante la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas se aprobó capitalizar el 100% de la reserva legal y otras reservas por S/ 127,712,780 y S/ 5,475,554, respectivamente.

20. Ingresos por Servicios de Distribución de Energía

Ver política contable en nota 4.K

A continuación, se presenta la composición del rubro:

A. Flujos de ingresos

La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicadas en la nota 4.K

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	4,094,227	3,881,484
	4,094,227	3,881,484

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por mercado geográfico primario- Zona de concesión (nota 2), líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos. La Compañía ha definido un solo segmento de reporte el cual es la distribución de energía.

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Clientes de baja tensión	3,019,249	2,826,167
Clientes libres	603,290	589,556
Clientes de media tensión	321,395	294,625
Clientes por servicio de peajes	129,483	104,102
Servicios complementarios	72,809	76,594
Energía entregada no facturada	(9,912)	26,886
Aporte de Electrificación Rural	837	886
Mecanismos de compensación entre usuarios del SEIN	(42,924)	(37,332)
	4,094,227	3,881,484

C. Energía entregada no facturada

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales"	7	130,888	141,439

21. Otros Ingresos y Costos Operativos

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Otros ingresos operativos			
Transferencia de activos procedentes de clientes	15(a)	26,545	22,248
Movimientos de redes		26,456	17,117
Comisiones de cobranzas		1,555	1,787
Venta de mercaderías		76	321
		54,632	41,473
Otros costos operativos			
Costo de movimiento de redes		21,434	9,444
Costo de ventas de mercaderías		75	246
		21,509	9,690

Ver política contable en notas 4.K. y 4.L. y 4.O.

22. Costo del Servicio de Distribución de Energía

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Compra de energía			
Terceros		1,759,809	1,698,786
Entidades relacionadas	8.C	826,421	757,161
Servicios prestados por terceros		232,416	190,159
Depreciación	11(a)	208,261	187,943
Gastos de personal	25	84,476	77,358
Tributos		43,985	42,141
Suministros diversos		31,803	29,848
Cargas diversas de gestión		17,693	17,481
Amortización	12(a)	17,330	15,825
Desvalorización de Intangibles	12(b)	5,060	-
Desvalorización de inventarios	10(a)	665	609
Deterioro de propiedades, planta y equipo	11(g)	206	-
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	11(d)	(60,254)	(61,626)
		3,167,871	2,955,685

Ver política contable en nota 4.L.

23. Gastos de Administración

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Servicios prestados por terceros		63,119	59,390
Gastos de personal	25	39,841	41,102
Amortización	12(a)	16,726	15,272
Tributos		10,909	3,143
Depreciación	11(a)	7,640	7,716
Otros		3,317	7,592
		141,552	134,215

Ver política contable en nota 4.L.

24. Gastos de Ventas

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Servicios prestados por terceros		32,037	26,322
Estimación de pérdida crediticia esperada	7(d) y 9(e)	30,733	11,099
Gastos de personal	25	26,780	26,114
Amortización	12(a)	15,922	14,539
Depreciación	11(a)	5,443	4,606
Otros		664	319
		111,579	82,999

Ver política contable en nota 4.L.

25. Gastos de Personal

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Remuneraciones		86,831	83,479
Participación de los trabajadores		41,942	38,190
Seguridad y previsión social		8,763	9,132
Otros gastos de personal		7,536	7,444
Compensación por tiempo de servicios		6,025	6,329
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	11(d)	(60,254)	(61,626)
		90,843	82,948
Número de trabajadores		656	657

Ver política contable en nota 4.H. y 4.L.

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Costo del servicio de distribución de energía	22	84,476	77,358
Gastos de administración	23	39,841	41,102
Gastos de venta	24	26,780	26,114
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	11(d)	(60,254)	(61,626)
		90,843	82,948

26. Ingresos Financieros

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Intereses, recargos por mora y facilidades de pago	7(e)	24,218	16,200
Devolución de intereses por contingencias		22,497	5,281
Intereses sobre depósitos bancarios		8,245	7,892
Otros ingresos financieros		822	136
		55,782	29,509

Ver política contable en nota 4.K.

27. Costos Financieros

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Intereses por bonos		62,584	70,154
Intereses por obligaciones financieras con terceros		59,031	30,322
Gastos financieros por titulización		12,654	10,781
Otros gastos financieros		5,607	2,247
Intereses por contingencias tributarias		1,737	2,271
Pérdida por instrumento financiero derivado		283	1,362
Intereses vinculados directamente con propiedades, planta y equipo	11(c)	(15,090)	(13,986)
		126,806	103,151

Ver política contable en nota 4.L.

28. Otros Ingresos

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Otros ingresos			
Alquileres		20,068	12,227
Servicios de soporte administrativo a entidades relacionadas	8.C	9,121	13,719
Penalidades a proveedores		3,836	4,227
Venta de almacén		1,526	1,253
Venta de equipos		-	2,322
Otros ingresos		4,107	4,527
		38,658	38,275

Ver política contable en nota 4.K.

29. Situación Tributaria

Ver política contable en nota 4.M.

Régimen tributario del impuesto a las ganancias

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Determinación del impuesto a las ganancias

- B. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de S/ 231,922,000 y S/ 211,034,000 respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Impuesto a las ganancias			
Corriente		231,922	211,034
Diferido	18	321	20,447
		232,243	231,481

Ver política contable en nota 4.M.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
Resultado antes de impuesto a las ganancias	665,646	100.00%	710,524	100.00%
Impuesto a las ganancias teórico	196,366	29.50%	209,605	29.50%
Sanciones administrativas fiscales	1,124	0.17%	1,069	0.15%
Gastos no deducibles	34,753	5.22%	20,807	2.93%
Gasto por impuesto a las ganancias	232,243	34.89%	231,481	32.58%

Impuesto temporal a los activos netos

- C. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta y el pago de regularización del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2023 de S/ 22,947,000 (S/ 23,249,000 en el año 2022).

Precios de transferencia

- D. Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- E. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2018 al 2020, 2022 y 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización definitiva y/o parcial por parte de la Autoridad Tributaria, salvo el año 2020 que fue objeto de fiscalización parcial respecto de todos los aspectos del gasto.

Por su parte, las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los períodos de diciembre de 2018 a diciembre de 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del período en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

F. La tasa vigente durante el año 2023 y 2022 ha sido 18% (incluido IPM).

30. Contingencias

Ver política contable en notas 4.I. y 4.J.

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles. Estas comprenden contingencias laborales, judiciales y tributarias; las cuales ascendieron a S/ 145,820,000 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 154,663,000 al 31 de diciembre de 2022). En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales (nota 16) de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta una breve descripción de las principales contingencias de la Compañía:

A. Impuesto a las ganancias del ejercicio 2007

En enero de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la resolución de determinación por una supuesta omisión parcial del impuesto a las ganancias del ejercicio 2007 por S/ 7,936,000 más intereses moratorios, (ii) las resoluciones de determinación por intereses de pagos a cuenta del impuesto a las ganancias de enero a diciembre por S/ 886,000 y, (iii) las resoluciones de multa asociadas a (i) y (ii) por S/ 8,747,000 más intereses moratorios. En febrero de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado fundado en parte por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010336, notificada en junio de 2012.

En julio de 2012, la Compañía apeló la parte no reconocida por la SUNAT. El informe oral fue llevado a cabo en julio de 2013. Posteriormente, en julio de 2021, se llevó a cabo un nuevo informe oral.

En setiembre de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 07517-11-2021, mediante la cual el Tribunal Fiscal resolvió: (i) Declarar nula la Resolución de Intendencia N° 0150140010336 en el extremo que adiciona un fundamento al reparo a la pérdida no técnica de energía eléctrica no acreditada. (ii) Revocar la mencionada resolución de intendencia respecto al reparo por pérdida no técnica por hurto de energía eléctrica no acreditada y multa vinculada, así como respecto de la modificación del coeficiente aplicable a los pagos a cuenta de enero y febrero de 2007 y multas vinculadas, debiendo la Administración proceder conforme a lo expuesto en la presente resolución y (iii) Confirmarla en lo demás extremos impugnados (pagos a cuenta de marzo a diciembre de 2007 así como sus multas correspondientes).

En octubre de 2021, la Compañía realizó el pago de la deuda tributaria vinculada con los pagos a cuenta de marzo a diciembre de 2007 y las respectivas multas.

En diciembre de 2021, se le notificó la Resolución de Intendencia N° 0150150003066, mediante la cual la SUNAT reliquidó la deuda tributaria vinculada con el Impuesto a la Renta Anual del 2007 y su respectiva multa, procediendo la Compañía a pagar la deuda determinada en dicha resolución.

En mayo de 2022, la Compañía fue notificada con la demanda contencioso administrativa parcial contra la Resolución N° 07517-11-2021, presentada por la SUNAT, la cual fue admitida a trámite, mediante la Resolución N° 2, emitida por el 21° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo con Sub-Especialidad en Temas Tributarios y Aduaneros, otorgándose un plazo de 10 días hábiles para que la Compañía y el Ministerio de Económica y Finanzas – Tribunal Fiscal contesten la demanda. En el referido mes, la Compañía contestó la demanda.

En noviembre de 2022, el Juzgado tuvo por contestada la demanda por parte de la Compañía.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente que se declare el proceso saneado. A dicha fecha, el importe de la contingencia asciende a S/ 17,638,000 (S/ 16,925,000 al 31 de diciembre de 2022).

B. Impuesto a las ganancias del ejercicio 2008

En octubre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la resolución de determinación por una supuesta omisión parcial del impuesto a las ganancias del ejercicio 2008 por S/ 8,024,000 más intereses moratorios, (ii) las resoluciones de determinación por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/ 964,000 y, (iii) las resoluciones de multa asociadas (i) y (ii) por S/ 8,396,000 más intereses moratorios. En noviembre de 2012, la Compañía reclamó las referidas resoluciones, declarándose infundado el reclamo por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010575.

En febrero de 2013, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha resolución. En marzo 2013, la Compañía presentó un escrito ampliatorio a la apelación.

En julio de 2019, la compañía presentó escrito ampliatorio, señalando que debe aplicarse la Sentencia del Tribunal Constitucional acerca de inaplicación de intereses moratorios. En noviembre 2019 se llevó a cabo el informe oral.

En diciembre de 2019, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 11000-3-2019, mediante la cual el Tribunal Fiscal resolvió lo siguiente: (1) declarar nula la Resolución de Intendencia N° 0150140010575 en el extremo que adiciona un fundamento al reparo de pérdida de energía no acreditada; (2) revocar la resolución en el extremo referido al reparo por pérdida de energía eléctrica no acreditada y dejar sin efecto la Resolución de Determinación N° 012-003-0033520 y la Resolución de Multa N° 012-002-0020666; (3) revocar la mencionada resolución de intendencia en el extremo referido a las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0033510 a N° 012-003-0033519 y las Resoluciones de Multa N° 012-002-0020656 a N° 012-002-0020665, y (4) confirmarla en los demás extremos.

Posteriormente, la Compañía presentó escrito de corrección y aclaración a la Resolución N° 11000-3-2019 emitida por el Tribunal Fiscal.

En el mismo mes, la Compañía fue notificada con la Resolución de Ejecución Coactiva N° 011-006-0059399 mediante la cual se puso en cobranza coactiva las Resoluciones de Determinación N° 012-002-0020654 y N° 012-002-0020655, así como las Resoluciones de Multa N° 012-003-0033508 y N° 012-003-0033509. Dicha deuda fue pagada por la Compañía.

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 11825-3-2019, mediante la cual el Tribunal Fiscal absolvió la solicitud de Corrección y ampliación presentada disponiendo: (1) declarar fundada la solicitud de corrección de error en la Resolución N° 11000-3-2019 respecto del año al que correspondían los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta; y (2) declarar improcedente la ampliación del pronunciamiento en el extremo a los motivos que llevaron a considerar que la apelación versaba sobre un caso complejo.

En junio de 2020, la Compañía tomó conocimiento que la SUNAT presentó una Demanda Contencioso - Administrativa contra la Resolución emitida por el Tribunal Fiscal.

En agosto de 2020, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 1, mediante la cual el 19avo Juzgado admite a trámite la demanda presentada por la SUNAT, mediante la cual pretende que se declare la nulidad de la Resolución N° 11000-3-2019.

La Compañía presentó la correspondiente contestación a la demanda y en el mes de setiembre de 2020, fue notificada con la Resolución N° 2, mediante la cual se tuvo por contestada la demanda.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En mayo de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 5, mediante la cual el Juzgado tuvo por remitido el Expediente Administrativo y declaró el saneamiento del proceso. Asimismo, se tuvo por admitido los medios probatorios ofrecidos por las partes, y se resolvió prescindir de la realización de la audiencia de prueba.

En el mismo mes, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 6, mediante la cual el Juzgado programó fecha para el informe oral para el día 10 de marzo de 2022.

En junio de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 7, mediante la cual el Juzgado provee el escrito presentado por el Tribunal Fiscal, concediendo el uso de la palabra al letrado designado en dicho escrito.

En marzo de 2022, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 10, mediante la cual el Juzgado dejó los autos para sentenciar habiéndose llevado a cabo el informe oral.

En julio de 2022, mediante la Resolución N° 13, el 19° Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros declaró infundada la demanda de SUNAT.

En el mes de agosto de 2022, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 14, mediante la cual el Juzgado señaló que el 11 de julio de 2022, SUNAT interpuso recurso de apelación contra la sentencia emitida mediante la Resolución N° 13, la cual fue concedida con efecto suspensivo.

En setiembre de 2022, mediante la Resolución N° 15, la Sala programó fecha para la vista de la causa virtual para el día 28 de setiembre de 2022. En ese mismo mes fue llevado a cabo el informe oral.

En abril de 2023, la Compañía fue notificada con la sentencia contenida en la Resolución N° 18, mediante la cual la Séptima Sala Contencioso Administrativa con Subespecialidad Tributaria y Aduanera confirmó declarar infundada la demanda de SUNAT.

En mayo de 2023, la SUNAT interpuso casación contra la sentencia. En ese mismo mes, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 20, mediante la cual se resuelve admitir la casación y elevar los autos a la Corte Suprema.

En setiembre de 2023, la Compañía fue notificada con la Resolución S/N del 7 de setiembre de 2023, mediante la cual la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria Corte Suprema de Justicia de la República declaró la nulidad de la Resolución N° 20. A criterio de la Sala Suprema, pese a que la Sentencia fue emitida en el mes de abril de 2023, la vista de la causa del proceso se llevó a cabo el 28 de setiembre de 2022, por lo que considera que debió aplicarse el texto anterior del artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) vigente a esa fecha, que exigía tres votos a favor para hacer resolución. En ese sentido, ordena la devolución del expediente a la Sala Superior para efectos de que se cumpla con llamar al Juez Superior dirimente en el presente caso.

En el mencionado mes, la Compañía dedujo la nulidad de la Resolución S/N del 7 de setiembre de 2023, mediante la cual la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria Corte Suprema de Justicia de la República declara la nulidad de la Resolución N° 20.

Adicionalmente, en el referido mes, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 21, mediante la cual se corrió traslado a las partes por el plazo de 3 días hábiles para que expresen lo que corresponde a su derecho; se llamó al Juez Juan Carlos Montoya para que dirima la discordia; se señaló vista para la vista de la discordia virtual para el día 19 de octubre de 2023.

En octubre de 2023, se llevó a cabo la audiencia de vista de causa en discordia. En el mencionado mes, la Compañía presentó escrito de alegatos por la referida discordia. Asimismo, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 23, mediante la cual la Sala confirmó la sentencia de primera instancia con 3 votos, declarándose infundada la demanda de SUNAT.

Enel Distribución Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En noviembre de 2023, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 25, mediante la cual la Sala admite el recurso de casación interpuesto por SUNAT y ordena elevar los actuados al superior jerárquico.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente que la sala emita sentencia. A dicha fecha, el importe de la contingencia asciende a S/ 18,713,000 (S/ 24,808,000 al 31 de diciembre de 2022).

31. Compromisos

A. Contratos de compra de energía y potencia

Desde el año 2008, la Compañía ha realizado diversas convocatorias de licitación al amparo de la Ley N° 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados tanto para el corto y mediano plazo (2020 - 2025) como para el largo plazo (hasta el 2031).

Producto de estas licitaciones se tienen firmados 71 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales 18 han sido firmados con sus relacionadas: 8 contratos con Enel Generación Perú S.A.A., 4 contratos con Chinango S.A.C. y 6 contratos con Enel Generación Piura S.A. El plazo de estos contratos fluctúa entre 1 y 12 años y la potencia contratada mínima es de 0.89 MW y máxima de 166.69 MW.

32. Medio Ambiente

La política del Sistema de Gestión Integrado de la Compañía tiene como elementos básicos: el cumplimiento irrestricto de la legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad y Eficiencia Energética, el monitoreo y la evaluación periódica del desempeño del Sistema Integrado de Gestión para asegurar la mejora continua del mismo, la definición periódica de objetivos para la mejora de la prestación de servicios, empleando nuevas tecnologías disponibles; el apoyo a iniciativas ambientales desde el punto de vista del desarrollo sostenible y el compromiso de la Alta Dirección con la evaluación constante de los riesgos para la Salud y Seguridad de los procesos operativos adoptando un enfoque sistémico para eliminarlos desde su fuente o, cuando sea posible, minimizarlos para buscar el objetivo de cero accidentes.

Como consecuencia de lo anterior, se tiene una gestión proactiva en cuanto a la preservación del medio ambiente tanto en lo natural como en lo social, con principios de reducción de residuos, emisiones y vertimientos; con control de todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se encuentra implementado y certificado el Sistema de Gestión Integrado de la Compañía (SGI), el cual comprende los sistemas de calidad, seguridad, medio ambiente y energía, en conformidad con los estándares internacionales ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión del Medio Ambiente), OHSAS 18001 (Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional) e ISO 50001 (Gestión de la energía).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no tendría un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

33. Hechos Posteriores

Ver política contable en nota 4.V.

Desde el 1 de enero de 2024, hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.